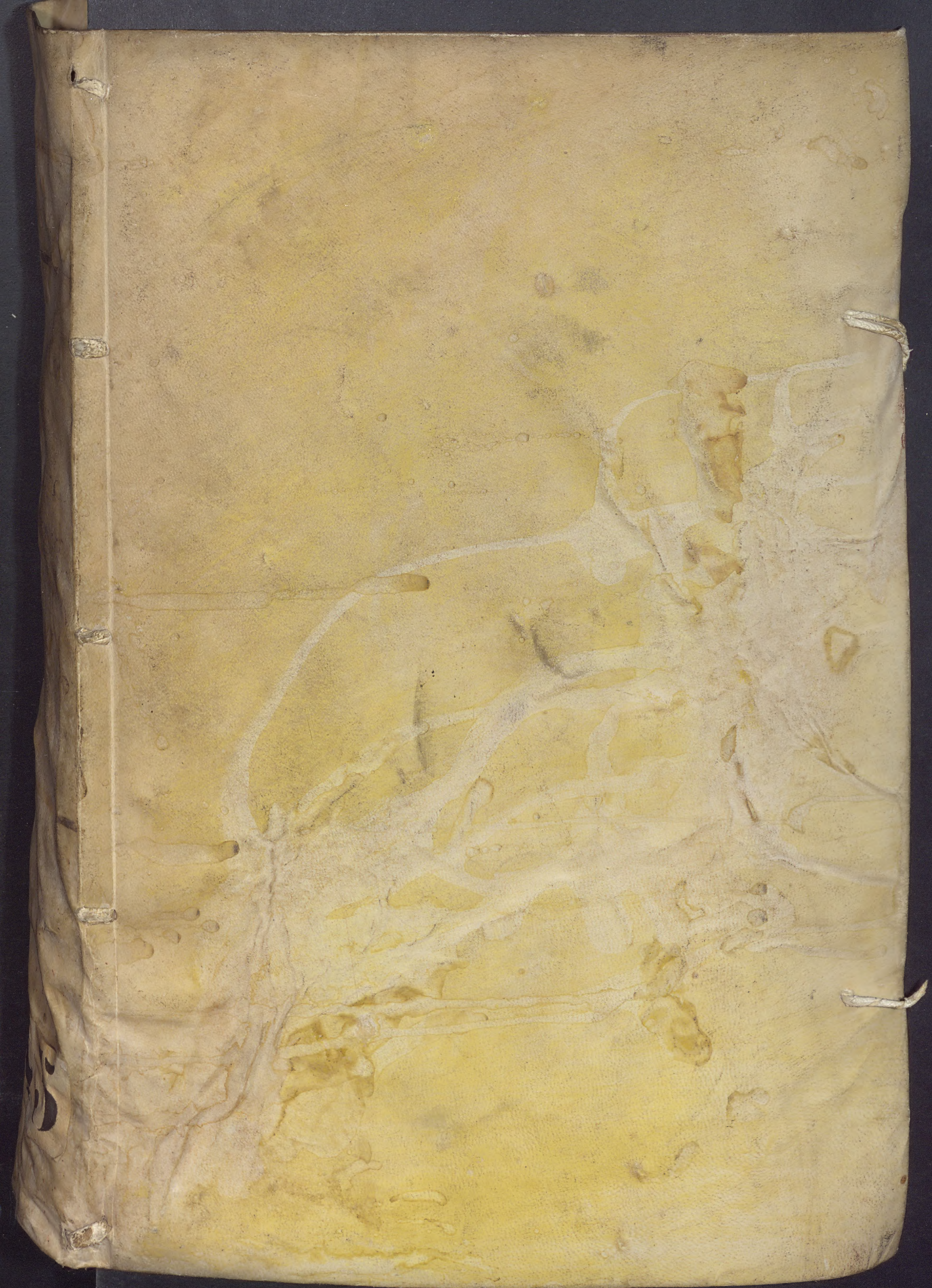


+

Libro decimo

Contiene pedimentos, jus-
tificaciones de curatos, pobreza,
y otras cosas, desde 1742 hasta
1750.



—t

Libro decimo.

Contiene pedimentos, jus-
tificaciones de cursos, pobreza,
y otras cosas, desde 1742. hasta
1750.

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un cursete en la Facult.d de Canon.s en esta Univers.d, que son el curso de 1710 en 1711, cursete de 1711 y curso de 1711 en 1712: en los quales esta matric.do y los tiene probados legitimam.te y asimismo esta matric.do en el presente curso, de cuya asist.a a lo corrido de el presenta cedula = como consta de los libros reg.tros de esta Secret.ria, a que me refiero. Sev.a y Nov.e 22 de 1712 a =

Ramirez
S.

D.n Manuel Melgarejo Pres.b nat.l de la V.a de Gibraleon Dioc.s de Sev.a como mejor proceda paresco ante V. S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la Facultad de Canones tres cursos con el presente y un cursete como constará por la Secret.ria y por necesitar el grado de Bach.r en d.ha Facultad, la acostumbrada benignidad de V. S. se ha de servir de darme por cumplido en el presente curso, a que he asistido hasta aora para que pueda receuirlo: por tanto =

A V. S. Supp.co que auiendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que con d.hos quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria; que será mrd. que en consegu.a pido &.a =

Como lo pide

D.n Manuel Jph. Melgarejo

Por presentado este pedimento al contenido en
Dn Manuel Melgarejo se le confiera el grado
Bachiller en canones con quatro cursus y dis
pensa del quinto y resto del presente en la form
ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y
siliarios del Colegio maior de santa Maria de
Jesus Universidad de Sevilla en ella en veint
quatro dias del mes de Noviembre de mil sete
tos y quarenta y dos años=

3

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un cursete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 740 en 741. curs.te de 741. y curso de 741. en 742: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria: Y asimismo esta matric.do en el presente curso de cuya asist.a el tercio corrido decl. presenta cedula como assi parece de los libros reg.tros de esta secret.ria à que me refiero. Sev.a y Nov.e 24. de 1742:

Ramirez
Sec.o

S.r

D.n Antonio de Almozcotegui y Soto may.r nat.l de la Ciud.d de Sevilla en su ord.n como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones y Leyes tres cursos y un cursete con el presente como consta por la Secret.ria mediante lo qual, y que necessito gr.o de Bach.r en Canones, recurro à la acostumbrada benign.d de V.S. que sirviendose de darme por cumplido en el curso que sigue, pues que recevirlo; por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente en la forma ordinaria que serà just.a que con mdo. pido &c.a =

[illegible]

tt

Por presentado este pedimento al contenido en
D.n Antonio de Amozcotegui se le confiera el g
de Bachiller en canones con quatro cursos y disp
sa del quinto y resto del presente en la forma o
naria. Lo mandaron los señores Rector y con
rios del Colegio maior de santa Maria de Jesu
Universidad de Sevilla en ella en veinti qu
dias del mes de Noviembre de mil setesientos q
renta y dos años =

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados en esta Univer.d dos cursos y un cursete en la facult.d de Canones que son el curso de 740. en 741. curso de 741. y curso de 741. en 742 en los quales esta matric.do y los tiene probados legitimam.te y asimismo esta matric.do en el presente curso del que presenta cedula de asistencia a lo corrido del como consta de los libros reg.tro de la secret.ria a que me refiero. Sevi.a y Nov.re 21 de 1742.

Ramirez

[Señor]

D.n Benito Fern.dez Velez natural de la V.a de Cabezas de S.n Juan como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univer.d la facultad de Canones y Leyes tres cursos con el presente y un cursete como constara por la secret.a y necesitando recevir el grado de Bachiller en dha facultad de Canones, recurro a la acostumbrada benignidad de V.S. para que se sirva de darme por cumplido en el presente curso, cuyo tercio ha corrido, para que pueda recevir el dho grado por tanto.

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente se me confiera el grado de Bachiller en Canones en la forma ordinaria, que sera mrd. que con Justicia pido &.

Benito Fern.dez Velez

Por presentado este pedimento al contenido en
Dn Benito fernando Velez se le confiera el gra
de Bachiller en canones con quatro cursos y
pensa del quinto y resto del presente en la fo
ma ordinaria lo mandaron Los señores Rect
y consiliarios del colegio maior de Santa M
a de Jesus universidad de Sevilla en ella
veinti quatro dias del mes de Noviembre
mil setesientos y quarenta y dos años=

5

Doy fee, que el contenido en este pedim.to tiene ganados dos cursos, y un curseto en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 736. en 737. curseto de 737. y curso de 738. en 739: en los quales esta matric.do y los tiene probados legitimam.te Y asimismo esta matric.do en el presente curso de cuya asistencia a lo corrido de el presente cedu la= como consta de los libros reg.tros d esta secret.ria a que me refiero. Sev.a y Nov.e 2 de 1742 =

Jaymes
[illegible]
S.rio

D.n Manuel Corvera subdiacono nat.l d esta Ciu.d de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones tres cursos, con el presente, y un curseto, como constara por la Secret.a y aunque ay la quiebra, de ser el tercero a este, es notorio el motivo de aver por enfermo sido preciso el ausentarme de esta Ciu.d por cuyos atrasos, y necesitar el grado de B.r recurro a la acostumbrada benignid.d de en dha facultad, para que me dispense lo que el corriente curso resta para que pueda recevir dho grado: por tanto =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos y dispensa del quinto, presto del presente, se me confiera el grado de B.r en Canon.s en la forma ordinar.a que sera mas. que con Just.a pido &.a =

Manuel Corvera

[illegible]

11

Por presentado este pedimento: al contenido en el se confiera el grado de bachiller en canones con quatro cursos i dispensa del quinto y resto del presente en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y consiliarios del Colegio maior de Santa María de Jesus Universidad de sevilla en ella en veinti quatro días del mes de Noviembre de mil setesientos i quarenta y dos años.

6

M. Illmo. Sr.

Ser. Macancho y Velez natural de la V.a de Alcantara nullius Diœc. como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facultad de Canones cinco cursos en la Universidad de Salamanca, como consta de la certificacion que en debida forma presento, y asimismo tengo recevido el grado de Bachiller en dicha facultad.

A V.S. suplico que aviendo por presentada esta certificacion se sirva de mandar que se me confiera el grado de Maestro en Canones con cinco cursos en la forma ordinaria pido Justicia &c.

Illmo. Sr.

Fco. Macancho y Velez

Auto. Por present.do este pedim.to y certificac.on al comen... Macacho y Velez se le confiera el gr.do de B.r en Canones con... co cursos en la forma ordinar.a Lo mandaron los s.res del... y consiliar.s del Col.o mayor de S.ta María de Jhs. Univers.d de Sevilla en ella en catorce de Nov.re de mil setecientos quarenta y dos a.s —

7

[illegible] que a cursado en esta Univ.d tiene ganados tres cursos:
en Canones en la facult.d de Canones en tres Matric.s que son el de 740 en
741 y 741 en 742, y en este de 741 en los quales esta matriculado y
los tiene probados legitimam.te y asimismo esta matric.do en el presente
curso. Como consta de los Libros Reg.os de esta Univ.d a que me refiero y
Abril 8 de 1742.

Guevara
S.rio

D. Sebastian de la Fuente nat.l del Lugar de Ag[illegible]
[illegible] Diocesis: como mejor proceda paresco ante V.S. y
digo que yo he cursado en esta Univ.d la facult.d de Canones
y llego tres cursos, con el presente comenzado [illegible]
como constará por la Secret.ª y hallandome enfermo [illegible]
[illegible] y con precision de retirarme luego al [illegible]
a mi tierra para ponerme en cura para lo qual ha sido [illegible]
do por mi Medico; y en atencion a que me [illegible]
[illegible] con la acostumbrada benignidad de V.S. me ayude [illegible]
[illegible] respecto de estos accidentes y de la grave [illegible]
[illegible] que se me seguiria de aver de volver a otro curso
[illegible] que se me [illegible] por cumplido en este [illegible]
V.S. se ha de servir de darme por cumplido [illegible]
[illegible] para que pueda recevir el grado de Bachiller [illegible]
[illegible] atendiendo tambien a lo notorio de mi [illegible]
[illegible]

[illegible]

A V.S. suplico que aviendo por present.da esta peticion se sirva
de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canones
con quatro cursos y dispensacion del quinto y lo que [illegible]
presente que recivire merced que con justicia pido

D. Sebastian [illegible]

Visto. Por presentado este pedim.to y en atencion a lo que en él se expressa, confierasele al contenido D.n Sebastian de la Fuente el grado de Bach.r en Canones con quatro curs.s y dispensa del quinto, y lo que falta de este, sin que sirva de exemplar, en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliar.s del Coll.o mayor de S.ta M.a de Jhs Univers.d de Sevilla en ella en siete de Nov.re de mil setec.s y quar.ta y dos.

8

a que el conten.do en este pedim.to reciuio el grado de B.r en Theol.a p.r esta Vniuers.d el dia de Nou.e deste a.o de la fha. Como consta del libro reg.ro de estos gr.dos, a q.e me refiero. Sev.a y Oct.re 25 de 1742.

Ganduzo
Srio.

D.n Gabriel de Espinosa Coleg.l de esta

Ciu.d de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo estoy graduado de B.r en la facult.d de Theol.a por esta Vniuers.d como constará por la secret.ria mediante lo qual y que necesito recevir el gr.do de Lic.do en ella

A V.S. supp.co que auiendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar que se me admita á los actos de repetir puntos y examenes para el grado de Lic.do en Theol.a y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. pido Just.a &c.

D.n Gabriel de Espinosa y Tirado

7

Auto. Sa presentado este pretend.te al convenir co...
de Espinosa, se le admita a los autos de repetic.n pun...
y exsamenes para el grado de Lic.do en Theol.a, y siend...
aprobado, se le confiera en la forma ordinaria. Lo m...
daron los S.res Rect.r y Consiliar.s del Coll.o may.r de S.
Maria de Jhs Univers.d de Sevill.a en ella en veinte
y uno de dic.re de mil setez.s y quar.ta y dos a.s =

[illegible]

D.n Juan de Ayala
y Vep.

+

Decr. Se aprueva este pedim.to, y por cons.te de esta p[illegible]
tal lo que en el se comprem, confiriendole al convento [illegible]
Fran.co de Ayala y Tejada el grado de Bachiller [illegible]
dispensandole el que [illegible] cursos [illegible] dole por cumplido [illegible]
el presente cursatorio, y sin que sirva de exempl[illegible]
Lo mandaron los S.res Rect. y consiliarios de este coleg[illegible]
de S.ta Maria de Jhs. Universid.d de Sevilla en diez [illegible]
y nueve de Dic.re de mil setez.os y quar.ta y dos

Doy fee, que el contenido en este pedimento recibió el grado de Br. en 10 desta Universidad el día 26, de sept. deste año de la fha. precediendo el ser examinado y aprobado. Sevilla y Octubre 17 de 1762 a =

Damián ... Srio.

Dn. Joseph Moreno natl. de la Va. de Huelva Dióc. de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Bachr. en Artes por esta Univerd. como constará por la Secretaría, y estoy para sustentar el acto de Dres. en la Facultd. de Theología que annualmente se defienden por Universd. el día de S. Lucas á la aperción de Estudios; y siendo estilo della; el conferir el grado de Bachr. en dha. Facultd. de gracia, siendo aprobado de sustentar de dho acto de Conclusiones =

A V.S. Supp. que auiendo por presentado este pedimto. se sirva de mandar que siendo aprobado por dhos Dres. se me confiera el grado de Br. en Theola. en la forma ordinaria, y con la gracia acostumbrada pido justa. =

Dn. Josef Amador Moreno

Auto. Por presentado este pedim.to al contenido D.n Joseph Moreno, siendo aprobado de resultas de d.ho acto de Concluciones, se le confiera el grado de B.er en Theolog.a en la forma y con la gracia acostumbrada. Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de Jh.s Univers.d de esta ciud.d de Sevilla. en ella en quinze de oct.e de mil setez.s y quar.ta y dos a[ños]

Doy fee que el contenido en este pedim.to tiene recevido el grado de B.r en
la Facult.d de Theol.a en el dia [illegible] de este presente año, como mas larga-
mente parece del libro reg.o de los grados a que me refiero. Sev.a y Sep.e 11 de [illegible]

Damian [illegible]

En

D.n Juan del Villar Coleg.l de esta s.ta Cassa nat.l de
la Ciud.d de Baza Diocesis de Guadix como mejor proceda
paresco ante V.S. y digo que yo estoy graduado de Bach.r
en la facult.d de Sagrada Theol.a por esta Univers.d como cons-
tará por la Secret.a mediante lo qual y que necessito recevir
el grado de Lic.do en dha facult.d =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva
de mandar que se me admita a las funciones de repe-
ticion y puntos, y demas examenes para el grado de
Lic.do en la facult.d de Sagrada Theol.a y que siendo aprobado
se me confiera en la forma ordinaria. pido justicia etc.

D.n Juan Villar

+

Auto. Por presentado este pedimento al contenido [illegible] Villar se admite a los actos de repeticion, puntos y exa-menes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria; despachandose ante todas cosas los edictos regulares. Lo mandaron los señores rector y con-siliarios del Colegio mayor de Santa Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en veinte y quatro de septiembre de mil setecientos y quarenta y dos años =

D.n Joseph Moreno nat.l de la V.a de Huelva Arçob.do de Sev.a como mejor proceda pa-
resco ante V.S. y digo, que yo he cursado las
Artes, y Filosofia tres años en el Col.o de s.n
Hermen.do de la Comp.a de Ihs. dha Ciu.d co-
mo consta de la certificacion que en debida for-
ma presento; mediante lo qual, y que necesi-
to graduarme de B.er en esta Facul.d =

A V.S. Supp.co que auiendo por presentados este ped.o
y certificacion, se sirva de mandar que se
me admita à examen para el grado de B.er
en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en
la forma ordinar.a pido Justa. &c.

D.n Joseph Moreno

Auto. Por presentdo este pedimto al contenido en el Dr. Jn
Moreno se le confiera el grado de Bachr en Artes
en la forma ordinaria, precediendo el ser examina-
do y aprobado: Lo mandaron los Sres Rector y Consilia-
rios del Colo mayor de Sta Maria de Jhs Univerd de
Sevilla en ella en veinte y cinco de Septe de mil
setecientos y quarenta y dos años

Doy fee, que el conten.te en este pedim.to tiene ganados en esta Univers.d quatro cursos y un cursete en la facult.d de Canon, que son los cursos de 737 en 738 de 738 en 739 curs.te de 739 y curso de 739 en 740 y de 740 en 741: en los quales esta matricul.do y los tiene pro bados legitimam.te como consta de los libros reg.ros de la Secret.ria a que me refiero. Sevilla y Mayo 14 de 1742 =

Ramirez
Secret.o

D. Juan Muñoz Naranjo y Valle nat.l de esta Ciud.d de Sevilla e su Dioc.s como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canon, y Leyes quatro cursos completos y un cursete, como consta por la Secret.ria mediante lo qual, y que necesito receuir el grado de Bach.r en dha facult. de Canones = Leyes

A V.S. supp.co que auiendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera no obstante dhos cursos el grado de Bach.r en Canon con dhos cursos en la forma ordinaria y pido Justicia =

Juan Muños
Naranjo, y Valle

Auto. Por presentado este pedim.to al contenido en el q(ue) Juan
Naranjo se le confiera el grado de Lic.do en dro. civil con
curso en la forma ordinaria. Lo mandaron los s.res Rector
Consiliarios del Col.o may.r de S.ta Maria de Jhs. Univers.d
Sevilla en ella en catorce de Ag.to de mil setez.s y quar
tos

Señor

Manuel del Angel Hijo de Phelipe del Angel Vedel de esta Universidad puesto a los pies de V. S. con el mayor Rendimiento dize =

Que allandose el dho su Padre enfermo y de setenta y quatro años de edad =

A V. S. Pide y supp.ca le nombre en la futura del dho su Padre, favor que espera merezer de la gran Piedad de V. S. a quien Dios Nuestro Señor le prospere en su mayor grandeza &c.

D.n Fran.co Luis Vilar nat.l de la Ciu.d de Baza Diocc.s de Guadix: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de B.er en la facult.d de Philosophia por la Univers.d de Granada, como consta del titulo que en debida forma exhivo, juntam.te con la certificaz.on del S.r Rector de mi Colegio de S. Barth.e y S.n Diego de la dha Ciu.d por la que constan mis actos literarios, y entrada en dho Colegio en Beca de Theologo, cuya facultad curse en dho Colegio; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en esta Facultad.=

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to y por exhividos dhos instrumentos, se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bachiller en Theologia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. pido Justicia &c.=

D. Fran.co Luis Vilar

Con.o[?] de 3/8

Auto. Por presentado este pedim.to y presentados los instrum.tos
que expresa: admitase al contenido D.n Fran.co Luis
Villar a examen para el grado de Bachiller en Theol.a y si
endo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Asi lo
mandaron los S.res Rect.r y Consiliar.s del Coll.o mayor de S.ta
Maria de Jh.s Univers.d de Sevilla en ella en veinte y
de Abril de mil setez.s y quar.ta y dos a.s =

17

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados en esta Univer.d quatro cursos en la facult.d de Canon.s y Leyes, que son el curso de 738. en 739. el curs.te de 739. y cursos de 739. en 740. de 740. en 741. y de 741. en 742: en los quales esta matric.do y los tiene probados legitimam.te = Como mas largam.te parece de los libros reg.tros dha Secret.ria a que me refiero. Sev.a y Sbre. 10. de 1742 as =

Damiro(?)
[signature]

Señor

D. Joseph Ortiz nat.l de la V.a de Utrera Dioc.s de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univer.d la facultad de Canones quatro cursos, y un cursete, como me constara por la Secret.ria mediante lo qual, y que necesito graduarme de B.r en dha facult.d de Canon.s

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar que con dhos cinco cursos se me confiera el grado de Bach.r en Canon.s en la forma ordinaria pido Justi.a &.

D. Joseph Ortiz
[signature]

Barroso
[signature]

Como lo pide
[signature]

Auto. Por presentado este pedim.to al contenido en el D.ho Orn.o se le confiera el grado de B.r en Canones con [illegible] cursos en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.s Rect.r y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de J[illegible] Univers.d de Sevilla en ella en diez dias del mes de Mayo de mil setez.s y quar.ta y dos

M. P. S.

Gabriel de Espinosa natl. de la Ciud. de Arcos dela fronta. Diocl. de Sevila. como mexor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo curse las Artes, y Philosa. tres años enel Col. de S. Hermendo. dela Compañia de Jhs. desta Ciud. como consta dela certificacion que enderida forma presento: mediante lo qual, y que neçesito graduarme de Br. en esta Faculd.

A V.S. Suplico que aviendo por presentados este pedimto. y certificacion se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Br. en Artes y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Justa. &c.

Dn. Gabriel de Espinosa

como lo pide

Auto. La presentada este pedim.to y certificaz.on al contenido
D.n Gabriel de Espinosa se admita à examen para el
grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado sele confiera
en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector
y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus
Univers.d de Sevilla en ella en treinta y uno de Mayo
de mil setez.os y quarenta y tres =

D. Juan Nicolas Crespo nat.l desta Ciu.d de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S.a y digo, que yo cursè las Artes, y Philosophia tres años en el Col.o de S.n Hermen.do dela Compañia desta Ciu.d, y necesitando aora graduarme de B.er en esta facultad, no puedo presentar cer tificaz.on de mis cursos, por no averla sacado, y es tar al presente mi Maestro ausente desta Ciu.d mediante lo qual recurro à el remedio prevenido p.r los S.s Estat. desta Univers.d por tanto =

A V.S.a Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me admita à examen para el grad.o de B.er en Artes à titulo de suficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. pido Justicia &c.

Juan Nicolas Crespo

Como lo pide

Auto:

Por presentado este pedimto. al contenido D.n Juan Nicolas Crespo se admita à examen para el grado de Bachr. en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria, à titulo de suficiencia. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios del Colo. mayor de Sta. Maria de Jhs. Universidad de Sevilla en ella en treinta y uno de Mayo de mil setecientos quarenta y dos a=

20

Doy fe que el conten.do en este pedim.to recivio el grado de B.r en Artes p.r esta Univers.d precediendo su examen, y aprobacion oy dia dela fha. Sevilla y Junio primero de setez.s y quar.ta y dos. &c =

Ramirez
Lic.do
Sr.io

D.n Gabriel de Espinosa nat.l dela ciud.d de Arcos Diocesis de Sevilla como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Theol.a quatro a.s en el Col.o de S.n Hermeneg.do dela Compañia de Jhs., como consta dela certificaz.on que tengo present.da para el grado de Artes, la que reproduzgo, y necesitando recivir el grado de Bach.r en dha facult.d =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to y por reproducida dha certificaz.on se sirva de mandar que se me admita à examen para el gr.do de B.r en Theol.a y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. como lo pide = pido Just.a &c =

D.n Gabriel de Espinosa

Auto

Por present.da esta pedim.to y por reproducida la certificacion que expressa, al contenido D.n Gabriel de Espinosa se admita à examen para el grado de Bach.r en Theologia y siendo aprobado que se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla en ella en primero de Junio de mil setez.tos y quat.ta y dos a[...]

Doy fee que el contenido en este pedim.to recivio el grado de Lizen.do de Theol. en 23 de Mayo deste a.o de la fecha. Sev.a y Jun.o 27 de 1702

Damian [illegible]
Srio.

M. P. S.

D. Fran.co Joseph de Larrea Cav.o del orden de Santiago Coleg.l desta S.ta Casa nat.l desta Ciu.d de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo estoy graduado de Lizen.do en Leyes por esta Univers.d sin embarazo alguno para ascender al grado de Doctor, como constara por la certificacion del Secret.o mediante la qual, y que necesito recevir dho grado en la referida facult.d =

A V.S. sup.co se sirva de mandar que se me confiera el grado de Doctor en dha facult.d de Leyes con 10 dias [illegible] en la forma ordinaria y [illegible] y franquear

pido Just.a =

L.do D.n Fran.co Joseph de Larrea y Canseco

+

Auto. Por present.do este pedim.to al contenido en el D.r Fran.co de Larrea se le confiera el grado de Doctor en la facultad de dro. civil, con todas sus honras y franquezas sin limitacion alguna en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria de Jhs Univers.d de Sevilla en ella en veinte y siete de Junio de mil seteze.tos y quar.ta y dos a.s =

... que el contenido en este presente tiene ganados dos cursos y un curso de la facultad de Cánones en esta Universidad que son el curso de 740 en 741. curso de 741 curso de 741. en 742: en los quales está matriculado y los tiene probados legítimamente y asimismo está matriculado en el presente curso de cuya asistencia al corriente de el presenta cedula de su cathedratico como de ella consta, y de los libros registros de esta secretaría a que me refiero. Sevilla y Abril 12 de 1742 a 22

[signature]

D. Juan Prieto Muñoz natural de la villa de Almonaster Arzobispado de Sevilla como mejor proceda parezco ante V. S. y digo que yo he cursado en esta Universidad en la facultad de Cánones tres cursos con el presente para cuyo complemento solo resta el del presente curso, como constará por la Secretaría y necesitando recevir el grado de Bachiller en dicha facultad recurro a la acostumbrada benignidad de V. S. para que dignandose de darme por cumplido y un acertte en el presente curso pueda recevirlo por tanto=

A V. S. supplico que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar que con dichos quatro cursos y dispensa del quinto, y lo que falta a el presente me confiera el grado de Bachiller en Cánones en la forma ordinaria pido Justicia =

D. Juan Prieto Muñoz [rubric]

Auto. A presentado este pedim.to el contenido en el [illegible]
Muñoz se le confiera el grado de Bach.r en Cano[illegible]
con quatro años, y Dispensa del quinto, y [illegible]
presente en la forma ordinaria. Lo mandaro[illegible]
los s.es Rector y Consiliarios del Col.o may[illegible]
S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla en ella en vein[illegible]
y dos de Abril de mil setez.os quarenta y [illegible]

Dn Antonio Vrbano de Cardenas Clerigo de menores natl. desta Ciud. de Sevilla; como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que [illegible] matriculado [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible] cursando [illegible] confesar. y [illegible] recibir el grado de Br. en [illegible] cursos al [illegible] de los [illegible] [illegible] [illegible] a titulo de suficiencia por tanto

A V. Suplico que haviendo por presentado [illegible] se sirva de mandar que se me admita a examen a titulo de suficiencia para el grado de Br. en [illegible] y [illegible] aprobado se me confiera [illegible] [illegible] pido justicia

Dn Antonio Vrbano de Cardenas

K

P.[or] presentado este pedimento al contenido en el
D.n Antonio urbano de cardenas se admita a e[x]
samen a titulo de suficiensia para el grado d[e]
vachiller en Artes i siendo aprovado se le con[fie]
ra en la forma ordinaria Lo mandaron lo[s]
señores Rector y consiliarios del colegio m[ayor]
de santa Maria de Jesus Universidad d[e esta]
villa en ella en veintinueve dias del me[s de]
Noviembre de mil setesientos y quarenta [y]
dos años=

Doy fee que el conten.do en este pedim.to esta matric.o en el p.nte curso. de cuyo asist.a a el tercio corriente presenta cedula = co consta dha matric.la del libro de ellas a que me refiero. Seu.a 22
Ab.l 19 de 1742 =

D.n Man.l Ant.o de Figueroa nat. de la V.a del Al-
mendralejo mull.s Diac. como mejor proceda parezco
ante V.S. y digo que yo he cursado ~~en esta~~ la facult.d de
Canones tres cursos completos en la Univer.d de Cer-
vera, como consta de la certificaz.on que en debida forma
presento y he asistido en esta el tercio que ha cor-
rido del presente curso, como consta de la cedula
de mi Cath.co que tambien presento; mediante lo qual
y que necesito recevir el grado de B.r en dha facult.d se cursado
a la acostumbrada benig.d de V.S. para que me de por cumplido
en el presente curso por tanto =
A V.S. Supp.co que aviendo por presentados este pedim.to se
sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensas
del quinto, y resto del presente, se me confiera el grado
de B.r en Canon.s en la forma ordinaria que será mrd.
que con justicia pido &c.

D.n Man.l Ant.o de Figueroa

41

Por presentado este pedimento al contenido en l
D.n Manuel Antonio de figueroa se le confiera el g
do de Bachiller en canones con quatro cursos y d
pensa del quinto y resto del presente en la forma
dinaria Lo mandaron los señores Rector y cons
rios del colegio maior de santa Maria de Jesus
versidad de sevilla en ella en veintinueve dias
mes de Noviembre de mil setesientos y quarent
y dos años=

Doy fee, que el contenᵗᵉ en este pedimᵗᵒ tiene ganados dos cursos, y un curr-
sete en la facultᵈ de Canons y Leyes en esta Universᵈ; que son el curso de
740. en 741. currete de 741. y curso de 741. en 742; en los quales está
matricᵈᵒ y los tiene probados en la forma ordinaria. Y asimismo está
matricᵈᵒ en el presente curso, de cuya asistencia á lo corrido del presente
sente cedula, como consta de los libros regᵗʳᵒˢ dha Secretᵃ á que me refiero.
Seuᵃ. y Novᵉ 24. de 1742 a=
Ramirez

Dⁿ Salvᵒʳ Antᵒ Morera natˡ del Puerto de Stᵃ Cruz Isla
de Tenerife Obispᵒ de Canaria: como mejor proceda
parezco ante Vs. y digo: que yo he cursado en esta Uni-
versidad la facultad de Canones y Leyes tres cursos,
con el presente, y un currete, como constará por
la Secretaria; mediante lo qual, y que necesito re-
cevir el grado de Bachʳ en dha facultᵈ de Canones,
recurro á la acostumbrada benignidad de Vs. para
que sirviendose dispensarme el resto del presente
curso queda referido: por tanto=

A Vs. suppᶜᵒ que aviendo por presentᵈᵒ este pedimᵗᵒ se sirva de man-
darque con dhos quatro cursos y dispᵈᵒ del quinto, resto del presente
se me confiera el grᵈᵒ de Bachʳ en Canones en la forma ordinaria que es
en mdd. q. con justᵃ pido &ᵃ=
Salvador Antᵒ Morera

Como lo pide

Por presentado este pedimento al contenido en l
Dn. salvador Antonio Morera se le confiera el gra
de Bachiller en canones con quatro cursos y dispe
del quinto y resto del presente en la forma ordinar
Lo mandaron los señores Rector y consiliarios d
colegio maior de santa Maria de Jesus univ
dad de Sevilla en ella en veinteinueve dias del
de Noviembre de mil setesientos y quarenta y d
años =

26

Doy fee que el contenido en este pedimento tiene ganados dos cursos y un curso en la facultad de Canones y Leyes en esta Universidad que son el curso de 1740 en 1741, cursete de 1741 y curso de 1741 en 1742 en los quales esta matriculado y los tiene probados legitimamente. Y asimismo esta matriculado en el presente curso de cuya asistencia i lo corrido del presenta cedula como consta de los libros de su Secretaria a que me refiero. Sevilla y Nov.e 24 de 1742 a=

Damian ...

D.n Manuel Thomas Commyns natural del Puerto de la Orotava Isla de Tenerife Obispado de Canaria, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que yo he cursado en esta Universidad la facultad de Canones y Leyes dos cursos y un cursete, con el presente curso, como constara por la Secretaria mediante lo qual y que necesito graduarme de Bachiller en dicha facultad de Canones recurro a la acostumbrada benignidad de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido en el presente curso pueda recevir dicho grado por tanto=

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar que con dichos quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente se me confiera el grado de Bachiller en Canones en la forma ordinaria que sera md. que con Justicia y pido &.

Christoval ...

Por presentado este pedimento al contenido en
Dn Christoval thomas Commyns se le confiera
grado de Bachiller en canones con quatro curs
y dispensa del quinto y resto del presente en la f
ma ordinaria. Lo mandaron Los señores Rect
y consiliarios del colegio mayor de santa Ma
de Jesus universidad de Sevilla en ella en
nueve dias del mes de Noviembre de mil sete
entos y quarenta y dos años=

Doy fee que el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univers.d
dos cursos, y un cursete en la facult.d de Canones y Leyes, que son el curso
de 740 en 741. cursete de 741. y curso de 741 en 742: en los quales esta ma-
tric.do y los tiene probados en la forma ordinaria. Y asimismo esta mar
triculado en el presente curso: de cuya asist.a a lo corrido de el pre-
sente cedula: como consta de los libros registros de esta Secret.ria a que
me refiero. Vall.d y Abril 21 de 1742. &c=

Damian ...
...

D.n Juan Manuel Dominguez Presb.o nat.l de el
Puerto de S.ta Cruz, Isla de Tenerife Diocesis de Canaria como
mejor proceda pareco ante V.S. y digo que yo he cursado
en esta Universidad la facultad de Canones y Leyes dos
cursos, con el presente, y un cursete, como constara por la
Secretaria; y necesitando recevir el grado de Bach.r en
dha facult.d de Canones, recurro a la acostumbrada be-
nignidad de V.S. para que sirviendose de darme por cum-
plido en el presente curso, pueda recevirlo. Por tanto=
A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to
se sirva de mandar que con dhos quatro cursos y di-
spensa del quinto, y resto del presente se me confiera
el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria, y sera mer-
ced que confio de la grandeza de V.S. &c=

D.n Juan Manuel Domingu...

Por presentado este pedimento al contenido en
Dn francisco Manuel dominguez se le confiera el g.
do de Bachiller en canones con quatro cursos y dispen
sa del quinto y resto del presente en la forma ordina
ria. Lo mandaron los señores Rector y consiliarios
del colegio maior de santa Maria de Jesus Univer
sidad de sevilla en ella en veintinueve dias del
mes de Noviembre de mil setesientos y quarenta y
dos años =

Doy fe, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos y ser curs.te en la Facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d: que son el cursete de 739. y cursos de 739. en 740: y de 741. en 742: de los quales esta matric.do en el cursete y primer curso, y todos tres los tiene provados legitimam.te y asimismo esta matric.do en el pres.te curso, de cuya asist.a al primer tercio presenta cedula de su cathe.co como consta de los libros q.e por mi dho secret.o a que me refiero. Sev.a y Nov.e 26. de 1742. años

Damian de ... Sec.o

S.or

D.n Lorenzo del Rio Estrada nat.l desta Ciu.d de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d tres cursos, con el presente, y un cursete, en los quales se encuentran los defectos de no estar fenecido el presente, y faltar la matricula del proximo antecedente, y esto provino de olvido, porque despues de averse puesto el passe en la cedula, se me perdio esta, y con la esperanza de hallarla se me passo inadvertidam.te el tiempo de la matricula, y segui asistiendo a el curso, por ser dispensable este defecto; y hallandome, con precision de graduarme de B.er en dha facult.d de Canones, para que pueda ser, recurro a la acostumbrada benig.d de V.S. a fin de que me de por cumplido en el presente curso, y mande se me annote en dha matric. por tanto

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos, y disp.n del quinto y resto del pres.te se me confiera el gr.do de B.er en Canones en la forma ordinar.a dispensandome asimismo dha matric.la y mandando que se me annote en ella, que sera mer.d que con justo pido etc.

Lorenzo del Rio Estrada

Por presentado este pedimento al contenido d
D.n Lorenzo del Rio Estrada se confiera el grad
Bachiller en canones con quatro cursos y dispe
del quinto y resto del presente en la forma ordin
a. Lo mandaron los señores Rector y consilia
del colegio maior de santa Maria de Jesus
Universidad de Sevilla en ella en veintideis
del mes de Noviembre de mil sete sientos y qua
ta y dos años=

D. Pedro Malo Villavicencio nat.l de la Ciud.
de Guadalaxara Dioc. de Mexico: como mejor proce-
da paresco ante V. y digo: que yo he cursado las Artes
y Philosophia tres años en el Colegio de S. Hermenegildo de
la Compañia de Jhs. esta Ciud. como consta de las
certificaciones que en debida forma presento; mediante
lo qual y que necesito graduarme de Bach.r en dha
Facultad —

A V. Supp.co que haviendo por presentado este pedim.to
y certificaciones se sirva de mandar que se me admi-
ta a examen para el grado de Bach.r en Artes, y
que siendo aprobado se me confiera en la forma
ordinaria. pido Justicia &c. —

D.n Pedro Lopez Malo

Como lo pide

Auto. Por presentados este pedim.to y certificacion el conten... D.n Pedro Malo Villavicencio se admita à examen para el grado de B.r en Artes y siendo aprobado se le confiera en forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect.r y Consil.s del Col.o May.r de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla en ella en onze de Abril de mil seteci.os y quar.ta y dos

D. Luis Merino nat.l de la Villa de Usagre nullius Dioec.: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado las Artes, y Philosophia tres años en el Colegio de S.to Thomas de Aquino desta Ciud.d, como consta de la certificacion de mi Lector, que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachiller en dhas Artes y Philosophia &c

A V.S. supp.co que aviendo por presentados este pedimento, y certificacion, se sirva de mandar que se me admita a examen para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Justicia &

Luis Merino

Lopez

Auto. Por present.do este pedim.to y certificaz.on al contenido
D.n Luis Merino se le confiera el grado de Bach.r en Med.a
precediendo el ser examinado y aprobado en la forma or
dinaria. Lo mandaron los S.es Rector, y Consiliarios
del Col.o mayg.l de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla
en ella en nueve de Marzo de mil setez.os y quarenta
y dos as=

Dn. Diego Sanchez natl. dela Va. de Almen-
te Dioec. de Sevilla: como mejor proceda paresco ante
Vs. y digo, que yo cursè las Artes y Philosophia tres años
en el Convento de Nra. Sa. de Loreto de Religiosos Francis-
cos, termino dela Va. de Espartiñas, como consta dela
Certificacion de mi Lector que en debida forma presen-
ento: mediante lo qual, y que necesito recevir el
grado de Bachiller en dhas Artes y Philosophia,

A Vs. supp. que aviendo por presentados este pe-
dimento y certificacion, se sirva de mandar
que se me admita â examen para el grado de
Bachiller en Artes, y que siendo aprobado se me
confiera en la forma ordinaria. pido Justa. &c.

Como lo pide

Diego Sanchez

Auto. Por presentados este pedimto. y certificazn. al contenido
Dn. Diego Sanchez se admita â examen para el gra
de Bachr. en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la
forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector, y Consiliarios
del Colo. mayor de Sta. Maria de Jhs. Univerd. de Sevilla
en ella en nueve de Marzo de mil seteztos. y quarenta
y dos años =

Dn. Franco. Prieto n.l dela V.a dela Fuente de S.n Gonzalo Obpdo. de Cordova: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que yo he cursado las Artes y Phil.a tres años en esta Univers.d como consta dela certificaz.n que presento de mi Cath.co mediante lo qual y que necesito graduarme de Bach.r en esta facult.d y que soy notoriamente pobre: A V.S. supp.co se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bach.r en Artes. y que siendo aprobado. se me confiera en la forma ordinaria, y con la gracia acostumbrada de cada quatro, de que aora ay ocasion, que será mrd. que con justic.a pido &

como se pide

Dn. Franco. Prieto

Auto.

Por present.^do este pedim.^to y certificaz.^on al contenido
D.^n Fran.^co Prieto se admita à examen para el grado
de B.^er en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la for-
ma ordinaria, y con la gracia acostumbrada de cada grado.
Lo mandaron los S.^res Rector, y Consiliarios del Colegio
mayor de S.^ta Maria de Jh.^s Univers.^d de Sevilla en ella
nueve de Marzo de mil setez.^os y quar.^ta y dos =

Sr.

D. Joseph de Medina natl. desta Ciud. de Sevilla
como mejor proceda paresco ante V. y digo, que yo he
cursado las Artes, y Philosophia tres años en el
Colo. de S.n Hermeneg.do dela Compañia de Jhs.
desta Ciud., como consta dela certificaz.n que
en debida forma presento: mediante lo qual, y
que necesito graduarme de Bachr. en esta fa-
cultad=

A V. supp.co que aviendo por presentados este pedi-
mento, y certificaz.n se sirva de mandar, que se
me admita à examen para el grado de Bachr.
en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma
ordinaria. pido Justa. &c= D.n Joseph de Medina

Como lo pide

Auto.

Por present.do este pedim.to y certificaz.on al contenido en el S.or Joseph de Medina se admita á examen para el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Coll.o may.r de S.ta Maria de esta Univers.d de Sevilla en ella en primero de Febrero de mil setezientos y quar.ta y dos a.s

D.ⁿ Man.ˡ Callejon: nat.ˡ de la Ciu.ᵈ de Jaen
y de esta Diœc.: como mejor proceda paresco ante V. y
digo, que yo he cursado las Artes, y Philosophia tres
años en el Coll.º de la Compañia de Jesus de dha
Ciu.ᵈ, como consta de la certificaz.ⁿ que presento,
mediante lo qual, y que necesito graduarme de Ba-
chiller en esta facult.ᵈ, y no pudiendo por mi pobre-
za costear dho grado; recurro à la benign.ᵈ de V.
para que se digne de aplicarme una de las gracias
de cada quatro graduandos desta facult.ᵈ: p.ʳ tanto —
A V. supp.ᶜᵒ que aviendo por presentados este pedim.ᵗᵒ,
y certificaz.ⁿ: se sirva de mandar que se me ad-
mita à examen para el grado de Bach.ʳ en Artes,
y quediendo aprobado se me confiera en la for-
ma ordinar.ᵃ y con la gracia que llevo pedida,
que será md. que con just.ᵃ pido &c.

Manuel Callejon

Como lo pide

Auto

Por present.^dos este pedim.^to y certificac.^on al contenido
Manuel Callejon se admita â examen para el
grado de Bach.^r en Artes, y siendo aprobado se le co
fiera en la forma ordinaria y con la gracia acostum
brada de cada quatro que pide. Lo mandaron l
SS.^s Rect.^r y Consiliar.^s del Colegio may.^r de S.^ta Mar
de Jhs. Univers.^d de Sevilla en ella en p.^rim.^o de Feb.^o de
mil setez.^s y quat.^ta y dos a.^s

D.n Pedro Gutierrez natl. de la Ciud. de
Xerez de la Fronta. Diocs. de Sevilla: como mejor
proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado
las Artes, y Philosophia tres años en el Colegio de
la Compañia de Jhs. de dha Ciud., como consta
dela certificazion que en devida forma presento, me-
diante lo qual, y que necesito reciuir el grado de
Bachr. en dha Facultd.=
A V.S. supp.co que aviendo por presentdos este pedimto. y certifi-
cazion se sirva de mandar que se me admita a exa-
men para el grado de Bachr. en Artes, y que siendo aprobado se
me confiera en la forma ordinaria pido Justicia &.

Pedro Gutierrez

Auto. Por present.do este pedim.to al contenido en el D.n Pedro
Gutierrez se admita â examen para el grado de Bach.er
en Artes, y que siendo aprobado se le confiera en la forma
ordinaria lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios d.
Colegio mayor de S.ta Maria de Jh.s Univers.d de Sevilla
en ella en primero de Feb.o de mil setezientos y
veinte y dos a.s

D. Jn. Mrnz. de Aspilcueta nat.l de la V.a de Manzanilla Diocc.s de Sev.a como mejor proceda parezco ante V. y digo, que yo he cursado las Artes y Philosophia tres años en el Coll.o de S.to Thomas de Aquino desta Ciud. como consta de la certificaz.n que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en esta facultad =

A Vs. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me admita á examen para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Justicia &.a =

Como lo pide [rubric]

D. Juan Martinez Azpilcueta [rubric]

Auto: Por presentado este pedimento y certificacion al contenido Don Juan Martinez de Azpilcueta se admita à examen para grado de Bachiller en Artes; y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en primero de Febrero de mil setecientos y quarenta y dos años =

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados en estas ..... quatro curs. y un curst. en la Facult.d de Canon.s y Leyes, que son el curso de 738. en 739. curso de 739. y curso de 739. en 740. de 740. en 741. y de 741. en 742. en los quales esta matric.do y los tiene probados legitimam.te como consta de los libros reg.os desta secret.ria a que me refiero. Sevi.a y Marzo 16. de 1742.

37

[illegible]

D.n ..... Montemay.r y ..... n.l de la Ciud.d de ..... Ardz.e de Malaga: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que yo he cursado la facult.d de Canon.s y Leyes quatro cursos, y un curst.a en esta Univers.d, como constará por la certificacion mediante lo qual, y que necesito graduarme de Bach.r en dha facult.d

A V.S. suplico que auiendo por presentado este pedim.to se sirva se sirva de mandar, que con dhos cinco cursos, se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinar.a pido Just.a Es.a

[illegible]

Como lo pide

Auto: Por presentado este pedim.to al contenido en el [illegible]
Fran.co Montemay.r y Pizarro se le confiera el gr[ado]
de B.er en Canon.s con cinco cursos en la forma ord[ina]
ria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Co[le]
gio may.r de S.ta María de Jh.s Univer.d Estudio ge[neral]
d[e] esta Ciud.d de Sev.a en ella en diez y seis de Ma[rzo]
de mil setez.s y quarenta y dos a.s =

Doy fee que el contenido en este pedim.to tiene ganados quatro cursos, y los
curs.te en la facultad de Canones en esta Univer.d que son el curso de 737. en 738.
de 739 en 740. de 740. en 741. curso de 741. y curso de 741. en 742: en los
quales esta matriculado, y los tiene probados legitimamente = como consta de
los libros respectivos de la Secret.a a que me refiero. Sev.a y Abril 10 de 1742. a

[illegible]

Don Juan Garcia Orosco St.o P.natl.de
la Ciu.d de S.t Lucar la may. resid.te en esta Corte como
mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo
he cursado en esta Univers.d la facultad de Ca-
nones quatro cursos y mas, segun como cons-
tara por la Secret.a mediante lo qual pretendo
Recevir el grado de Bach.r en dha facult.d
A V.S. suplico que aviendo por presentado este
pedimento se sirva de mandar que se me confiera
el grado de Bach.r en Canones con dhos cursos
en la forma ordinaria pido Justicia &c.

D.n Juan Garcia Orosco

como lo pide [illegible]

Auto — Por presentado este pedim.to al contenido D. Juº Sar[illegible]
Orosco se le confiera el grado de Bach.r en Canon c[illegible]
cinco cursos en la forma ordinaria Lo mandaron
los S.es Rect.r y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta María de
3 Univers.d de Sevilla en ella en diez de Abril de mil s[illegible]
y quarenta y dos a.

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados en esta Univer.d tres cursos, y un cursete en la facult.d de Canons. que son los cur.sos de 739. en 740. de 740. en 741. curs.te de 741. y curso de 741. en 742. en los quales esta matric.do y los tiene probados legitimam.te como consta de los libros reg.os desta Secret.ia a que me refiero. Sev.a y Marzo 13. de 1742.

Ramirez
Sec.o

D.n Antonio Riquelme nat.l desta Ciu.d de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo; que yo he cursado en esta Univer.d la facult.d de Canons. y Leyes, como constará por la Secretaria tres cursos, y un cursete; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachiller en dha facult.d de Canones=

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedi.to se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto. se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria. pido Justicia &c.a

D.n Anto. Riquelme y Balmaceda

...no opide

[illegible] Visto este pedim.to á el conten.do D.n Anto
Riquelme. se le confiera el grado de Bach.r en Ca
nes con quatro cursos, y dispensa del quinto en la f
ma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect.r y Con
ciarios del Col.o mayor de S.ta Maria de Jhs. Univer.d de
en ella en treze dias del mes de Marzo de mil setec.tos
quar.ta y dos a.s =

40

Doy fee, que el contenido en este pedim.to tiene ganados dos cursos, y un curs.te en la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univer.d, que son los cursos de 739 en 740, y de 740 en 741: y curs.te de 741 en los quales esta ma tric.do y los tiene probados legitimam.te: Y asimismo esta matric.do en el curso que de proximo fenecio, de cuya asistencia à el primer tercio presenta cedula: como consta de ella, y de los Libros reg.tros de la Sec.ria à que me refiero. Sev.a y Marzo 13. de 1742.

Ramirez
Sec.rio
[illegible]

D.n Pedro Martel de Heredia nat.l de la Villa de Bornos Arzob.do de Sev.a como mejor procedo parezco ante V. y digo que yo he cursado en esta Univer.d dos cursos, y un curs.te el primero en la facult.d de Canones, y Leyes, y el tercio primero del curso de proximo passado, como constara por la Secretaria, y por la cedula que presento; y aviendo sido mi animo graduarme à el primer tercio de dho ultimo curso, no tuvo efecto, por causa de aver caido enfermo; mediante lo qual, y para que pueda recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canon =

A V. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de darme por cumplido en dho curso, y de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canon con dispensa del quinto curso, y lo que falto del passado en la forma ordinar.a que sera Justa que con m.a pido &.a =

D.n Pedro Martel de Heredia

[left margin:] [illegible]mo lo pide

Auto

Por presentado este pedim.to a el contenido en ello
Pedro Martel de Heredia se le confiera el grado de Ba-
chiller en Canones con quatro cursos, y dispensa del
quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los s.
Rect.or y Conciliar.s del Col.o mayor de s.ta Maria de la
Univers.d de Sevilla en ella en treze dias del mes de
Marzo de mil seteçientos y quar.ta y dos a=

D.ⁿ Andres de Aragon y Cano nat.ˡ de la Ciud.ᵈ de Cadiz en su dioc.ˢ como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado las Artes, y Philosophias tres años en el Colegio de S.ⁿ Hermenegildo de la Compañia de Jesus desta Ciud.ᵈ, como cons-ta de la certificacion, que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.ʳ en esta facult.ᵈ

A V.S. supp.ᶜᵒ que aviendo por presentado este pedimento, y certificacion se sirva de mandar, que se me admita à examen para el grado de Bach.ʳ en Artes, y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. pido Just.ᵃ

Andres Aragon

Ittmo. Por presente deste pedim.to q. certificar.an el contenido
Dn. Andres de Aragon entre â examen para el grado
de Bach.r en Artes. y siendo aprobado se le confirio
en la forma ordinaria. Lo mandaron los s.res Rec.tor
y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus
Univers.d Estud.s gener.s desta Ciud.d de Sevilla, en ella
en catorce de Marzo de mil setez.os y quar.ta y dos

42

Dn Domingo de Orbaneja y Roxas natl. de la ciud. de Cadiz en ... como mejor proceda paresco ante V. y digo que yo he cursado la facultad de Artes y Philosophia tres años en el Colegio de Sn Hermenegildo desta ciud. de Sevilla como consta de la certificacion que en debida forma presento, mediante lo qual, y que necesito recivir el grado de Bachiller en dha facultad.

A V. Supp.co que aviendo por presentado este pedimento y certificaz.on se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bachiller y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria.

Pido Just.a &c. Dn Domingo de Orbaneja

Como se pide

Auto. Por present.^do este pedim.^to y certificaz.^on al contenido
en el P.^e Domingo de Orbaneja se admite a exam.
para el grado de Bach.^r en Artes, y siendo aprobado
se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron
los S.^res Rector y Consiliar.^s del Col.^o may.^r de S.^ta M.^a
de Jhu. Univers.^d de Sevilla en ella en diez y nueve
Abril de mil setez.^os y quar.^ta y dos a.^s

Dn. Juan Roman nat. de la Va. de Espera Arçob. de Sevilla como mejor proceda parezco ante Vs. y digo: que yo he cursado la facult. de Canones y Leyes en esta Vniversidad tres cursos, y un curssete, como constará por la Secretaria, mediante lo qual pretendo recevir el grado de Bachiller en dha facultad de Canones =

A Vs. supp.co que aviendo por presentado este pedimento. se sirva de mandar que con dichos cinco cursos. se me confiera el grado de Bachiller en Canones en la forma ordinaria, para lo qual hago el pedimento. que mas convenga, y necessario sea y pido Justicia a Vs. =

Como lo pide

Dn. Juan Roman y Aguilar

Auto. Por present.do este pedim.to al contenido en el Bach.r Ju.n Llom.. se le confiera el grado de Bach.r en Canon.s con dispensa de cursos en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla en ella en diez de Marzo de mil setez.os y quarenta y dos a.s =

Doy fee que el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univ.d cinco cursos en la facultad de canones y leyes, que son el curso de 38 en 39, cursos de 39, y cursos de 39 en 40, de 40 en 41, y de 41 en 42, en que se halla matriculado, y los tiene probados legitimamente como consta de los reg.s de esta secretaria, a que me refiero. Sev.a y Marzo 10 de 1742

[signature]

Sr

D. Sebastian Moreno y Benjumea nat.l de la V.a de la V.a de la Puebla de Cazalla, Diocesis de Sevilla; como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones y Leyes quatro cursos, y ... curso, como constará por la Secretaria; y en ellos me he ... matriculado con los apellidos de Fernandez Pacheco, y con el motivo de aver sacado aora mi fee de Bau.mo he averiguado que estos apellidos no son los propios mios, sino apropiados por errores que en esto ay en los Pueblos cortos, y que los mios legitimos son los que constan de dha fee, de Moreno, y Benjumea; y para que presentando tit.o y fee de Bau.mo no se estrañe, ya atencion a ser notoriam.te conocido por mi persona en esta Univers.d por los actos que he tenido en ella, y que no puede aver malicia en mi en esto =

Como lo pide [rubric]

A V. Sa. supp.co se sirva de mandar que se me confiera el grado de B.er en Canones con cinco cursos en la forma ordinaria, y que se pongan en el tit.o mis legitimos apellidos, los que asimismo se annoten en las matriculas, para que en ningun tiempo me pueda perjudicar el expresado error. pido Justicia &c

D. Sebastian Moreno
y Benjumea [rubric]

Auto. Por presentado este pedimto. al contenido en el Dn. Sebastn.
Moreno y Benjumea se le confiera el grado de Bachr. [en]
Canones con cinco cursos en la forma ordinaria. Y [en]
atencion â constar â esta Junta la equivocacion de l[os]
apellidos, annotensele los propios en las Matriculas co[mo]
lo pide. Lo mandaron los Sres. Rect. y Consiliars. del Co[le]-
gio mayr. de Sta. Maria de Jhs. Univerd. de Sevilla en el[la]
en diez de Marzo de mil setez. y quarta. y dos a[ños]

25

M. P. S.

Fran.co Pirez Hernandez nat.l del lugar de Espadanedo Dioc.s de Miranda: como mejor proceda parezco ante V. y digo, que yo curse las Artes y Philosophia tres años en el colegio de S.t Hermenegildo dela Compañia de Jhs. desta Ciu.d, como consta de la certificacion, que exhibo, para que se me vuelva original por contener otras cosas; mediante lo qual y ser necessario receuir el grado de Bachiller en dha facultad de Artes =

A V. supp.co que auiendo por presentados este pedim.to y certificacion, se sirva de mandar que se me admita á examen para el gr.do de B.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a pido Justicia

francisco Pirez Hernandez

Como se pide

Auto. Por presentado este pedim.to y certificaz.on al contenido D.n Fran.co Alvarez Frnz. se admita à examen para el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado sele confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliarios del Col.o May.r de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla en ella en nueve de Marzo de mil setez.os y quar.ta y dos.

26

Sr.

D. Nicolas Jph. Galindo nat.l de la Ciud. de Cordova en us Dioci: como mejor proceda parezco ante Vd. y digo, que yo cursé las Artes, y Philosophia tres años en el Colegio de la Compa. de Jhs. de dha Ciud., y hallandome sin la certificaz.n de dhos cursos, y con precision de graduarme de Bach.r en esta Facult.d recurro à el remedio de los Estatut. de ser admitido à titulo de suficiencia: por tanto-

A Vd. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me admita à examen para el gr.do de Bach.r en Artes, à titulo de suficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.

pido Justa. &c.

Nicolas Jph Galindo Calderon

Como lo pide

Auto. Por presentado este pedimento al contenido Mr. Nicolas Joseph Galindo se admita â examen â titulo de suficiencia para el grado de Br. en Theo. y siendo aprobado sele confiera en la forma ordinaria: Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios del Col. mayor de Sto. Thomas de Aquino Univers. de Sevilla en ella en primero de Febrero de mil setez. y quarenta y dos=

1743.

Dn Lorenzo Garrido y Messa natl. dela Va. de Castro del Rio Obpdo. de Cordova, Coleg.l que he sido en el delos Stos. Apostoles Sn. Bartl.e y Santiago el mayor, dela Ciud. de Grand.a como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que yo tengo recevido el grado de Br. en Artes p.r esta Univerd. como constará por la secretaria, y como cons. ta dela Certificacion de mi Col.l present.da en debida forma p.a el dho grado, que reproduzgo, he cursado quatro años la facult.d de Theologia en dho mi Col.l mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Br. en ella=

A V.S. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to y por reproducida dha Certificacion se sirva de mandar que se me admita à examen para el gr.o de Br. en Theol.a, y que siendo aprobado se me confiera enla forma ordinaria. pido Just.a &c=

Lorenzo Garrido y Messa

no se pide ...

Doy fee, que el conten.te en este pedim.to esta matric.do de quarto año en Canon.s y Leyes en esta Univers.d en el presente curso de cuya asistencia à lo corrido de el, presenta cedula de sus Cath.cos, junto conser.v. de los tres cursos de la Univ.d de Orihuela = como consta del libro de ordenes, à que me refiero. Sem. y Nov.e 20 de 1743. a

Gaunt... [rubrica]

48

D.n Manuel Thadeo Anson nat.l de la Ciu.d de Llerena nullius Diœc.i como mejor proceda pa-
rezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facultad de
Canones tres cursos completos, como consta del testim.o
que en debida forma presento; y asimismo [illegible]
endo del presente curso, como consta de la certifica-
de mis Cath.cos que asimismo presento; mediante lo
qual, y que necesito estar brevem.te en mi tierra, re-
curro à la acostumbrada benign.d de V.S. para que ...
pueda ... con
[illegible] de darme por cumplido
A quanto de V.S. por tanto

A V.S. supp.ca que haviendo por present.do este pedim.to y
testim.o se sirva de mandar que se me confiera el gra-
do de B.er en Canon.s con quatro cursos, y dispensandome
el quinto presto del presente en la forma ordinaria
que será merced que confiad.te pido &c.

D.n Manuel Thadeo Anson

19

Doy fee que el conten.do en este pedim.to esta matric.do en la facul-
tad de Canones, y Leyes de quatro a.s en esta Univers.d en el presente
curso, de cuya asist.a a lo corr.do de el, presenta cedula; consta-
tim.o de sus quatro cursos en la Univ.d de Osuna = Como consta ma-
tric.la contra del libro de estar, a que me refiero. Sev.a y Nov.re 1.o de 1703

Geronimo ...
...

S.r

D.n Juan Alexandro Anson nat.l de la ciud.
de Llerena nullius Diæc. como mejor proceda paresco
ante V.S. y digo, que yo he cursado la facultad de Ca-
nones tres cursos completos en la Univers.d de Ossuna co-
mo consta del testimon.o que en deb.da forma presento,
y estoy asistiendo al presente curso en esta Univers.d
sin aver disfrutado cuarto alguno; mediante lo qual, y ha-
llarme enfermo, recurro a la acostumbrada benig-
nidad de V.S. para que se sirva de darme por cumplido
a fin de seguir el grado de B.r en dha facult.d. Atento
A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to y te-
stim.o se sirva de mandar que se me confiera el gra-
do de Bach.r en Canones con quatro cursos, dispensando
del quinto y resto del presente en la forma ordinaria, que
es en mrd. que con justi.a pido &.

D.n Juan Alexandro Anson

Sr.

D. Bernardo de Choza natl. desta Ciud.
de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y
digo, que yo he cursado las Artes y Philosophia
tres años en el Colegio de Sn. Hermenegdo. dela Compa. de
Jhs. desta Ciud., como consta dela certificacion que en
debida forma presento; mediante lo qual y que
necesito graduarme de Bachr. en dha facultad
de Artes =

A V.S. Suppco. que auiendo por presentados este pedimto. y cer-
tificacion se sirva de mandar que se me admita à examen
para el grado de Bachiller en Artes, y que siendo aprobado se me con-
fiera en la forma ordinaria. pido Justicia &c =

Bernardo de Choza

Auto. Por presentado este pedim.to y certificaz.on à el contenido en el D.n Bern.do de Chosa se admita examen para el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Colegio mayor de S.ta M.a de esta Univer.d de Sev.a en ella diez de Enero de mil seteci.os y quar.ta y tres a.s

51

Dn Lorenzo Garrido y Mesa natl. dela Va. del Carpio del dho Obpdo. de Cordova: Colegl. que he sido en el del los Sres. Apostoles dela Ciud. de Granada: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo curse las Artes y Philosofia tres años en dho Coll., como consta dela certificacion que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bller en esta facultad=

A V.S. Supp.co que aviendo por presentados este pedimento, y certificacion, se sirva de mandar que se me admita â examen para el grado de Bachr. en Artes, y Filosofia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. pido Justa. &a.

Lorenzo Garrido y Mesa

(margin) Lo pido

52

D.n Manuel de Ojeda nat.l dela Ciu.d de Carmona
Arçob.do de Sevill.a como mejor proceda parezco ante V.S.
y digo, que yo cursé las Artes y Philosophia tres años
en el Conv.to de S.to Domingo dela V.a de Osuna, y neces-
sitando reciuir el grado de B.r en esta facult.d, y no
teniendo certificac.on de mis cursos que presentar,
recurro al remedio delos Estatut.s, de ser admitido
à titulo de sufiçiencia por tanto =
A V.S. Suppl.co que auiendo por presentado este pedim.to se
sirva de mandar, que se me admita à examen para el
gr.do de B.r en Artes, à tit.o de sufiçiencia, y que siendo aproba-
do se me confiera en la forma ordinaria pido Justi.a &c.a =

Man.l Ojeda

Auto. Por presentado este pedim.to del contenido [illegible]
deduce se admita a examen a titulo de suficiencia
para el grado de Bach.r en Theol.a y siendo aprobado
se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los SS.
Rector y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de Jhs. Univers.d
y Estudio gener.l desta Ciud.d de Sevilla en diez dias del
mes de Enero de mil setez.s y quarenta y tres años =

Pedro Caballero dela Torre n.l dela V.a de
Granada nullius Dioc.: como mejor proceda par-
resco ante V. y digo, que yo cursé las Ar-
tes y Philosophia tres años en la Ciud.
de Cordova, como consta dela certificaz.on de
mi Lector, que en debida forma pressento; y ne-
cessitando recevir el grado de Bach.r en dhas Ar-
tes, y siendo tan pobre, como es notorio, recur-
ro á la benign.d de V. para que se sirva mandar
que se me admita á dho grado, con la gracia, que
de cada quatro graduandos se acostumbra p. tanto =
A V. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to
y certificaz.on en tpo se sirva de mandar, que se me admita á
examen p.a el grado de B.er en Artes, y que siendo aprobado se
me confiera en la forma ordinar.a y con dha gracia pido Justicia con
mid. &c. = Pedro Cavallero dela Torre

Auto. Y presentado este pedim.to y certificacion a d[e]
tenido D.n Pedro Cavallero se admita à examen
para el grado de Bachiller en Artes y siendo aprobado se le
dèn en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector
Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jhs. [U]ni-
versidad de Sevilla en ella en diez dias del mes de Enero
mil setez.os y quarenta y ocho a.s. Y que sea con la [pompa]
que pide acostumbrada.

52

Dn. Matheo de Roxas nat.l dela V.a desta

Sra. Ciud. de Badajoz: como mejor proceda parezco

ante V.S. y digo, que yo curse tres años la facultad de

Artes y Philosophia en el Convento de Nra. S.a dela En-

carnación. orden de Prediccadores de dha Villa, como

consta dela certificacion que en debida forma

presento, mediante lo qual, y que necessito

recevir el grado de Bach.r en dha facultad =

A V.S. supp.co que aviendo por presentada esta pedim.to y cer-

tificacion, se sirva de mandar que se me admita à exa-

men para el gr.do de B.r en Artes, y que siendo aprobado se me con-

fiera en la forma ordinaria pido Just.a &c =

Matheo de Roxas

Auto - Presentado este pedim.to y certificacion a d.ho
tenido D.n Pedro Caballero se admita a examen
para el grado de Bach.r en Thea. y siendo aprobado se le
ffera en la forma ordinaria. Lo mandaron los s.res Rector
y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jhs. Uni
versidad de Sevilla en ella en diez dias del mes de Enero
de mil setez.tos y quarenta y tres a.s - Y que sea con la
que pide acostumbrada =

52

D.ⁿ Matheo de Llanas nat.l dela V.ª deesta
Sta Yglesia de Badajoz: como mejor proceda parezco
ante V.S. y digo, que yo curse tres años la facult.d de
Artes y Philosophia enel Convento de Nra. S.ra dela En-
carnacion. orden de Prediadores de dha Villa, como
consta dela certificaz.on que en debida forma
presento, mediante lo qual, y que necessito
recevir el grado de Bach.r en dha facult.d
A V.S. supp.co que auiendo por present.da esta pedim.to y cer
tificaz.on, se sirva de mandar que se me admita à exa
men para el gr.do de Bachiller, y que siendo aprobado se me con
fiera enla forma ord.ra pido Just.a &.

[signature]

Auto. Por presentado este pedim.to y certificacion del con
do D.n Matheo de Rojas se admita a examen
para el grado de Br. en Artes. y siendo aprobado
confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron
los SS. Rect. y Consiliarios del Col. mayor de S.ta Mª
Ihs. Univers.d de Sevilla en diez dias del mes
de Enero de mil setez.s y quarenta y tres a

55

D. D.n Ju.o de Torres Tavares Coleg.l de la S.ta Catth.l natl. de la Ciu.d de Luzena Dioc.s de Cordova: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que como a V.S. es notorio, estoy electo Cath.co de Sustituta de resulta de las opposiciones à ella; mediante lo qual pretendo se me haga colacion y se me dè possession de la dha Cath.a p.r lo que =

A V.S. supp.co se sirva de mandar se me haga dha colacion y dè possession de la dha Cath.a de Sustituta en que estoy nombrado, en la forma ordinaria pido Justt.a &c.

D.r D.n Juan de Torres Tavares

Doy fee que el suso dicho en este presente recivio el grado de Lic.do en Theol.a por esta Univers.d y de aquella fecha como consta del libro reg.ro de los grados à que me refiero. Sev.a y Oct.re 31 de 1743 a.

[illegible signature]

D.n Pedro Farinada Subdiacono natural de la Ciud. de Zeuta en su Diocs. como mejor proceda parezco ant.e V.S.a y digo, que yo estoi graduado de Lic.do en la facultad de Sagrada Theologia por esta Univ.d sin embarazo alguno para ascender al de D.r como me constarà por la dec.aria y necessitando recebir este g.do sin voz, ni voto, y teniendo para el inclusas mis informaciones en las del g.do de Lic.do =

A V.S.a supp.co se sirva de mandar, que se me confiera el g.do de D.r en Theologia sin voz ni voto con todas las honras que le competan en la forma ordinaria: pido justicia &c. =

[illegible signature]

D. Ant.o Garzia nat.l de la V.a de Chiclana Dioc.s de
de Cadiz: como mejor proceda paresco ante V. y digo
que yo he cursado las Art.s y Philosophia tres
años en el Colegio de S.n Hermenegildo d.ha Ciud.
y hallandome sin certificaz.n de mi Maestro,
y con necesidad de graduarme promptamente,
recurro á el remedio de los Estatutos de ser ad-
mitido à d.ho grado à titulo de suficiencia;
por tanto =

A V. Supp.co que aviendo por presentado este
pedimento se sirva de mandar que se me
admita à examen à titulo de suficiencia
para el grado de Bach.r en Art.s y que siendo
aprobado se me confiera en la forma ordinaria.
Pido Justiz.a &c.

Antonio Garzia

Auto. Por presentado este pedim.to al del contenido en el P.e Geronimo Garzia se admita à examen para el grado de B.er en [illegible] à titulo de sufiziencia, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinar.a Lo mandaron los s.res Recttor y consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de Jhs. Uniuersid.d de Sevilla en diez y siete de Abril de mil seteztos y quarenta y tres

D. Ant.o Garzia Sag... nat. [illegible]
Dioces.s de Sevilla: como mejor proceda paresco
ante V.S. y digo que yo he cursado las Artes, y
Philosophia tres años en esta Univers.d, como
consta dela certificaz.on de mi Maestro, que en de-
bida forma presento; y por quien estoy señalado
para una delas gracias determinadas por V.S. [illegible] a
los cursantes de dha facultad en esta Univers.d
por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este
pedimento y certificaz.on se sirva de mandar
que se me admita à examen para dho
grado de Bach.r en Artes, y que siendo aproba-
do se me confiera en la forma ordinaria,
y con la dha gracia, que llevo expresada
que será md. que con justa pido &c =

Ant.o Garzia
[illegible]

a la grac.a

Auto – Por presentados este pedimento y certificaciones de el colegial D.n Pedro Garzia Fagle se admite â examen para el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado sele confiera en la forma ordinaria, y con la gracia que pide. Ansi lo dieron los señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en ... de Junio de mil setecientos y quarenta y tres a =

D.n Thomas Butler Clerigo de menores nat.l de Waterford en el Reyno de Irlanda, y vez.o dela Ciud. del S.to de S.ta Maria: como mejor proceda paresco ante V. y digo que yo estoy graduado de Bach.r en Artes p.r es ta Univers.d y he cursado la facult.d de sagrada theol.a qua tro años en los estudios p.cos de dha Ciud. del S.to, como constará por esta secret.ria y p.r la certificacion de Estudios presentada p.a dho grado de Artes; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de B.r en theol.a =

A V. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to y p.r reproducida dha certificacion se sirva de mandar que se me admita à examen p.a el grado de B.r en theol.a y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a pido Just.a &c.

Thomas Butler

como lo pide
[rúbrica]

Dn. Thomas Butler natural de Waterford enel Reyno de Irlanda como mejor proceda parezco ante V. y digo, que yo he cursado las Artes, y Philosophia tres años enlos Estudios dela Ciud. del Puerto de Sta. Maria, como consta dela certificacion que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachr. enesta facult.

A V. Supp. que aviendo por presentados este pel. dimdo. y certificacion se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Br. en Artes, y que siendo aprovado se me confiera en la forma ordinaria. pido Justa. &a.

Thomas Butler

Como lo pide
[rubric]

61

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos y un curs.te en la facult.d de Canon.s que son los cursos de 739. en 740. de 740. en 741. curs. de 741. y curso de 742. en 743: en los quales esta ma-tric.do y los tiene probados segun costumbre = Como lo referido assi pare-ce de los libros reg.s de dha Sec.ria à que me refiero. Sevi.a y sep.re 23. de 1743.

Ramirez
Secre.o

Dn Fran.co Xavier Alvarez Ossorio, Canon.o del R.l Convento de Santiago de la Espada desta Ciu.d na-tural de la V.a de la Fuente del Mae. null.s Dioc.s como mexor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo tengo ga-nados tres cursos y un curs.te en la facult.d de Canones en esta Univer.d como constara por la secretaria: me-diante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en esta facult.d =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Ba-ch.r en Canon.s con quatro cursos, y disp.sa del quinto en la forma ordinar.a pido Justa. &c.

Como lo pide

D. Fran.co Xavier
Alvarez Ossorio

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos y un curs.te en la facult.d de Canons. en esta Univers.d, que son los cursos de 739. en 740: de 740. en 741. curs.te de 741. y cursos de 742. en 743: en los quales esta matric.do y los tiene probados segun costumbre = como lo referido assi parece de los libros reg.tros desta Sec.ria, à que me refiero. Sevill.a y Sep.e 23. de 1743.

Jaimes
Srio
S.

D.n Fran.co Zevallos, y Zuniga Canonista natural de la Ciu.d de Santiago de la Espada desta Ciu.d y nat. de la V.a de Villafranca, en la Ur.d: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo tengo ganados tres cursos, y un curs.te en la facult.d de Canons. en esta Univers.d como constará por la Secret.ria; mediante lo qual, y que necesito recivir el grado de B.er en esta facult.d =

A V.S. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar, que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y disp.sa del quinto, en la forma ordinaria pido Justa. &a =

D.n fran.co Zevallos
y Zuniga

como lo pide

D.n Joseph delos Covos nat.l dela Ciu.d de Cordova eîns Arbos. como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que yo he cursado las Artes y Medicina tres años en el R.l Conv.to de S.n Pablo orden de Predicadores de dha Ciu.d como consta dela certificacion que en debida forma presento; mediante lo qual y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facultad =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentada esta peticion y certificacion se sirva de mandar que se me admita a examen para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado sele confiera en la forma ordinaria. pido Justicia =

Joseph Covos Laines

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados quatro cursos y un cursete en la facult.d de Canones en esta Univers.d que son los cursos sig.tes curs.te de 739: y cursos de 739. en 740. de 740. en 741. de 741. en 742: y de 742. en 743: en los quales esta matric.do y los tiene probados legitimam.te = Como consta de los libros de d.ha Secret.ria a que me refiero. Sev.a y Marzo 29. de 1743. a.s =

Llamas
S.

D. Juan Ant.o Banderrnote nat.l d.ta Ciud. co- mo mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones, y Leyes quatro cursos, y un cursete, como co[nsta] por la Secret.ria mediante lo qual y que necesito rec[e]vir el grado de Bach.r en d.ha facult.d de Canones

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedi- mento, se sirva de mandar que con d.hos cinco cursos se me confiera el grado de Bach.r en Ca[nones] en la forma ordinaria q.e es [...] ho- nores [...]

D.n Juan Antonio Bandermotte

7

Auto. Por presentado este pedim.to a el contenido en el D.n Juan Anton.o Bandermote se le confiera el grado de Bach.r en Canon.s con quatro cursos, y dispensa del [illegible] to en la forma ordinaria. Lo mandaron los [illegible] y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de Jhs. [illegible] de Sev.a en ella en veinte y nueve de Marzo de mil setez.s y quar.ta y tres a=

D. Juan de Medina y Pacheco natural de la
Isla de Leon Bachr. de Sevilla como mejor proceda por
derecho ante V.S. y digo que yo he asistido à el curso
de que proxima â fenecido en la facultad de Canon.
y Leyes, como consta de la Cedula que exhibo, y asi-
mismo me examiné, y fui aprobado para ganarle
como consta de la de el examen, que asimismo ex-
hibo, y creiendo por no estar informado, que con
ellas tenia cumplido, hallo aora que me faltan
otras diligencias como matricularme en la Secretaria, y el pase [illegible]
del Sr. Rector mediante lo qual =
A V.S. supp.co se sirva de concederme la gracia de la di-
spensa de matricula, mandando que se me anno-
te en ella, para que pueda completar las diligencias
nesesarias para ganar dicho curso que no [illegible], que es
gracia con justicia =

Juan de Medina y Pacheco

Auto. Por presentado este pedim.to y en atencion à lo q.e en el se expresa, dispensasele al contenido D.n An.. de Medina el defecto de Matricula, annotandose en ella. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios Col.o may.r de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla en ella en tres de Abril de mil setez.s y quar.ta y n..

66

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recivio el grado de Liz.do en theolog.a por esta Univers.d en 1. de Oct.re dicho pass.do de 1742. precediendo el examen y aprobacion en la forma ordinar.a como mas latam.te parece del libro de dhos grados, á que me refiero. Seu.a y Abril 13. de 1743 a.s =

Ramirez
Lic.do
Secr.o

D.r D. Fran.co Luis Villar Coleg.l de la S.ta Casa, nat.l de la Ciu.d de Baza Obisp.do de Guadix como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Liz.do en la facult.d de Sagrada Theolog.a por esta Univers.d como constará por la Secret.ria y necesito recevir el grado de Doctor en ella, con la may.r brevedad, y no siendo mi animo perjudicar acreedor de mejor dro. en la antig.d de dho grado =

A V.S. Sup.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar fixar sus edictos con el termino regular de diez dias, y que desde luego se me confiera dho grado de Doct.r en theolog.a con todas sus honras, y franquezas en la forma ordinar.a, sin perjuicio de otro qualq.r interes.sado que comparesca en dho termino, pretendiendo preferencia en la antig.d de el, para lo qual hago la protexta necessaria. pido Just.a &a =

D.r Fran.co Luis Villar

Como lo pide

Auto   Por presentado este pedim.to a el conten.do en el D.r Fran.co Luis Vilar se le confiera el grado de Doct. en Theolog.a con todas sus honras y franquezas. y desde luego fr.l. q.e se le dispensa el term.o de ed.ictos. sin perjuicio de terceros los quales se fixaron todo en la forma acostumbrada. Lo mandaron los s.res Rect.r y Consiliar.s del col.o may.r de s.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla en treze de Abril de mil setez.os y quar.ta y tres a.s

Doy fee, que el conten.[do] en este pedim.[to] recivió el grado de Liz.[do] en Theol.[a] por esta Univers.[d] en 3. de Nov.[e] del año pasado de 1742. precediendo el examen, y aprobaz.[on] en la forma ordinaria = Como mas latam.[te] parece del libro de reg.[tro] de los grados, à que me refiero. Sev.[a] y Abril 13. de 1743.

Ramirez
Srio. Sr.

D.[n] Gabriel de Espinosa Maldonado Coleg.[l] de la S.[ta] Cara nat.[l] de la Ciu.[d] de Arcos Arzob.[do] de Sev.[a] como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Liz.[do] en la facult.[d] de Theolog.[a] por esta Univ.[d] de Sev.[a], sin embarazo alguno para recevir el de Doct.[r] como constará por la secret.[ria], y necesitando recevir este con toda brevedad, y no con animo de perjudicar al credor de mejor dro. en la antig.[d] =

A V.S. Supp.[co] que aviendo por presentado este pedim.[to] se sirva de mandar despachar y fixar sus Edictos con el termino ordinario de diez días, y que desde luego se me confiera el grado de Doctor en Theol.[a] con todas sus honras y franquezas en la forma ordinar.[a] y sin perjuizio del tercero, que en dicho termino comparesca pretendiendo preferencia en la antig.[d] de este grado, para lo qual hago la protesta neces.[a] pido justa &.

no lo pide

D.[n] Gabriel de Espinosa y Maldonado

7

Auto. Por presentado este pedim.to à el contenido en
Br. Gabriel de Espinosa sele confiera el Grado de Be.
en Theol.a con todas sus honras y franquezas en la f
ma ordinar.a, y desde luego, para lo qual se le dispen
el term.o delos edictos. sin perjuicio de tercero, y se
se estos en la forma acostumbrada. Lo mandar
los S.res Recr. y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Ma
de esta Univers.d de Sev.a en ella en trese de Abril de
mil setez.s y quar.ta y tres a.s

Doy fee que el contenido en este pedim.to recivio el grado de Ba-
chiller en Artes por esta Universidad de la Ciudad [illegible] por [illegible]
[illegible] precediendo el ser examinado y aprobado en la forma
ordinaria: como mas latamente consta del libro reg.ro de grados
a que me refiero. Sev.a y [illegible] 22 de 1763.

[illegible]

Pedro [illegible] Clerigo [illegible] natural de la Ciudad de
[illegible] de este Diocesis: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo
que yo estoy graduado de Bach.r en Artes por esta Universidad como
constara por la Secretaria, y he cursado la facultad de Sagrada
theologia en el Convento de Trinitarios descalsos de la Ciudad
de Malaga el curso entero como consta de la certificasion de
mis lectores que en debida forma presento; mediante lo qual
y ser necesario graduarme de Bachiller en dicha facultad—

A V.S. suplico que [illegible]
al Bachiller [illegible]
mandar que se le admita al examen
para el grado de Bachiller en dicha
facultad de Sagrada Theologia, y que en
siendo aprobado se le confiera en la forma
ordinaria, pido justicia &c.

Pedro [illegible]

D.n Alonso Valencia nat.l de la Ciu.d de Serena nullius
Dioc.s como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo
curse las Artes y Philos.a tres años en el Conv.to de S.to Domin-
go de dha Ciu.d, como consta de la certificaz.on de mi Lecto-
tor que presento en devida forma; mediante lo qual
y que necesito recevir el grado de Bach.r en esta
facult.d =

A V.S. supp.co que aviendo por presentada esta certificaz.on
se sirva de mandar que se me admita
à examen para el grado de B.er en Artes, y que siendo
aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. pido
Justicia =

Alonso Valencia

7

Auto. Por present.dos este pedim.to y certificaz.n del conven.to
D.n Al.o de Valencia se admite a examen para
grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le
confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron
los S.res Rector y Consiliar.s del Col.o may.r de S.to Tho.s
de Aq.s Univers.d de Sevilla en ella en quatorze de
Marzo de mil seteç.s y quar.ta y tres a.s =

Doy fee que el conten.do consta ... en esta Uni.d ... un curso y un cursete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univ.d y conferencias ... que son desde 1740 en 1741 ... de 1741 ... 1741 en 1742; en los quales esta matric.do y los tiene probados; y esta matric.do en el presente curso como consta de los libros de su secretaria a que me refiero, y presente cedula de los dos tercios. ... 2 de ... 1743 ...

D.n Thomas Joseph Lopez y Sarmiento nat.l de la V.a de ~~Villanueva~~ Feria obisp.do de Badajoz: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo tengo ... en esta Univ.d en la facult.d de Canones y Leyes tres cursos y un cursete, como constara por la secret.ria; a los ... que solo resta el tercio que falta del presente curso, el qual ... mediante lo qual, y por hallarme enfermo ... la acostumbrada benig.d de V.S. para que siendo servido a ... dose de darme por cumplido pueda recevir el grado de Br. por tanto=

A V.S. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar que con dhos quatro cursos y ... dispensa del quinto, y resto del presente, se me confiera el grado de Br. en Canones en la forma ordinaria. pido justicia con ... =

Otro si digo que yo me he matric.do por nat.l de la V.a de Villanueva del Fresno, por averme criado en dha donde estoy avecindado, y mediante el que mi nacimiento es la de Feria, y que del presentar titulo de grado, y fee de Bau.mo se hallara la implicacion ...

A V. Sup.ca se sirva de mandar que en el grado se me ad...
la legitima naturaleza mia, bosso de edad, y demas pre...
ciones que V. tubiere por conveniente pido ut supra...

D.n Thomas Jph espejo
y sarmiento

Auto — Por presentada este pedimto. á el contenido en el...
D.n Thomas Joseph espejo y Sarmiento se le confiera el
grado de B.er en Canones con quatro cursos, y dispensa
del quinto, y resto del presente en la forma ordinaria
mandaron los S.res Rector y Consiliarios del colegio ma-
yor de S.ta Maria de Jhs. Univers.d Estudio general de...
de Sevilla en ella en veinte y quatro de Enero de mil
tezientos y quarenta y tres a =

D.n Manuel Ortega Familiar de esta S.ta Casa natu
ral de Sevilla Como mejor proceda parescoante V.S. y digo q.e yo
e cursado las artes y Philosophia tres años en esta Univ.d Co
mo Consta de la Certificacion de mi M.ro q.e en devida for
ma presento mediante lo qual y q.e nesesito recebir el grado
de bachiller en esta facultad =

A V.S. Suplico q.e auiendo por presentado este pedimento y cer
tificacion se sirua demandar q.e se me admita a examen para el
grado de bachiller en artes y q.e siendo aprobado se me Confiera en
la forma ordinaria pido Justicia etc.a

Manuel de Orteg

Auto. Por presentados estos pedim.to y certificacion que [illegible]

sa del contenido D.n Juan de Ortega se admita [illegible]

examen para el grado de B.r en Artes, y siendo ap[robado]

dado se le confiere en la forma ordinaria lo ma[n]

daron los s.res Rector y Consiliar.s del Colegio m[ayor]

de s.ta Maria de Jhs Univers.d desta Ciudad de Sevilla

ella en treinta de Enero de mil setez.os y quarenta

y tres

D.n Fran.co Perez Grageda nat.l dela
Ciud.d dela Havana Obisp.do de Cuba: como mejor
proceda paresco ante V.S. y digo que yo curse las
Artes y Philosophia tres años enel Conv.to
de S.n Augustin de la dha Ciud.d de que saque
certificaz.on, sin la qual mehallo àel presente
por auerla presentado para otros fines en donde
la necesite; mediante lo qual, y que necesito
recevir el grado de Bach.r enesta facult.d, recur
ro á el remedio prevenido p.r Estatut. p.r tanto-
A V.S. suppco. que auiendo por presentado este
pedim.to se sirva de mandar que se me admita
à examen à titulo de suficiencia para el grado
de Bach.r en Artes, y que siendo aprovado se me
confiera en la forma ordinar.a pido Justicia &c.

Francisco Perez de Grageda

Auto - Por presentado este pedim.to al contenido Dn. [Josep]
Perez Gregea se admita à examen para el grado
de Br. en Artes à titulo de suficiencia, y siendo ap[ro]
bado sele confiera en la forma ordinaria. Lo man
daron los Sres. Rector y Consiliar.s del Colegio ma[yor de]
Sta. Maria de dha. Univers.d de Sevilla en dia en[...]
ta de Enero de mil setez.s y quarenta y tres a[ños]

Sr. Dn. Juan Hornillo natl. desta Ciud. de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado las Artes, y Philosophia tres años en esta Univerd. como consta de la Certificacion de Nro. Cathco. en que se incluye la de otros condiscipulos, que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachr. en esta facultad.

A V.S. Suppco. que aviendo por presentados estos pe- dimentos y certificacion se sirva de mandar que se me admita á examen para el gr. de Bachr. en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Justicia.

Dn. Juan Hornillo

Auto. Por present.do este pedim.to y certificaz.n que expresa contenido D.n Ju.n Hornillo se admita â examen para el grado de B.r en Artes, y siendo aprobado se le diere en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res R.tor y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de J.s Univers.d de Sevilla en ella en treinta de Enero de mil setez.s y quar.ta y tres a.s =

72

D.n Ant.o de Velasco nat.l desta Ciu.d de
Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S.
y digo, que yo curse las Artes y Philosophia tres
años en el Conv.to de s.n Pablo orden de Predicadores desta
Ciu.d como consta dela Certificaz.on que en debida for-
ma presento; mediante lo qual, y que necesito rece-
vir el grado de B.er en dhas Artes y Philosophia
y en atencion asimismo à mi notoria pobreza
A V.S. Supp.co que aviendo por presentados este
pedim.to y certificaz.on se sirva de mandar que
se me admita à examen para dho grado de
B.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera
en la forma ordinar.a, y que sea con la gracia acos-
tumbrada de cada quatro graduandos, que serà mui
que con justicia pido &c.

Ant.o de Velasco

Auto. Por presentado este pedim.to y certificaz.on al con...
D.n Ant.o de Velasco se admita à examen para
grado de D.or en Theo., y siendo aprobado sele co...
en la forma ordinaria, y con la gracia acostumbra...
Lo mandaron los S.res Rector, y Consiliar.s del Coleg...
mayor de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla en ella en
inta de Enero de mil setez.os y quar.ta y tres a =

D. Fran.co Frnz. Romo nat.l desta ciud. de Se
uilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo
que yo he cursado las Artes, y Philosophia tres años
enesta Univers.d, como consta de la certificacion
de mi Cath.co que en debida forma presento;
mediante lo qual, y que necesito receuir el grado
de Bach.r en esta facult.d =

A V.S. Supp.co que auiendo por presentada esta
ped.on y certificaz.on se sirva de mandar que
se me admita â examen para el grado de
Bach.r en Artes, y que siendo aprobado se me
confiera en la forma ordinaria. pido Justicia =

Fran.co Fernandez Romo

Auto. Por presentado este pedim.to y certificacion del consenti.to de D.n Fran.co Frui. Y como se admita â examen para el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le de en la forma ordinaria. Lo mandaron los s.res Rector y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de la Univers.d de Sev.a en ello en veinte y quatro de [...] de mil setez.os y quar.ta y tres a.s =

[illegible]

de la Cruz Crispi

[illegible]

Auto. Sa presentado este pedim.to a el contenido en
D.n Nicolas trillo y Monsalve se le confiera
grado de Bach.r en Canon.s con cinco cursos en
forma ordinar.a Lo mandaron los S.res Rector
y Consiliarios del Coll.o mayor de S.ta Maria de
Jesus Univers.d de Sev.a en ella en veinte y nueve de ...
de mil setez.os y quar.ta y tres a.s =

D.^n^ S.

D. Juan Leon nat.^l^ dela Ciu.^d^ de Luzena Diocesis de Cordova, como mejor proceda parezco ante V.S.^a^ y digo que yo he cursado las Artes y Philos.^a^ tres años en esta Univers.^d^ como consta dela certificaz.^n^ de mi Cath.^co^ que en debida forma presento; y siendo yo summamente pobre, y necessitando recevir el grado de B.^r^ en esta facult.^d^, por lo que esperado siempre dela benign.^d^ de V.S. entrar en una delas gracias que se graduaban con los cursantes en esta Univers.^d^ de dichas Artes =

A V.S. supp.^co^ que en atencion à lo notorio delo contenido en este pedim.^to^, se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bach.^r^ en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, con la gracia que llevo expresada, que será mrd. que con justicia pido &c.^a^ =

Juan de Leon

Auto.

Por presentados este pedim.to y certificacion de co
rrido en el D.r Jul. Leon se admita â examen pa
el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le
diera en la forma ordinaria, y con la gracia que men
ciona. Lo mandaron los ss.res Rector y Consiliar.s
Col. may.r de s.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla
ella en diez y siete de Marzo de mil setezientos
quar.ta y tres a̅ =

Dn. Antonio Domingo Bello natl. dela Ciud. de Truxillo Diocc. de Placencia: como mejor procedа paresco ante V. y digo, que yo he cursado las Artes y Philosophia tres años en esta Univerd. co mo consta dela certificazon. de mi Cathco. que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito graduarme de Br. en esta facultad =

A V. Supco. que auiendo por presentado este pedimto. y certificazon. se sirva de mandar que se me admita â examen para el grado de Bachiller en Artes, y que siendo aprovado se me confiera en la forma ordinaria. pido Justicia &c =

Antonio Domingo
Bello

Auto. Por present.das este pedim.to y certificac.on de el cont.
D.n Ant.o Domingo Bello se admite á exam.
para el grado de B.er en [tachado] y siendo ap.
bado sele confiera en la forma ordinaria. Lo
daron los S.res Rector y Consiliar.s del Col.o may.
S.ta Maria de Jh.s Univer.d de Sev.a en ella en
y siete de Marzo de mil setec.s y quar.ta y tres
enmend.o Artes = v.a = testt.do = ána = no v.a

D.n Sebastian Guerrero nat.l dela V.a de Fuentes dela Cam.a, y d.e
para Doct. de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y di-
go, que en 25. de Abril del a.o pass.do de 1741 recevi el grado de B.r en
Artes, por esta Univers.d aviendo sido admitido para el con la gracia
acostumbrada de cada quatro graduandos, aviendo sido los tres
que entraron conmigo D.n Fran.co dela Cruz: D.n Pedro Sanchez Rom.o;
y D.n Pedro Gonz.z Rebollo: y siendo de mi cargo el satisfacer
las propinas de Ministros, y titulo, cuyo importe me
tenia ofrecido un sujeto, por mi suma pobreza, el
que despues me falto, no pude dar satisfacion á tales
[illegible]
propinas y derechos por cuya [illegible]
que no se me [illegible] dho grado en los registros [illegible]
aviendo aora oportunidad de [illegible] el quarto [illegible] del
mismo V.S. para que usando de su piedad se sirva de
mandar que se me asiente dho grado en los registros
en atencion á que no ha sido en mi por malicia dha
falta, si no por la total de mis medios, como es notorio;
y por la que asimismo estoy retardado en el grado de
B.r en Medicina, cuya facult.d he cursado en esta Univers.d
portanto =

A V.S. supp.co se sirva de mandar como llevo pedido,
que será m.d que esp.o [illegible]

Sebastian Guerrero

D.ⁿ Gabriel de Avendaño nat.ˡ desta Ciu.ᵈ de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S.ª y digo que yo he cursado la facultad de Artes y Philosophia tres años en esta Universid.ᵈ como consta de la certificaz.ⁿ de Nro. cath.ᶜᵒ en que se incluyen otros condiscipulos, que en devida forma presento; mediante lo qual, y que necesito graduarme de Bach.ʳ en dha facultad =

A V.S.ª supp.ᶜᵒ que aviendo por presentados este pedimento y certificaz.ⁿ se sirva de mandar que se me admita á examen para el grado de Bach.ʳ en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. pido justa. &.ᵃ

Gabriel de Avendaño

Auto. Por presentado este pedim.to y con ... que el contenido D.n Gabriel de Avendaño se admita para el Grado de B.er en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Col.o mayor de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla en ella en veinte de ... de mil setez.s y quarenta y tres a.s =

Dn. Franco. de Rivas natl. desta Ciud. de Sevilla,
como mejor proceda paresco ante V. y digo, que yo
cursé las Artes y Philosophia tres años en el Colo. de Sto.
Thomas desta Ciud., como consta de la certificaz.on de
mi Lector que en debida forma presento; y necessitando
recevir el grado de Bachr. en esta Facultad, me hallo
tan pobre, que me veo precisado a recurrir a la be-
nignid. de V. para que se digne de nominarme al dho.
grado con la gracia acostumbrada de cada quatro
graduandos: por tanto =

A V. Supp.co que aviendo por presentado este pedimto.
y certificaz.on se sirva de mandar que se me admi-
tir a examen para el grado de Bachillerato
en Artes y que siendo aprobado, se me confiera en la
forma ordinaria, y con la gracia que llevo pedi-
da, que será merced, que con justicia pido &c.

Francisco de Rivas

7

Auto. Por presentado este pedimento y certificacion à el con[tenida] en el Bachiller Fran.co de Ribas se admite à examen para el grado de Bachiller en decretos. y siendo aprob[ado] se le confiera en la forma ordinaria. y con la [dispens]acion que pide. Lo mandaron los señores Rector y [Con]siliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jhs. Univ[ersidad] de Sevilla en ella en quinze de Marzo de mil [...] y quatro y tres a.s =

D.n Thomas Blanco nat.l de la ciu.d de Cadiz
esta Diocesis: como mejor proceda paresco ante V.
y digo, que yo cursé las Artes y Philosophia tres
años en el Colegio de s.n Hermenegildo de la comp.a
de Jesus desta Ciudad, como consta de la
certificacion que en debida forma presento
mediante lo qual, y que necesito graduarme
de Bach.r en esta facultad =

A V. Supp.co que auiendo por presentados esta
pedim.to y certificacion se sirva de mandar que se
me admita â examen para el grado de Bach.r
en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en
la forma ordinaria pido Just.a &.

Thomas Blanco

Auto. Por present.do este pedim.to de el contenido en el
en la certificaz.n que està por present.da se admite a
examen para el grado de Bach.r en Artes y siendo
probado sele confiera en la forma ordinar.a lo
mandaron los S.res Rect. y Consiliar.s del colegio
mayor de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla en
en quinze de Marzo de mil setez.s y quar.ta y tres

D.ⁿ Miguel Padilla Velasco nat.l de la V.a de Posadas Obisp.o de Cordova: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo curse las Artes, y Philosophia tres años en el Convento de N.ra S.ra del Carmen la casa grande d.ta Ciu.d como consta de la certificaz.on de mi Lector: que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito graduarme de Bach.r en d.ha facultad =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to y certificaz.on se sirva de mandar que se me admi=ta a examen para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordi=naria, p.do Just.a &.

Miguel Padilla

Auto. Por present.dos este pedim.to y certificacion ã el contenidos en el Br. Mig.l de Padilla Velasco se admit.a à examen para el grado de B.er en Artes y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria lo mandaron los S.es Rect.r y Consiliar.s del colegio may.r de S.ta Maria de Jh.s Univer.d de Sevi.a en el en quinse de Marzo de mil seter.s y quar.ta

Cop. que el cor[illegible] en este [illegible] tiene a [illegible] [illegible]
[illegible] en la facultad de Canones [illegible] en [illegible] que [illegible]
[illegible] de 1741 en 1742 [illegible] 1742 en 1743 [illegible] de 1743 [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] contra [illegible] Libros [illegible]
[illegible] [illegible] 3 [illegible] 1742 =

[illegible] [rubric]

Dn. Bartme. Josph. Delgado natural de la Villa de Coria
Diocesis de Sevilla como mejor proceda paresco ante V.S. y digo
que he Cursado en esta Universidad la facultad de Canones tres
Cursos con el presente y un Cursete como Consta por la Secretaria
y necesitando recibir el grado de Bachiller en dha facultad recu-
rro a la acostumbrada benignidad de V.S. para que se sirva dispensa[r]
de darme por Cumplido en dho presente Curso para recebir lo porsa...

A V.S. Suplico que aviendo por presentado este pedimento se sirva de man-
dar que con dhos quatro Cursos y dispensa del [illegible] desto
del presente se me Confiera el grado de Bachiller en Canones
en la Forma Ordinaria que en ello reciviré merced que con Justicia pido &ª

Dn. Bartme. Josph. Delgado [rubric]

Por presentado este pedimento Al contenido en el D.r Bar.me Jos
Delgado se le confiera el grado de Bach.r en canones en cuanto
sea l dispensa del quinto y resto del presente en la forma o
Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios del Colegio y
de S.ta Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en tre
Dizciembre de mil setesientos y quarenta y tres años.

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos años, y un curs.te en la facult.d de Canon.s en esta Univers.d en los quales esta matriculado y los tiene probados legitimam.te, y son los cursos de 1741 en 1742. de 1742. en 1743. curs.te de 1743: y asimismo està matric. en el presente curso, de cuya asist.a à lo corrido de el, presenta cedulas de sus Cath.cos como de ella consta, y de los libros registros de esta Secret.ria à que me refiero. Salam.ca Nov.re 27 de 1743. a =

Damian
[illegible]

D.n Juan Cid Armijo, nat.l de la V.a de Frexenal Dioc.s de Badajoz, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado en esta Universidad la facultad de Canones tres cursos, con el presente, y un cursete, como constarà por la Secret.ria, y necesitando recivir el grado de Bach.r en dha facult.d, recurro à la acostumbrada benign.d de V.S., para que sirviendose de darme por cumplido en el presente curso, pueda recevirlo, p.r tanto

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que con estos quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente, se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria, que serà m.d q.e con just.a pido &.

D.n Juan Cid
Armijo

Auto. Por presentado este pedimento Atento a lo en el. Dn. Juan de Arruyo, se le confiera el grado de Bachr. en canones concurrenca y dispensa del quinto y resto del presente en la forma ordinaria. Lo man daron los señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Sta. Maria de Jesus Universidad de Sevilla en dlla. veinte y nueve de Noviembre de mil setesientos y quarenta y ocho.

Doy fee, que el contenido en esta pedim.to tiene en esta Univer.d ganados dos cursos, y un curs.te en la facult.d de Canon.s que son los cursos de 741. en 742. de 742. en 743. curs.te de 743: en los quales esta matriculado, y los tiene probados legitimam.te Y asimismo esta matric.do en el presente curso, de cuya asist.a a lo corrido de el, presenta cedula de su Cath.co como de ella consta, y de los libros registros d esta Secret.ia a que me refiera Sev.a y Nov.e 28. de 1743.

Damian [illegible]
[illegible] Sec.

D.n Andres de Cortegana y Cabañas natural de la villa de Alcala de los Gazules Arçob.do de Cadiz: como mejor proce. paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Universidad la facult.d de Canon.s y Leyes tres cursos con el presente, y un Cursete, como constara por la Secret.ia, y necesitando recibir el grado de B.er en dha facultad de Canones, recurro a la acostumbrada benign.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido en el presente curso, p.a poder recivir dho grado: por tanto ≡

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que se me confiera el grado de Bach.er en Canon.s con quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente en la forma ordinar.a que sera mrd. que consultar.

p.do 28 ≡

D.n Andres Cortegana y Cabeza

ilo

i n presentado este pedimento Al contenido en el Dr. Andres
ucana y Barades sele confiera el grado de Bachr. en canones
atro cursos y dispensa del quinto y resto del presente en la f
ordinaria. mandaron los Señores Rector y Consiliarios d
este mayor de Sta. Maria de Jesus Universidad de Sevilla
ella en veinte y ocho de Noviembre de mil setesientos y
[illegible] ... D.

[illegible]

Auto. Por presentado este pedim.to y certificacion el con

en el D.n Fern.do Valdes se admita a examen para

grado de Bach.r en ~~Medicina, y en~~ Artes, y sien

aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo

mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Coleg

mayor de S.ta Maria de Jhs Univers.d de Sevilla en

en dies de Enero de mil setec.s y quar.ta y tres a

Medicina y en = no v.e

88

Doy fe que el conten.do en este pedim.to recibió el grado de B.er en Artes por esta Univers.d el dia 27. de sept.e proximo pas.do deste a.o precediendo el ser examinado y aprobado. Como lo referido mas latam.te parece del libro reg.tro de estos grados, à que me refiero. Sev.a y Oct.e 12 de 1743.

Damian

Rios

S.rio

S.or Rector

D. Andres Marquez y Sierra nat.l dela V.a del Serro Arzob.do de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Bach.r en Artes por esta Univers.d como constarà por la Secret.ria y he cursado la facult.d de Sagrada Theol.a quatro a. en el Col.o de S.n Hermeneg.do dela Campañia de Jhs. desta Ciu.d, como consta dela Certificaz.on que en debida forma present.o; y estando, como estoy para actuar el acto de B.er de esta facult.d que se ha de defender en el dia de S.n Lucas proximo venidero, por tener vers.n à la aserción de estudias =

A V.S. supp.co que auiendo por presentadas este pedim.to y certificaz.on, se sirva de mandar que siendo aprobado de resultas de dho acto de Concluciones, se me confiera el grado de Bach.r en Theol.a con la gracia acostumbrada, y en la forma ordinar.a pido Just.a &c.

Andres Marquez Sierra

como lo pide

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganado en esta Univers.d el Curso en Canones y Leyes de setez.º y treinta y siete en 738: auiendose matric.do en el, y comprobadolo como consta de los Libros reg.tros desta Secret.ria à que me refiero. Sev.a y Sep.e 26. de 1743 a.s

Ramirez
Srio.
Rubrica

Dn Joseph Miguel de Flores nat.l de la V.a de Rota Diocc. de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo curse un año en esta Univers.d en la facult.d de Canones y Leyes, como constará por la Secret.ria y dos cursos, y un curs.te en la Univers.d de Ossuña, como consta del testim.o que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito graduarme de B.ller en d.ha facult.d de Canones =

A V.S. supp.co que auiendo por present.do este pedim.to y testim.o se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos y dispensa del quinto. ~~se me confiera~~ en la forma ordinar.a pido Just.a &c.a =

Joseph Mig.l de Flores

Rubrica

Como lo pide

M. S.

Thomas Luis Marquez Familiar de este
S.ta Cruz nat. de la V.a de Ayamonte Obpdo. de Sev.a como
mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado
las Artes y Rethorica en esta Univers.d como consta de
la certificacion de mi cathedratico que ofrezco presentar, [illegible]
[illegible] y que necesito graduarme de Bach.r en
esta facultad.

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to
se sirva de mandar que se me admita a examen
para el grado de Bach.r en Artes y que dandoseme
[illegible] se me confiera en la forma ordinaria. pido
[illegible]

Thomas Luis Marquez

D.^u Pedro de Taboada Mendoza nat.^l de la Ciud.^d de Zeuta en es Obisp.^o como mejor proceda paresco ante V. y digo, que yo he cursado las Artes y Filosophia tres años en el Colegio de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Xerez de la frontera, como consta de la certificaz.^{on} que en debida forma presente; mediante lo qual, y que necesito receuir el grado de Bachiller en d.ha facultad =

A V. Supp.co que auiendo por presentados este pedim.to y certificaz.^{on} se sirva de mandar que se me admita â examen para el grado de Bachiller en Artes y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. pido Just.^a &c.

Pedro de Taboada Mendoza

92

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un cursete en la facult.d de Canon.s en esta Univers.d que son los cursos de 741. en 742: de 742. en 743. curs.te de 743: en los quales està matriculado, y los tiene probados legitimam.te Y asimismo està matric.do en el presente curso, de cuya asist.a à lo corrido de el presenta cedula de su Cath.co como de ella consta, y de los libros registros desta Secret.ria à que me refiero. Sev.a y Nov.e 29. de 1743. ad=

Damian ...

D.n Estevan Ygn.o Granero, nat. de la V.a de Fregenal Dioc.s de Badajoz: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones tres cursos, con el presente, y un cursete, como constarà por la Secret.ria med.te lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d, para poderlo recevir recurro à la acostumbrada benign.d de V.S. para que se sirva de darme por cumplido en el presente curso, por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente en la forma ordinaria, que serà avido, que con justicia pido &.a =

D.n Estevan Ygnacio Granero

Despachese

[illegible] El presente [illegible] Alemán [illegible]
[illegible] en cánones [illegible]
[illegible] del primer grueso del presente [illegible] forma
[illegible] presentaron los señores Rector y Consiliarios del co[illegible]
[illegible] de Sta. María de Jesús Universidad de Sevilla en di[illegible]
[illegible] de Noviembre de mil seiscientos y [illegible]
años.

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos, y un cursete en la facult.d de Canon.s en esta Univers.d que son los cursos de 1741. en 1742. de 1742. en 1743. y el curs.te de 1743: en los quales està matric.do y los tiene probados legitimam.te y asimismo està matric.do en el presente curso, de cuya asist.a à lo corrido de el presente cedula de sus Cath.cos, como de ella consta, y de los libros reg.tros de esta secret.ria à que me refiero. Sev.a y Nov.e 28. de 1743:

Damian [illegible]

D.n Lorenzo Valverde Marquez nat.l de la V.a de Espera Diocc. de Sev.a como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers. tres cursos, y un cursete, la facult.d de Canones ca con el presente, como constarà por la secret.ria, y necessitando recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canon.s recurro à la acostum.da benign.d de V.S. para, que dando me por cumplido en el presente curso, de cuya asist.a à lo corrido de el, presento cedula de sus Cath.cos pueda recevir dho gr.do por tanto

A V.S. supp.co que aviendo por presen.do este pedim.to se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente, se me confiera el grado de Bach.r en Canon.s en la forma ordinar.a que serà mrd. que con justicia pido &.a

D. Lor.o Valverde Marquez

Auto

Y presentado este pedimento Al consejo le en el Dr. Lorenzo de Marquez sele confiera el grado de Bach.r en canones con quatro cursos y dispensa del quinto, presto del presente en lo ordinario. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios de la Real y mayor de S.ta Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en veinte y ocho de Noviembre de mil setecientos ... y tres años.

D. Julian Blanco natural de la Ciud. de Ecija
Diocs. de Sevilla: como mejor proceda paresco ante
V. S.ª y digo que yo he cursado tres años en Philosophia
[illegible] en el Convento de S. Pablo de esta
dicha Ciud. de que saque certificacion que presento
y necessitando recevir el gra-
do no trage conmigo; y [illegible] el remedio
de Bachiller en esta facultad recurro
de los Examenes de ser admitido a titulo de suficiencia.

por tanto —
A V. S. supp.co que aviendo por presentado este pedimento se
sirva de mandar que se me admita a examen para
el grado de Bachiller en Artes y que siendo aprobado se me conceda
en a titulo de suficiencia en la forma ordinaria. Pido Justicia

Julian Blanco

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

95

Doy fee, que el conten.te en este pedim.to tiene ganados quatro cursos y un cursete en la facult.d de Canon.s en esta Universid.d que son el uno de 738 en 739. curs.te de 739. y el otro de 739. en 740. y de 740 en 741. y de 742 en 743: en los quales se halla matric.do y los tiene probados legitimam.te como consta de los libros reg.os por dha Secret.a à que me refiero. Sev.a y Jul.o 22 de 1743. &c =

[firma]

D. Phelipe de la Peña natural de los C...
Alcor Arzob.do de Sevilla: como mejor proceda ... parezco ante V. S.a y digo, que yo tengo cursados en esta Unid... quatro cursos, y un curs.te en la Facult.d de Canon.s ... mediante lo qual y como constará en la Secret.a ... que necesito graduarme de Bach.r en dha facult.d

A V. S.a supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de B.er en Canones con cinco cursos en la forma ordinaria pido Just.a &c.

Phelipe de la Peña

(margin) ... grado

Dn. Andres Marquez y Sierra nat. de la Va. del Cerro Arzobpdo. de Sevill. como mejor proceda paresco ante Vs. y digo que yo he cursado las Artes, o Philosophia tres años en el Colegio de Sr. Hermd. de la Compa. de Ihs. desta Ciudad, como constará por la Certificacion que offresco presentar para el grado de Br. en Theolga. que espero recevir, cuya facultd. asimismo he cursado en dho Colegio, por incluirse en dha certificacn. los cursos de una y otra facultd. segun estilo de el, por cuya causa no la he solicitado sacar antes: mediante lo qual

A Vs. Suppco. que aviendo por presentado este pedimto. se sirva de mandar que se me admita á examen para el grado de Bachr. en Artes, á titulo de suficiencia, si necesario fuere, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria: pido Justicia &c.

Andres Marqz. Sierra

como lo pide

Dr. Christobal Freire y Torres Presbitero Natural dela Ciud. dela Sta. Ylma. de Canarias como mejor proceda pa-resco ante Vsa. y digo que yo me gradue de Bachiller en Canones por esta Universidad en el año pasado de treinta y nuebe, y reserbando recebir el grado de Licenciado en dha Facultad, me hallo con tantos atrasos por el dilatado tiempo, q me he mantenido en esta Ciud. a causa de mis estudios, lo deteriorado de mi Casa, con las continuadas guerras que tienen impedido todo el Comercio de aquellas yslas, sin tener yo Vienes ni Caudal alguno, pues hasta la Renta Eclesiastica que gozo solo llega ala presisa Congrua para aberme ordenado, manteniendome aqui con bastante estrechez y afinesa de economia por las cortas asistencias que de mi Casa ~~me~~ pueden hacerme, por cuias razones nesesito detodo el alivio y gracia que factible sea para recibir dho grado, y permitiendo solo el dela bafa de tercio en los Reales Estatutos de esta Universidad =

A Vsa. Suplico que aviendo por presentado este pedimento me admita ynformasion que asu tenor offresco, y dada que sea y teniendola Vsa. por bastante se sirva de aplicarme dha Gracia por los medios regulares que se practican en Cuestos

o la pide [illegible]

En lo qual recibire merzed, con justicia que pido y para

D. Christoval Fierro
y Torres

Auto. Por presentado este pedimento, el contenido en el de la ynfor-
mazion que ofreze, y la que se comete al presente secretario y
se trayga para proveer; lo mandaron los señores Rector
y Consiliarios del Colegio Mayor de Santa Maria de Jesus
Universidad de esta Ciudad de Sevilla en ella en veinte y tres
de Septiembre de mil setecientos quarenta y tres años.

Dr. Castro Dr. Bruna Dr. Espinosa
Dr. Ortiz

Ynformazion. En la Ciudad de Sevilla en veinte y tres dias del mes
de Septiembre de mil setecientos quarenta y tres años ante mi pare-
cio el Bachiller Don Christobal Fierro y Torres con-
tenido en el pedimento de esta foxa, y para la ynformazion
que por el tiene ofrezida y le esta mandada dar por
auto ante escripto presentó por testigo al Bachi-
ller Don Joseph Antonio Ocampo y Lugo clerigo de me-
nores natural de la ysla de Thenerife y residente en esta
Ciudad del qual recibi juramento que hizo a Dios y a una

En forma de dro, y so cargo de el oficio de su Verdad, y siendo 98
preguntado por el tenor de dho pedim.to dijo que conoce
al dho D.n Xptobal Fierro q. le presenta y sabe ser
cierto lo que expresa en su pedim.to y los atrasos de su casa,
y familia sobre ser seis hermanos, y el trafico de la corta
hacienda de su padre han parado y perdido como acae-
ce en toda aquella ysla por lo dilatado de las guerras
que han impedido, e impiden la salida de los frutos q.
es de lo que alli se mantienen por lo que son tan cor-
tas las asistencias q. su padre le hace q. sino fuera q.
su buen regimen no pudiera mantenerse en esta Ciudad
pues el dho D.n Xptobal no tiene hacienda ó caudal
sino es la corta renta eclesiastica q. apenas llego a la pre-
cisa congrua para sus ordenes; mediante lo qual lo tie-
ne el testigo p.r digno de qualquiera gracia, todo lo q.l
le consta por el dho conocim.to y noticias q. del dho D.n
Xptobal y su casa tiene q. las generales de la ley no le to-
can al testigo, q. es de edad de veinte y cinco años, y todo
es la verdad so cargo del juramento y lo firmo de que doy fee

D.r Joseph Antonio
de Campo y Lugo

Ante mi
Rafael [illegible]

E incontinenti en el dia dho mes y año de la dicha presentacion y
para esta informacion recebi juramento del Bachiller D.n L
Juo Theodoro de Escobar Natural de la Ysla de la Palma

3%

Vna de las Canarias y vecidente en esta Ciudad a
doy fee que conosco, quien hauiendolo echo â Dios y a
Cruz segun derecho, y so cargo de el oficio decir verdad
siendo preg.do por el tenor del pedim.to del Bachiller
Xptovl. S.r Fernandez y Lorenzo dixo que conoce muy bien al S.
y saue que no tiene bienes ê Caudal alguno sino es
Renta eclesiastica, la que solo se estiende â la pre
cisa para hauerse de ordenar; y que aunque de su
se le ayuda con algunas asistencias, estas ha ido ca
menos, por lo deteriorado que con las dilatadas que
esta aquella Ysla y las demas de Canaria por n
tener trafico alguno en sus frutos, con que si hasta
se ha podido mantener el susodicho en esta
con alguna desencia â fuerza de su buen regimen
ni ahun con este quisa lo podra lograr, por todo
le concidera digno del qualquiera alivio ô gracia que se
da hacer en el grado que pretende, y que lo que lleva
el testigo es la verdad publico y notorio sin
contrario, y que es de edad de 26 años que las gen
ya leyes no le tocan y lo firmo de que doi fee.

D.n Pedro Theodoro
Escobar

Ante mi
Rafael Jorge
Escr.no

Dn. Manuel de Ortega, Familiar dsta Sta. Casa, natl.
dsta Ciud. de Sevª como mejor proceda paresco ante
VS. y digo, que yo estoy graduado de Br. en Artes p. esta
Univerd. y en ella he cursado la facultd. de Theologia
tres cursos, y lo corriente, como à VS. es notorio, y en
los quales he tenido alguna omision, en ~~alguna~~ ma-
triculas, y pruebas, en la confianza de estar en casa, y
ser notoria mi aplicazn., y ~~asistencia~~ asistencia,
y no contemplar en nosotros tan precisos estos
requisitos, como en los de fuera; y mediante el que
por tal familiar soy en algun modo acreedor â qualqr.
equidad, y gracia, pues pareceria rigor, el no servirnos de
algun indulto el ser tales familiares, si se practicase con
nosotros todo el rigor de requisitos, que con los estraños,
de quienes no es tan notoria la aplicazn. y asista., VS.
se ha de servir de darme por cumplidos en dhos cursos, dis-
pensandome qualqr. defecto de formalidad, que mi omi-
sion y confianza aya causado, pa. poder graduarme de
Bachiller en dha facultad. por tanto =

A V.S. Supp.^co^ se sirva de mandar, que se me ad[...] à examen para el grado de Bach.^r^ en Medicina, [...] que siendo aprobado se me confiera en la form[a] ordinar.^a^ que será md. que con justo pido &c.

Como lo pide [rúbrica]

B.^a^ D.^n^ Manuel de Orteg[a]

Auto. Por presentado este pedim.^to^ y en atención [a] lo notorio de su contenido: admítase al co[n]tenido D.^n^ Man.^l^ de Ortega à examen para [el] grado de Bach.^r^ en Medicina, y siendo apro[ba]do se le confiera en la forma ordinaria a[sí] mandaron los S.^res^ V. Rector y Consiliar.^s^ del cole[gio] may.^r^ de S.^ta^ María de Jh. Univers.^d^ de Sevilla [en] ella en veinte de Agosto de mil setez.^s^ y qua[renta] y quatro a[ños].

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados un cursete y quatro cursos en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d que son el cursete de 1737. y cursos de 738. en 739. de 739. en 740. de 740 en 741. y de 743. en 744: en los quales esta Matric.do y los tiene probados legitimam.te = Como consta de los libros registros de la Secret.ria â que me refiero. Sev.a y Abr.l 11. de 1744.

Damiro

Srio. ...

Domingo de Bovadilla Vecino natl. de esta Ciudad de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canon.s y Leyes quatro cursos y mediante lo cursete, como constara por la Secret.ria mediante lo qual, yo que necesito recevir el grado de Bach.r en dha. Facult.d de Canon =

A V.S. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con dhos cinco cursos en la forma ordinaria. Pido Justicia &c.

Dn Domingo de Bovadilla

lo pi. de ... ...asco

Auto — Por presentado este pedim.to a el contenido enel D.
Domingo de Bovadilla sele confiera el grado de Br.
en Canones con cinco cursos enla forma ordinaria.
mandaronlo los S.res V.e Rector y Consiliar.s del Colegio
y Univers.d de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla enello
onze de Agosto de mil setez.os y quar.ta y quatro a.s

Doy fee que el contenido en este pedimto. tiene ganados tres cursos y un Currete en la facultd. de Canones y Leyes en esta Universidad; que son los cursos de 739 en 740: de 740 en 741. currete de 741. y curso de 741. en 742: en los quales está Matriculado, y los tiene probados legitimamte. como consta de los libros segun dha Secretaria à que me refiero. Sevilla y Agto. 8 de 1744. a=

Damián Sub Secretario

Dn. Luis Joseph de Figueroa y Alaraz Presbytero natl. de la Villa de Utrera Diocs. de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V. y digo, que yo he cursado la facultd. de Canones y Leyes en esta Universidad, tres cursos y un Currete, como constara por la Secretaria; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachr. en Canones =

A V. Suppco. que aviendo por presentado este pedimto. se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto se me confiera el Grado de Bachr. en Canones en la forma ordinaria. Pido Justa. &c.=

Dn. Luis Jph de Figueroa y Alaraz

Como lo pide
Parrasco

Auto. Por presentado este pedim.to à el contenido e
D.n Luis Ysph de Figueroa y Alamo sele confie
el grado de B.r en Canons. con quatro cursos, y d
pensa del quinto en la forma ordinar.a Lo m
daron los S.res R. Rector y Consiliar.s del Colegio m
de S.ta Maria de esta Univers.d de Sevilla en ella e
Marzo de 1744 de mil setez.s y quar.ta y quatro as.

D.r D.n D.n Luis Ygn.o Chacon Presb.o, Marques dela Peñuela, Canon.o Dign.d de Arzediano de Niebla de la S.ta Metropolitana y Patriarchal Iglesia d.ta Ciu.d, del claus.tro de Theol.a d.ta Univers.d como mejor proceda paresco ante V. y digo, que estando vacante la Cath.a de Visperas de Theol.a de ella, firme opp.on en el termino de sus edictos, sin aver comparecido en el, ni en el tiempo que despues ha corrido coopositor alguno; mediante lo qual me compete d.ha Cathedra por unico opositor, por tanto =

A V. supp.co se sirva de mandar, que se me confiera d.ha Cath.a de Visperas de Theol.a por unico opp.or conforme à Estat.o y que de ella se me haga Colacion, y Canonica institucion, y se me de la posession en la forma ordinaria, y pido Justicia y hago el pedim.to que necessario sea.

Como lo pide

D.r Luis Ygn.o Chacon

Auto

Por presentado este pedim.to y en atencion à la oposicion que tiene firmada el contenido D.r D.n Luis Ygn.o Chacon, sele haga la colaz.on que pide de la Cath.a de Visperas de Theol.a de esta Univers.d y se

Ce de poseson della, como unico opositor en la p
ma mañana. Lo mandaron los Sres. Rector y
siliar. del Colegio may.r de S.ta Maria de Jesus
Vers.d de Sevilla en ella en treinta de Junio d
mil setez.s y quar.ta y quatro as =

103

D.^n Augustin Caçarí y Campins nat.^l de la
Ciud.^d de Barzelona en su Dioc.^s como mejor proceda
pareseo ante V. y digo, que yo cursé las Artes, y Phi-
losophia tres años en el Colegio Seminario de dha Ciu.
como consta de la Certificaz.^on que presento en deuida
forma: mediante lo qual, y que necesito recivir el grado
de Bach.^r en dhas Artes, y Phil.^a

A V. Supp.^co que auiendo por present.^dos este pedim.^to y
Certificaz.^on ~~me admita~~ se sirva de mandar que
se me admita à examen para el grado de Bach.^r
en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la
forma ordinar.^a pido Justt.^a &c.

Augustin Caçarà y Campins

Como lo pide

Auto. Por presentado este pedim.to y certificaz.on à contenido en el D.r Augustin Cazarà y p.a q.e pues. se admita à examen para el grado de Lic.do en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinar.a Lo mandaron los s.res Rector y Consiliar.s del Col.o mag.r de S.ta Maria de Jhs Univers.d de Sev.a en ello en veinte de sep.re mil seteci.s y quar.ta y quatro a.s

Don Alonso Venegas nat.l dela Ciu.d de Medina
sidonia Dioc. de Cadiz: como mejor proceda parezco
ante V.S. y digo, que yo he cursado las Artes y Philoso-
phia tres años en el Convento de Mercenarios Calza-
dos de Algezira, de cuyos cursos no me hallo con
certificazion, y necesitando recevir el grado de Bach.r en
esta facult.d recurro al remedio de los Estatutos de
ser admitido a el a titulo de suficiencia: por tanto

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva
de mandar que se me admita a examen para el grado
de Bach.r en Artes a titulo de suficiencia, y que siendo apro-
bado se me confiera en la forma ordinaria. pido Justicia.

Alonso Venegas y
Moreno

Auto. Por present.do este pedim.to admitase el conten.
D. Al.o Venegas Thoreno â examen para el grado
Bach.r en Artes â titulo de suficiencia, y siendo a
do sele confiere en la forma ordinaria. Lo man
los Ses. V.e Rect.r y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta
de Ms. Univers.d de Sevilla en ella en tres de Sep.e
setez.s y quar.ta y quatro â=

Doy fe, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados quatro cursos, p.a el
curs.te en la facult.d de Canon. en esta Univers.d, que son el curso de 740.
en 741. curs.te de 741. y cursos de 741. en 742. y de 742. en 743. y de 743.
en 744: en los quales està matric.do y los tiene probados legitimam.te
como consta de los libros reg.ros d esta Secret.ria à que me refiero. Sev.a y
Mayo 2. de 1744. a=

Ramirez
Secret.o

Señor

D. Joseph Ant.o Jaen y Barela nat.l de la
V.a de Alora Arzob.o de Sev.a como mejor proceda paz
rezco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univer.d
la facult.d de Canon. y Leyes quatro cursos y un curs.te,
como constarà por la Secret.ria mediante lo qual y
que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d
de Canon.=

A V.S. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se
sirva de mandar que se me confiera el dho Gra-
do de Bach.r en Canon. con dhos cinco cursos en
la forma ordinar.a pide Just.a &.

Joseph Ant.o Jaen

Como lo pide

S. Carta[?]

Auto

Sea presentado este pedim.^to^ a el contenido en el d.^r^ Joseph Anton.^o^ Jaen y Varela se le confiera el grado de Bach.^r^ en Canones con cinco cursos en la forma ordinaria. Lo mandaron los s.^res^ Rector y Consiliar.^s^ del Colegio mayor de S.^ta^ Maria de Jesus Univers.^d^ de Sevilla en ella en dos dias del mes de Mayo de mil setez.^os^ y quar.^ta^ y quatro &a.

Doy fee que el contenido en este pedimento tiene ganados en esta Universidad quatro cursos y vn cursete en la facultad de Canones y Leyes, que son los cursos de 739 en 740: de 740 en 741: cursete de 741: y cursos de 741 en 742: y de 742 en 743: en los quales se halla matriculado y los tiene provados legitima mente como consta de los Libros registros de mi Secretaria a que me rrefiero. Sevilla y Junio 11 de 1744.

Dn. Ysidro Manuel Lopez de la Cuerda natl. de la Villa de Manzanilla Diocesis de Sevilla Como mejor proceda paresco an VS. y digo que yo e cursado la facultad de Canones y Leyes en esta Univers. quatro cursos y vn cursete como constara por la Secretaria mediante lo qual pretendo recevir el grado de Bachr. en dha facultad de Canones por tanto =

A VS. Suplico que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bachiller en dha facultad de Canones con los referidos sinco cursos en la forma ordinaria pido Justicia &c. =

Como lo pide

Dn. Ysidro Manuel Lopez de la Cuerda

Auto. Por present.do este pedim.to a el conten.do en el D.n Ygn.o Manuel Lopez de la Cueva se le confiera el grado de Bach.r en Canon.s con cinco cursos en la forma ord.a Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del colegio mayor de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de la Ciu.d de Sevilla en ella en onze de Junio de mil setez.os y quarenta y quatro a.s =

Doy fee, que el conten.do en esta pedim.to tiene ganados un curso y un curs.te en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d que son el curs.te de 743. y el curso de 743. en 744. en los quales esta matric.do y los tiene probados legitim.te y asimismo esta matric.do en el presente curso, de cuya asist.a tenia a lo corrido de el presenta cedula de sus Cath.cos como assi mismo certificac.on de un curso de la Univers.d de Osuna como consta de ellas, y de los reg.tros de la secret.a a que me refiero. Sev.a y Nov.e 20 de 1744 =

Diego ... [illegible]

D.n Juan Naveda, y Barquez nat.l de la V.a de Xerez de la Front.a Dioc.s de Sev.a como mejor proceda parezco ante V. S. y digo, que yo he cursado en la facult.d de Canones tres cursos y un curs.te en la facult.d de Canon.s, el un curso en la Univers.d de Osuna y los demas en esta, como consta de la certific.on que presento, y constara por la secret.a a los quales solo resta el cumplim.to del pres.te curso de cuya asist.a presento cedula de mis cath.cos y necesitando el gr.do de B.r en canones recurro a la acostumbrada benig.d de V. S. = Atento =

A V. S. supp.co se sirva de mandar que con dhos quatro cursos y dispensa del quinto, y resto del pres.te se me confiera el gr.do de B.r en Canon.s en la forma ordinar.a = &c.

D.n Ju.o Naveda y Basquez de acuña

como lo pide

7

Auto. Por presentado este pedim.to y constancia del suso(dicho) Mig.l Naveda se le confiera el grado de Bachiller en Canones con quatro cursos y dispensado el quinto del presente en la forma ordinaria. Lo mandaron los s.res Rector y Consiliarios del Coll.o y Univ.d de S.to Thomas de Sevilla en ella en veinte de Nov.re de mil setezientos y quarenta y quatro a.s =

11 108

Doy fee q el contenido en este pedimt.to recivio el grado de Bachiller en artes por esta Universidad el dia 11 de Dize de año pasado de 1781 precediendo el ser examinado, y aproba do = como assi parece del libro registro de estos grados à q me refiero Sevª y Junio 9 de 1788.

Damorez

Dn Antonio Salinas clerigo subdiacono natural de esta Ciudad de Sevª como mejor proceda paresco ante V.S. y digo q yo estoi graduado de Bachiller en artes por esta Universidad, como constara por la Secretaria, y he cursado la facultad de Sagda Theologia quatro años en el Collegio del Sr. Sn Hermenegildo de esta Ciudad, como consta dela certificacion q presento y juro, mediante lo qual y q necesito recevir el grado de Bachiller en esta facultad =

A V.S. Suplico, q aviendo por presentados este pedimto y certificacion se sirva de mandar q se me admita â examen pª el grado de Bachiller en Theologia, y q siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. pido Justicia &c

Dn Antonio Salinas

Como lo pide

Auto. Por presentados este pedim.to y certificaz.on del co-
nido D.n Antonio Salinas se admita a examen
para el grado de Bach.r en theolog.a, y siendo aprobado
se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron
los S.res Rector y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria
de dha Univers.d de Sevilla en ella en quinze de
de mil setez.os y quar.ta y quatro a =

109

~ y fe que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos y un cursete en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 736. en 737. cursete de 737. y cursos de 737. en 738. y de 738. en 739: en los quales esta matric.do y los tiene probados legitimam.te como consta de los libros reg.tros de esta secret.ria a que me refiero. Sev.a y Mayo 8. de 1744 =

Damian ... Rio(?)

D.n

D. Juan Manuel de Vargas y Alarcos na-
tural desta Ciu.d de Sevilla: como mejor proce-
da parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado
en esta Universid.d la facultad de Canones y
Leyes tres cursos y un cursete, como constara
por la secretaria; mediante lo qual, y que ne-
cesito recevir el grado de Bach.r en d.ha facult.d
de Canones =

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to
se sirva de mandar que se me confiera el gra-
do de Bach.r en Canon.s con con quatro cursos, y
dispensa del quinto en la forma ordinaria. pido
Justt.a &c.a

D.n Juan Manuel
de Vargas, y Alarcos

Auto. Por presentado este pedimt.o al contenido en el [...]
Juan Manl. de Vargas y Alarcon se le confiera el gra[do]
de Bachr. en Canons. con quatro cursos, y dispensa[...]
quento en la forma ordinaria. Y por este su auto as[si]
lo mandaron los Sres. Rector y Consiliars. del Coleg[io]
mayor de Sta. Maria de esta Univers.d de Sevilla [...]
ella en ocho de Mayo de mil setez.s y quar.ta y qua[...]
Enmndo. assi = Vle.

110

Doy fee que el contenido en este pedimento resivio el grado de Liz.do en la facultad de Theologia por esta Universidad oy dia de la fecha presediendo el examen acostumbrado y su aprovasion nemine discrepante = Como consta del Libro registro di grados mayores a que me refiero Sevilla y Junio 13 de 1722

Ramirez
Secretario

Dn. Lorenzo Garrido y Meso Colegial de esta Sta. Casa natural de la Villa de Castro del Rio Diocesis de Cordova: como mejor proceda paresco ante VS. y digo que yo estoy graduado de Lizdo en la facultad de Sagrada Theola por esta Universidad, sin envarazo alguno para ascender al grado de Doctor, como constara por la Secretario; mediante lo qual y que nesecito resevir el grado de Doctor con la mayor vrevedad =

AVS. suplico que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar que se me confiera el grado de Doctor en dicha facultad de Theologia con todas sus honrras y franquesas en la forma ordinaria, dispensandome el termino de edictos sin perjuysio de tersero para lo qual hago la protesta nesesaria. pido Justicia &=

como lo pide

Auto. Por presentado este pedim.to à el contenido D.n Loren
Garrido y Mera sele confiera el grado de Doctor en
logia con todas sus honras, y franquezas enla forma
ordinaria, y desde luego, para lo qual sele dispensan
terminos de edictos, sin perjuizio de tercero, que
el compareca, pretendiendo preferencia, y desp
se desde luego enla forma ordinaria. Lo manda
Los S.res Rector y Consiliar.s del Colegio mayor de S.
Maria de esta Univers.d de Sevilla en ella en trece
Junio de mil setez.s y quar.ta y quatro a° =

Dn Juan Gomez Xara natural dela Villa de Valverde Nulius Diacesis: Como mejor proceda paresco ante VS. y digo que yo he cursado la facultad de Leyes quatro cursos en la Universidad de Salamanca, como consta del testimonio que presente el Juro y hallandome al presente en esta Ciud. con necesidad de graduarme de Bachr. en dha facultad=

A VS. suplico que aviendo por presentados este pedimento y testimonio de Cursos se sirva de mandar, que con dhos quatro y dispensa del quinto, conforme a Estatutos y practica desta Universidad, se me confiera el grado de Bachiller en dicha facultad de derecho Civil en la forma ordinaria. Pido Justicia y hago el pedimento que necesario sea &a=

Juan Gomez Xara

...mo lo
...

Auto. Por presentado este pedim.to y termino de curs.
confierasele al contenido D.n Juan Gomez de
el grado de Bach.r en dro. Civil con quatro c
sos, y despensa del quinto en la forma ordin.a
Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliar.s del C
may.r de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla en
en diez y seis de Jun.o de mil setez.os y quarenta
quatro a.s =

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un cursete en la facult.d de Canones en esta Univer.d que son el curso de 742 en 743 cursete de 743 y curso de 743 en 744: en los quales esta matric.do y los tiene probados legitimam.te y asimismo esta matric.do en el presente curso, del que presenta cedula de assistencia en lo corrido de el, como consta de ella, y de los libros reg.os pro.s desta secret.ria a que me refiero: Sev.a 9 Nov.re 11 de 1744 a.o = Damian ...

S.

D. Joseph Gonzalez Raymundo nat.l de la Ciu.d de Llerena nullius Dioec. como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones y Leyes un cursete y tres cursos, con el presente, como constara por la secre-taria, a los quales solo resta para su cumplim.to lo que falta a el presente curso, de cuya asistencia a lo corrido de el presento cedula de mi Cath.co y hallandome con precission de pasar a mi tierra, recurro a la costumbrada benignid.d de V.S. para que sirviendose de darme p.r cumplido pueda recevir el grado de B.r en Canones: p.r tanto =

A V.S. suplico que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar que con d.hos quatro cursos y disp.sa del quinto y resto del presente se me confiera el gr.do de Bach.r en Canon.s en la forma ordinaria: Pido Justicia &c =

D.n Joseph Gonzalez Raymundo

Como lo pide ... tar.a

Auto. Por presentado este pedim.to al conten.do en el Mro. Jorge
Gonz.z Raymundo se le confiera el grado de Br.
en Canones con quatro cursos y dispensa del quinto
y sexto del presente. Lo mandaron los S.res Rect. y
Illus.s del Colegio may.r de S.ta Maria de Jesus Univers.d
Sevilla en ella en diez y siete de Nov.e de mil setec.s
quarenta y quatro a.s

D.n Thomas Luis Marquez familiar dela S.ta casa
natural dela Villa de Aracena diocesis de Sevilla: como
mejor proceda paresco ante V.S.a y digo, q yo estoy graduado
de Bachiller en artes por esta Universidad y en ella
e cursado la facultad de medicina tres cursos, y un
cursete, como consta por la Secretaria y es notorio,
mediante lo qual y q necesito recebir el grado
de Bachiller en esta facultad =

A V.S.a
Suplico, q aviendo por presentado este pe-
dimento se sirva mandar q se me admita a exa-
men para el grado de Bachiller en medicina, y
que siendo aprovado se me confiera en la forma
ordinaria. pido justicia &.

B.er Thomas Luis Marquez

…mo lo pide

+

Auto. Paresce entrado este pedim.to al contenido en el dicho Luis Marquez se admita à examen para el grado de bachiller en Medicina en la forma ordinaria, como familiar, y siendo aprobado, se le confiera. Lo mandaron los SS.res Rector y Consiliarios del Coll.o mayor S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sev.a en ella en [illegible] Nov.e de mil setec.s y quar.ta y quatro as =

D. Fran.co Lopez Serrano v.o de la V.a del Carpio
Obpdo. de Cordova: como mejor proceda paresco ante
V.S. y digo, que yo cursè Las Artes y Philosophia tres años
en el Conv.to de S.to Domingo de dha Ciu.d cuya certificacion
dexè en la Univers.d de Granada; mediante lo qual, y que
necessito recevir el grado de Bach.r en esta facult.d pretendo
ser admitido à el à titulo de suficiencia. por tanto =
A V.S. suplico que aviendo por presentado este pedim.to
se sirva de mandar que se me admita à examen q. su
el grado de Bach.r en Artes à titulo de suficiencia y
que siendo aprobado se me confiera en la forma or-
dinaria. pido Justicia &c.

como lo pide

Francisco Lopez Serrano

Auto

Se presentó este pedim.to el examine [illegible] y
D.n Fran.co Lopez Serrano se admita à exam.
p.a el grado de Bach.r en Artes y siendo aprobad.
se le confiera à titulo de suficiencia en la forma
ordinaria. Lo mandaron los SS. Rect.r y Consiliar.s
del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sev.
en ella en veinte y ocho de Oct.e de mil setez.s
quarenta y quatro as.

115

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados quatro cur-
ses y un Cursete en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d
que son los cursos de 1739. en 1740: de 1740. en 1741. curs.te de
1741. y cursos de 1741. en 1742: y de 1742: en 1743. en los quales
se halla matric.do y los tiene probados legitim.te = Como consta
de los libros reg.ros d.ta Secret.ia a que me refiero. Sev.a y oct.e 16 de
1744 =

D. Juan Zenizo nat.l d.ta Ciu.d de Sevilla:
como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo
he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canon.s y Le-
yes quatro cursos, y un Cursete como constarà por
la Secret.ia mediante lo qual, y que necesito recevir
el grado de Bach.r en d.ha facult.d de Canon.s =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to
se sirva de mandar que con d.hos cinco cursos se
me confiera el grado de Bach.r en Canones en la for-
ma ordinaria. pido Just.a &c =

Juan Zenizo y Hoyos

(margin) Como lo pide

Auto. Su presentado este pedimento al contenido en el Pedimento de Zen... se le confiera el grado de Bachiller en Canones con un cursos en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores y Consiliarios del Colegio mayor de Santa Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en diez y seis de octubre de mil zientos y quarenta y quatro años =

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados quatro cursos, y un curs.te en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univer.d, que son los cursos de 1739. en 1740. de 1740 en 1741. curs.te de 1741. y cursos de 1741. en 1742. y de 1742. en 1743. en los quales está matric.do y los tiene probados legitim.te como consta de los libros reg.tros d esta Secret.ria á que me refiero. Sev.a y Oct.e 16. de 1744. a =

D.n Fern.do Tenorio nat.l d esta Ciu.d de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones, y Leyes quatro cursos completos, y vn cursete, como constará por la Secret.ria mediante lo qual pretendo recivir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canon.s =

A V.S. supp.co se sirva de mandar que con dhos cinco cursos se me confiera el grado de Bach.er en Canon.s en la forma ordinaria. pido Justa. &.a =

D.n Fernando Tenorio

Auto. Por present.do esta petic.on al contenido en ella Zemiro se le confiera el grado de Bach.r en Canones con cinco cursos en la forma ordinar.a Lo mandaron los s.es Rector y Consiliar.s del Colegio mayor de s.ta Maria de su Univers.d de Sev.a en ella en diez y seis de Oct.e de setez.s y quarenta y quatro as.

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados quatro cursos, y su
quest.e en la faculd.d de Canon. y Leyes: que son el curso de 740: en 741. el
curso de 741. y acerca de 741. en 742: de 742: en 743: de 743. en 744: en los
quales esta matric.do y los tiene probados conforme a Estatutos y practica de esta Univers.d = Como lo referido mas latam.te parece de los libros reg.os de esta Secret.ria, a que me refiero. Sevilla y Sep.re 25. de 1744. a.s = Damian Ruiz Rico Secret.o

D.n Thomas Pastor nat.l de la Ciu.d de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la faculd.d de Canones y Leyes quatro cursos, y su cursete, como constará por la Secret.ria; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachiller en la d.ha facultad de Canones =

A V.S. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar que con d.hos cinco cursos se me confiera el grado de Bach.r en Canon.s en la forma ordinaria. Pido Just.a = &c.

D.n Thomas Pastor

(margin:) Como lo pide

Auto. Por presentado este pedimiento a el contenido
en el Dn. Thomas Stattor se le confiera el
grado de Bachiller Canonista con cinco cursos
en la forma ordinaria. Lo mandaron los
Sres. Rector y Consiliarios del Colegio mayor de
Sta. Maria de Jhs. Universidad de Sevilla en ella
veinte y cinco de Sepre. de mil setecientos y quarenta y
quatro a =

D.n Blas de Ygartuburu y Murguia natl. de la Ciudad de Calahorra eius Diocesis: como mexor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo cursé las Artes y Filosophia tres años en el Conv.to de N.ra S.ra S.n Fran.co de dha Ciudad, y hallandome sin la certifi-cacion de dhos mis cursos, y necesitando recevir el grado de Bachiller en esta facultad, recurro a el remedio prevenido por estatutos de ser admitido a el a titulo de suficiencia, mediante lo qual=

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me admita a examen para dho grado de Br. en Artes a titulo de sufiencia y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordin.a pido Justi.a &c.=

Blas de Ygartuburu y Murguia

Auto. Por presentado este pedim.to a el contenido en
Solar de Igartubura y Thurguia se admita a el
para el grado de Bach.r en Theo.a, y siendo aprobado
confiera a titulo de suficiencia. Lo mandaron
los S.res Rector y Consiliar.s del colegio mayor de S.ta M.a
de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en dos de Ag.
n.ta el setez.s y quar.ta y quatro a.s =

119

Doy fee que el contenido en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un curs.te en la facult.d de Canon. y Leyes en esta Univ.d es a saver, el curso de 742. en 743. curs.te de 743. y curso de 743. en 744. en los quales se halla matric. y los tiene probados legítim.te, y asimismo esta matric. en el presente curso, de cuya asistencia á lo corrido de el, presenta cedula de su cathedr.co, como de ella consta, y de los libros reg.dos por esta Secret.ria á que me refiero. Sev.a y Nov.re 25 de 744.

[firma]

D.n Luis Barchete nat.l de la Ciu.d de Cadiz, qu.e
Diaci. como mejor proceda parezco ante V.S. y digo,
que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Ca-
nones, y Leyes tres cursos, y un cursete, á los que sol[o]
resta el cumplim.to del presente curso, como constará
por la Secret.ria med.te lo qual, y que necesito res-
cevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones, recur-
ro á la acostumbrada benignid.d de V.S. para que sirvien-
dose de darme por cumplido, pueda recevirlo. Y. tanto-
A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sir-
va de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en
Canon. con quatro cursos, y disp.sa del quinto, y resto del
presente en la forma ordinar.a pido Just.a con mas d.o

D.n Luis Barchete, y Dominguez

[firma]

Autto. Por presentt.do este pedimt.o al contenido en el D.r Lu[illegible]
Barchete se le confiere el grado de Bachill.r en Can[ones]
con quatro cursos y dispensa del quinto y resto de
presente en la forma ordinar.a Lo mandaron los
Rect.r y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de
Jhs. Univers.d de Sevilla en ella en veinte y cinco de
diciembre de mil setez.s quar.ta y quatro años

Doy fee, que el contenido en este pedimento tiene ganados en esta Univ. quatro cursos y un cursete en la Facultad de Canones y Leyes, que son curso de 740 en 741, cursete 741, y cursos de 741 en 742, de 742 en 743, de 743 en 744: en los quales está matriculado, y los tiene probados legitimamente, como consta de los libros registros de esta Secretaria, a que me refiero. Sevilla y Abril de 1744 =

Ramirez

Como lo pide

D.n Juan Franco de Arroyo y Valenzuela natl. de la V.a de Montemayor Diocesis de Cordova: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la Facultad de Canones y Leyes quatro cursos, y un cursete, como constará por la Secretaria; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachr en dha Facultad de Canones =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bachr en Canones con dhos cinco cursos en la forma ordinaria. pido Justicia &c. =

D.n Juan Franc.co de Arroyo y Valenzuela

Auto. Por present.do este pedim.to a el consen.do en el D.n Fran.co del
y Valenzuela se le confiera el grado de Bach.r en Canonico
co curso en la forma ordinaria. Lo mandaron los
Rect.r y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Mar.a de la
Univer.d de Sevilla en ella en veinte de Abril de mil
setez.os y quarenta y quatro a.s =

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recivio el grado de B.r en Artes por esta Univer.d oy dia de la fha: como mas latam.te parece del Libro de reg.o de los grados, a que me refiero. Sevilla Marzo 6. de 1744

[signature]

S.r

D.n Greg.o Fran.co de Campos Presb.ro nat.l de la Ciu.d de Maracaybo Diocc. de Caracas: como mas procedan parezco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de B.r en Artes por esta Univers.d, ~~y en ella~~ como constará por la secret.ia; y he cursado la facultad de Theol.a quatro años en el Col.o de S.to Thom. orden de Predicadores d.ha Ciu.d, como consta de la certificaz.on que tengo presentada para el grado de B.r en Artes, la que reproduzgo, mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de B.r en esta facultad,

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to, y por reproducida d.ha certificacion se sirva de mandar que se me admita al examen para el grado de B.r, y que siendo aprobado se me confiera en la Theol.a en la forma ordinar.a pido Just.a

Gregorio Fran.co de Campos [rubric]

Como lo pidiá [rubric]

Auto. Sa presentado este pedim.to y por reproducida la certificacion que expresa: admitese al conuen.to de que Fray Fran.co de Campos á examen para el grado de B.r en Theol.a y siendo aprovado, se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores y Consiliar. del Col. may.r de S.ta Maria de Jhs. Univ.d de Sevilla en ella en seis de Marzo de mil setecientos y quar.ta y quatro a.s —

Dn. Gregº Franco. de Campo natl. de Chamcay-
bo Diocesi de Caracas: como mejor procede pa-
rezco ante Vd. y digo que yo curse las Artes y Fi-
losophia tres años en el Colº de Sto. Thomas con-
de Predicadores desta Ciud., como consta de la certi-
ficacion que en debida forma presento; mediante
lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachr.
en esta facultad.

A Vd. Suppco. que aviendo por presentado este pedi-
mto. y certificacion, se sirva de mandar que se me
admita â examen para el grado de Br. en Artes y
que siendo aprobado se me confiera en la forma
ordinaria. pido Justa. &c

[illegible]

Gregorio Franco. de Campo

7

Auto. Presentado este pedim.to y censiliar.s admitian
contenido D.n Greg.o Fran.co de Campos a examen
el grado de B.l en Artes, y siendo aprobado se
confiera en la forma ordinaria. Lo mandan
los S.res Rector y Consiliar.s del Colegio mayor de
S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla en ello de
cinco de Marzo de mil setez.s y quar.ta y quatro

Doy fee que el contenido en este pedimento recivio el grado de Bachiller en Artes por esta Universidad el dia 29 de Abril proximo pasado de este año; precediendo el ser examinado y aprobado = Como consta del libro registro de estos grados a que me refiero. Sevilla y Marzo 4 de 1744 años =

Damian ... Secretario

Señor

Don Joseph Antonio Garcia Nabarro, natural de esta Ciudad de Sevilla; como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que yo estoy graduado de Bachiller en Artes por esta Universidad, como constara por la Secretaria y he cursado la facultad de Sagrada Theologia, quatro años en el Colegio de Santo Thomas Orden de Predicadores de esta dicha Ciudad, como consta de la Zertificacion que presento, para dicho grado de Artes; mediante lo qual, y que necessito recivir el grado de Bachiller en dicha facultad =

A V.S. Suplico que aviendo por presentados estos pedimentos y Zertificacion mencionada, se sirva de mandar, que se me admita a examen, para el grado de Bachiller, en Theologia y que siendo aprobado se me confiera en la forma hordinaria. pido Justicia etc.

Joseph Antonio Garcia Navarro

Auto. Ha presentado este pedim.to y certificaz.n dicho
à el conten.do D.n Joseph Ant.o Garzia Navarro
examen para el grado de B.r en Theol.a y siendo
aprovado sele confiera en la forma ordinaria
mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del coll.o
mayor de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla
oi dia en quatro de Marzo de mil setez.os y qua
quatro ad =

D.n Joseph Antonio G.a Navarro natural de esta Ciudad de Sevilla como mejor proceda, paresco ante V.S. y digo, que cursè las artes, y Philosophia tres años en el Colegio mayor de S.to Thomas orden de Predicadores de esta Ciudad como consta de la Certificacion, q.e en debida forma presento, mediante lo qual, y que necessito recebir el grado de Bachiller en esta facultad = SS

A V.S. suplico, q.e haviendo por presentados este pedim.to y certificac.on se sirva de mandar, que se me reciva à Examen para el grado de Bachiller en las artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. &c

Joseph Ant.o G.a Navarro

Auto. Por presentado este pedimento admitase al conocido Joseph Ant.º Garzia Navarro á examen para el Grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte y ocho de [illegible] de mil setez.os y quar.ta y quatro =

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos, y un curs.te en la facult.d de Canon.s en esta Univers.d, que son los cursos de 741. en 742. de 742 en 743. curs.te de 743: en los quales esta matriculado, y los tiene probados: Y asimismo esta matric.do en el curso presente, de cuya asist.a à el primer tercio presenta cedula, como de ella consta, y de los libros regitros de la Secret.a à que me refiero. Sev.a y Febr. 24 de 1744 a.

Damian
[illegible]

D.n Domingo Machado nat.l de la Ciu.d de las Laguna, Isla de Thenerife, Obisp. de Canarias: como mejor proceda, paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones, y Leyes tres cursos, y un Cursete, à los que solo resta el cumplim.to de este ultimo tercio, como constarà por la secret.a y teniendo urgencia para graduarme de B.er en dha facultad de Canon.s recurro à la acostumbrada benignidad de V.S. para que sirviendose declararme por cumplido los [illegible] presente curso pueda recivir dho grado por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos, y dispensandome lo que resta, y los dias que faltan à el presente, se me confiera el grado de Bach.r en Canon.s que serà mrd. que con justa pido etc.a = D.n Domingo Machado

lo pido
[illegible]

Auto: Por presentado este pedim.^to al contenido D.^n Domingo [...]chado se le confiera el grado de Bach.^r en Canones con que [...] cursos, y dispensa del quinto y sexto del presente, en la for[ma] ordinaria. Lo mandaron los S.^res Rector y Consiliarios d[el] Colegio may.^r de S.^ta Maria de Jhs. Univers.^d de Sevilla [en] ella en veinte y quatro de Febr.^o de mil setec.^s y qua[renta y] quatro a.^s

1261

Doy fee, que el contenido en este pedimiento tiene ganados [illegible] y un curso en la facultad de Canones, y Leyes en esta Universidad que son el curso de 1742 en 1743 cursante de 1743 y curso de 1743 en 1744: con los quales está matriculado, y los tiene probados legitimamente; y asimismo está matriculado en el presente curso, de cuya asistencia á lo corrido de él presenta cedula de sus Cathedraticos como de ella consta, y de los libros de mi dicha Secretaria á que me refiero. Sevilla y Noviembre 26 de 1744 =

Ramirez [rubric]

Don Luis de Justi y Sayas natural de la ciudad de la Habana Obispado de Cuba: como mejor proceda paresco ante Vuestra Señoría y digo; que yo he cursado la facultad de Canones y Leyes en esta Universidad tres cursos y un cursante á los que solo resta el cumplimiento del presente curso como constará por la Secretaria, y necesitando recibir el grado de Bachiller en Canones, recurro á Vuestra Señoría la acostumbrada benignidad de Vuestra Señoría que dispensandome lo que falta á dicho presente curso quedo recibido. Por tanto =

A Vuestra Señoría suplico se sirva de mandar que con dichos quatro cursos y dispensacion de lo que pide el resto del presente se me confiera el grado de Bachiller en Canones en la forma ordinaria pido justicia con merced &ª =

D n [rubric]

Luis de Justi [rubric]

[illegible] gizamiento [illegible] atemente [illegible] el Lic.

se le consfiera el grado de Bach. en Canones conque

curso, y dispensa del quinto y [illegible]

forma ordinar.ª Lo mandaron los S.res Rect. y [illegible]

ris del Col.º mayor de S.ta Maria de Jesus Univer[sidad]

Sevilla en veinte y uno de Nov.re de mil setez.[ientos]

y quatro =

127

Doy fee que el conten.te en este pedim.to recivio el grado de Bach.r en th.a en esta Univers.d el dia 16. de Enero del a.o pass.do de 1744: como consta del registro de estos grados. à que me refiero. Sev.a y Nov.re 28. de 1744.

Ramirez
Srio.

D.n Mathias Ger.mo Montero nat.l dela V.a de Ossuna Arzob.co de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado la facult.d de Sagrada Theol.a quatro cursos en el colegio de S.to Thomas de Aquino desta Ciu.d, como consta dela certificaz.on que en debida forma presento, y estoy graduado de Bach.r en Artes por esta Univers.d, como constarà por la secret.ia; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facultad de Theol.a

A V.S. Supp.co que aviendo por presentados este pedim.to y certificaz.on, se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bach.r en dha facult.d de Theologia, y que siendo aprobado que se me confiera en la forma ordinaria. pido Justicia &.

B.r Mathias Geronimo Montero, y Oliba

Auto. Por present.^dos este pedim.^to y certificac.^on al conten.^do el mismo D. Ger.^mo Martin Montero se admita a examen para grado de Bach.^r en Theolog.^a y siendo aprobado se le de en la forma ordinar.^a Lo mandaron los señores Rector y Consiliar.^s del Col.^o mayor de S.^ta Maria de Jhs Univ.^d de Sevi.^a en ella en veinte y quatro de Nov.^re de mil seis.^os y quar.^ta y quatro =

Dn Joseph de Leon y Gutierrez natl. de la Ciud. de Antequera Diocesis de Malaga: como mejor proceda parezco ante V. y digo, que yo cursé las Artes y Philosophia tres años en el Convto. de Nro. Pe. S. Franco. de los dha Ciud., como consta dela certificazn. que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito graduarme de Bachr. en esta facultad =

A V. Supp. que aviendo por presentados este pedimto. y certificazn. se sirva de mandar, que se me admita à examen para el grado de Bachr. en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. pido Justa. &c.

Joseph de Leon

Lo pide

Auto. Sa presentado este pedim.to y certificaz.on á el com.
en el Br. Joseph de Leon y Guerrero se admita
men para el grado de Bach.r en Arte, y siendo ap
sele confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron l
Rector y Conciliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria de
Univers.d de Sevilla en ella en dos de Mayo de mil set
quar.ta y quatro

D.n Martin de Arenzana Presbytero nat.l de esta Ciud.d de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Bach.r en Artes por esta Univers.d como constarà por la Secret.ria y he cursado la facult.d de Theol.a quatro cursos en el Col.o de S.n Herm.do de la Compañia de Jesus desta Ciud., como consta de la Certificaz.on que tengo presentada por el grado de Bach.r en Artes; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d =

mo. lo pide

A V.S. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to, y por ser producida dha Certificaz.on se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bach.r en Theol.a, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a pido Justa. &a =

D.n Martin de Arenzana

Auto. Atento el pedim.to del contenido D.n Mar-
tin de Arenzana se admita à examen para el grado
de Bach.r en Theolog.a y aprobado se le confiera en la for-
ma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Con-
sil.s del Col.o may.r de S.ta Maria de esta Univers.d de Sevilla
en ella en nueve de Oct.e de mil setez.s quati-
tro a =

D.n Martin de Arenzana Presb.ro nat.l

desta Ciu.d de Sevilla: como mejor proceda paresco
ante V. y digo, que yo cursé las Artes y Filosofia tres
años en el Colegio de S.n Hermen.do dela Compañia de Jesus
desta Ciu.d, como consta dela certificacion que en debida for-
ma presento; mediante lo qual, y que necesito gradu-
arme de Bach.r en esta facult.d =

A V. suplico que auiendo por presentados este pedim.to y certi-
ficacion se sirva de mandar que se me admita à examen
para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado
se me confiera en la forma ordinaria. pido Justicia &c. =

A … & pide

D.n Martin de Arenzana

Auto :: Por present.do este pedim.to y el contenido en el D.n Ramon de Arenzana se admita á examen para el grado de B.er en Artes y siendo aprobado se le d[é] Lett.a en la forma ordinar.a Lo mandaron el R[ector] y Consiliar.s del Col.o May.r de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en siete de Abril de mil [sete]zientos y quar.ta y quatro a. =

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos y un curs.te en la facult.d de Canon. en esta Univers.d que son cursos de 741. en 742: de 742: en 743: curs.te de 743: y curso de 743 744: en los quales està matric.do y los tiene probados legitimam.te como consta de los libros reg.tros desta Secret.ria à que me refiero y Marzo 30. de 1744:

Dam.n Ber.do de Ye...

D.n Basilio de Chavez nat.l de la ciud. de Llerena nullius Dioc.s como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo hè cursado en esta Univers.d la facult.d de Canon. y Leyes tres cursos y un Cursete, como constarà por la Secret.ria mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de B.r en d.ha facult.d de Canones =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedimento, se sirva de mandar, que con d.hos quatro cursos, y dispensa del quinto, se me confiera el grado de Bach.r en Canon. en la forma ordinaria pido Justt.a &c

...mo lo pide

D.n Basilio de Chaves Barrozo

Auto. Por presentado este pedim.to â el contenido en el d.to [illegible]
de Chavez se le confiera el grado de Bach.r en ca[illegible]
con quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma
dinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios
Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sev[illegible]
en ella en treinta de Marzo de mil setecientos y
y quatro ✓ S[illegible] =

Dn. Joseph Ruiz natural dela Ciudad de Merida nullius Diocesis: como mejor proceda parezco ante V. y digo que yo he cursado en la Universidad de Salamanca quatro cursos completos, como consta del testimonio que presento y juro; y hallandome en esta Ciud., y necesitando recevir el grado de Bachr. en Leyes en que tengo ganados dhos cursos =

A V. Suplico, que aviendo por presentados este pedimento y testimonio, se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos, y dispensado el quinto se me confiera el grado de Bachiller en derecho Civil, en la forma ordinaria, q pido Justicia &c.

D. Joseph Ruiz

Auto. Ypresentado este pedimto. y terminos conflentasele el contenido en el Dn. Joseph Ruiz el grado de Bachr. [en Cá]nones con quatro cursos y dispensa del quinto en la [forma] ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios [en la] mayor de Sta. Maria de Jesus Univerd. de Sevilla en ella a treze de Abril de mil setecs. y quarta. y quatro a[ños].

Doy fee que el contenido en este pedim.to tiene ganados tres cursos y un cursete en la facult.d de Canones en esta Univer.d que son el curso de 731 en 732. curs.te de 732. y cursos de 732. en 733. y de 733. en 734. en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma acostumbrada = Como lo referido assi parece de los libros reg.tros de la Secret.ria a que me refiero. Seu.ª y Marzo 20 de 1734.ª =

Quintero

Srio.

Dn. Miguel Carrasco Montero Freyl.e del orden de Santiago en su Convento de la Espada de esta Ciu.d como mexor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facultad de Canones tres cursos, y un cursete como constará por la secretaria, mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bler. en ella =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar que con dichos quatro cursos, y dispensa del quinto se me confiera el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones en la forma ordinaria. pido Justa. &c.

Dn. Miguel Carrasco Montero

como lo pide

Auto. Sin presentado este pedimto. a el contenido en el Br.
Carrasco Montero se le confiriero el grado de Bachr.
nonor con quatro cursos y dispensa del quinto en la forma
ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios
Colegio mayor de Sta. Maria de Jesus Univerd. de Sevilla
ella en veinte y quatro de Marzo de mil setezos. y quarta y ...

Doy fee, que el conten.do en esta pedim.to tiene ganados qua- tro cursos y un curs.te en la facult. de canon. que son los curs. de 740 en 741, curs. de 741 y curs. de 741 en 742, de 742 en 743 y de 743 en 744, en los quales esta matricul. y los tiene probados como consta de los libros de q.e doy fee. Sev. y Julio de 1744

Dn. Julian Pelaez natural de esta Ciud. como mejor proceda parezco ante V.S. y Digo que io tengo ganados en esta Univ.d quatro cursos, y un cursar en la facultad de canones como constarà p.r la ss.ria mediante Zertif.n =

Supp.co à V.S. se sirva de mandar q.e con dhos cinco cursos se me confiera el grado de B.r en Canones en la forma ordinaria pido justicia &c.a =

Dn. Julian Pelaez y Mer...

Como lo pi...

Auto. Por present.do este pedim.to à el contenido en el Dn. Julian Pelaez se le confiera el grado de B.r en Canon. con cinco cursos en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect. y Consiliar.s del Coll.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte de Julio de mil setez.tos y quar.ta y quatro a =

Auto. = Por presentado este pedim.to á el contenido en el Julian Pelaez se le confiera el grado de Bach.r en la con cinco votos en la forma ordinaria. Lo mand. los s.res Rector y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta M.a de Jhs. Univers.d de Sevilla en ella en veinte y un Marzo de mil setez.os y quar.ta y quatro as =

135

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un curs.o en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 742. en 743. curs.o de 743. y curso de 743. en 744: en los quales esta matric.do y los tiene probados legitim.te y asimismo esta matricul.do en el presente curso, de cuya asist.a a lo corrido del presente cedula de su Cath.co como de ella consta, y de los reg.tros de la Secretaria que me refiero. Sev.a [illegible] Abril de 1744:

[signature]

D.n Ju.o Guerra nat.l de la V.a de Paterna del Campo Arcob.do de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facultad de Canon.s y Leyes in curs.s y tres cursos como constarà por la Secret.a; à los que solo resta el cumplim.to à el presente curso de cuya asist.a à lo corrido de el he sacado cedula de mi Cath.co la que en debida forma presento; med.te lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facultad de Canon.s recurro à la acostumbrada benig.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido, pueda recevir dho grado. Por tanto =

A V.S. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente en la forma ordinaria. que serà m.rd que con justic.a pido &c.

Juan fran.co Guerra

Auto. Por present.do este pedim.to del consentdo en el Juan Guerra se ~~admit~~ le confiera el grado Bach.r en Canon: con quatro cursos, y dispen. del quinto y rexto del presente en la forma ordinaria. Lo mandaron los SS.res Rector y Consiliarios del Col.o mayr. de S.ta Maria de Jesus. Univ.d de Sevilla en ella en veinte y dos de Oct.re de setecientos quarenta y quatro = testdo = admit = no.

[illegible] Isidoro Luyando [illegible] de esta [illegible]
de [illegible] como mas [illegible] parezca ante V.S.
digo que yo he cursado [illegible] de me-
dio en el R.l Convento de S.n [illegible] de esta
n.tra Ciudad como consta de la certificacion
que en [illegible] presento [illegible]
[illegible] y que necesito recibir el grado de
Bachiller en dichas Artes y Philosophia =
A V.S. Suplico que aviendo por presentado en tes-
timonio y certificacion se sirva de mandar que se
me admita a examen para el grado de Bachiller
en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la
forma ordinaria. pido Justicia &c.

Ysidoro Luyando

Auto. Por present.do este pedim.to y certificaz.n al conte[...]
D.n Ysidoro Luyando se admita à examen p[...]
el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprob[...]
se le confiera en la forma ordinar.a lo manda[...]
los S.res Rect.r y Consiliar.s del Col.o may.r de S.to [...]
de Jesus Univer.d de Sevilla en diez de [...]
de mil setez.os quar.ta y cinco a.s

D.r Luyando

[signature]

D.n Fran.co de Arroyo, nat.l de la ciud. de [illegible]
Resid.te como mejor proceda, parezco ante V.m y digo
que yo e cursado Artes y Philosophia tres años en el
Colegio de la Comp.a de Jesus desta ciud. como
consta de la certificac.n que presento en forma
[illegible] y que necesito recebir el grado
de Bach.r en esta facult.d de Artes para el mejor ser[illegible]
sobre necesitarse el [illegible] que ponderar
los Estatut.os de cada [illegible] graduandos, lo que de pres.te
[illegible] conmigo: por tanto =

A V.m suplico que aviendo por presentada esta certificac.n
se sirva de mandar que se me admita a [illegible]
man para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo [illegible]
[illegible] se me confiera el grado con la [illegible]
[illegible] en la forma ordinaria, que es [illegible]
Justicia que pido etc.

D.n Fran.co de Arroyo

†

Auto. Ppresent.^dos este pedim.^to y certificac.^n al conte.^o en el B.^r D.^n Fran.^co de Arroyo se admita à examen p.^a el grado de Bachi.^r en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinar.^a y con la gravedad acostumbrada. Lo mandaron los ss.^res Rect.^r y Consiliar.^s del Col.^o may.^r de S.^ta Maria de Jesus Univers.^d y Estud.^o gener.^l desta Ciu.^d de Sev.^a en en diez de Oct.^e de mil setez.^os quar.^ta y cinco.

D.^r Larrag..

Dn. Juan Ramirez [illegible] alcalde [illegible]
[illegible] Rio Mar de Cobre: como mejor proceda
parezco ante V. y digo, que yo he servido la plaza
[illegible] y [illegible] de Diego [illegible]
y [illegible] certificación
de [illegible]
[illegible]
de [illegible] y [illegible]
A V. suplico que [illegible] presentado [illegible]
se sirva de mandar que se me [illegible]
para el [illegible] de [illegible] y que [illegible]
se me confiera [illegible]

Ju. Ramírez B[illegible]

Auto. Por present.^da esta pedim.^to y certificac.^on al con
D.^n Juan Pizarro Ramirez se ad mita
examen p.^ra el grado de Bach.^r en Artes y
siendo aprobado se le confiera en la forma o
naria. Lo mandaron los S.^res Rect.^r y C
siliar.^s del Col.^o may.^r de S.^ta Maria de Jesu
Univ.^d de Sevilla en ella en tres de Abr.^l de
setecientos quar.^ta y cinco a.^s = enmend.^o ---

D.^r Cruz

Doy fee que el contenido en este pedimento tiene ganados quatro cursos y concurrente en la facultad de Canones en esta Universidad que son el curso de 1740 en 741. curso de 741. y cursos de 741. en 742. de 742. en 743. y de 743 en 744: en los quales esta matriculado y los tiene probados legitimamente como consta de los libros registros de la Secretaria a que me refiero. Lima y Abril 4 de 1745.

[illegible]

Pide

El B.r D.n Juan Ramon de Peralta natural de la ciudad de S. Lucar la mayor nullius diocesis como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado la facultad de Canones y Leyes quatro cursos y concurrente en esta Universidad, como constara por la Secretaria, y necesitando recevir el grado de Bachiller en la de Canones =

A V.S. suplico se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con dichos quatro cursos en la forma ordinaria, por ser de Justicia &. =

B.r D.n Juan Ramon de Peralta

Auto. Sa presentado este pedim.to al conten.do en el Br. Ba... Ramos de Arrabita se le confiere el grado de Bach... Canon.s con ~~quatro~~ cinco cursos ~~y dispensa del quinto~~ la forma ordinaria. Lo mandaron los Señ.es Rector y Consiliar.s del Col.o may.r de Sta M.a de Jesus Univ.d de Sev.a en ella en quatro de Oct.e de mil seteci... quarenta y cinco. a.s = 4 octub.e = quatro = y dispensa... quinto = no v.a = entrerr.s = cinco. v.a =

D.r Crespo

D. Fran.co Gomez de Espinosa na-
tural de esta Ciu.d de Sevilla: como mejor
proceda paresco ante V. S. y digo, que yo he cur-
sado las Artes, y Filosofia tres años en el Colegio
de S.n Basilio de esta Ciud., como consta de
la Certificacion que en debida forma presento; me
hallo en lo qual, y que necesito recevir el grado de B.er
en dichas Artes, y Philosophia =

A V. S. Supp.co que aviendo por presentados este pedim.to y certifi-
cacion, se sirva de mandar que se me admita à examen
para el grado de B.er en Artes, y que siendo aprovado
se me confiera en la forma ordinaria, pido justicia &c.

D.n Fran.co Gomez de Espinosa

Auto. La presentn. de este pedimto. y conpulsarâ al contenido Franco. Gomez de Espinosa se admita â examen para grado de Bachr. en Artes, y siendo aprobado se le de y en la forma ordinara. Lo mandaron los Ses. Rr. y Consiliars. del Colle. mayr. de Sta. Maria de Jesus Univd. de Sevia. en ella en diez de Ore. de mil setects. y quince as. = Lemus = Ares =

Dr. Arriaga

D.ⁿ Barth.ᵉ Fern.ᶻ del Espino Martinez
nat.ˡ dela Ciu.ᵈ de Cordova: como mejor proceda
parezco ante V. y digo, que yo he cursado las
Artes y Filosofia tres años en el colegio de S.ᵗᵃ
Cata.ⁿᵃ Martir, dela dha Ciu.ᵈ, como consta dela cer-
tificacion, que en debida forma exhibo, para que se
me vuelva original, por contener otras cosas: me-
diante lo qual, y que necesito recevir el grado de
Bach.ᵉʳ en dhas Artes y Filosofia =

[illegible] que aviendo por presentado este pedim.ᵗᵒ y
[illegible] la certificacion [illegible] mande
[illegible] que se me admita á examen p.ᵃ el grado de Ba-
ch.ᵉʳ en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en
la forma ordinaria. pido Justicia =

Bar.ᵐᵉ Fer.ᶻ del Espino Mar.ⁿᵉˢ

Auto. Por present.do este pedim.to, y p.r exhibida la certif.n de Artes, admitase al contenido á examen para el grado de Bach.r en esta facult.d, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliar.s del Coll.o may.r de S.ta M.a de Jesus. Univers.d de Sevi.a en ella en [illegible] de mil setez.s quar.ta y cinco a.s =

D.r Lanuza

Doy fee, que el contenido en este pedimento tiene ganados dos cursos en facultad de Canones y Leyes y un Curso en Theologia que son los de 143 en 144 de 144 en 145 ... en los quales esta matriculado, y los tiene provados ... y asimismo esta matriculado en el presente curso de ... cuya ... el contenido presenta cedula de sus Calificaciones ... Marzo de 1745.

Xerez de la frontera ... de Sevilla: como mas por proceda ... ante V. y digo que yo he cursado en esta Univers.d la facultad de Canones, y Leyes tres cursos y un curso a los que solo falta para su cum.to ... el presente curso ... y necesitando recevir el grado de Bachiller ... acostumbrado de la facultad de Canones, ... de Dar me ... para que ... pueda tener efecto ...

A V. S.a suplico que entendido por presentado este pedimento se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bachiller en Canones con quatro cursos y dispensa de ... del presente en la forma ... justa con ...

D.n Juan Solano Rossen

Auto. Por presentada esta pedimento al contenido en ella
Juan Solano Rosseti se le confiera
grado de Bachiller en Canones con quatro cursos
y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo
mandaron los señores Rector y Consiliarios del colegio
mayor de Santa Maria de Jesus Universidad de Sevilla
en ella en diez de Diziembre de mil setezientos quarenta y
cinco años —
Dr. Campos

123

Doy fee que el contenido en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un cuart.to en la facultad de Canones y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 743. en 744. de 744. en 745. y el quarto ... en los quales esta matric... y ... matric.do en el presente curso, de cuya asist.a a lo corrido de el, presenta cedula de sus Cathed.cos ... aella consta, y de los libros reg.s por mi la Secret.a a que me refiero. Sev.a y Diz.e ... de 1745.

D. ...

Don Ger.mo Lorenzo y Clamares nat.l de la V.a de s.ta Olalla Dioc.s de Sev.a como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que yo he cursado la facult.d de Canones y Leyes en esta Univer.d a cuyo complem.to solo resta el del presente curso, como constará por la Secr.ia, mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facul-tad de Canon.s, recurro a la acostumbrada benign.d de V.S., para que sirviendose de darme por cumplido, tenga el devido efecto: por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que con dhos quatro cursos y dispensado el quinto, y sesto del presente, se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria. pido Just.a &c. =

D.r Geronimo Lorenz y Clamares

Auto Por present.do este pedim.to d conven.te en el P.e Fer.do
y Ramirez sele confiera el grado de Bach.r en c
con quatro Cursos, y dispensa del quinto, y sexto de
la forma ordinaria. Lo mandaron los S.es Rec.r y
silia.s del Col.o May.r de S.ta Maria de esta Univer.d de
avello en diez y seis de Diz.re de mil setez.s quar
y cinco a.s =

L.do Crux

Certifico, que el conten.do en este escrito tiene ganados en esta Univers. quatro cursos y un cursete en la Facultad de Canones y Leyes, que son el curso de 738 en 739. curs.te de 739: y cursos de 739 en 740: de 740 en 741: y de 741 en 742: en los quales se halla matric.do y los tiene provados legitimam.te = Como consta de los libros registros desta Secret.a a que me refiero. Sev.a y Febr.o 1.o de 1745. =

Ramirez
Srio.

D.n Juan Arias Cavallero natural desta Ciud.d de Sevilla como mejor proceda, paresco ante V.S. y digo q. Yo he cursado en esta Universidad en facultad de Canones y Leyes quatro cursos completos y un cursete como constara p.r la Secretaria, mediante lo qual, y q. necesito recivir el grado de Bachiller en dicha facultad de Canones =

Como lo pide

A V.S. Supp.co se sirva de mandar q. con dichos cinco cursos se me confiera el Grado de Bachiller en Canones en la forma ordinaria, pido Just.a &c.a

D.n Juan Arias
Cavallero

7

Auto. La present.on este pedim.to al contest. en el dicho
Bridas Caualtero se le confiera el grado de Bachiller
Canones con cinco cursos en la forma ordinaria
mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Col.o mayor
S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en
de Febr.o de mil seiscientos quarenta y cinco a.s

D.r Crespo

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos y un curs.te en la facult.d de Canones en esta Univers.d que son el curso de 738. en 739: curs.te de 739 y cursos de 739. en 740: y de 740. en 741. en los quales esta matric.do y los tiene gro: bados Legitimam.te: y asimismo esta matric.do en el curso de 741: en 742; Como consta de los libros reg.ros d.ha Sec.ria, á que me refiero. Sev.a y En.o 12 de 1741:

Ramirez
Srio

Dn. Fran.co Serrano de la Voz nat.l de la V.a de Fernan Nuñez Obisp.o de Cordova: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones y Leyes tres cursos y un cursete, como constará por la secret.ria; me: diante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachiller en d.ha facultad de Canones=

[margin: ...mo se pide]

A V.S. Supp.co que auiendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que con d.hos quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria se me confiera el grado de Bach.r en Canones pido Justt.a &.

Dn. fran.co Serrano de la Boz

Auto

Por presentado este pedim[ien]to el contenido en el d[ic]ho ...
vano dela Voz, sele confiera el grado de Bach[ille]r en ...
con quatro cursos, y dispensa del quinto en los
ordinar[io]s. Lo mandaron los S[eñore]s Rect[o]r y Consiliar[io]s
Coll[egi]o mayor de S[an]ta Maria de Jesus Univers[ida]d de esta
en ella en doze de Enero de mil setez[ien]tos quar[en]ta y un...

D[r]. Carrasco

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos, y un Cursete en la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 738. en 739. curs.te de 739. y cursos de 739. en 740. y de 740. en 741. en los quales esta matric.do y los tiene probados legitimam.te y tambien esta matric.do en el curso de 741. en 742. Como consta de los libros registros desta Secret.ria a que me refiero. Sev.a y Enero 12 de 1745.=

Ramirez [rubric]

146

Dn. Fran.co Serrano Aragones nat.l de la Ciu.d de Cordova y de esta Dioc.s como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canon.s y Leyes tres cursos, y un cursete, como constará por la secret.ria, mediante lo qual y que necessito graduarme de Bach.r en dha facultad de Canones =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto se me confiera el grado de Bach.r en dha facultad de Canones en la forma ordinaria. pido Just.a &a

Dn. Fran.co Serrano Aragones y Rico [rubric]

...no se pide.

Auto. Sin perjuicio de este pedimento al contenido en el Pe. Fran-
varro Aragones se le confiera el grado de Bachr. en
Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto en
forma ordinaria. Lo mandaron los Ses. Rector y Con-
del Colo. mayor de Sta. Maria de Jesus Univerd. de Sevilla
doze de Enero de mil setecientos quarenta y cinco as.

Dr. Castillo

Certifico que de asiento en este Libro Vmd. tiene ganados dos cursos y un curso en la facultad de Canones y Leyes en esta Universidad que son el curso de 1742 en 743 curso de 743 y curso de 743 en 744: en los quales está matriculado y los tiene probados y la misma está matriculado en el presente curso de cuya asistencia a lo corrido de el presente cedula de sus cathedraticos como de ella consta y de los registros de la secretaría a que me refiero. Salamanca y Enero 9 de 1745.=

Ramirez

Don Joseph Joachin Prieto natural de la villa de Zafra Obispado de Badajoz: como mejor proceda paresco ante Vs. y Digo, que yo he cursado en esta Universidad la facultad de Canones y Leyes tres cursos, con el presente y un cuarto, como constará por la Secretaría a los quales solo resta el cumplimiento del presente curso y mediante el que necesito recivir el grado de Bachiller en dicha facultad de Canones, recurro a la acostumbrada benignidad de Vs. para que sirviendose de darme por cumplido en el, pueda recevir dicho grado: por tanto =

A Vs. Suplico se sirva de mandar que con dichos quatro cursos y el resto del presente se me confiera el grado de Bachiller en Canones en la forma ordinaria que será merced que con justicia pido &c.

lo pide

Joseph Joachin Prieto

Bachiller

Saez

Auto. Por presentado este pedim.to a el conten.do en el P.ti
Joachin Travero se le confiera el grado de Bach.r en
nones con quatro cursos, y dispensa del quinto, y p
del presente en la forma ordinaria. Lo mandaron
los S.res Rector y Consiliar.s del Coll.o mayor de S.ta Maria
Univers.d de Sevilla en ella en nueve dias del mes
Enero de mil setez.os y quarenta y cinco a.s =

D.r Carrasco

Doy fee, que el content.e en este pedim.to tiene ganados dos cursos, y u cursill.te en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univer.d que son el curso de 1742 en 1743. curs.te de 743. y curso de 743. en 744: en los quales està matric.do y los tiene probados. Y asimismo està matric.do en el presente curso, de cuya asist.a à lo corrido de el presente cursa Cedula de sus Cath.cos como de ella consta y de los libros reg.tros de la Sec.ria à que me refiero. Sev.a y En.o 3. de 1744.=

Damian
Fern.z
S.o Gen.l

S.r

D.n Andres Fernandez n.l de la V.a de Zafra Diocesis de Badajoz: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canon.s y Le.s tres cursos con el presente, y un cursete, à los que solo falta el complem.to del curso, que sigue, como constarà por la Secret.ria mediante lo qual, y que necesito reciuir el grado de B.er en Canon.s recurro à la acostumbrada ben.a de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido en el presente curso, queda reciuido; por tanto=

A V.S. supp.co que auiendo por presentado este pedim.to servi.da de mandar que con quatro cursos y dispensa del quarto y resto del presente se me confiera el grado de Bachill.r en Canon.s en la forma ordinar.a que serà mrd. que con justa, pido &a=

Andres Fern.z

Auto. Por presentado este pedimto. al conten.do Dn. Andres Sm...
confiera el grado de Bachr. en Canones con quatro c...
dispensa del quinto, y resto del presente en la forma o...
Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios del Colegio
de Sta. Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla en ella en nueve d...
del mes de Enero de mil setez.os y quarenta y cinco a...

Dr. Condez.

7 129

D. Thomas Gonz.z Baca nat.l dela Ciud.d de Badajoz eius Dioc.s como mejor proceda par(ez)co ante V. y digo, que yo he cursado la facult.d de Leyes tres cursos enla Univers.d de Granada, como consta dela certificaz.on, que en debida forma presento, y he asistido â lo corriente de este curso, de cuya asist.a presento cedula de mi Cath.co; mediante lo qual, y que necesito el grado de Bach.r en esta facult.d recurro âla acostumbrada benig.d de V. para que sirviendose de dar me por cumplido este curso, pues no tengo curso te alguno quedo recevido: por tanto =

A V. Supp.co que aviendo por present.da esta certificaz.n se sirva de mandar, que se me confiera el grado de B.r en Leyes con dhos quatro cursos, y disp.on del quinto en la forma ordinar.a q.e será mrd. q.e con just.a pido V.

Thomas Gonz.z Baca

(margin:) ...lo pide

Auto. Sa presentn.do este pedim.to, e instrum.tos al conuenido D.
mas Gonz.z Baca se le confiera el grado de Bach.er en
nones con quatro cursos, y dispensa del quinto en la
ma ordinaria. Lo mandaron los SS.res Rect.r y Consil.
del Col.o may.r de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla
en diez y siete de Marzo de mil setez.s quar.ta y

[illegible signature]

Como lo pide

S.or

D.or D.n Ju.n Guerrero Berri.o Colegial huesped desta s.ta Casa: Como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo tengo echa oposicion a la Cath.a de Volumen vacante desta Univers.d, en el termino de no edictos, el qual es pass.do sin aver comparecido coopositor alguno, por lo que me compete dha Cath.a por unico opositor conforme a Estatuto.

Portanto: a V.S. sup.co se sirva de mandar que se me de posession de dha Cath.a de Volumen por unico opositor, precediendo su colaz.on en la forma ordinar.a pido Justi.a &c.a

D.r D.n Juan Guerrero Berrio

Auto. Su presenttacion este pedimiento y el contenido Don Manuel Su... se le di por presentada la certificacion de volumen por unico ... precediendo su colacion en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa Maria de ... Universidad de ... en diez y ocho de Marzo de mil ... cientos y quarenta y uno =

Don ... [firma]

D. Manuel Ramirez de la Concha nat.l de la V.a de Constantina: como mejor proceda parez.co ante V. y digo, que yo he cursado la facultad de Leyes quatro cursos en la Vniversid.d de Salamanca, como consta del testim.o que en debida forma pres.ento; mediante lo qual, y que necesito reciuir el gr.do de B.r en dha facult.d =

A V. Supp.co que auiendo por present.dos este pedim.to y testim.o se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y disp.sa del quinto se me confiera el gr.do de B.r en dha. facult.d en la forme ordinar.a &c.a

Otro si digo, que aunq.e he sido tenido p.r nat.l de Const.na por el vezindario en ella, y de mi familia, mi nacim.to fue en la V.a de Fregenal, en el tp.o que alli residieron mis Padres, y p.a que en tiempo del reciuim.to no aya algun reparo. con la fee de Bauti.o

A V. Supp.co se sirva de mandar se me aprueve p.r nat.l de dha freg.a que sera m.d que pido ut supra &c.a

D.n Man.l Ramirez de la Concha

Auto - Por presentado este pedimento y certificazion ygualo
e ygual, sele confiera al contenido el grado de B
en Canones con quatro cursos y dispensa del quinto
la forma ordinaria y en quanto al otro si, se m
en el grado ser natural de la Villa de Frexenal. L
mandaron los Señores Rector y Consiliarios del Col
mayor de Santa Maria de Jesus Universidad de Sevilla en
en diez y seis de Febrero de mil setecientos quarenta y

Lo s[ignificado]

[rubricas]

S[r]

D. Juan Camacho nat[l]. dela Ciu[d]. de Arcos Arçob[do].
de Seu[a]. como mejor proceda pareco ante V[S]. y digo
que yo estoy graduado de Bach[r]. en Artes en esta
Univers[d]. como constará por la Secret[ria]. y he cursado
la facult[d]. de Theol[a]. quatro a[s]. en el Col[o]. de s[to]. Thom[s].
de la Compañia de Ihs. d[ha] Ciud[d]. como consta de la
Certificacion que tengo present[da]. p[a]. d[ho] grad[o] de Artes
la que reproduzco en debida forma, mediante lo
qual, y que necesito recevir el gr[o]. de B[r]. en d[ha] facult[d].

A V. S[a]. sup[co]. que aviendo por present[do]. este pedim[to]. por re-
producida la d[ha] certific[on]. se sirva de mandar que
se me admita á examen para el gr[o]. de B[r]. en Theol[a].
y que siendo aprovado se me confiera en la forma
ordinar[a]. pido Just[a]. &.

Joan Camacho de Real

Como lo pide

7

Auto — Por presentados este pedimento y certificacion al cont.

Pedro Juan Camacho se admita à examen para el grado

de Bachiller en Theologia y siendo aprobado se le co

ra en la forma ordinaria. Lo mandamos los Rector

y Consiliarios del Colegio mayor de Santa Maria de Jhs. Uni

versidad de Sevilla en ella en tres de Febrero de mil

y quarenta y cinco a =

D. Camargo

Dn. Juan Camacho natl. dela Ciud. de
Ezija Diocs. de Sevilla: como mejor proceda:
parezco ante Vs. y digo, que yo he cursado las
Artes, y Philosa. tres años enel Col. de S. Herme-
negildo dela Compañia de Jhs. desta Ciud. como
consta dela certificacion que en devida forma
pressento; mediantelo qual, y que necesito de
tener el grado de Br. endha facultd.

A Vs. Supp.co que aviendo por presentados este
pedimto. y certificacn. se sirva de mandar que se
me admita á examen para el grado de Br. en Ar-
tes, y que siendo aprobado se me confiera en la
forma ordinaria pido Justa. &a.

Joan Camacho del
Real

Auto. A y present. este pedim.to y certificac.on el conse-
en el D.r Juan Camacho se admita à examen
el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se
confiera en la forma ordinar.a Lo mandaron los
Rector y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta María de
vers.d Estudios gener.s de la Ciu.d de Sevilla en ello
mes de Febr.o de mil setec.s quar.ta y cinco =

D.r Luengo

Como lo pide

Dn. Antonio de Rosas y Muñoz nl. de la Ciud. de Cordova y su Diocc. como mejor proceda parezco ante V. y digo, que yo cursé las Artes y Philosophia tres años en el Coll. de S. Pelagio de dha Ciud. como consta de la certificaz. que en devida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach. en esta facultad

A V. Supp. que aviendo por presentada esta pedim. y certificacion se sirva de mandar que se me admita a examen para el gr. de B. en Artes, y q. siendo aprovado se me confiera en la forma ordinar. y pido justicia.

Antonio de Rosas y Muñoz

Auto - A presentados este pedimento y certificacion al con
Dn Antonio de Rosas se admita à examen para el g
de Bachr en Artes y siendo aprobado se le con
en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores
y Consiliarios del Colegio mayor de Santa Maria de Jesus
Universidad de Sevilla en ella en diez y siete de Mar
mil setez quarta y uno ad =

Dr Cuenca

D.n Marcos Eugenio de Acosta nat.l de esta Ciud.d de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S., y digo que yo cursé las Artes y Philosophía tres años en el R.l Conv.to de S.n Pablo d(e)sta Ciud.d, y necesitando recivir el grado de B.r en esta facult.d, y hallandome sin la certificaz.n de mi Lectur, y estar este à el presente en Pulpito fuera d(e)sta Ciud. recurro à el remedio acostumbrado de servirme à titulo de sufiçiençia. por tanto =

A V.S. Supp.co que aviendo por presem.do este pedim.to se sirva de mandar que se me admita à examen p.a el gr.do de B.r en d.ha fac., y que siendo aprob.do se me confiera en la forma ordinar.a en q. recibiré m.d

D.n Marcos Eugenio de Acosta

+

Auto. Por presentada esta pedimiento al contenido Pablo de Acosta se admita à examen para el grado de Bachiller en Artes, y siendo aprobado se le confiera en forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa María de Jesús Universidad de Sevilla en ella en siete de Marzo de mil setecientos quarenta y cinco años =

D. Cano y [illegible]

Como lo pide

Lucas de Cabrera nat. de la Ciud. de Cordova en su Recc. como mejor proceda parezco ante V. y digo, que yo he cursado las Artes y Philosoph. tres años en el Colleg. de S.n Pelagio de dha Ciud. como consta de la Certificacion que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necessito recevir el grado de Bach. en esta faculd.

A V. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to y certificacion se sirva de mandar que se me ad.ta y que se remita â examen para el gr.do de B. en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Justicia &c.

Lucas de Cabrera

Auto. Presentado este pedim.to al conten.do en el D. Juan Cabrera, se admita à examen p.a el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Col.o may.r de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla en ella en diez y siete de Marzo de mil setecien.tos quarenta y cinco a.s =

D. Carrasco.

Dn. Lorenzo de Lugo, y Viña Colegial actual enel de la Purissima Concepcion, que llaman de las Becas de esta Ciudad, y natural dela Villa dela Orotava, Isla de tenerife Diocs. de Canaria: como mejor proceda, parezco ante V. Sa. y digo, que yo he cursado la facultad de artes, y Philosophia tres años enel Coleg. de Sr. Sn. Hermenegildo dela Comp.a de Jhs de esta Ciudad, como consta de la Zertificacion, que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el Grado de Bachiller en dicha facultad =

A V. Sa. Suplico que aviendo pr. presentado este Pedimento, y Zertificacion, se sirva de mandar, que se me admita à examen pa. el grado de Bachiller en artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, pido Justa. &a. =

Lorenzo de Lugo, y Viña

Auto. Por presentados este pedimento y certificaciones al contenido
D. Lorenzo de Lugo y Viña se admita a examen
para el grado de Bachiller en Artes, y siendo aprobado
se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron
los S.res Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa María de Jesús
Universidad de Sevilla en ella en dos de Mayo de
setecientos quarenta y cinco años =
D. Camargo

158

D. Fran.co Antonio Gonzales Viscaino: natural
del Puerto de S.ta Cruz Isla de Tenerife Diocesis de
Canarias: como mejor proceda, paresco ante V.S.a y digo
que yo estoi Graduado de Bach.r en Artes por la Uni-
ver.d de Granada como consta del titulo, que en debida
forma exibo, y he cursado la facultad de
Sagrada Theologia el tiempo necesario en el con-
vento de N.tro P.e S.n Agustin de la Ciud.d de la Laguna,
en dha Isla, como consta de la certificacion, que
en debida forma presento; mediante lo qual,
y que necesito recebirme el Grado de Bachiller
en dha facultad de Theologia por esta Univer-
sidad=

A V.S.a suplico que aviendo por exibido el dho titu-
lo, y por presentada dha certificacion se sirva de man-
dar q.e se me admita à examen para el G.do de B.r en
Theologia, y que siendo aprobado se me confiera en la
forma ordinaria pido Justicia &c.a

D. Francisco Viscayno

Auto. Por present.^do este pedim.^to y certificacion, y q^e esta el ti-
tulo de B.^r en Artes; al conten.^do D.^n Fran.^co Anto.
Vicayno se le admita â examen para el grado
Bach.^r en Theol.^a y siendo aprobado se le confiera
la forma ordinar.^a Lo mandaron los S.^res de
y Consiliar.^s del Coll.^o may.^r de S.^ta Maria de Jhs
Vers.^d de Sevilla en ella en dia de Mayo de
setec.^os quarenta y cinco =

D.^r Borrego

D. Lorenzo de Lugo y Viña n. de la V.ª de la Orotava Isla de Tenerife de Canaria: como mejor proceda parezco ante V. S.ª y digo, q. yo estoi graduado de Bn.r en artes p.r esta Univ.d como constará p.r esta Secretaría, y he cursado la facult.d en Sagrada Theología el tiempo necesario en el Coleg.o de S.n Hermenegildo de la Comp.a de Jhs de esta Ilustr.ma Ciudad como consta de la Zertificacion, q. en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recivir el grado de Bn.r en dha facultad de Theología p.r esta Universidad. =

A V. S.ª Suplico, que aviendo p.r presentada dha Zertificacion se sirva de mandar, que se me admita á examen p.a el Grado de Bachiller en Theología, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, pido Justicia &c.ª

Lorenzo de Lugo, y Viña

Como lo pide

Auto. La presentacion deste pedimento y confiesso al contenido Lorenzo de Lugo y Ausa se admita à Examen el grado de Bachiller en Theologia y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en quatro de Mayo de mil setecientos quarenta y cinco

D. Carrasco

En Seuten 7 de Mayo de 1745 [illegible] el S.or R.or la presento el contenido

160

M.

P. S.

Fran.co Anto. Gonz.z Vizcayno nat.l del S.to de S.ta Cruz Isla de Tenerife Dioec. de Canaria: como mas aya lugar en derecho paresco ante V.S. y digo, que para los grados de Lizdo. en la facult. de Theol.a que pretendemos D.n Lorenzo de Lugo y Viña nat.l de la Villa de la Orotava en dha Isla, y yo, se han fixado edictos en los sitios acostumbrados p.r mandado de V.S. y S.res Consiliar., con el termino, prevenido por los R.s Estatut. desta Univers.d, de quatro dias; del qual assi el suso dho, como yo, pedimos dispensa; sin perjuizio de tercero de mejor derecho en la antig.d de dhos grados, que en el expresado termino comparesca à pretenderla: dado de lo qual ha sido admitido à sus actos el dho D.n Lorenzo, y esta para conferirsele dho grado de Lizdo; y mediante el que conforme à dhos R.s Estatut. me compete la antig.d respecto al suso dho, por lo que assimismo fui preferido à el en el grado de Bach.r en dha facult.d, como mas antiguo graduado de Bach.r en Artes, para que no me pueda parar perjuizio alguno dha antelacion en el referido grado de Lizdo., me presento dentro del termino de los quatro dias de los dhos edictos ante V.S., à quien por dhos Estatutos toca conocer de dha antiguedad =

A V.S. sup.co que aviendo por presentado este pedim.to y en con-

secuencia de la preferencia que se medio en dho exe de Bachi... que se haga saber al dho D. Lorenzo, como se le cong... puede de Lic. con la condicion de ... en el segun los estatutos ... y en caso ... no consentir en dha prelacion, que se suspenda el ... el dho grado hasta recebirle conmigo, mediante el ... tomado quenta para el en el ... y que le ... sobre todo lo qual hago el pedim.to que mas me conv... y protesto lo necess.o pido Just.a

= Francisco Viscayno

Auto. Por presentado este pedim.to y en atencion a la natura... de lo que en el se expresa, se suspenda en la aprov.n de... Fran.co Vizcayno del grado de Lic.do en theol.a, a el dho ... ... de Luso; y a este se le haga saber esta pro... ... antes de conferirle, p.a que este entendido de ella ... tiene que alegar lo execute en tiempo. Lo mando el ... Andres de Porras Mancilla, Rect.r del Col. may.r ... Ciu.d de Sevill.a en ella en siete de Mayo de mil setec.s quar... cinco años = enmend.o = siete = v.

D. ...

Damian ... Not.o

Notif.on En Sevilla en dho dia siete de Mayo de mil setec.s qua... y cinco, hize saber el auto de arriba a D. Lorenzo de ... y dixo que consentia en el consentim.to en su persona, estando pron... te el grado de Lic.do en theol.a, de que doy fee.

Damian ... Not.o

S.or M.ro

D.n Alonso de Alicante, Bachiller natural dela V.a de Alcala de Guadayra Arzobispado de Sevilla como mejor proceda para ese Rector ante V.S. digo, que yo he cursado las Artes, y Philosophia tres años en el Conv.to de N.ro P.e S.n Fran.co dela V.a de Fregenal, como consta dela certificacion que en debida forma presento; y necesitando recevir el grado de Bachiller en esta facultad, y siendo notoriamente pobre, necesito dela gracia en los cursos del grado que de cada quatro se acostumbra en esta Universidad; Portanto =

A V.S. suplico que aviendo por presentada esta pedimento, y certificacion se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bachiller, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, y con la gracia que llevo expresada, que sera merced, que con justicia pido &c.

D.n Alonso de Alicante

[margin:] Como lo pide

Auto. Por presentada esta pedimento y certificaciones al con Alfonso: Bubillos se admita à examen para el grado de Bach.r en Artes y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor de esta de esta Universidad de Sevilla en ella en siete de marzo de mil setecientos quarenta y cinco años = Y que no la gracia acostumbrada de cada quatro =

D. Ezeq.

[rubric]

Comose pide

Dn. Joseph Gabriel Mendez natl. dela Ciud. de Badaxoz en su Dioc: como me(jor) proceda parezco ante V. y digo, que yo curse las Artes y Filosofia tres años en el Convento de Sto. Domingo de dha Ciud. como consta dela Certificacion que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Br. en dha facultd.

A V. Supp.co que aviendo por present.do este pedimto. y certificacion se sirva de mandar que se me admita à examen pa. el gr. de Br. en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. pido Justa. &a

Dn. Joseph Gabriel Mendez

Auto. A la presentacion de este pedimento y certificacion al con[tenido] D. Joseph Gabriel Mendez se admita à examen el grado de Bachiller en Artes y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron el Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en siete de Marzo de setecientos quarenta y cinco años.

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados quatro cur
sos y un curs.te en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d que
son los cursos de 741. en 742. de 742. en 743. curs.te de 743. y cursos
de 743. en 744. y de 744. en 745. en los quales se halla matric.do y los
tiene probados legitim.te = Como consta de los libros reg.tros de mi
Secret.ria a que me refiero. Sev.a y Marzo 31. de 1745 =

Ramirez
Lic.do
Sec.rio

Dn. Diego Galindo nat.l de la V.a de Mayrena Arz.do de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canon.s y Leyes quatro cursos y un curs.te, como constara por la Secret.ria; mediante lo qual, y que necesito recevir el gr.do de B.r en dha facult.d de Canon.s = A V.S. supp.co que auiendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que se me confiera el grado de Bachill.r en Canones con dhos cinco cursos en la forma ordinaria: pido Just.a &c. =

Dn. Diego Galindo

Auto. Su presentacion deste pedimiento al contenido Don ...
Cindo se le confiera el grado de Bach. en Cano(nes)
cinco cursos en la forma ordinaria. Lo manda(ron)
los señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa Ma(ria)
de Jesus Universidad de Sevilla en ella en veinte y ...
de Marzo de mil setecientos quarenta y cinco. =

Dr. Campos

164

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados en esta Vnid. quatro cursos y un cursete en la facult.d de Canon. y Leyes, que son los cursos de 741. en 742. de 742 en 743. curs.te de 743. y cursos de 743. en 744. y de 744. en 745: en los quales esta matric.do y los tiene probados legitim.te = como consta de los libros reg.os de dha Secret.ia, a que me refiero. Sev.a y Abril 23 de 1745.

Damian Ant.o Lopez
S.o

Como se pide

D.n Man.l Slavé y Peralta nat.l de la V.a de Montoro Diocc.s de Cordova: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Canones y Leyes quatro cursos y un cursete en esta Unid.d como constará por la Secret.ria; mediante lo qual, que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facul-tad de Canon. =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este ped.l dim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canon. con otros cinco cursos en la forma ordinar.a pido Just.a &c.a =

D.n Manuel de Slave y Peralta

Dec.

Itten. Presentado este pedimento al contenido en el Don M...
Hadé y Peralta se le confiera el grado de Bach...
Cañones con cinco cursos en la forma ordinaria
mandaron los señores Rector y Consiliarios del Colegio m...
Santa María de Jesus Universidad de Sevilla en ello a...
te y tres de Abril de mil seteciento quarenta y cinco d...

Don Enrique

Ante mi

D.^n Lorenzo de Lugo y Viña, Coleg.^l en el de la Purissima Concep.^n que llaman de las Becas de esta Ciud.^d y nat.^l de la V.^a de la Orotava, Isla de Thenerife Obisp.^o de Canaria: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Lic.^do en la facult.^d de Sagrada Theol.^a por esta Univers.^d sin embarazo alguno para ascender à el grado de Doctor, como constarà por la Secret.^ia y necesitando el recevirlo en dha facult.^d sin voz, ni voto, que llaman de Foras-teros, y teniendo hecha ya la Informaz.^on junto con la del grado de Lic.^do =

A V.S. Supp.^co se sirva de mandar que se me confiera el dho grado de Doct.^r en Theol.^a sin voz, ni voto, y con so-dar las demas honras, y franquezas que le competen en la forma ordinar.^a pido Just.^a &c.=

Como lo pide.

Dr Fo

a suplicacion deste pedimento el contenido en él Lorenzo de Lugo y Viña se le confirme el grado de Doctor en Theología sin voz, ni voto en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios del Collegio mayor de Santa Maria de Jesús Universidad de Sevilla en ella en nueve días del mes de Mayo de mil seiscientos quarenta y cinco.

D. Chaves

Dn. Ygnº. Perez Gonzl. Presbytº. nat.l del Pto. de La Guayra Diocc. de Caracas: como mexor proceda paresco ante Vd. y digo, que yo he cursado la facultd. de Artes y Filosofia tres años en el Colº. de la Compª. de Jhs. dsta Cdd. del sr. Sn. Hermeneg.do, como consta de la certificazn. que en debida forma presento: mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachr. en dha facultd. = A Vd. supp.co que aviendo por presentados este pedimto. y certificazn. se sirva de mandar que se me admita á examen para el grado de Bach.l en Artes, y que siendo aprovado se me confiera en la forma ordinaria. pido Justa. &c.

Dn. Ygnacio Perez Gonz.

...mitase al exa... y aprova... ...nfiera el... ...a ordinaria y

Auto

Por presentados este pedimento y certificacion a ella
en el D.r Miguel Perez Gonz.z se admita à examen
para el grado de Bach.r en Artes y siendo aprobado
se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron
los S.res Rector y Consiliar.s del Coll. mayor de S.ta
Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella
trece de Julio de mil setec.s quarenta y cinco a.s

D.r Gonzalez

D. Juan de Villarroel nat.l de esta Ciu.d de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Artes, y Phi-losophia tres años en el Colegio de s.n Hermen.do de la Compañia de Jesus de esta Ciu.d como consta de la certificacion, que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentada esta ped.on y la certificacion se sirva de mandar que se me admita a exa-men para el grado de B.er en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Justicia =

D.n Juan de Villarroel

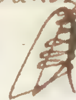
Auto. La present.on deste pedim.to y certificacion: del conte
en el Br. Juan de Villanueva se admita a exam
para el grado de Bach.r en Artes. y siendo ap
do sele confiera en la forma ordinar.a Lo m
daron los S.res Rector y Consiliar.s del Colegio
de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla
ella en trece de Agosto de mil setez.os quar

cinco a.s
Dr. Carrasco

S. Joseph Zevallos nat.l de la V.a de Cas-
tellana Diocc.s de Sevilla: como mejor proceda paz-
resco ante V.S. y digo, que yo curse la facult.d de Artes, y
Philosofia tres años en el Col.o de S.n Herm.do de la Compañia
de Jesus d.ta Ciu.d, sin cuya certificaz.n me hallo, y necessi-
tando recevir el grado de B.r en esta facult.d, con otros que ay
en el dia de mañana, no teniendo tiempo de poder sacar
otra certificaz.n, recurro a el remedio de los estat. por tanto =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to, se sir-
va de mandar que se me admita a examen para el
grado de B.r en Artes a titulo de suficiencia y queriendo
aprobado se me confiera en la forma ordinaria. pido
Just.a &

Josef Zevallos



Auto. Por present.do este pedim.to al contenido en
Joseph Zevallos se le admita à examen
grado de Bach.r en Artes à titulo de sufi
y siendo aprobado se le confiera en la form
ordinar.a Lo mandaron los S.res Rect.r y Cons
del Col.o may.r de S.ta Maria de Jhs. Univers
Sevilla en ella en treze de Mzo. de mil sete
quarenta y cinco as.

D.r Zuñiga

[rubric]

365 [de ...]

Doy fee que el contenido en este pedim.to recivio el grado de Lizdo en
la Facultad de Sagrada Theol.a por esta Univers.d, oy dia de la fha sin
embarazo alguno para recevir el de Doctor. Secr.a y Sep.re 30 de 1745.

Jaur[egui]

Secr.o

D.n Ygn.o Perez Gonzalez Presb.o nat.l del
Puerto de Maracaybo Diocesis de Caracas: como mejor
proceda, paresco ante V.S. y digo, que yo estoy gradua
do de Lizdo en la facultad de Sagrada Theologia por esta
Univers.d sin embarazo alguno para ascender al grado
de Doctor, como constará por la Secret.ia mediante lo
qual, y que necesito recevir este dho grado con todas
sus honras, y franquezas, para el qual tengo hechas
las Informaz.es necesarias, junto con las que hize p.a
el grado de Lic.do que por V.S. fueron aprovadas =

A V.S. Supp.co se sirva de mandar, que se me confiera el grado
de Doctor en dha facultad con todas las honras, fran-
quezas, y preeminencias que le competen sin limi-
tacion alguna en la forma ordinaria; y respecto de ne-
cesitar recevir dho grado con la mayor brevedad,
se sirva V.S. dispensarme el termino de los edictos
sin perjuicio de tercero de mejor derecho, que en el

comparezca pretendiendo preferencia en la antig.d de
dho grado, sobre que hago la protesta necessaria, y
se fixen desde luego dhos edictos con el termino ordin.º
que será mrd. que con justicia pido &c.

L.do D.n Ygnacio Perez

Auto — Sin perjuicio de este pedim.to al conten.do D.n Ygn.o
Perez Gonz.z se le confiera el grado de Doctor
Theol.a con todas sus honrras y franquezas
y sin limitacion alguna en la forma ordinar.a y que se
le dispensa el termino de los edictos sin perjuicio
tercero. Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliarios
Colegio may.r de S.ta M.a de Jhs Univers.d de Sevilla en
en tres de Sep.bre de setecientos quar.ta y cinco a...

D.r Carrasco

[illegible]

Pedro de Liranas [illegible] de Ossuna [illegible]
como mejor proceda parezco ante V. y digo
que yo curse las Artes y Philosophia tres años en el conv.to
del orden tercero de nro. S. Fran.co de la V.a de Ossuna
como consta de la certificacion que en debida forma pres[ento]
[illegible] mediante lo qual y que necesito recevir el
grado de Bach.r en dichas Artes y Philosophia =
A V. S. pido que aviendo por presentada dha certif.n y cert.n
[illegible]

[illegible]

Auto

Por presentados este pedim.to y certificaz.on al dicho
en el Doctor Theodoro de Llamas se admita a exa.n
para el grado de Bach.r en theol. y siendo aprobado
confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los
Rect. y Consiliar.s del Coll. may.or de S.ta Maria de
Jesus Univers.d de Sevilla en ella en diez y nueve de
abril de mil seiscientos quarenta y cinco a.s

Lic. Carrasco

Dn. Sebastian Garcia natl. del Lugar de Adrados Diocc. de Leon: como mejor pro-ceda parezco ante V. y digo, que yo curse la Facultd. de Artes y Philosophia tres años en el Convto. de Sto. Domingo orden de Predicadores en la Ciud. de Leon; y hallandome sin la Certificacion de dhos cursos, y necesitando recivir el grado de Br. en dha Facultd., recurro a el remedio de los estatut. de la Univerd.: por tanto =

A V. supp. se sirva de mandar que se me admita a examen para el grado de Br. en Artes y Philosophia a titulo de sufiçiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. pido Justa. &c =

Sebastian Garcia

Auto: Por presentada esta pedim.to al conten.do en el p.to ... Garcia se admita a examen para el grado de ... en Theología tinelo de suficiencia, y siendo aprobado se confiera en la forma ordinar.a Lo mandamos los ... y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univ.d de Sevill.a en ella en diez y siete de Nov.re de mil ... tecientos quarenta y cinco a.s =

[signature]

Por lo que el conten.te en este pedim.to tiene ganados en esta Univer.d dos cursos, y un cursete en la facult.d de Canones y Leyes, que son los cursos de 743. en 744: de 744 en 745: curs.te de 745: en los quales esta matric.do y los tiene probados: Y asimismo esta matriculado en el presente curso de cuya asistencia à lo corrido del presenta cedula de sus Cath.cos como de ella parece, y de los libros reg.ros de mi secret.ria à que me refiero. Sev.a y Nov.re 22 de 1745=

Ramirez
S.rio

D.n Juan Gil del Valle natural de la Ciud.d de Medina sidonia Arçob.do de Cadiz: como mejor proceda paresco ante V.S.a y digo, que yo he cursado en esta Univer.d la facultad de Canones, y Leyes tres cursos, y un cursete, à los quales solo resta el complem.to del presente curso que sigue, como constarà por la secret.ria, mediante lo qual, y que neces.ito recevir el grado de Bach.r en d.ha facultad de Canones, recurro à la acostumbrada benignidad de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido en el presente comenzado curso pueda recevirlo: por tanto=

A V.S. supp.co se sirva de mandar que con d.hos quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma or-dinaria. pido Just.a con mrd. &.a=

Pide.

Juan Gil del Valle

Auto. Por presentado este pedim.to al contenido en el
Juan Gil del Valle se le confiere el grado de L.
en Canones con quatro cursos, y dispensa del qu.
y sexto del presente en la forma ordinaria. Lo
decretaron los S.res Rect.r y Consiliar.s del Coll.o may.r de
María de J.s Univers.d de Sevilla en ella en v.te
y dos de Nov.re de mil setec.os quar.ta y cinco a.s

D.r Taue...

173

Doy fee, que el contenido en este pedim.to tiene ganado[s] dos cursos, y un cursete en la facult. de Canones, y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 1743 en 1744, de 1744 en 1745 y cursete de 1745: en los quales esta matric.do y los tiene probados. Y assimismo esta matric.do en el presente curso, y presenta Cedula de su Cath.co de auer asistido à lo corrido de el, como de ella parece, y de los libros reg.mo de mi secret.ria à que me refiero. Sev.a y No.e 22 de 1745.

Jaureg[ui]
Secret.o

D.n Fran.co Lorenzo de Morales, vez.o de la V.a de Cantillana Arzob.do de Sevilla como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult. de Canon. y Leyes tres cursos, y un cursete, à cuyo cumplim.to solo falta el del presente curso, como constarà por la secret.ria i mediante lo qual, y que necessito recevir el grado de Bach.r en dha facult. de Canones, recurro à la acostumbrada benign.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido en dho presente curso, pueda recevirlo. Por tanto =

A V.S. supp.co se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto, y lo que falta à el presente curso, se me confiera el grado de Bach.r en Canon. en la forma ordinaria. pido Justa. con mrd. &c. =

pide

D.n Fran.co Lorenzo
de Morales

Auto. Por present.do este pedim.to al conven.te en el Lic.do Lorenzo de Morales se le confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto y de lo del presente en la forma ordinar.a Lo mandaron los SS.es Rect.r y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte y dos de Nov.re de mil setez.os quar.ta y cinco a.s

D.r Lasagne

Visto

D.n Ygnacio

Ignacio Gaviria y Puenta natl.
de esta Ciud. de Sevilla ejus Mórc. como mejor
proceda paresco ante V. y digo, que yo he cursado
la facultad de Canones tres cursos y un cursete en la
Univerd. de Osuna, como consta de la certificacion que
en debida forma presento; mediante la qual, y que
necesito recevir el grado de Bach. en dha facultd.

A V. supp.co que aviendo por presentados estos recaudos y
certificaz. se sirva de mandar que se me confieran
el grado de Bach. en Canones con quatro cursos, y
dispensa del quinto en la forma ordinaria. pido
Justa. &c.

D.n Ygnacio Gaviria
y Puentas

1

Auto. A presentado este pedimento y certificación el con
D.ⁿ Jan.ⁿ Garrido y Huerta se le confiera el grado
Bach.ʳ en Canones con quatro cursos y dispensa
del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron
los S.ʳᵉˢ Rect.ʳ y Consiliarios del Col.ᵒ mayor de Santa
de esta Univers.ᵈ de Sevilla en ella en seis de
de mil setecientos quarenta y cinco años =
D.ʳ Ocampo

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos, que curso en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 743. en 744. de 744. en 745. cursete de 745. en los quales co-tó matri.a y los tiene probados legitim.te y asimismo esta matricu-lado en el presente curso, de cuya asist.a i lo corrido de el, presenta cedulas de sus Cathr.cos = Como de ellas consta, y de los reg.ros de la sec.a a que me refiero. Sev.a Oct.re 10 de 1745 a.s

Ramirez

D.n Manuel de Castilla nat.l de la V.a de Cazorla como mejor proceda parezco ante la Mag.d de Sev.a como mejor proceda paresco en esta Univers.d y facult.d V. y digo que yo he cursado en esta Univers.d tres cursos y un cursete, a los que solo de Canones y Leyes tres cursos y un cursete, a los que solo resta el cumplim.to del presente curso como constara por las cedulas mediante lo qual y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones, recurro a la acostumbrada benignid.d de V. para que atendiendo de darme por cumplido puedo recevirlo: por tanto

A V. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de B.r en Canones con quatro cursos y disp.n del quarto y resto del presente en la forma ordinar.a y de justic.a, pido en mis. &c.a

D.n Manuel Lopez de Castilla

Auto. Por present.do este pedim.to al contenido en el qual Man.do
se le confiera el grado de B.r en Canones con quatro
y dispensa del quinto, y resto del presente en la forma
ordinaria. Lo mandaron los s.res Rect.r y Consiliarios de
la Univers.d de Sevilla en
mayor de S.ta María de Jhs. Univers.d de Sevilla en
diez de Abril de mil setez.os quar.ta y cinco a.s

D.r Enríquez
[rubric]

Doy fee, que el contenido en este pedimento ... [illegible] ... en la facultad de Canones y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 744. en 745. y curso de 745. en los que les esta matriculado y los tiene probados legitimamente como consta de los libros reg.os desta Sec.ria R.l a que me refiero. Sevilla y Abril 30. de 1745 a.s =

476

Barrientos [rubric]

Marcos Arvelo, Oriano, natural del Puerto de la Orotava Isla de Tenerife Obispado de Canaria, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que yo he cursado la facultad de Canones y Leyes tres cursos, y en cumplimiento los dos en la Univers.d de Osuna, como consta de la certificacion ... [illegible] ... en forma presento; y el otro y el cuarto ... [illegible] ... constara por la Secretaria mediante lo qual ... [illegible] ... presento ... [illegible]

A V.S. suplico que aviendo por presentado ... [illegible] ... se sirva de mandar, que con ellos quatro cursos, y dispensa del quinto, se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria. Pido Justicia.

Marcos Arvelo [rubric]

Titulo

e [illegible] este [illegible] y certifica[illegible]

D. Martin Abelo [illegible] compareçio examinado

en Canones con quatro cursos y dispensacion [illegible]

en la forma ordinaria. [illegible] mandaron los

de Rector y Consiliar del Colegio [illegible]

[illegible] Univ.^d de Sevilla en ella en [illegible]

de mil seteçientos quarenta y cinco

Dr. [illegible]

Doy fee, que el contend.° en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un curs.te en la facult.d de Canon.s, que son los cursos de 742. en 743. curs.te de 743. y curso de 743. en 744: y està matric.do en el de 739. en 740. que no consigno; y en el de 744. en 745: del que presenta cedula de asist.a en el seg.do tercio; y los dos y el curssete, en que està tambien matric.do, los tiene gro.s con legitimid.d = Como consta de los libros reg.mo de la sec.ria, à que me refiero. Sev.a y Mayo 18. de 1745. a.

Ramirez
Sec.

S.r

D.n Alonso Ramos de Espinosa Presb.o nat.l de la V.a de Utrera Arzc.o de Sev.a como mejor proceda pa-resco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Canon.s en esta Univers.d dos cursos y un cursete, y estoy matriculado en otros dos cursos, que uno es el proximo pas.do como constarà por la sec.ria y deste ultimo saque cedula de asist.a en el seg.do tercio, con animo de graduarme, lo que no tubo efecto por aver caido malo, ni pase la asistencia à el ultimo, mediante lo qual recurro à la acostumbrada benig.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido pueda recivir dho grado. por tanto =

A V.S. supp.co se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del quarto se me confiera el grado de Bach.r en Canon.s en la forma ordinaria q.e pido Just.a con mio. &

D.n Alonso Ramos de Espinosa

Como se de

7

Auto. Por present.do este pedim.to al conten.do en el D.n Al.o Ramos de Espinosa se le confiera el grado de [...] en Canons. con quatro cursos y dispensa del [...] y resto del presente. Lo mandaron los S.res [...] y Consiliar. del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus de Sevilla en ella en diez y ocho de Mayo de setec.s quar.ta y cinco a.s

D.r Crespo

178

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos y un cursete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 741. en 742: de 742. en 743. curs.te de 743. y curso de 743 en 744: en los quales se halla matric.do y los tiene probados legiti.mam.te como consta de los libros reg.tros de dha Secret.ria á que me refiero Sevi.a y Mayo 24. de 1745. a.s

Ramirez
Sec.o

D. Pedro de Contreras nat.l de esta Ciud. de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V. y digo que yo he cursado en esta Univer.d la facult.d de Canones y Leyes tres cursos y un Cursete, como constara por la Secret.ria mediante lo qual y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones =

A V. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que con dhos quatro cursos y dispensa del quinto se me confiera el grado de de Bachiller en dha facultad de Canones en la forma ordinar.a &c.

D.n Pedro de Contreras

Auto — Por present. este pedim.to al contenido Ped.o Contreras se le confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos y dispensado lo demas en la forma ordinaria. Lo mandaron los SS.es Rect.r y Consiliar.s del col.o mayor de S.to Thomas de Aquino Univers.d de Sevilla en ella en veinte y quatro de Mayo de mil setec.s quar.ta y [illegible]

D.n Contreras

... que el contenido en este pedimento tiene ganados dos cursos y un cursete en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d que en el curso de 1714 en 1715 y tamb.n de 1715: en los que se halla matriculado y los deve probar en la forma ordinaria: como consta de los testig.s de mi decreto a que me refiero. Sevilla y Mayo 31 de 1715 =

D.n Manuel Ant.o Ramos nat.l del Lugar de Tacoronte, Isla de Tenerife Dióc.s de Canaria: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Canon.s tres cursos completos y un cursete; los dos cursos en la Univers.d de Ossuna, como consta del testim.o que en debida forma presento; y el otro, y cursete en esta Univers.d, como constará por la secret.a mediante lo qual, y que necesito recevir el gr.o de B.r en dha facult.d =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to y testim.o se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y disp.a del quinto se me confiera el gr.o de B.r en Canon.s en la forma ordinaria pido Just.a &c.a =

Se presenta

Manuel Antonio Ramos

Auto. Por present.do este pedim.to y certificaz.a al c
en el B.r Man.l Ant.o Ramos se le confiera
grado de Bach.r en Canon.s con quatro c
y dispensa del quinto en la forma ordin
lo mandaron los S.res Rect.r y Consilia
Coll.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univer.d
Sevilla en ello en treinta y uno de May
de mil setecien.s quar.ta y cinco as

D.r Buergo

[illegible]

D. Ygnacio Retana y Escovar natural de esta
Ciud.d de Sevilla, en su Dioec.s como mejor procede
paresco ante V. y digo, que yo he cursado la facult.d
tad de Canones quatro cursos en la Universidad de la
Ossuna, como consta del testim.o que en devida for-
ma presento: mediante lo qual y que necesito ha-
zer el grado de Bach.r en dha facult.d =
A V. supp.co que auiendo por presentados este pedim.to
y testim.o se sirva de mandar que con dhos
quatro cursos, y dispensa del quinto se me confie-
ra el Grado de Bach.r en Canones en la forma
ordinaria. pido Justicia &c.=

D.n Ygnacio Retana

Como se pide

Auto. La presentacion deste pedimento y testimonio al contenido en el Bachiller Ygnacio Retana y Escobar se le confiere grado de Bachiller en Canones con quatro cursos y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Conciliarios de esta Real Universidad de San Carlos ... de Jesus Maria ... en ella en nueve de henero de mil setecientos quarenta y cinco años.

Dr. Cuenca

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos, y un curss.te en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d, que son el curso de 742. en 743. curss.te de 743. y curso de 743. en 744. y de 744. en 745. en los quales esta matricul.do y los tiene probados legitimam.te como consta de los libros reg.tros de la Secret.a à que me refiero. Sev.a y Mar.zo 20 de 1745 =

Ramirez

D.n Juan Martinez nat.l de la V.a de S.ta Barbara Arzob.do de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado la facultad de Canones y Leyes tres cursos, y un cursete en esta Univers.d, como constara por la Secret.a; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto, se me confiera el grado de Bachiller en Canones en la forma ordinar.a pido

Justicia V.a =

como lo pide

D.n Juan Martinez

Decreto. Por presentado este pedimento al contenido en el
Juan Marrias se le confiera el grado de Bach.
Canones con quatro cursos, y dispensa del qu
en la forma ordinar. Lo mandamos los ...
y Consiliar. del Col. may. de Sta. Maria de
Jesus Univers. de Sevilla en ella en veinte y un
Junio de mil setecientos quarenta y cinco

Dr. Camp...

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados en esta Univ.d tres cursos, y un curs.te que son el curso de 742 en 743. curs.te de 743. y curso de 743. en 744. y de 744. en 745. en los quales esta matri. y los tiene probados legitim.te = Como consta de los libros registros de la secret.ria a que me refiero. Sev.a y Nov.e 2 de 1745:

Ramirez [rubric]

D.n Carlos del Rebollar nat.l de esta Ciu.d de Sevilla como mejor proceda parezco ante V.S.a y digo, que yo he cursado la facult.d de Canones y Leyes tres cursos, y un Cursete en esta Univers.d como constara por la secret.ria mediante lo qual, y que necesito receuir el grado de B.er en d.ha facultad =

A V.S. Supp.co que auiendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que con d.hos quatro cursos, y dispensa del quinto se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinar.a pido Just.a &c.

Carlos del Rebollar [rubric]

Como lo pide [rubric]

Auto. Por presentado este pedim.to al conten.do D.n Carlos del Cebollar se le confiere el grado de B.r en Canon.s con quatro cursos, y dispensado lo [illegible] en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.s Rector y Consiliar.s del Col.o may.r de S.to Thomas Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte y [illegible] de Jun.o de mil setez.s quar.ta y cinco a.s

D.r Carvaxal

Doy fee que el contenido en este pedimento tiene ganados quatro cursos y un curso entte en la facultad de Canones que son el curso de 739. cursos de 739. en 740. de 740 en 741. de 741. en 742. y de 742. en 743. en los quales se halla matriculado y los tiene probados legitimamente como consta de los libros registros de la Secretaria a que me refiero. Sevilla y Agosto 3 de 1745. =

Gamero [illegible]

D.n Manuel de Herrera natural de esta Ciudad de Sevilla como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado la facultad de Canones, y Leyes quatro cursos y un cursete en esta Universidad, como constara por la certificacion, mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachiller en dicha facultad de Canones. =

A V.S. suplico que haviendo por presentado este pedimento se sirva mandar, que con dichos cinco cursos se me confiera el grado de Bachiller en Canones en la forma ordinaria: pido Justicia, y para ello &c. =

D.r Man.l de Herrera

Auto- En presentacion deste pedimiento al contenido en el Pedro de Herrera se le confiera el grado de Bachiller Canonico con años cursados en la forma ordinaria Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa María de Jesús Universidad de Sevilla a tres de Agosto de mil seiscientos cincuenta y ...

Dr. Enrique

Doy fee, que el contenido en este pedimto. tiene ganados dos cursos, y un curste. en la facultd. de Canones y Leyes en esta Univd. que son los cursos de 743. en 744: de 744. en 745. curste. de 745 en los quales esta matricdo. y los tiene probados. Y asimismo esta matricdo. en el presente curso, de cuya asista. a lo corrido de el presente cedula de sus Cathcos. = como de ella consta, y de los registros de mi secretaria, a que me refiero. Sevi. y Novre. 22 de 1745. a =

Ramirez
Srio.

Dn. Luis de la Peña, y Victoria Clerigo de menores natural desta Ciud. de Sevia. como mejor proceda pa rezco ante V.S. y digo que yo he cursado en esta Universidad la facultd. de Canons. tres cursos y un curste. a cuyo complemto. solo serà del presente curso, que sigue, como constarà por la Secretaria y necesitando recevir el grado de Bachr. en dha facultd. recurro à la acostumbrada benignd. de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido pueda recevirlo, por tanto =

A V.S. Suppco. que aviendo por present. este pedimto. se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bachr. en la facultd. de Canons. con dhos quatro cursos, y dispensar del quinto, y sexto del presente en la forma ordinaria pido Justa. con mdo. &a. =

Luis de la Peña
y Victoria

Auto. Presentado este pedimento al contenido en el D.
Luis de la Peña y Vitoria se le confiere el grado
Bachiller en Canones con quatro cursos, y dispensa de
quinto, y resto del presente en la forma ordinaria
mandaron los señores Rector y Consiliarios del Colegio
mayor de santa Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ello
veinte y dos de Noviembre de mil setecientos quarenta y cinco

Dr. [illegible]

Doy fee que el contenido en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un curs.te en la facult.d de Canon.s en esta Univers.d que son los cursos de 743 en 744: de 744 en 745. y el curs.te de 745: en los quales esta matric.do y los tiene probados. Y asimismo esta matric.do en el pres.te curso de cuya asistencia a lo corrido de el, presenta cedula de sus Cath.cos; como de ella consta, y de los libros reg.tros de mi Secret.ria a que me refiero. Sevi.a y Nov.re [illegible] de 1745.

[illegible]

D.n Joseph [illegible] natur[illegible]

M.I. S.or

como mejor proceda parece ante V.S. y digo que yo ~~[illegible]~~ cursado la facult.d de Canones y Leyes tres cursos y un curs.te en esta Univers.d a los quales solo resta el complem.to del presente curso; y necesitando graduarme de Bach.r en dha facult.d de Canones, recurro a la acostumbrada benign.d de V.S., para que sirviendose de darme por cumplido pueda recevirlo. por tanto =

A V.S. supp.co se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto y resto del presente se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinar.a

Pido Just.a con mrd. &a =

D.n Joseph [illegible]

Auto

Por present.do este pedim.to al conten.do en el R.l
Aut.o Real se le confiera el grado de Bach.r en ...
con quatro cursos, y dispensa del quinto y sexto
presente en la forma ordinar.a Lo mandaron
s.s Rector y Consiliar.s del Col.l may.r de S.ta Maria
de Jh.s Univers.d de Sevilla en ella en veinte y quat...
Nov.e de mil setez.os quar.ta y cinco a.s

D. Cornejo

186

Doy fee que el contenido en esta pedim.to tiene ganados dos cursos, y un Cursete en la Facult.d de Canones en esta Univers.d que son los cursos de 743 en 744 de 744 en 745 y el Cursete de 745 en los quales esta matriculado y los tiene probados. Y asimismo esta matric.do en el presente curso de cuya asist.a a la Carrera de el presenta Cedula de su cath.co como de ella consta y de los reg.tros de esta Secr.ia a que me refiero. Sevilla y Nov.re 8 de 745

[firma y rúbrica]

Domingo Truxillo y Salazar, Diacono, nat.l de la V.a y Valle de Hermigua Isla de la Gomera Obpdo. de Canaria: Como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado en esta Univers.d la Facult.d de Canones, y Leyes tres cursos, y un Cursete, a cuyo complem.to solo resta el del presente curso; mediante lo qual y que necesito [...] el grado de Bach.r en dha Facult.d recurro a la acostumbrada benign.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido en este dho curso, pueda recevirlo: por tanto

A V.S. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del presente, y [...] en la forma ordinar.a pido Just.a con costas [...] presente

Domingo Truxillo Salazar

Auto. Por presentado este pedimento: al contenido en el Dr. Dn. Diego Murillo y Salazar se le confiera el grado de Bachiller en Canones con quatro cursos y dispensa quinto y sexto del presente en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Conciliarios del Colegio mayor de Santa Maria de Jhs. Universidad de Sevilla en él en veinte y ocho de Noviembre de mil setecientos quarenta y cinco años=

Dr. Carasco

[rubric]

D. Manuel Carrasco y Narvaez Cole-
gial desta S.ta Casa nat.l de la Ciudad ..., medio que
desc.o como mejor proceda paresco ante V.S.ª y digo:
que yo estoy graduado de Bach.r en la facult.d de Ca-
nones por la Univers.d de Granada, como consta del
titulo, que exhivo en devida forma; mediante lo
qual, y que necesito recevir el grado de Lizen.do en dha
facultad de Canones=

A V.S.ª supp.co que aviendo por present.do este pedim.to y
por exsivido el dho titulo, se sirva de mandar que se
me admita à los actos de repeticion, quentos y examen
nes para el grado de Lic.do en Canones, y que siendo
aprovado se me confiera en la forma ordinaria. pido
Just.a &c.

D. Manuel Carrasco
y Narvaez

Auto. Por present.do este pedim.to, y por exhivido el titulo de B.r al conten.do D.n Man.l Carrasco y Narvaes se admite a los actos de Sequentz.m, puntos, y examenes p.a el grado de Liz.do en Canones, y siendo aprobado se le conf.a en la forma acostumbrad.a Lo mandaron los S.res Rect. y Consiliar. del Col.o may.r de S.ta Maria de Jhs. Univ.d de Sevilla en ella en veinte y nueve de Nov.re de mil setezs. quar.ta y cinco a.s =

Dr. Carrasco

D.n Nicolas del Alamo natl. desta Ciudad de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado tres cursos y un Cursete la facultad de Canones en la Univers.d de Osuna, como consta de la Certificacion que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito reçevir el grado de Bach.er en dha facultad =

A V.S. supp.co que auiendo por presentados este pedim.to y certificacion, se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto se me confiera el grado de Bach.er en Canones en la forma ordinaria pido Justicia &.a =

Nicolas del Alamo

A V.S.
lo pide

Auto. Su presencia destos pedim.to y certificacion al conte en el B.r Don Nicolas del Alamo se le confiera el [grado] de Bach.r en Canones con quatro cursos y dispen[sacion del] quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron [los] señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa [Maria de Jesus] de esta Universidad de Sevilla en ella en [...] de [...] mil seiscientos quarenta y cinco años =

D.r Carrasco

[rubric]

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos q.e en Curso en
la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 1744.
en 1745: curs.te de 1745: y curso de 1745. en 1746: en los quales esta ma-
triculado, y los tiene probados legitimam.te: Y asimismo esta matri-
culado en el presente curso, de cuya asistencia a lo corrido de el, pre-
senta Cedula de su Cath.co como de ella consta, y de los libros reg.tros de
mi secret.ria a que me refiero. Sev.a y Nov.re 25. de 1746.=

Ramirez
Sec.º

Dn Juan Muños Aparicio de Miranda Natural de la
Villa de Vejer de la frontera, Diocesis de Cadiz, como mejor
proceda, paresco ante V.S. y Digo: q. Yo he cursado en esta
Univ.d la facultad de canones, y Leyes, tres cursos, y un cursete,
a lo que solo resta el cumplim.to del presente curso, auiendo asis
tido a lo corrido del, como constara por la Secretaria; y necesitan
do recevir el Grado de Bachiller en dha facultad de canones,
recurro a la acostumbrada Benign.d de V.S. p.a q. sirviendose
de darme por cumplido el dho presente curso, pueda recevir dho
Grado, por tanto.

A V.S. supp.co q. auiendo por presentado este Pedim.to se sirua de mandar,
que con dhos quatro cursos, y dispenza del quinto, y resto del
presente, se me confiera el Grado de Bachiller en canones,
en la forma ordinaria, pido Justicia, Merced V.S.

Dn Juan Muños Aparicio
de Miranda

Auto. A presentado este pretend.te al contenido en el pedim.to Alonso Aparicio de Miranda se le conffiera grado de Bachiller en Canones con quatro cursos y dispensa del quinto y sesto del presente en via ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d de Sevilla en ella en veinte y cinco de Nov.re de mil seiscientos y quarenta y seis años =

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos, y un curs.te en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 744. en 745: curs.te de 745: y curso de 745. en 746: en los quales esta matric.do y los tiene probados legitimam.te Y asimismo esta matric. en el pressente curso, de cuya asist.a â lo corrido de el, presenta cedula de sus Cath.cos como della consta, y de los libros reg.ros de mi Secret.ria â que me refiero. Secd. y Nov.re 26. de 1746.

Ramirez
S.º

D.n Fern.do Vicente Raza-quemada nat. de la V.a de Valencia del Varrial Obpdo. de Badajoz: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Universidad la facult.d de Canones, y Leyes tres cursos, y un curs.te â los que solo resta el complem.to del presente curso como constará por la Secretaria, y necessitando recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones, recurro â la acostumbrada benign.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido en dho presente curso, pueda recevir dho grado: por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canon.s con quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente, en la forma ordinaria. pido Justi.a &.a

Fer.do Vicente
Raza quemada

(margin:) Como lo pide

Auto. Por presentado este pedim.to al contenido en el D.n
Vicente Araquemada se le confiera el grado de l.do
en Canones con quatro cursos y dispensa del quinto
del presente en la forma ordinaria. Lo mandamos
el Rect.r y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de
Jesús Univer.d de Sevilla en ella en veinte y seis de Nov.re de
setez.s quarenta y seis a.s =

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos, y un Curs.te en la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d; que son el curso de 744. en 745: curs.te de 745: y curso de 745. en 746: en los quales esta matric.do, y los tiene probados legitimam.te Y asimismo esta matriculado en el presente curso, de cuya asistencia a lo corrido de él, presenta cedula de sus Cath.cos, como de ella consta, y de los libros reg.tros de mi Secret.ria, a que me refiero. Sevi.a y Nov.re 26. de 1746.

Ramirez
Sec.º

D.n Diego Cavallero del Castillo nat.l de la Ciud.d de Algeziras Obisp.do de Cadiz: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado en esta Univers.d la facultad de Canones, y Leyes tres cursos, y en curs.te a los que solo resta el cumplim.to del presente curso, como constará por la Secret.ria mediante lo qual, y necesitar recevir el grado de Bach.r en d.ha facult.d de Canones; recurro a la acostumbrada benign.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido en d.ho presente curso, pueda recevirlo: por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to, se sirva de mandar, que con d.hos quatro cursos, y dispensa del quinto y resto del presente, se me confiera el grado de B.r en Canon.s en la forma ordin.a pido just.a Et.a

D.n Diego Cavallero del Castillo

Vist.o Atte presentn. deste pedimto. al conteni.do en el Br. Diego
Clero del Castillo se le confiera el grado de Bachr.
en Leyes con quatro cursos y dispsa. del quinto y sexto
presente en la forma ordinaria. Lo mandaron
los Sres. Rector y Consiliarios del Colo. mayor de S.ta Ma.
de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte y seis
de mes de Novre. de mil setez.s quarenta y seis años =

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos y tres cus.te en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 744 en 745: cursete de 745: y curso de 745 en 746: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria: y assimismo esta matric.do en el presente curso, del que presenta Cedula de sus Cathedrat.cos por lo corrido de el. Como de ella consta, y de los libros reg.tros de dha Secret.ria a que me refiero. Sevilla y Abril ... de 1746:

Damian ...
...

D.n Ant.o Gutierrez de Rubalcaba nat.l de la Ciud. de Ayamonte Arzob.do de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones y Leyes tres cursos, y un cursete, a los que solo falta el cumplim.to del presente curso, como constará por la secret.ria mediante lo q.l y que necesito recevir el grado de Bachi.r en dha facult.d de Canones, recurro a la acostumbrada benign.d de V., para que sirviendose de darme por cumplido, ~~para que~~ pueda recevirlo: por tanto—

A V. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to, se sirva de mandar, que se me confiera el grado de Bach.r en Canon con quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente en la forma ordinar.a pido Justa con mud. ...

Como se pide (margin)

D.n Ant.o Gutie.z de Rubalcaua
...

Auto. Por present.^de este pedim.^to al conten.^do en el d.^r Anu... vez de Rubalcaba, se le confiera el grado de d... Canones con quatro cursos y dispensa del qu... resto del precente en la forma ordinaria. Lo m... los S.^res V. Rect.^r y Consiliar.^s del Col.^o mayor de ... de la Univers.^d de Sevilla en ella en ... de mil setez.^os quarenta y seis a.^s =

Doy fee, que el conten.te en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un cursete en la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d, que son el curso de 744. en 745. curs.te de 745, y curso de 745. en 746: en los quales esta matric.do, y los tiene probados legitimam.te: Y asimis. esta matric.do en el presente curso, de cuya asistencia hasta aquí, presenta cedula de su Cath.co como de ella consta, y de los Libros reg.os de mi secr.ia, á que me refiero. Sev.a y Ab.l 6. de 1746 =

Ramirez
Sec.

D.n Man.l Gonz.z Flores nat.l de la Ciu.d de Carmona Arzob.do de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones, y Leyes tres cursos, y un cursete, á los que solo resta el complem.to del presente curso, como constará por la secret.ria, mediante lo qual, y que necesito recivir el grado de B.er en dha facult.d de Canones, recurro á la acostumbrada benign.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido en dho presente curso, p.a que pueda recevirlo =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con dhos quatro cursos, y dispensa del aquinco, y resto del presente en la forma ordinaria, que será merced, que con justicia pido &.a

lo pide

D.n Manuel Gonzalez Flores

Auto. A Presentado este pedim.to al contenido en el D.
Mı.el Gonz.z Flores, se le confiera el grado de
en Canones con quatro cursos, y dispensa del g
y resto del presente en la forma ordinaria. L
dieronlo los S.res Rector y Consiliar.s del Col.o may
S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella
seis de Marzo de mil setez.s quarenta y seis a

Doy fee que el contenido en este pedimto. tiene quatro cursos y un curso. en la facultad. de Canones, y Leyes, que son el curso de 1714. en 1715. curso de 1715. y curso de 1715. en 1716. en los quales esta matriculado y los tiene probados legitimamte. y asimismo esta matriculado en el presente curso de cuya asistencia lo corrido de el presenta cedula de su Cathco. como de ello consta y de los registros de mi Secria. á que me refiero. Sevilla y Abril 6 de 1716.

Antonio Lopez
Secretario

Sr.

D. Gregorio Sangarica natl. de la Ciudad de Arcos de la fronta. Arzobdo. de Sevilla como mejor proceda paresco ante Vd. y digo, que yo he cursado la facultad. de Canones, y Leyes tres cursos, y un curso en esta Universidad, como constara por la Secretaria á los que solo resta el complemto. del presente curso; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachr. en dha facultad. de Canones, recurro á la acostumbrada benignidad. de Vd. para que sirviendose de darme por cumplido en dho presente curso pueda recevir dho grado: por tanto =

A Vd. Supp. que aviendo por presentado este pedimto. se sirva de mandar que se me confiera el grado de Br. en Canones, con dhos quatro cursos y dispensa del quinto y resto del presente en la forma ordinaria que sera mrd. que pido Justa. y en lo nesso. &a

Dn. Gregorio Joseph
Sangarica y Anna

Lo pide

Auto. ~ Ha presentado este pedim.to al conven.do en el d.o y que
pues se le confiera el grado de Bach.r en Canoni-
ca se le confiera el grado de Bach.r en Canonica
quatro cursos y leccion del quinto, y resto del
en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res
Consiliarios del Coll.o may.r de S.ta Maria de J.s
y Univers.d de Sev.a en ella en seis de Abril de mil
y quarenta y seis a.s

195

Doy fee que el conten.te en este pedim.to tiene ganados dos cursos, y un
curs.te en la facult.d de Canon. y Leyes en esta Univers.d que son los
cursos de 744 en 745. curs.te 745. y curso de 745 en 746. en los
quales esta matric.do y los tiene probados legitimamente, y asi mismo
esta matric.do en el presente curso, de cuya asistencia, a lo
corrido de el presenta cedula de ser Cath.co como de ella cons-
ta, y de los libros reg.tros de mi Secret.ia a que me refiero. Sev.a y
Abr.l 15. de 1746.

Dn. Josef
Ag. ...
S.

D.n Juan Martin Loisaga nat.l de la Ciu.d de Ayamon-
te Arzob.do de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y
digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones
y Leyes tres cursos, y un cursete, a los que solo resta el cumpli-
miento del presente curso, como constara por la Secret.ia me-
diante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r
en dha facult.d de Canones, recurro a la acostumbrada
benignidad de V.S. para que sirviendose de darme por
cumplido en dho presente curso, pueda recevirlo: por tanto =
A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sir-
va de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en
Canon.s con dhos quatro cursos, y dispensa del cumplim.to
y resto del presente en la forma ordinar.a pido justicia
M.d &.a

Juan Martin
Loisaga

Auto

Por present.do este pedim.to al contenido en el
Martin de Loyzaga se le confiera el grado
en Canones con quatro cursos y dispensa del
en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.es R.
y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de J.
siendo Rector en dicha Villa en quinze de Abril de
setec.os quar.ta y seis a.s

2

Nosotros DD. y Cathedraticos deste Colegio maior Vniuer.d desta Ciu.d de Sevilla, ynfrascriptos Certificamos q. D.n Juan de Loysaga natural dela Ciu.d de St.ª Fe y [illegible] â asistido puntual y Cumplidam.te a las Cathedras q. le fueron asign.das y para q. conste dimos esta En dicho Colegio en de Nov.e de 1746/.

D.r D.n Andres de Torres

[illegible]

D.r D.n Ygnacio Lerana [illegible]

Dn. Jacobo Plunkett natl. dela Ciud. de Dublin Corte del Reyno de Irlanda: como mejor proceda parezco ante Vd. y digo, que yo curse las Artes y Philosophia tres años, estando de Colegial en el de Estrangeros dela Compañia de Jesus de esta Ciud. como consta dela certificacion que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachr. en dhas Artes y Philosophia =

A Vd. Suppco. que aviendo por presentado este pedimto. y certificacion, se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bachr. en dhas Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Justicia

Jacobo Plunkett

Auto

Por presentado este pedim.to al contenido en la sol.d admitese a examen para grado de Bach.r en Theo. cuya certificacion se haga sentado y siendo aprobado se le confiera en ma ordinaria. Lo mandaron los S.s de [illegible] Conciliar. del Col. may.r de S.ta Maria de Jesus [illegible] Univ.d de Sevilla en ella en diez y nueve de [illegible] mil setecientos quarenta y seis años —

M. I. S.

D. Jacobo Plunkett Presb.° nat.l de la Ciu.d de Dublim, Corte del Reyno de Irlanda: como mejor pro-
cedo parezco ante V.S.ª y digo, que yo estoy graduado de
Bach.r en Artes por esta Univers.d, y he cursado la Facult.d
de Sagrada Theol.ª quatro años siendo Colegial en el de
Irlandeses de esta Ciu.d de la Compañia de Jesus, como cons-
ta de la certificacion que tengo presentada para el grado de Ba-
chiller que consta por esta Secret.ria mediante lo qual y que
necesito recevir dicho grado de ~~Bach.r~~ Bach.r en Theol.ª
A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to y cer-
tificacion, se sirva de mandar que se me admita â examen
para el gr.do de Bach.r en ~~Theol.ª~~, y que siendo aprovado se me confie-
ra en la forma ordinaria pido Just.ª

Jacobo Plunkett

Auto

Por presentado este pedim.to y certificac.on que en[tr]ega
al contenido D.n Jacobo Plunkett se admite
a examen para el grado de Bach.r en Theol.a y
aprobado se le confiera en la forma ordinaria
mandaron los s.res V.e Rect.r y Consiliar.s del Coll.o
may.r de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla
en ella en veinte de Abril de mil setec.s y
[illegible]

M. S.

D. Juan Roman Sanchez natl. dela Va. de
Sta. Olalla Diocc. de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V. S. y digo, que yo cursé las Artes, y
Philosophia tres años en el Colegio de Sto. Thomas
de Aquino Orden de Predicadores de esta Ciud. como
consta dela Certificacion que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necessito receuir
el grado de Bachr. en esta facultd. =

A V. S. Suppco. que auiendo por presentdas. este pedimto. y
certificacion se sirva de mandar que se me admita â examen para el grado de Bachr. en Artes, y
que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. pido Justa. &c. =

Auto. Por presentados con pedim.to y certificac.on del cor
del d.r D.n Roman Sanchez se admita a este
para el grado de Bach.r en Artes. y siendo aps
se le confiera en la forma ordinar. Lo man
los S.res Rector y Consiliar.s del Colleg.o mayor de
nuestra Univers.d de Sev.a en ella en quatro de
De mil setec.s quat.ta y seis a.s

Por su mand.o
[illegible]

D. Ant.o de Rivera nat.l de esta Ciu.d de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo cursé las Artes, y Philosophia tres años en el Conv.to de S.n Au.n [illegible] Extramu.s de esta Ciudad, de cuyos cursos no saqué certificaz.n de mi Lector, quien à el presente está fuera de dho Convento; y necesitando recevir el grado de Br. en esta facult.d recurro à el remedio prevenido por los Est.s Estatut.s: por tanto

A V.S. supp.co se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bach.r en Artes à titulo de suffiçiençia, y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. pido Justiçia &.

D.r Antonio de Rivera

Auto. La presentd. este pedimto. a el conten.do en el dho. testimo. de libro se admita à examen para el grado de Bach.r en Artes y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria à título de suficiencia. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d de Sevilla en ella en quatro de Abril de mil setecientos quarta y seis años.

[signature]

Sr.

D. Juan Hurtado del Valle nat.l dela Ciu.d de Lucena Dioc.s de Cordova: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo cursé las Artes y Philosophia tres años en el Conv.to de N.S. S.n Fran.co de Lucena de cuyos cursos no me hallo al presente con certificacion, y necesitando recevir el grado de Bach.r en esta facult.d y asimismo de gracia en sus costos por mi notoria pobreza; teniendo a el medio delos Estatut.s de ser admitido a tit.o de sufiiciencia, y p.a la gracia, siendo V.S. servido, en el numero de quatro conforme a dhos Estat.s por tanto =

A V.S. Suplic.o se sirva de mandar que se me admita a examen p.a el grado de Bach.r en Artes a tit.o de sufiiciencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, con la gracia que llevo pedida, en que receviré md. que con Justicia pido &a

D.n Juan Hurtado del Valle

[illegible]. Se presento este pedim.to admitase al con-
Ant.o Alvarado del Valle à examen para
grado de Bach.r en Artes à titulo de suficien-
y siendo aprobado sele confiera en la forma
ordinaria. Lo mandaron los SS. Rector y con-
siliarios del Coll. may.r de S.ta Maria de Jesus Univ.d
[illegible] en quatro de Nov.re de mil sete-
[illegible] con la gracia que
quarenta y [illegible]
para quatro graduandos =

Fr. [illegible]

D. Joseph Ruiz Chacon nat.l de la V.a
de Cabeza el Buey Obisp.do de Cordova: como mejor
proceda paresco ante V.S. y digo, que yo curse las Artes
y Philosophia tres años en el Conv.to de S.n Pablo
Orden de Predicadores de dha Ciu.d y hallandome
sin la certificaz.on de dhos Cursos, y con prevision
de recevir el grado de Bach.r en dhas Artes; recurro
à el remedio, que previenen los R.s Estatut.s de esta
Univers.d por tanto =

A V.S. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de
mandar que se me admita à examen p.a el grado de Bachi.r en Artes, à titulo de suficiencia, y siendo aprobado que se me confiera
en la forma ordinaria qe es Justicia &.a =

Joseph Ruiz chacon

Admo. Por presentado este pedimento al conversión en el ... Joseph Ruiz Chacon se admita a examen al grado de Bachiller en ... a título de suficiencia y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y consiliarios del Colegio mayor de Santa María del Rosario ... en catorce de Noviembre de mil setecientos quarenta y seis

Dr. ...

Ante mí

D.n Miguel Garcia Presb.ro nat.l dela V.a dela Higuera junto á Aracena Arzob.do de Sev.a como mejor proceda paresco ante V. S.a y digo que yo estoy graduado de Bach.r en Artes por esta Univers.d, como constará por la certific.on; y estando para defender el acto de Conc.s en la facultad de Sagrada Theologia que annualm.te se defienden en la presente Univers.d á la aperción de Estudios, y siendo estilo de esta el conferir de gracia el grado de Bach.r en esta facult.d á el actuante de dhas Conc.s siendo de resultas de ellas aprobado =

Supp.co á V. S.a que siendo aprovado por dhas Conc.s, se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Theol.a en la forma ordinaria y con la gracia acostumbrada que será mrd. que con justicia pido &.a

D.r Miguel Garcia

Por present.do este pedim.to al contenido D.n
Garcia, siendo aprobado de Resulta del acto
Conclusiones de Theol.a que ofrece en esta
sustentar en esta Univers.d se le confiera el
de Bach.r en dha facult.d con la gracia aco-
strada en la forma ordinaria. Lo mand.o
los SS.res Rect.r y Consiliar.s del Col.o may.r
de esta Univers.d de Sevilla en ella en diez y
de Oct.re de mil setec.os quar.ta y seis

[illegible]

202

D.ⁿ Diego de Zuñiga nat.ˡ de esta Ciu.ᵈ de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S.ª y digo, que yo hé cursado las Artes, y Philosophia tres años en el Colegio de S.ⁿ Hermen.ᵈᵒ de la Comp.ᵃ de Jesus de esta Ciu.ᵈ, como consta de la Certificaz.ⁿ que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.ʳ en esta Facultad. =

A V.S.ª Supp.ᶜᵒ que aviendo por present.ᵈᵒˢ este pedim.ᵗᵒ y certificaz.ⁿ se sirva de mandar que se me admita á examen para el grado de Bach.ʳ en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.ᵃ pido Just.ᵃ &c.ᵃ =

D.ⁿ Diego de Zuñiga

Auto

Por presentados este pedimento y certificacion de don
Diego de Zuniga, se admite à examen para
el grado de Bachiller en Artes, y siendo appro-
[b]ado se le confiera en la forma ordinaria. Lo man-
daron los señores Rector y Consiliarios del Colegio ma-
yor de Santa Maria de Jesus Universidad de Sevilla oy
en diez y seis de Diziembre de mil setecientos quarenta y

[rubric]

D.n Phelipe Joseph Gobart nat.l dela Ciud.d
de S.n Lucar la May.r nullius Dioc.s como mejor
proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado las
Artes, y Philosophia tres años en el Conv.to de Nra. S.ra del
Loreto del orden de nro P.e S.n Fran.co, termino dela
V.a de Espartinas, como consta dela certificacion que
en debida forma presento; mediante lo qual, y que
necesito recibir el grado de Bach.r en esta facultad =
A V.S. sup.co que aviendo por presentado este pedim.to
y certificacion se sirva de mandar, que se me admita
a examen para el grado de Bach.r en Artes, y que si-
endo aprobado se me confiera en la forma ordinaria,
pido Justicia &c.

D. Phelipe Gobart

Auto. Por presentado este pedim.to y certificacion en
en el Br. Phelipe Joseph Gorrin se admite a exa-
men para el grado de Bach.r en Theologia y sien-
do aprobado sele confiera en la forma ordinaria
lo mandaron los Sres. Rect.r y Consiliar.s de la
Real y Pontificia Universidad de Mexico
ciudad en diez y seis de Oct.re de mil setecientos
y seis años

[illegible]

D.n Miguel Garcia nat.l dela V.a dela Higuera junto à Arazena Arzob.do de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V. S.a y digo: que yo curse la Arte, y Philosophia tres años enel Colegio de S.to Thomas de Aquino deesta Ciu.d delos que no saque Certificar: de mi Lector, quienàel presente sehalla ausente de esta Ciu.d, y yo con precision de graduarme de Bach.r en esta facult.d, por lo qual recurro al remedio delos Estat.os Por tanto à V. S.a supp.co se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bach.r en Artes à titulo de suf.ciencia (conforme à Estat.o) y que siendo aprobado, se me confiera enla forma ordinaria. pido Justicia

D.n Miguel Garcia

Auto

Por presentado este pedimento del consenti... Miguel Garcia se admita à examen para el grado de Bachiller en Artes i ... y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores ... del Colegio mayor de Santa Maria de Jesus ... de Sevilla en ella en diez y seis dias del mes de ... de mil setecientos quarenta y seis años =

Dr. ...

... ... que van citados por ciertos ...
... ... esta Universidad que ...
... de 242 en 203 ... ... el curso de 705 en los quales
... matriculados ... ... y asimismo esta matri-
... ... presente curso de juga ... ... corriente del presente
... de los Cathedraticos ... de ella consta, y ... Secretaría, a que me refiero. Sevilla y Henero 18 del 1706 a

Dn. Policarpo Davila ... ... de la romera Diocesis de Cartagena como ... procedan parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Universidad la facultad de Canones y Leyes tres cursos y un cursete de los que solo resta el cumplimiento del presente, como constará por la Secretaría y necesitando recevir el grado de Bachiller en dicha facultad, recurro a la acostumbrada benignidad de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido, ... de Canones: por tanto

Suplico a V.S. ... ... que con dichos quatro cursos y dispensa del quinto y sexto ... ... se me confiera el grado de Bachiller en Canones en la forma ordinaria pido Just.a

pide

Policarpo Davila

Fiat. el q̃ a presentado este pedim.to al contenido en el
P.e Policarpo Davila se le confiera el grado de
en Canones con quatro cursos, y digeran del q.
q̃ resto del presente lo mandaron los s.res Rector y
Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus
Univ.d de Sevilla en ella en diez y ocho de Enero
mil setez.os quarenta y seis a.s =

D.r [illegible] Ignacio [illegible]

208

Doy fee, que el conten.do en este ped.on tiene ganados tres cursos, y un curs.te en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 743. en 744: de 744. en 745. curs.te de 745. y curso de 745. en 746: En los quales esta matric.do y los tiene probados legitim.te Como consta de los libros reg.ros de esta secret.ria á que me refiero. Sev.a y Ag.to 13. de 1746.

Ramirez
S.e

D.n Martin de Espino y Algezira nat.l de la Ciu.d de Xerez de la Front.ra Dioc.s de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Canones tres cursos y un curs.te en esta Univers.d, como constará por la secret.ria mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d =

A V.S. supp.co se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria: Pido Just.a &.

D.n Martin de Espino y Algesira

Titulo

En presentado este pedimto. al conuenido ... Martin de Cermeño y Algezira se le confirio grado de Bachr. en Canones con quatro cursos dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios del Col. mayor de Sta. Maria de Jhs. Univern. de Sevilla en ella en diez ... de Agosto de mil seteztos. quarenta y seis años

pr. Espinola Sr.

Dn. Ramon de Flore Gonzales natl. dela Ciud. de Pamplona ejus Dioec: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facultad de Canones quatro cursos en la Uniuersid. de Osuna, como consta dela Certificacion que en debida forma, como consta dela Certificazn. que en debida forma presento; y para incorporarme en esta Uniuers.d por auerme dicho ser requisito, me matricule en ella, como constara por la Secretaria mediante lo qual; y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facultad =

A V.S. supp.co que auiendo por present.do este pedimto. se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos, y dispensado el quinto, se me confiera el grado de Bachiller en Canones en la forma ordinaria: pido Justicia &c.

Ramon Flores

como lo pide

Auto

Por presentdos. estos instrumtos. y certificaciones al contdo.
Dn. Ramon de Tovar Gonzalez se le confiere el grado
de Bachr. en Canones con quatro Cursos y dispensa
del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron
los Sres. Rector y Consiliarios del Colo. mayor de Sta. Maria de
Jesus Univerd. de Sevilla en seis de Agosto de
mil setecientos quarenta y seis años =

Dr. [illegible]

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos p.a Cur.te en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univer.d que son el curso de 740. en 741. curso de 741. y curso de 741. en 742. y de 742. en 743: en los quales esta matric.do y provados legitim.te. Como consta de los Libros de dha Secret.a a que me refiero.
Sev.a y Julio 15. de 1746.

[signature]

D.n Thomas Sabiñon nat.l de la Ciu.d de La Laguna Isla de Tenerife Dioc.s de Canaria: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facultad de Canones y Leyes tres cursos y en Curs.te en esta Uni.d verd., como constara por la Secret.ria mediante lo qual y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria. pido Just.a &c.

Lo pide

D.n Thomas Sauiñon [signature]

76

Vis[illegible] presente [illegible] al contenido [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

en Canones con quatro cursos y [illegible]

quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron

los sres. Rector y Consiliar. del Col. mayor de

S. Ildefonso Univer. de Alcalá [illegible]

de [illegible] de mil seiscientos quarenta y seis

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] ... [illegible] ... 1743 ... 1744 ... [illegible]
... mani[illegible] q. lo tiene probado ... [illegible] ...
... [illegible] ... a que me ... [illegible]
... 1746 ...

Dn. Joachin Marques Mancheño natural
de Moriqe Dioc. de Malaga: como mejor proceda
paresco ante V. S. y digo que he cursado [illegible]
[illegible] ... como consta de la certifi-
cacion que ... [illegible] ... y constará por la
que en debida forma presento, y que aviendo [illegible]
[illegible] ... y que
[illegible] Canones
grado de Bach.

A V. S. Supp.co que aviendo por presentada esta pedim.to y
certificacion se sirva de mandar que con dichos quatro
cursos ... se me confiera
el grado de Bachiller en Canones en la forma ordinar.
Pido Justicia ...

Joachin Marquez
Mancheño

Ilmo. Por present.dos este pedim.to y certificaz.on del tenido en el d.n Joachin Tharque Aramb[illegible] le confiera el Grado de Bach.r en Canon.s con tro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.d de Sevilla en ella en veinte y dos de Jun.o de mil setezientos quarenta y seis a.s =

D.r

y. [illegible]

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados quatro cursos y un cursete en la facult.d de Canones en esta Univer.d que son los cursos de 739 en 740: de 740 en 741. cursete de 741. y cursos de 741 en 742: y de 742 en 743: en los quales esta matriculado y los tiene probados en la forma ordinaria = Como assi parece de los libros reg.tros de la secret.ria à que me refiero. Sevi.a Abril 19 de 1746.

Damian
Rio
Secre.

D.n Pedro Sanchez Serrano nat.l de la V.a de Montemayor Diocc. de Cordova: como mejor proce da paresco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facult.d de Canones quatro cursos y un cursete en esta Univers.d como constarà por la Secret.ria y neces sitando recevir el grado de Bach.r en dha facult.d =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este ped.mento, se sirva de mandar que con dhos cinco cursos se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria. pido Justicia &.

Lo pide

D.n Pedro Sanchez Serrano

Auto. Y presentado este pedim.to a el conven.te D.n Pedro Sanchez se le confiera el grado de Bach.r en Canones con cinco cursos en la forma ordinaria mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Colg.o may.r de S.ta Maria de Jesus, Univers.d de Sevilla en ella en diez y nueve de Abril de setez.tos sesenta y seis a.s =

Dr. Espinola [rubric]

Certifico que el contenido en este pedim.to esta matriculado en el curso de 743. y 744 en 744. 745 en 745 y de 745 en 746. los quales tiene comprobados y ... de 742 en 743 del que le falta la matric.la Como consta de los libros registros de la secret.ria a que me refiero. Leon y Abril 13 de 1746

[illegible]

D.n Lorenzo Roberto de la Linde nat.l de la ciud. de ... mo mejor proceda parezco ante V.S. y digo que yo he cursado la facult. de Canones quatro cursos y un curso en esta Univers.d como constara p.r la secret.ria, a los quales obsta la matric.la del primer a.o, la que omiti por ignorancia, no teniendola entonces p.r tan precisa; mediante lo qual, y que es dispensable por estatut. dcho defecto, y que necesito recevir el grado de B.er en dcha facult.d

A V.S. supp.co se sirva de dispensarme de dcho defecto de matricula, y de mandar que con dchos cinco cursos se me confiera el grado de B.er en Canones en la forma ordinaria pido Justicia con mdo. &c.

Lorenzo Roberto
de la Linde

Auto. Por present. ante p.ª m.e à el contenido en el m.to Lorenzo Roberto de la Linde se le confiero el g.do de Bach.r en Canones con cinco cursos en forma ordinaria. Lo mandaron los s.res Rect.r Consiliar. del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en treze de Abril de mil setez.s quarenta y seis a.s =

[signature]

212

Doy fee que el contenido en este pedim.to recivio el grado de Lic.do en la facultad de Canones p.r esta Univers.d el dia 3 del D.re de [illegible] de [illegible] cumplido [illegible] acostumbrados, y el ser aprovado p.r todos votos nem.e discrep.te Como consta del libro reg.tro de grados mayores de mi secret.ria a que me refiero. Gran.a y Abril 3 del 1746. a.s =

Jan.o [illegible]
[illegible]

D.r D.n Man.l Carrasco y Narvaez nat.l de la Ciud. de Guadix ejus Obisp.o Colegial de la R.l Casa: como mas por procede paresco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Licenc.do en la facultad de Canones por esta Universidad sin embarazo alguno para ascender al grado de Doctor en dha facult.d, como constará por la secret.ria, y mediante lo qual y que necesito recevir el grado de Doctor en ella con toda brevedad =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva mandar que se me confiera el grado de Doctor en Canon.s con todas sus honrras, y franquezas sin limitacion alguna, y con brevedad, sirviendose de dispensarme p.a ella el termino de los estatutos sin perjuicio de tercero, que sera mrd. que con Just.a pido &.a =

7

Ytem — Por presentado este pedimto. del contenido en él, Manuel Carrasco y Narvaez se le confiera el grado de Bachr. en Canon. con brevedad, dispensándole el termino de los edictos. sin perjuicio de tercero, y con todas sus honras y franquezas sin limitacion alguna en la forma ordinaria. mandaron los Sres. Rector y Consiliars. del colegio mayor de Sta. Maria de Jesus Universd. de Sevilla en nueve de Abril de mil setectos. y quarenta y seis as. = Manuel Docdr. = Va.

Doy fee, que el conteniᵈᵒ en este pedimᵗᵒ tiene ganados quatro cursos y un cursᵗᵉ en la facultᵈ de Canones y Leyes en esta Univerᵈ que son el curso de 742 en 743. un cursᵗᵉ de 743. y cursos de 743. en 744. de 744. en 745. y de 745 en 746. en los quales esta matricᵈᵒ y los tiene probados Legitimamᵗᵉ = Como consta de los libros de dha Secretᵃ à que me refiero. Sevª y Marzo 22 de 1746.

Ramirez
Srio

D.ⁿ Thomas Espl de Cardenas natl. de la Ciud. de S.ⁿ Lucar de Barrᵃ Arzᵒ de Sevᵃ como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que yo he cursado la facultad de Canones y Leyes quatro cursos y un cursete en esta Univerᵈ como constará por la secretaría mediante lo qual pretendo recevir el grado de Bachˡ en dha facultad de Canones =

A V.S. Supᵒ que aviendo por presenteᵈᵒ este pedimᵗᵒ se sirva de mandar que se me confiera dho grado de Bachˡ en Canones con cinco cursos en la forma ordinaria. pido Justᵃ &ᵃ

Como se pide

Thomas Espl de Cardenas

Auto. Por presentado este pedim.to del contenido en
el D.n Thomas Joseph de Cardenas se le conf.
el grado de Bach.r en Canones con unos
en la forma ordinar.a Lo mandaron los
y Consiliar.s del Coll.o mayor de S.ta Maria de
Univers.d de Sevilla en ella en veinte y
de Marzo de mil setez.s quarenta y seis a

[signature]

Doy fee, qe el contenido en este pedim.to tiene ganados quatro cursos y un cursete en la faculd. de Canons. y Leyes en esta Universid. que son el curso de 742. en 743. curste. de 743. y curso de 743 en 744. de 744. en 745. y de 745. en 746. en los quales esta matriculado, y los tiene probados legitimamte. como consta de los libros reg. de Univd. que me refiero. Seuilla y Marzo 29 de 1746.

[signature]

D. Miguel Trillo y Monsalve natl. desta Ciud. como mejor proceda paresco ante Vs. y digo, que yo he cursado la faculd. de ~~Leyes~~ Canones quatro cursos y vn cursete en esta Univern. como constan por la certificn. mediante lo qual pretendo recevir el grado de Br. en dha faculd.

A Vs. supp. que auiendo por presente esste pedimto. se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bachr. en Canones con dhos cinco cursos en la forma ordinar.

pido Just.a &c.

D.n Miguel Trillo y Monsalve

pide

Auto. Por presentado este pedim.to à el contenido en
D.n Migl Trillo y Monsalve. sele confiera el gra[do]
de Bach.r en Canones con cinco cursos. en la for[ma]
ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Cons[iliarios]
del Col.o mayor de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de
Sevilla en veinte y nueve de Marzo de mil sete[cientos]
y quarenta y seis a.s

[signature]

Bern.do Maria de Benavides Manrique, ess.
tan.te natl. dela Ciu.d de Baeza Obispdo. de Jaen: como mej.
por procedia parezca ante V.S. y digo que yo estoy gra-
duado de Bach.r en Artes por la Univer.d de dha Ciud.
de Baeza, donde asimismo curse el tiempo necess.o
la Facult.d de Sagrada Theol.a y tengo otros varios
actos, como consta dela certificacion que en deb.da
forma exhibo: mediante lo qual, y que necesito
recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Theol.a
A V.S. sup.co que aviendo por present.do este pedim.to, y
por exhivida dha certificacion. se sirva de mandar
que se me admita a examen para dho grado de
Bach.r en Theol.a, y que siendo aprobado se me conf.
fiera en la forma ordinaria, pido Justicia &.

Bern.do M.a Manrique

Auto. Por present.do este pedim.to y por exhibida la certif.n
de sus cursos, y otros actos literarios de D.n Pe.o
María de Benavides Manrique, á el qual se
admita à examen para el grado de Bach.r en Theo-
logia, y siendo aprobado se le confiera en la forma
ordinaria. Lo mandaron los S.res R.tor y Consil.s
del Col.o may.r de S.ta María de Jesus Univers.d de Sev.a
en doze de Abril de mil setez.os quarenta y seis

Espinola

M. P. S.

D.n Juan Perez Cueva nat.l de la Ciudad de Zeuta, y su Diocc.s como mas her proceda pareco ante V. S.a y digo, que yo curse las Artes y Filosofia tres años en el Colegio de S.to Thomas desta Ciud.d, y hallandome sin certificac.n de mis cursos, y mi lector aucente; y nesecitando recevir el grado de Bachiller en dhas Artes y Filosofia, recurro al remedio de los Estatutos: por tanto =

A V. S.a supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar que se me admita a examen para el grado de B.er en Artes, á titulo de sufficiencia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. pido Justic.a &.

Ju.o Perez Cueba

7

Auto. Por presentado este pedimento admítese al contenido Juan Pérez Cueva á examen para el grado de ... en Artes á título de suficiencia, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa María de Jesús Universidad de Sevilla en ella en ... y quatro de Marzo de mil setecientos y quarenta y ...

Doctor Espinola Dr.

Dn. Pedro Joseph de Campos natl. dela Ciud.d de S.n Lucar de Barrameda Arzd.o de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.s y digo que yo curse las Artes y Philosophia tres años en el Colegio de la Compañia de Jesus dela dha Ciudad de S.n Lucar como consta dela certificacion que presento, y juro: mediante lo qual y que necesito graduarme de Bachiller en dhas Artes, y Filosofia =

A V.S. supp.co que aviendo por presentados estos pedimentos y certificacion se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera enla forma ordinaria pido Justicia y dª =

Pedro Joseph de Campos

Auto. Presentados este pedim.to y certificacion del contenido del B.r Pedro Joseph de Campos se admita a despacho para el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Coll.o may.r de S.to Thomas de Aquino Univers.d de Sevilla en veinte y quatro de [illegible] de mil setez.s y quarenta y seis a.s =

[signature]

Doy fee, que el contenido en este pedim.to tiene ganados tres cursos y un cursete en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 743. en 744 de 744. en 745. cursete de 745: y curso de 745. en 746: en los quales està matric.do y los tiene probados legitimam.te = Como consta de los reg.ros desta Secret.ria à que me refiero. Sevilla y Marzo 21 de 1746. a. =

D. Ramirez
Sec.rio

Sr.

D. Apol.l Ign.o de Montilla nat.l de la V.a de Cañete de las Torres Obispado de Cordova: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado en la facultad de Canones y Leyes tres cursos y un cursete en esta Univers.d como constarà por la Secret.ria mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en d.ha facultad de Canones =

A V.S. sup.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que con d.hos quatro cursos, y dispensa del quinto se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria, pido Justicia &c.

Pide

D.n Apolinar Ign.o de Montilla, Pueyo

Auto. Por presentado este pedimento, al contenido Don Juan de Montilla se le confiera el grado de Bachiller en Canones con quatro Cursos y dispensacion en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en veinte y quatro de Marzo de mil setecientos quarenta y [illegible]

[illegible]

Dn. Pedro de Cazeres nat.l dela V.a de Hornachos Dioc. null.s como mexor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de B.er en Artes porestta Univer. como constará porla secret. y he cursado la facult.d de Theol.a tres cursos completos, en que se incluyen tres cursetes en el Conv.to de Nro. P.e S. Fran.co dela V.a de Cazeres, como consta delas dos certificaz.es selladas que presento, y â mayor abundam.to otro curso enla Univer.d de Salamanca, como consta dela certificaz.on delos Ill.s S.S. mis Cath.cos que presento en debida forma; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Theol.a
A V.S. Sup.co que aviendo por present.do este pedim.to con los dhos instrum.tos se sirva de mandar que se me admita â exa men para el gr.do de B.er en Theol.a y que siendo aprobado se me confie ra enla forma ordinaria. Pido Justicia &c. =

Dn. Pedro de Cazeres



Auto. La present.^on^ deste pedim.^to^ y certificaz.^es^ del contenido en el B.^r^ Pedro de Caceres se admita à examen para grado de Bach.^r^ en Theol.^a^ y siendo aprobado se confiera en la forma ordinar.^a^ Lo mandaron los S.^res^ Rector y Consiliar.^s^ del Coll. may.^r^ de S.^ta^ Maria de Jhs. Univers.^d^ de Sev.^a^ en ella en nueve de Mar.^o^ de setecientos y quarenta y seis a.^s^

p.^r^ mandado de d.^r^
[illegible]

Sr.

D. Honorio de Cote nat.l desta Ciu.d como
mejor proceda paresco ante V.S. y digo; que yo cursé
las Artes y Filosofía tres años en el Convento de S.to D.o
desta Ciu.d y dichos cursos no saque certificación
por no necesitarla entonces, y al presente se halla
mi Lector fuera, y yo con precisión de matri[illegible]
[illegible] de Bach.r en esta facult.d por lo que recurro al re[illegible]
medio de los Estatutos, y juntam.te a la piedad de V.S.
para que en atención a los atrasos de mi P.e. [illegible]
Decano de la facult.d Medica desta Univer.d y estar
para graduarse conmigo un hermano mio, se [illegible]
va V.S. de concederme la gracia en los costos que se al[illegible]
costumbra de cada quatro en estos grados: por tanto —

A V.S. supp.co se sirva de mandar que se me admita a exa-
men para el d.o Grado en Artes a titulo de sufficiencia
y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.
y con la gracia que llevo pedida q.e es justa q. pido con mad. &c.

7

Auto

Por present.da esta pedim.to al contenido en el Br.
Honorio Cote se admita a examen para el g.do
de Bach.r en Artes a titulo de suficiencia, y siendo
aprobado se le confiera en la forma ordinaria, con
la gracia que pide, y se acostumbra segun Constitucion
Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s de el Cole-
gio May.r de S.ta Maria de Leon, Univers.d de Leon
en ella en ocho de Marzo de mil setezientos y
quarenta y seis a.s =

Por m.do de su S.r

D. Salvador de Cote natl. desta Ciud. [illegible]
como mejor procedia paresco ante V.S. y digo que he
cursado Artes y filosofia tres años en el Convto. de N.
Pe. Sn. Franco. desta Ciud. y necesitando de
cecer el grado de Bachr. en dichas Artes y por hallarme
sin certificacion de mi curso, y mi Lector ausente,
recurro à el remedio de los Exam. [illegible] por tanto =

A V.S. supp. que aviendo por presentado este escrito,
se sirva de mandar, que se me admita à examen
para el grado de Bachr. en Artes, á titulo de sufi-
ciencia, y que siendo aprobado se me confiera en
la forma ordinaria. pido Justa. &c.

D. Salvador Cotte

Como se pide

Auto. Por present.do este pedim.to al contenido D. Salvador de Cote se admita à examen para el grado de Bachiller en Artes à titulo de suficiencia, y siendo aprobado, sele confiera en la forma ordinaria mandaronlo los Sres. Rector y Consiliar.s del Colegio may.r de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla ella en ocho de Marzo de mil seteci.s y sesenta

Dr. [illegible]

Don Manuel Troncoso natural de la Ciudad de Cartagena, que [illegible] como mejor proceda parezco ante V. S. y digo, que yo he cursado [illegible] y Filosophia tres años en el Convento de S. [illegible] de dicha Ciudad, como consta de la Certificación que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachiller en esta facultad

A V. S. suplico que aviendo por presentado este pedimento y certificación, se sirva de mandar, que se me admita a examen para el grado de Bachiller en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, que es justicia [illegible]

Manuel Troncoso

Auto. Por presentada este pedimiento y certificacion al contenido

Don Juan Troncoso se admita à examen para el

grado de Bachiller en Artes, y siendo aprobado se le

confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los

Señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santo Thomas

de Sta. Univers.d de Sevilla en ella en ocho de

20 de mil setecientos quarenta y seis años

[signature]

D.n Manuel de Prado nat.l de la Ciud.d de Tres
de la gran Cañaria d.e Sevilla: como mejor proced.
da parezco ante V.S. y digo que yo he cursado
la Facult.d de Theol. en el Colegio de la Ciud.
...

A V.S. ... que aviendo por presentado ...
se sirva de mandar que se me admita à exa-
men para el grado de Bach.r en Theo a titulo de
suficiencia y que siendo aprobado se me confiera
en la forma ordinaria. pido justicia =

Aut.o A presentado este pedim.to al contenido. Ma-
nuel de Strada se admita à examen à ...
de suficiencia para el grado de Bach.r en ...
y siendo aprobado sele confiera en la forma
ordinaria. Lo mandaron los S.S.res Rector
Consiliar. del Colegio mayor de S.ta Maria
Jesus Univers.d de Sevilla en ella en ocho de
Marzo de mil setez.s y quar.ta y seis a.s =

[signature]

D.n Fr. Pedro de Cazeres nat.l de la V.a de Hornachos nullius Dioc. como mejor proceda paresco ante V. y digo, que yo curse las Artes y Filosofia tres años en el Convento de Nra. S.a de los Angeles del orden de Nro. P.e S.n Fran.co de la V.a de Zalamea, como consta de los Certificaz.s que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dhas Artes, y Filosophia =

A V. supp.co que aviendo por presentados este pedim.to y certificaciones, se sirva de mandar, que se me admita a examen para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a. Pido Justicia &c.=

Fr. Pedro de Cazeres

Auto. Por presentado este pedimento y certificacion al conte- enel D. Pedro de Cazeres se admita â examen para el grado de Bach. en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios del Coll. mayor de Santa Maria de Jesus Univers. de Sevilla en ella en ocho de Ma... de mil setez. quarenta y seis años =

por Armenta, Secretario

[illegible]

curs.te en la facult.d de canones, y leyes en esta Universidad que son el uno de 1740 en 1741, curs.te de 1741 y el otro de 1741 en 1742; y de 1744 en 1745, los quales se hallan matriculados, y los tiene probados = como lo refiero assi parece de los libros de ella, que en dha Secretaria, a que me refiero. Sevilla Marzo 7 de 1746.

Domingo [illegible]
Ss.no

Como se pide

S.or

Dn Diego Murillo de Saavedra Canonigo de el Real Conv.to de Santiago de la Espada desta Ciudad, natural de la V.a de los Santos, mell.or Mariscal: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones tres cursos, y uno Cursete, como constará por la Certificacion mediante lo qual, y que necessito recevir el grado de Bachiller en dha facult.d =

A V.S. Supp.co que aviendo por present.da dha Certificacion se sirva de mandar que con dhos quatro cursos y dispensacion del quinto en la forma ordinaria se me confiera el grado de Bach.r en Canones pido Just.a &.a

Dn Diego Murillo
de Saavedra

Auto. Por present.do este pedim.to al contenido
Diego Murillo de Saavedra sele confiera
grado de Bach.r en Canon.s con quatro cu
y dispensa del quinto en la forma ordinar
Lo mandaron los s.res Rector y Consiliar.
Colegio mag.r de S.ta Maria de Jesus, Univer
Sevilla en ella en siete de Marzo de mil
y quarenta y seis a.s =

[illegible]

[illegible] que el [illegible] en [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de la fr. [illegible] Canon. [illegible] [illegible]
de 24 en 243 de 243 en 244 de 508 en 245 en los q[ua]les [illegible]
[illegible] aprobados [illegible] a esta [illegible] el presente
[illegible] [illegible] [illegible] presenta Cedula de
[illegible] como della consta y delos registros d[ic]hos [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

D[o]n Pedro Garcia Borrero natural dela v[ill]a de
[illegible] Doc. de Sev[ill]a como mejor proceda
[illegible] ante V. y digo que yo he cursado en esta
Univer[sida]d la facult[a]d de Canon. tres años completos
como constan por la Sec[retari]a y [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
A V. suplico se sirva de mandar que se me [illegible]
al grado de B[achille]r en Canon. con [illegible] y [illegible]
[illegible] del quinto y resto al presente en la forma or-
dinaria. pedo Just[ici]a [illegible]

[illegible] Borrero

Aut.° Por present.do este pedim.to al contend.o en el Ci
doro Garcia Borrero se le confiere el grado de
Bach.r en Canon. con quatro cursos, y dispen
del quinto, y sexto del presente en la forma ord
ria. Lo mandaron los s.res Rector y Consiliar.
del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de
villa en ella en veinte y ocho de Feb.o de mil
setezientos y quarenta y seis as =
[illegible]
[illegible]

Auto. Sin preceder ante gradum. al contenido en el ...
Fran.co Ximenez se le confiera el grado de ...
en Canones con quatro Cursos y dispensa ...
quinto en la forma ordinaria. Lo mando ...
los S.res Rector y Consiliar.s del Col.o may.r de ...
Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla en ella en ...
de Febr.o de mil setez.os y quarenta y seis a...

Dr. Espinosa [rubric]

[illegible] 1746

D.n Ygnacio Bernal famulo de la S.ra Costa natural dela Ciudad de Carmona Arzobispado de Sevilla, como mejor proceda paresco ante V.S.a y digo, q yo e cursado en esta Uni-versidad la facultad de Canones tres cursos y en cuarto, aviendo complemento solo falta el tercio del presente curso, como consta por la [illegible], [illegible] y que necesito recebir el grado de Bachiller en dha facultad, recurro ala acostumbrada benignidad de V.S.a para q me de por cumplido el ~~dho~~ presente curso. Por tanto =

se pide A V.S.a e suplico se sirva mandar, q se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria; pido justicia, con merced.

D.n Ygnacio Bernal

Auto. La present.ⁿ exp.ᵉ pedim.ᵗᵒ a el contenido en d.
Ygn.ᵒ Bernal se le confiera el grado de B.
Canones con quatro Cursos y dispensa del g.
y resto del presente en la forma ordinaria
mandaron los SS.ʳᵉˢ Rector y Consiliar.ˢ del Coll.
may.ʳ de S.ᵗᵃ Maria de Jesus Univers.ᵈ de Sev.
en ella en catorce de Febr.ᵒ de mil seisc.ᵗᵒˢ
senta y seis a.ᵈ

ante mi Espinosa N.ᵒ

Dn. Carlos de Escobar y Valero, natl.
dela Ciud. de Cordova, ejus Dioci: como mejor
proceda, paresco ante Vd. y digo que yo he cursado
la facultd. de Artes y Philosophia tres años en el
Colegio dela Compañia de Jesus de dha Ciud.,
como consta dela certificacn. que en debida
forma presento; mediante lo qual y que necesito
recivir el grado de Bachr. en dha facultd.=
A Vd. Supp.co que aviendo por presentdo. esta pedimto.
y certificacn., se sirva de mandar que se me admita
à examen para dho gr. de B. en Artes, y que siendo
aprobado, se me confiera en la forma ordinaria, q.e es
Justa. &c.=

Carlos de Escobar,
y Valero

Auto. Por presentados este pedimto. y Certificacion, el contenido en el Dr. Carlos de Escobar entre á examen para el grado de Br. en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios del Col. mayor de Sta. Maria de Jhs. Universidad de Sevilla, en quinse de Enero de mil setecientos y quarenta y...

Dr. [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] Carrasco

[illegible]

Fr. Bernardino J. Alarcon [illegible] profeso
del Or. Cist. del S. P. S. Bern.do con mayor lugar [illegible] en
de V. S. parezco, y digo, que he cursado la facultad de Canones
quatro años en la Univ.d de Huesca como consta de las [illegible]
[illegible] que presento, y asimismo estoy matriculado en esta Univ.d
en el animo de completar mis Cursos [illegible] para [illegible]
[illegible] el Grado de Bachiller, y no [illegible]
curso a la practica [illegible] la Univ.d [illegible]
[illegible] para la dispensa del quinto Curso: por tanto
a V. S. se sirva dispensarme [illegible] el Grado de Bachi-
ller en Canones [illegible] del dho quinto Curso en
la forma ordinaria pido justicia.

Fr. Bernardino J. Alarcon

Se presenta este memorial y suplica [illegible]

A [illegible] [illegible] de la contaduría [illegible]

D. [illegible] Cabon con quatro cursos [illegible]

de [illegible] [illegible] [illegible]

y Consiliario del Col. mayor de S.ta María de

[illegible] de Sevilla en esta ciudad [illegible]

del mes de Enero de mil setez.tos [illegible]

pr. el presid.te [illegible]

D.n Lorenzo de Miranda nat.l de la Ciud.d de Cadiz, estud.te Diacono como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo cursé las Artes, y Philosofia tres años en el Colegio de la Compañia de Jesus de dha Ciudad, y hallandome sin la certificaz.n de dhos cursos, por averse me quedado en ella, y con precision de recevir el grado de Br. en dhas Artes, recurro á el remedio prevenido por los Estatutos desta Univers.d por tanto =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar, que se me admita á examen, para el grado de Br. en Artes á titulo de sufisiencia, y que siendo aprovado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia &c.

D.n Lorenzo de Miranda

Auto. Por presentado este pedimento al contenido en ello Lorenzo de Miranda, se admita à examen el Grado de Bachiller en Artes à titulo de suficiencia, y siendo aprobado, se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Conciliarios del Colegio mayor de Santa Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en primero de Mayo mil setecientos quarenta y seis.

Sebastian Curado Clerigo de menores
nat.l desta Ciud. como mejor proceda paresco ante
V.S. y digo, que yo he cursado las Artes, y Filosofia
tres años en el Colegio de su Hermd. de la compañia
de Jesus desta Ciud., como consta de la Certificacion
que en debida forma presento; mediante lo qual
y que necesito graduarme de Bach.r en dhas
Artes y Filosofia =
A V.S. Supp.co que aviendo por presentados este pedim.to
y Certificacion se sirva de mandar, que se me admita à exa-
men para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo
aprobado, se me confiera en la forma ordinaria. Pido
Justicia &c.

Sebastian Curado

Auto. Por presentados este pedimento, y certificaciones, á el contenido en el Dn. Sebastian Curado se admita á examen para el grado de Bachiller en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Vice Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en [illegible] y nueve de Mayo de setezientos y quarenta y seis

D.n Gr.mo Toboso Serrano y Manuel
natl. dela Ciud.d de Cordova ejus Dioc: como
mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he
cursado la facult.d de Canon. y Leyes quatro cursos
enla Univers.d de Ossuna, como consta dela cer-
tificaz.n que en devida forma presento; mediante
lo qual, hallandome en esta Ciud.d, y con precission
de recevir el grado de B.r en dha facult.d de Canones=
A V.S. supp.co que aviendo por present.da esta pedim.to y
certificaz.n se sirva de mandar que se me conf.
fiera el grado de Bach.r en Canones con dhos qua-
tro cursos, y dispensa del quinto enla forma or-
dinaria. pido Just.a &c.=

D.n Ger.mo Toboso
Serrano, y Manuel

Auto. Se presentó este pedim.to y certificaciones, a el co
tenido en el Pe. Geron.mo Roboro Serrano y ma
se le confiera el grado de Bach.r en Cano
con quatro cursos y dispensa del quinto e
forma ordinar.a Lo mandaron los Sres. Recto
y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria
Ms. Univers.d de Sevilla en ella en veinte y
tro de Mayo de mil setez.s y quar.ta y seis

D.n Ant.o Joseph Orduña nat.l de la
Ciu.d de Badajoz y su Obpdo. como mejor proce
da parezco ante V.S. y digo que yo he cursado
la facultad de Leyes en la Univers.d de Salaman
ca como consta del testim.o que presento
[illegible] mediante el qual y hallarme en esta
Ciu.d a diversos fines, y necesitar [illegible] grado
de Bach.r en dho. Civil=

pide

A V.S. Supp.co que aviendo p.r presentado este pedim.to
y certificaz.on se sirva de mandar que con dhos cur
sos se me confiera el grado de Bach.r en
derecho Civil en la forma ordinaria p.s es justicia=

D.n Antonio Joseph
Orduña

Auto.

Por presentado este pedim.to y certificacion al contenido D.n Ant.o Joseph Orduña se le confiera el grado de Bach.r en Leyes con cinco cursos en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Cons.os del Coll.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univers.d de ella en prim.o de Junio de mil setez.os y quarenta y seis a.s

Dn. Miguel Salguero Arias natl. de las
Ciud. de Badajoz en su Diocc. como mejor
proceda parezco ante Vs. y digo que yo he cursado
cinco cursos en la
Ufacultd. de ~~Canon~~ Leyes cinco cursos en la
Univers.d de Salamanca, como consta de la certi
ficacion que en debida forma presento y juro y ha
llandome en esta Ciud. a otras dependencias, preten
do reciuir el grado de Bach.r en dha facul
tad de Leyes en esta Univers.d Portanto =

se pide

A Vs. supp.co que auiendo por presentados este pedimto.
y certificacion se sirva de mandar que con dhos
cinco cursos se me confiera el grado de Bor.
en Leyes en la forma ordinaria. pido Just.a &c.ª =

Miguel Salguero
Arias

Auto. Por presentado este pedim.to y certificación del com-
nido D.n Miguel Salgueiro Arias se le confiere
grado de Bach.r en Leyes con cinco cursos
la forma ordinaria. Lo mandaron los s.res
y Conciliar. del col. mayr. de s.ta María de Jesús
Univers.d de Sevill.a en ella en veinte y quatro de
a mil setez.s y quarenta y seis a.s =

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recivio el grado de B.er en la facult.d de Medicina por esta Univers.d el dia 8 de Abril de la d.a pas.do de 1744: precediendo el ser examinado y aprobado en la forma ordinar.a = como consta del libro reg.tro de los grados, a que me refiero. Sev.a y Febr.o 8 de 1745.

Ramirez
[illegible]

D.n Pedro Gutierrez nat.l de la Ciu.d de Xerez de la Front.a Diocc. de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo me gradue de B.er en la facult.d de Medicina por esta Univers.d el dia 8 de Abril del a.o pas.do de 1744 como constará por la secret.ria y desde Enero de 745 hasta aora he praticado dos a.s la dha facult.d con D.n Sebastian Romero de Torres Medico Sev.no vez.l de dha Ciu.d de Sevi. ~~como~~ consta de la Informaz.on que en debida forma present.o; mediante lo qual, y que necesito legalizarme por el Protomed.to para que tenga efecto =

A V.S. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to, e Informaz.on, se sirva de mandar que se me den los testimonios necesarios en la forma ordinar.a

8

para el fin de su Venalidad pide Justa &c

D. Pedro Guevara y Juárez

Auto. Por present.do este pedim.to e Informacion de vica et Medicina del S.r D. Pedro Guevara á el qual sele den los termin.s que pide en la forma ordinar.a para el efecto de su Ven. Lo mandaron los s.res Rector y Consiliar. del Col.o may.r de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de ella en ocho de Febr.o de mil setezientos quarenta y siete a.s

D.r Garrido R.r   D.r Estep   D. Carrasco

Bernardo Quiñones

Ante mi

Fran.co Sánchez

Doy fee q el cont. en este pedim. tiene ganados dos cursos. el un cursete en la facul tad de Canones, y tres en [illegible] q son el curso de 744 en 745 cursete de 745 y curso de 745 en 746 en los quales esta matriculado y tiene provados Lexitima m.te y asimismo esta matriculado en el presente curso de Cura a assistencia a lo con[illegible] real presenta zedula de su cathedratico como de ella consta, y de los libros de esta Univ.d a q me refiero Sevilla y febrero 27 de 1747.

Risueño
S.e

D.n Joseph Olivera y Machado natural de la ciu.d de Cadiz y uno de sus [illegible] como mejor proceda paresco ante V.S. y digo q he cursado en esta Univer.d en la facultad de Canones y Leyes tres cursos, y un cursete [illegible] solo faltan los dias q restan de este ultimo tercio, mediante lo q y necesito recevir el grado de Bachiller en dicha facultad de Canones Recurro a la acostumbrada benig.d de V.S. q sirviendose de darme grado pueda recevir dho grado y [illegible]

A V.S. supp.co q aviendo p.r presentado este pedim.to se sirva de mandar q se me confiera el grado de Bachiller en Canones con dichos cuatro cursos

y dispensa del quinto y sexto ex.en que previene
en la forma ordinaria y se le concede
Juram.to pdo. l.ta

745. Dn. Joseph de Oliv[illegible]
y Machado

Auto. Por presentado este pedim.to atento que
Dn. Jph de Olivera y Machado se le confiere
el grado de Bachiller en Canones con quatro cursos
del [illegible] en la forma ordinaria lo mandaron
el Rector y Consiliarios del Colegio mayor de
la muy Univ.d de Sevilla en el [illegible] en [illegible]
[illegible] del [illegible] [illegible] años de que doy fe

[illegible] [illegible] de Ruiz de Cuevas

Doy fee, q el contenido en este pedim.to tiene ganados quatro años, y vn cursete en la facultad de canones y leyes en esta Univ.d q. son el curso de 742 en 743 = cursete de 743: y curso de 744 en 745, y curso de 746 en 747 y tambien el curso de 743 en 744 = en los quales esta ma-triculado y los tiene provados legitim.te como consta de los registros de mi secretaria a que me refiero. Sevilla, y Marzo 21 de 1747.

[firma]

Dn Fran.co Diaz natural desta Ciu.d de Sevilla, como mejor proceda, paresco ante V.S. y digo, q yo he cursado en esta Univ.d la facultad de canones, y leyes quatro años y vn cursete, mediante lo qual pretendo recevir el grado de Bachiller en dha facultad de canones, vengo a la acostumbrada benignidad de V.S. p.a q. siruien-dose de darme p.r cumplido pueda recevir dho grado, p.r tanto.

A V.S. suplico q. aviendo p.r presentado este pedim.to se sirva de man-dar q. se me confiera el grado de B.r en canones con cinco cienos en la forma ordinaria, q. es just.a q. pido &a

Lic.do D.n Fran.co Miguel Diaz

Por presentado este pedim.to, al contenido en el q. el D.n Fran.co Diaz se le confiera el grado de B.r en canones con cinco cursos en la forma ordinaria lo mandaron los SS. Rect.r y consiliarios del colegio mayor de S.ta M.a de Jesus, Universidad de Sevilla en ella en veinte y uno de Marzo de mil sett.os quarenta y siete

D.r Garrido R.r

D.r Torres

D.r Carrasco

D.r Renado

D. Vicente Albuen

Zarate

[firma]

Doy fee que el contenido en este pedim.to recivio el grad. de B.r en esta facultad de Theologia de esta Univ.d en el dia trese de Abril de mil setez.os y quarenta y seis como mas largam.te consta del libro registro de los grados a que me refiero. Sevilla y Marzo 15 de 1747.

Alejandro [illegible]

221

D.n Bernardo M.a de Benavides Manrrique de Lara Collegial en este Colexio natural de la Ciu.d de Baeza diocesis de Jaen como mas haya lugar paresco ante V.S. y digo que estoi graduado de B.r en Theologia en esta Univ.d y deseando recevir con la maior brevedad el grado de Lic.do en esta facultad que tengo =

A V.S. sup.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me admita a los actos de repeticion puntos y examen para el grado de Lic.do en la facultad de Theologia y que para la brevedad que necessito se me dispense el term.o de los edictos haciendose los demas actos en la forma ordinaria y siendo aprovado se me confiera el grado que es justicia que pido &c.a

D.n Bernardo de Benavides Manrrique

Auto. Por presentado este pedim.to admitase al contenido a los actos de repeticion puntos y examen para el grado de Licen.do en Theo.a y siendo aprovado se le confiere desde luego dispensandole para ello el term.o de los edictos por superfluo de tercero y dejandose estos en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.es Rector y Consiliarios de la Universidad de Sev.a en ella a quinze de Marzo de mil setez.os quarenta y siete a.s

D.r Garrido Rector D.r Torres D.r Carrasco

[illegible]

Doy fee q el cont.do en esta pedim.to Recivio el grado de Liz.do en theologia q. en esta Univ.d el dia 16 de Marzo deste presente a.o procediendo el rigoroso exa-men acostumbrado de q. fue aprovado nemine discrepante como mas largam.te consta del libro Vessimo de grados mayores de esta Vni.d a q. me Refiero Sev.a y Abril 3 de 1747.

Asiento
Srio.

Sr.

D.n Bernardo M.a de Benavides Manrique de Lara Colegial de esta S.ta Casa natural de la ciud.d de Baeza Diocesis de Jaen, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo q. estoi graduado de Lic.do en la facultad de S.ta Theolog.a p. esta Univ.d sin embarazo alguno p.a ascender al grado de Doctor en ella como constara p. los lib.s de ella. Mediante lo q. y q. preciso Rezivir el dho grado con toda brebedad.

A V.S. sup.co q. Que haviendo p.r presentado este pedim.to se sirva de mandar q. se me confiera el grado de D.r en la facultad de theologia con todas sus honras, y franquezas sin limit.on alguna en la forma ordinaria y p.a la brebedad q. necesito se sirva V.S. de dispensar el term.o de los edictos, sin perjuicio de terzero, sobre q. hago la mas expresa nezesaria p.do Just.a con merced Vo.

Como lo pide

Lic.do D.r Bern.do de Benav.s Manrique

Auto

Por presentado este pedim.to admitase al Consedendo al grado de Doctor en theologia, confiriendosele en la forma ordinaria, dispensandole el term.o de los edictos sin perjui-cio de terzero: Lo mandaron los S.S. Rector y Consi-liarios del Colegio May.r de S.to Tho.s M.a de Jesus de Sevilla en ella

á hey offi[cia]l de inmitacion Francisco Liñeá

Dr. Garrido pr.

Jph Navarro

Francisco Liñán y Zoraya

Corro

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados quatro cursos, y un Cursete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 1743. en 744: de 744. en 745. curs.te de 745: y cursos de 745 en 746: y de 746: en 747. en los quales se halla matric.do y los tiene p.ro bados legitim.te = Como consta de los libros reg.tros de esta Secret.ria à que me refiero - Sev.a y Abril 28. de 1747. a.s

Damian [illegible]

S.e

D.n Domingo Lorenzo Azamor nat.l de la V.a de Villablanca Arzobisp.do de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que yo he cursado la facult.d de Canones, y Leyes quatro cursos, y un curs.te en esta Univers.d como constarà por la Secret.ria mediante lo qual pretendo recevir el grado de Bach.er en dicha facult.d de Canones =

A V.S. Supp.co se sirva de mandar que con dhos cinco cursos se me confiera dho Grado de Bach.r en la facult.d de Canones en la forma ordinaria pido Justt.a &c. =

D.n Domingo Lorenzo Azamor

Como lo pide.

Auto. A presentac.ⁿ deste pedim.ᵗᵒ al contenido D.ⁿ Doming.ᵒ Lorenzo Azamor se le confiera el grado de Bachiller Canoner con cinco cursos: Lo mandaron los S.ᵉˢ Rector Consiliar.ˢ del Col.ᵒ may.ʳ de S.ᵗᵃ Maria de Jesus Univers.ᵈ dello en ella en veinte y nueve de Abril de mil setecientos quarenta y siete a.ᵒˢ

D.ʳ Garrido R.ʳ   D.ʳ Torres   D.ʳ Carrasco

Berrana

Ramirez
Ante mi
Srio.

241

Certifico que el conten.do en este pedim.to tiene probados tres cursos y un cursete en las facult.s de Canon.s y Leyes en esta Univers.d; que son el curso de 744 en 745. curso de 745. y cursos de 745. en 746. y de 746. en 747: en los quales se halla matric.do y los tiene probados legitimam.te como consta de los libros de reg.tro de dha Secret.ria a que me refiero. Sev.a 6. Abril de 1747= Damian Jorge

D. Joseph de Messa y Castilla natural de la V.a de Valverde del camino Arzob.do de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facultad de Canones y Leyes tres cursos, y un cursete, como constará por la secret.ria mediante lo qual, y que necesito recevir el Grado de Bach.r en dha facult.d de Canon.s

A V.S. supp.co que aviendo por presentado dhos pedimentos se sirva de mandar que con dhos quatro cursos y dispensa del quinto se me confiera el Grado de Bach.r en Canon. en la forma ordinaria

Pido Just.a &c.a=

Joseph de Messa, y Castilla

Lo pide

Auto. Se presentó este pedimento al contenido en el Dr. Josef de Thesa y Castilla, se le confiera el grado de Bach. Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de esta Ciud.d de Sevilla en ella en doce de Abril de mil setez.s y quarenta y siete a.s

Dr. Garrido R.or Dr. Torres Dr. Carrasco

Retana

Garrido
Srio.

245

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados quatro cursos y un curso en la facult.d de canon.s y leyes en esta Univers.d que son los cursos de 743. en 744: de 744. en 745: curs.te de 745: y cursos de 745. en 746: y de 746. en 747: en los que les esta matric.do y los tiene probados legitimam.te = Como consta de los libros resp.tos desta secret.ria a que me refiero. Sev.a y Abril 11 de 1747.

[signature]

D.n Juan de Torres nat.l de la ciu.d de Cordova y su Dioc.s como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones y Leyes quatro cursos completos, y un curs.te como constará por la Secret.ria mediante lo qual y que necesito recevir el grado de Bach.r en d.ha facult. de Canones =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canones en cursos en los de Bach.r (?) que en ello rec.ra

[margin: Sp. de pida]

merced Ordinaria, y de Just.a &c.a

D.n Juan de Torres

Auto — Por present.do este pedim.to confierasele al contenido en el, el grado de Bach.r en Canones con cinco cursos en la forma ordinar.a — Lo mandaron los Ss. Rector y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en doze de Abril de mil seiscientos quarenta y siete a.s =

D.r Garrido R.r — D.r Torres — D.r Carrasco

Recaria

Garrido
Licen.do
S.o

Leo 2º:

D.n Joseph Chirinos nat.l de la
V.a del Vexer Obisp.o de Cadiz con
su may.r rendim.o y veneracion
dice, que auiendo venido a esta
Ciud.d a cursar la facult.d de Leyes,
cayo enfermo antes de auerse
matric.do, y no hallando de ygual
otro remedio para seguir en
sus estudios, que el recurso a la
benig.d de V.S.:
Supp.ca a V.S. se sirva de mandar que
se le annote en la matric.
del presente curso, para seguirle
con asist.a a las cath.s que
sera md. que espera de la piedad
y justif.n de V.S. a q.n n.tro S.r gu.de
[illegible]

...e en la
...renta. Sevilla
...ro 3 de

...mio de Perea nat.l
...uilla: como mejor
...ue yo Cursé las Artes,
...o de S.to Thomas del
y auiendo sacado cert.
...ndido, y no puedo
...ecerito para el grado
... receuir en el d.a
... receuirlo otros indi.
...preuenido por estanco
a p.a el dho grado =
este pedim.to se sirva
...n para el grado de B.er
...pena en la forma ordin.a

x ... Joseph Anton.o de Perea

Aut. Por presentado este escrito. con[?] traslado al contenido

d. e. y

en las

y Con.

vers.

quaren

Dr.

J. Gar.

mõ de Serra nat.
uilla: como mejor
ue yo Cursé las Artes
o de Sto Thomas del
y auiendo sacado cert.
ndo, y no puedo
ecerlo para el grado
o receuir en el dia
receuirlo otros indi.
preuenido por estarlo
a por el dho grado =
este pedimto. se sirva
en para el grado de Br.
ysteria en la forma ordin.

a V. Señoria. Joseph Anton. de Serra

Auto. Por present^do este escrito consierasele al conuento

de, e[illegible]

en las [illegible]

y Con[illegible]

vers^d. [illegible]

quaren[illegible]

Dr. Gar[illegible]

Dn Barth.e Joseph Antonio de Perea nat.l
de la Ciu.d de Lebrixa Dioc.s de Sevilla: como mejor
proceda parezco ante V.S. y digo, que yo cursé las Artes,
y Philosophia tres años en el Col.o de S.to Thomas del
Orden de Predicadores de esta Ciu.d; y auiendo sacado cer-
tificaz.n de mis cursos, se me ha perdido, y no puedo
facilitar otra con la brevedad, que necesito para el grado
de Bach.r en esta facult.d que intento recevir en el dia
de mañana, en que parece estan para recevirlo otros indi-
viduos, por lo qual recurro el medio prevenido por Estatutos
de ser admitido á titulo de suficiencia p.a el d.ho grado=
A V.S. supp.co que auiendo por presentado este pedim.to se sirva
de mandar que se me admita á examen para el grado de Bach.r
en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordin.a
Pido Justicia &c.=

Dn Barthol. Joseph Anton.o de Perea

Auto.

Por present.do este pedim.to a el contenido en el B.r Ant.o de Perea se admita a examen para el grado de en Artes, a titulo de suficiencia, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte y ocho de [...] de mil setez.s y quar.ta y siete a.s =

D.r Carrasco

D.r Carrasco

L. Vonset

Damián [...]
Lic.do [...]
S. Lopez

Dn. Roman de Velasco natl. de la Va. de Valverde del Camino Dioc. de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo; que yo curse las Artes y Philosophia tres años en el Rl. Convto. de Sn. Pablo, Orden de Predicadores de esta Ciud., como consta de la certificacion que en devida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachr. en esta Facultad =

A V.S. suppco. que aviendo por presentados este pedimto. y certificacion. se sirva de mandar, que se me admita à examen de que el grado de Bachr. en Artes, y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria: pido Justa. &c.

Roman Franco. Joseph de Velasco

Auto pidelo

Auto

Por presentado este pedimto. y certificazn. el contenido en el Dn. Roman de Velasco, se admitia à examen para el grado de Bachr. en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo manda vr. los Sres. Rr. y Consiliars. del Colo. mayr. de Sta. Maria de Jesus Univerd. de Sevilla en ella en veinte y ocho dias del mes de Junio de mil setezs. y quarta. y nueve.

Dr. Torrezno. Dr. Carrasco

Nonet

Damian Rio Srio.

M. I. S.

D. Thomas Rosado nat.l de la Ciu.d de Algezira Dioc.s de Cadiz: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo cursé las Artes y Filosophia tres a.s en el conv.to de Nra. S.ra de la Merced de dha Ciu.d, de los que saque certificac.n, que he perdido: mediante lo qual y que necesito de recevir el grado de Bach.r en esta facult.d, recurro al remedio de los Estatut.s de ser admitido á el á titulo de sufficiencia: por tanto =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me admita á examen para el grado de Bach.r en Artes á titulo de sufficiencia; y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a pido Just.a &.a

no lo pide

D.n Thomas Rosado

Auto. Por presentado este pedim.to admitase al contenido el d.o examen para el grado de B.er en Artes à titulo de suf.a en la d.a y siendo aprobado se le confiera en la forma ord.a Lo mandaron los S.res V.e Rect.r y Consiliarios del Coleg.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univer.d de Sevilla en el veinte y ocho de Junio de mil setecientos y setenta y siete a.s

D.r D.n Andres de Torres

Mansilla R.r

Norieta

Jaunsef

Lo

D. Laur

Ante mi
D. Ign.o Josef [illegible]

D.n Ant.o Gutierrez nat.l de la Ciud. de S.n Lucar la mayor nullius Dioec.: como mejor proceda parezco ante V.S.a y digo, que yo curse las Artes y Filosophia tres años en el Colegio de S.n Hermeneg.do de la Compañia de Jhs. de esta Ciud., y hallandome sin certificaz.on de dho estudio, y con precision de recevir el grado en dhas Artes, y Filosofia =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que se me admita à examen p.a el grado de Bach.r en Artes à titulo de suficiencia, conforme à Estatut.s, y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinar.a pido Just.a &c.

Como lo pide

D.n Antonio Gutierrez

+

Auto. Por presentado este pedim.to al contenido en el
D.n Ant.o Gutierrez se admita â examen para
grado de Bach.r en Artes â titulo de sufficiencia
siendo aprobado se le confiera en la forma ord.a
lo mandaron los S.res V. Rector y Consiliar.s del
Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univer.d de Sevilla
en ella en veinte y ocho de Junio de mil setecientos
quarenta y siete a.s =

D.r Carrasco

D.r Correa

Nonet

Jaunsaras
No.o S.o

Fr. Lucas Ramirez Galan Presv. Predicr. y Lector de Theol.a de Visperas en el Conv.to de S.n Antonio de Padua del orden de N.ro P.e S.n Fran.co Provincia de los Angeles deste Ciud.d, y nat.l de la V.a de Belalcazar Dioc. de Cordova: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que como consta de la patente, de que hago exhivicion, he sido Lector de Artes de dho mi Convento de S.n Ant.o, y necessitando recevir el grado de Bach.r en esta facult.d por esta Univers.d =

A V.S. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to, y por exhivida dha patente, se sirva de mandar, que se me admita â examen para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinar.a

pido Justa. &c. =

Fr. Lucas Ramirez Galan

Como lo pide

7

Autos. Sa present.e en este pedim.to al contenido en el Mo Licd.o Fr Lucas
mier Galan se admita â examen p.a el grado de Bo en Mhe,
siendo aprobado se le confiera en la forma ordinar.a Lo mand
los Sres Rect.r y Consiliar.s del Col.o mayor de Sta Maria de Ihs, Uni
verd. de Sevilla en ella en diez y seis dias del mes de Mayo de
setez.os y quar.ta y siete a. =

D.n Juan Fran.co de Cazeres nat.l de la V.a de Hornachos nullius Diœc.s como mejor proceda p.r derecho ante V.S. y digo que yo cursé las Artes y Philosophia tres años en el Convento de N.ro S.r de los Angeles; Provincia de la S.n Miguel del orden de n.ro S.r S.n Fran.co de la V.a de Zalamea de la Serena, como consta de la certificaz.on que presento en debida forma; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.l en d.has Artes y Philosophia =

A V.S. supp.co que aviendo p.r presentados este pedim.to y certificazion, se sirva de mandar que se me admita á examen para el gr.do de B.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria p.r ser Just.a =

Juan Fran.co de Cazeres

Fho.

Apresentados este pedimiento y certificaciones admitiose al contenido Dn. Juan Fran.co de Caceres à examen para el grado de Bachiller en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santo Thomas de la Universidad de Sevilla en ella en diez dias del mes de Enero de mil setecientos y quarenta y siete años.

Señor

Fran.co Crespo nat.l de la V.a de Guadalcanal nullius Diócesi
como mejor proceda parezco ante V.S., y digo, que
yo cursé las Artes y Philosophia tres años en el
Convento de Jesus Maria de la Provincia de los Ange-
les de N.ro P.e S.n Fran.co de la V.a de Fuenteobejuna como
consta de la certificazion, que en debida forma pre-
sento; mediante lo qual, y este necesito recer-
vir el grado de Bachiller en dhas Artes, y Phi-
losophia =

A V.S. sup.co que aviendo por presentados este pedim.to, y
certificaz.on, se sirva de mandar que se me admi-
ta à examen para el grado de Bach.r en Artes, y que
siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria
pido Justicia &c. =

Fran.co Crespo

Auto. Por presentados este pedimento y certificación admitían
contenido Don Juan Francisco Espejo a examen para el grado
Bachiller en Artes y siendo aprobado se le confiera
la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y
Consiliarios del Colegio mayor de Santa María de Jesús Universidad
de Sevilla en ella en diez días del mes de
de mil setecientos y quarenta y siete años =

Doy fee, que el contenido en este pedim.to tiene ganados tres cursos completos y un curs.te en la facult.d de Canon, y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 743. en 744: de 744 en 745: cursete de 745. y curso de 745. en 746. En los quales esta ma tric.do y los tiene probados legitimam.te = Como consta de los libr. reg.tros de esta Secret.ria a que me refiero. Sevi.a y Enero 20. de 747.

Ramirez [rubric]

S.or

D.n Joseph Martinez de Azpilcueta n.l de la V.a de Arazi Arzob.do de Sevi.a: Como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d tres cursos completos, y un cursete, como constará por la Secret.ria mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedimento, se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto se me confiera en la forma ordinaria. Pido Jus ticia. Et.a =

D.n Joseph Martinez
J. Azpilcueta [rubric]

Auto. Por present.da esta pedim.to a el contenido
D. Joseph Martinez de Aguilarcia se le con[illegible]
[illegible] de [illegible] en quanto [illegible]
dispensa del quinto [illegible]
mandaron los señores Rector y Consiliarios del
[illegible] de S.ta Maria de Ntra Universid.d de [illegible]
en ella en veinte de Enero de mil setez.
cinquenta y siete a.s [illegible]

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados quatro cursos y un Cursete en la facult.d de Canones, y Leyes; que son los cursos de 701. en 702. de 702. en 703. Curs.te de 703; y cursos de 703. en 704. y de 704. en 705. en los quales estan matric.dos y los tiene probados en la forma ordinar.a = Como assi parece de los libros reg.ros de esta Secret.ria à que me refiero. Sev.a y Mayo 20. de 1707.

Parreño
Srio
S. [illegible]

D.n Fran.co de Rivera nat.l de la V.a de Villafranca, Diocc. de Cordova: como mejor procedo parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facultad de Canones y Leyes quatro cursos y un Cursete, como constarà por la Secret.ria mer- dandolo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que con dhos unos cursos se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinar.a pido Justa. &.

Fran.co Rivera

Se pide
[illegible]

Auto. Por presentado este pedimento, y en lo contenido en el Pedimento Alvero se le confiera el grado de Bachiller en Canones a uno Curso en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa Maria de Jesús, Universidad de Sevilla en ella en veinte y quatro dias del mes de Mayo de mil setecientos quarenta y siete

Doy fee que el contenido en este pedimento tiene ganados tres cursos y un curte. en la facultad de Canones y Leyes en esta Universidad que son los cursos de 743. en 744: de 744. en 745: cursete de 745: y curso de 745. en 746: en los quales se halla matriculado y los tiene probados legitimamente. Como consta de los registros de la Secretaria a que me refiero. Sevilla y Mayo 8 de 1746 =

Jayme ... de ...

Don Pablo Bartholome Martinez natural de la ciudad del Puerto de Santa Maria Arzobispado de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facultad de Canones y Leyes tres cursos y un cursete ~~en~~ como constara por la secretaria mediante lo qual y que necesito recevir el grado de Bachiller en dicha facultad de Canones =

A V.S. suplico que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar que con dichos quatro cursos y dispensa del quinto, se me confiera el grado de Bachiller en Canones en la forma ordinaria pido Justicia &c.

... lo pide

Don Pablo Bartholome Martinez

Auto. Por presentdo. este pedimto. a el contenido D. Pablo Barthe. ...
sele confiera el grado de Bach.r en ~~Leyes~~ Canones con qu...
cursos y dispensa del quinto. Lo mandaron los S.res Medi...
siliar.s del Coll. moy. de S.ta Maria de Jhs. Univern.d de Sevilla en ...
de Mayo de mil setez.s y quarenta y siete a = testdo. = Leyes = no...

Doy fee, que el contenido en este pedim.to tiene ganados quatro cursos, y un Cursete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que fueron el Curso de 742. en 743: cursete de 743: y cursos de 743. en 744: de 744. en 745: y el de 746. en 747: en los quales esta matric.do y los tiene probados legitim.te Como consta de los Libros reg.ros desta Secret.ria a que me refiero. Sev.a y Mayo 12 de 1747:

Ramirez
Srio.

D.n Fran.co Perez Hornillos nat.l de la V.a de Villabuena Obpdo. de Calahorra: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones y Leyes quatro cursos y un cursete, como constará por la secret.ria mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones =

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canones. con cinco cursos en la forma ordinaria. pido Just.a &c.a

D.n Fran.co Perez de Ornillos

Como lo pide
Manuel

Auto

Por present.do este pedim.to al contenido en el Br. Fran.co Sev-
illos sele confiera el grado de Bach.er en Sacros Canones
en la forma ordinaria. Lo mandaron los s.res Rector y Consi-
liarios del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevi-
lla en doze de Mayo de mil setec.tos y quar.ta y siete a.s

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recibio el grado de Lic.do en theolog.a por esta Univers.d oy dia de la fha, precediendo el rigorosso examen acostumbrado, del que fue aprobado por todos votos nem.e discrepante: Como mas latam.te consta del libro tercero de grados may.s, à que me refiero. Sev.a y Mayo 20 de 1741 =

Ramirez
Sec.o

Fr. Lucas Ramirez Galan Presb.o del orden de Nro. P.e S. Fran.co Prov.a Minima de los Angeles, Lect.r de theol.a en mi Conv.to de S. Ant.o de Padua de esta Ciud.d y nat.l de la V.a de Belalcazar Obisp.do de Cordova: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Lic.do en la facult.d de theol.a por esta Univers.d sin embarazo algu-no para ascender al grado de Doctor (como constará por la cert.n) para el qual tengo hechas mis Informac.es Junto con las del grado de Lic.do recivido, y por V.S. aprobadas con el motivo de necesitar otros grados con la mayor brevedad, para la qual, V.S. fue servido dispensarme el termino de los edictos, sin perjuicio de terceros; lo que para este de Doct.r tambien necesito: por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to, se sirva de man-dar que se me confiera el Grado de Doctor en theol.a conto-das sus honras, y franquezas, sin limitaz.n alguna; y de dispensarme el termino de los edictos sin perjuicio de tercero, sobre que hago la protexta necessaria, y el pedim.to que mas convenga, y que se despachen desde luego con otra qualidad pido Justic.a &.a

lo pide
[rubric]

Auto. el ser presentado este pedim.to al contenido R. P. Lect.or Fr. Lucas Ramirez Galan se le confiera el grado de Doc tor en la facult.d de Sagrada theol.a con todas sus y franquezas sin limitaz.on alguna en la forma ord y desde luego, dispensandole para ello el termino de edictos, sin perjuicio de tercero, como pide. Lo ma son los S.res Rect.r y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta M.a de Jesus Univers.d de esta ciud.d de Sevilla en ella veinte ~~y dias~~ dias del mes de Mayo de mil setecientos setenta y siete as = testado = dias = no vale =

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recivio el grado de B.er en Artes p.r esta Univer.d y en este dia de la fecha. Sev.a y Mayo 17 de 1743 a.s

Jacinto [illegible]
S. [illegible]

Fr. Lucas Ramirez Galan Presb. Lect.r de Philos.a de Theol.a en mi Conv.to de S.n Ant.o de Padua desta Ciu.d Provinc.a de los Angeles de la Regular y Reformada Observ.a de N. S. P. S.n Fran.co, nat.l de la V.a de Belalcazar Diœc. de Cordova: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Bach.r en Artes por esta Univer.d, como constara por la Secretaria; y he leido como tal Lector la dha facult.d de Theol.a en dho mi convento por espacio de quatro a.s, como consta del testim.o firmado de los RR.s Guardian y discretos de el, y se llama, de que en debida forma hago exhivicion; mediante lo qual, y que necesito recevir el Grado de Bach.r en esta facult.d =

A V.S. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to, y por exhivido el dho testim.o, se sirva de mandar, que se me admita a exa.men para el Grado de Bach.r en Theol.a y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a pido Justa. &.a =

Fr. Lucas Ramirez Galan

(margin:) St
pide
[illegible]

Auto. En la Ciu.d de Sev.a en diez y siete dias del mes de Mayo de
seteci.os quar.ta y siete a.s los s.es Rect.or y Consiliar.s del col.o m.r
de S.ta Maria de Jhs. Univer.d della dha Ciu.d en vista de este ped.o
lo ubieron por present.do y por exhiuidos los instrum.tos q
menciona para este grado, y el de B.er en Artes, que han
vido, y mandaron que se le vuelvan originales q. y
de su d.ho, y que al contenido S.r Lecd.o Dn Lucas
se admita à examen para el grado de B.er en Med.a
siendo aprobado se le confiera en la forma ordinar.a
lo proveieron, mandaron y firmaron =

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos, y un cursete en la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 744. en 745: curs.te de 745: y curso de 745. en 746: a los quales esta matric.do y los tiene probados legitimam.te y asimismo esta matric.do en el presente curso, de cuya asistencia a lo corrid.o del presenta Cedula, como de ella consta, y de los libros reg.tros d.ha Secret.ria a que me refiero. Sev.a y Febr.o 22 de 1747. a̅s =

Ramirez
S.rio
S.

D.n Man.l Malaguilla nat.l de la V.a de Marchena Arzob.do de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y dig.o, que yo he cursado en esta Univers.d la facultad de Canones y Leyes tres cursos y un cursete, a los que solo resta, lo que falta de este ultimo tercio, como consta por la Secret.ria y necesitando recevir el grado de Bach.r en d.ha facult.d de Canones; recurro a la acostumbrada benign.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido en el presente tercio, pueda recevirlo: por tanto =

A V.S. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos y dispensa del quinto, y resto del presente en la forma ordinar.a que sera m.d que con justicia pido &.a =

pide

D.n Manuel Malaguilla

Auto. Por present.do este pedim.to al conten.do en el Br. Manu[el]
Malaguilla, se le confiera el grado de Bach.r en la[s]
con quatro cursos y dispensa del quinto en la forma [ordi]
naria. Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliar.s del [Colegio]
mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en
en veinte y dos de Marzo de mil setez.os y qu[arenta y]
siete a.s =

Doy fee que el contenido en este pedimento tiene ganados tres cursos, y un cursete en la facultad de Canones y Leyes en esta Universidad que son el curso de 738 en 739: de 739 en 740: de 740 en 741: y el cursete de 743: en los quales otros tres cursos, y cursete esta matriculado, y los tiene probados legitimamente, y tambien esta matriculado en el curso de 741 en 742: Como todo consta de los libros registros de esta Secretaria a que me refiero. Sevilla y Febrero 21 de 1743:

Ramirez
Secretario

Don Salvador Francisco Cavallero natural de la villa de Constantina Arzobispado de Sevilla como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado la facultad de Canones y Leyes en esta Universidad tres cursos, y un cursete, como constará por la Secretaria mediante lo qual, y que necesito recivir el grado de Bachiller en dicha facultad de Canones =

A V.S. suplico que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar que con dichos quatro cursos, y dispensa del quinto se me confiera el grado de Bachiller en Canones en la forma ordinaria. pido Justicia &c.

Dn. Saluador Franco.
Cauallero de Prado

Auto. Por presentado este pedimento el contenido en el B.

Fran.co Caballero se le confiera el Grado de Ba

Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto

en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y

Consil.s del Coll.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univ.

de Sevilla en ella en veinte y dos de Marzo de mil

setecientos y quarenta y siete a.s =

D.n Joseph [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] como mejor proceda parezco ante V. S.
y digo que yo curse la [illegible] y Philosophia [illegible]
en el Conv.to de S. Augustin [illegible] [illegible]
[illegible] de cuyos cursos [illegible] [illegible] hallandome
presente [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] ciudad, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] y atendiendo [illegible] [illegible]
[illegible] para que [illegible] [illegible] [illegible] graduandos
[illegible] la gracia [illegible] de cada quatro graduandos
[illegible] [illegible] presente: por tanto —
[illegible] [illegible] [illegible] presentado [illegible]
A V. S. [illegible] que aviendo [illegible] [illegible] a examen para el grado de
de mandar que se me admita a examen [illegible]
Bach.r en Philos.a a titulo de suficiencia, y que siendo apro-
bado se me confiera en la forma ordinaria, [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]
gracia que [illegible] [illegible], que [illegible] [illegible]
Pido &a

Por presentado este pedim.to Admitase al
tenido en el a examen para el grado de B.r
Artes, a titulo de suficiencia, y siendo apro
se le confiera con la gracia, que pide. Lo man
los S.res R.or y Consiliar. del Col.o may.r de S.ta
M.a Univers.d de Sevilla en ella en diez y n
mes de Enero de mil seteci.s y quar.ta y siete a

Dn. Lucas Romero natl. de la V.a de Fuente obejuna Diocesis de Cordova: como mejor proceda parezco ante V.s y digo, que yo curse las Artes y Philosophia tres años en el convento de Jesus Maria Provincia de los Angeles del orden de nro. S.r S. Franco. de dha Villa: como consta de la Certificacion que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachiller en dhas Artes y Philosophia =

A V.s Suplico que aviendo por presentada esta pedimiento se sirva de mandar que se me admita de examen para el grado de Bachiller en Artes, y que siendo aprovado se me confiera en la forma ordinaria pido Justicia &c = Lucas Romero

Statuto. Por presentados este pedimento y certificacion al con
D. Lucas Romero se admita a examen para
grado de Bachiller en Artes, y siendo aprobado se
confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron
Rector y Consiliarios del Coll. mayor de S.ta Maria
Universidad de Sevilla en ella en diez dias del mes
io de mil setezientos y quarenta y siete años =

7

D.^n Joseph Gambeta nat.^l de la Ciu.^d de Cadiz y su Diocc.^s como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado las Artes y Philosophia tres años en el Convento de Mercenarios Descalzos de dha Ciu.^d, como consta de la Certificacion, que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.^r en dhas Artes y Philosophia.

A V.S. Supp.^co que aviendo por presentados este pedim.^to y certificacion se sirva de mandar que se me admita â examen para el grado de Bach.^r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, pido Just.^a &.^a =

D.^n Joseph Gambeta

Auto. Por present.dos este pedim.to y certificacion, al contten.do
D.n Joseph Zambrana se admita â examen para el
grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le con.da
en la forma ordinar.a Lo mandaron los s.res del s.r y
consiliar.s del Coll.o mayor. de S.ta Maria de Jesus Univer.d de
Sevilla en ella en veinte y quatro de Nov.re de mil y
quatro.tos y siete a.s

M. I. S.

Dⁿ Joseph Sanchez Bernal, y Roxo nat.l dela Ciud.d de Cadiz esta Prov.a: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado las Artes y Philosophia tres años en el Col.o dela Compa.a de Jesus dela d.ha Ciu.d como consta dela Certificacion que presento en debida forma, mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachiller en dhas Artes y Philosophia =

A V.S. supp.co que aviendo por presentados este pedim.to y certificacion se sirva de mandar que se me admita â examen fin de grado de Bachiller en Artes, y que siendo aprobado se me confiera, que es lo que pido y en ello recibire merced = Dⁿ Joseph Sanchez Bernal, y Roxo

Dⁿ Joseph Sanchez Bernal

Auto

A su presentacion este pedimento, y certificacion al contenido
D.n Joseph Sanchez Bernal se admita â exam.n
para el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado
sele confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron
los S.res Rect.r y Consiliarios del Col.o mayor de S.to Thomas
de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte y
de Nov.re de mil setez.os y quarenta y siete a.s

D.n Manuel Nuñez Barquilado natural de la Ciudad de Llerena nullius Diocesis como mas haya lugar parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado las Artes y Philosophia tres años en el Convento de religiosas de Trinitarios descalzos de la Villa de Zalamea de la Serena, como consta de la certificacion que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachiller en esta Facultad de Artes y Philosophia =

A V.S. suplico que aviendo por presentados este pedimento y certificacion, se sirva de mandar, que se me admita à examen para el grado de Bachiller en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. pido Justicia. &c.

D.n Manuel Nuñez Barquilado

Auto.

Presentdos este pedimto y certificacion al corriente el Br. Manuel Nuñez Masquilado se le confiera de Bachr en Artes, aviendo primero entrado à examen siendo aprobado en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres Rector y Consiliarios del Colo mayor de Sta Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en veinte y quatro de Nove de mil setecientos quarenta y siete años.

Dn. Domingo Lasso natl. de la Va. de Huelva Arzob. de Sevilla como mejor proceda parezco ante V. y digo: que yo he cursado las Artes y Philosophia en dha Villa, con el Cathco. que alli mantiene que es Dn. Antto. del Barco, Vicario assimismo en ella, y hallandome sin la certificazn. de mis cursos, y con precision de recevir el grado de Bachr. en Artes, facultad, recurro al remedio de los Estats. de ser admitido à titulo de sufficiencia; y juntamte. por ser notoriamte. pobre recurro à la benignid. de V. para que se digne de aplicarme la gracia acostumbrada de cada quatro graduandos. Por tanto —

A V. Suplico que aviendo por presentado este pedimto. se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bachr. en Artes à titulo de sufficiencia y con la gracia que llevo pedida, y siendo aprobado que se me confiera en la forma ordinaria. pido Justa. con merced &a. —

Dn. Domingo Lasso

Auto. A presentado este pedim.to al contenido D.n Ma-
Lasso se admite à examen para el grado de B.r
en Artes, à titulo de suficiencia, y siendo aprobado
se le confiera en la forma ordinaria y con la gr.a
que menciona. Lo mandaron los S.res Rector y
Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univer.d
en ella en veinte y quatro de Nov.re de mil setec.s
quarenta y siete [illegible]

M. y.

D. Ygn.º Novegil y Medicis nat.l de la Ciu.d de Cadiz en ella residen.te como mejor procede parezco ante V.S. y digo que yo he cursado las Artes y Philosophia tres años en el Coll.o de la Comp.a de Jhs de dha Ciu.d como consta de la certificazon que en devida forma exhivo juram.to que se me vuelva original por contener un curso de Theologia mediante lo qual, y que ne[cesi]to graduarme de Bach.r en dhas Artes y Philosophia

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to y por exhivida dha certificazon se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bach.r en Artes y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia etc.

D.n Ygnacio Novegil y Medicis

Auto — Por present.do este pedim.to y por exhivida la cert.n que cooperia, la qual se vuelva original a el con.te Cirujano Navegante y Medico, el qual se admita a exam.n el grado de Bach.r en Medicina, y siendo aprobado se le de en la forma ordinar.a Lo mandaron los s.res D.res Consiliarios del Coll.o may.r de S.ta Maria de Jhs Universidad de Sevilla, en ella en veinte y quatro de Nov.e de mil setecientos quarenta y siete a.s =

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos y un cursete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univer.d que son los cursos de 1744 en 1745 y de 1745 en 1746 y el curse.te de 1746 en los quales esta matriculado los tiene probados legitim.te y asimismo esta matri culado en el pres.te curso, de cuya asistencia a lo corrido del prese.te consta, y de los libros de sente Cedula de su Catt.ca como della consta, y de los libros de gistros de esta Secret.ria a que me refiero. Sev.a y Nov.re de 1747.

[firma ilegible]

D.n Rodrigo Cavallero nat.l de la Ciu.d de ...
en su ... como mejor procede parezco ante V.S. y digo, que yo he cursad.o en esta Univer.d la facultad de Canones y Leyes tres cursos y un cursete, a los que se ha de añadir el complem.to del presente curso, como constara por la Se cretaria, mediante lo qual, y que necesito graduarme de Bach.r en dha facult.d de Canones, recurro a la acostumbrada benignid.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido en dho presente curso, pueda recevir dho grado: Por tanto
A V.S. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to, se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente, se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinar.a pido Justicia con mas. &c. = D.n Rodrigo Cavallero

Auto. La presentacion deste pedim.to al contenido en el d.
drigo Cavallero se le confiera el grado de Bac.
Canones con quatro cursos, y dispensa del quin.
resto del presente en la forma ordinaria. Lo ma
ron los S.res Rect.r y Consiliar. del Col.o may. de
Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en vein.
y siete de Nov.re de mil setez.os y quar.ta y siete a.s

D.n Joseph Velasco nat.l de la Ciu.d de Moguer Arzob.
de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y
digo; que yo cursé la facultad de Artes, y Philosophia
tres años en el Convento de N.P. S. Augustin extramu.s de
esta Ciu.d, sin cuya certificaz.n me hallo; y necesitan-
do recevir el grado de Bach.r en dha facultad, en
ocasion que mi lector esta ausente, recurro a el reme-
medio de los Estatut.s, de ser admitido a dho grado a
titulo de suficiencia. Por tanto

A V.S. sup.co que aviendo por presentado este pedim.to
se sirva de mandar que se me admita a examen para
el gr.do de B.er en Artes a titulo de suficiencia y que siendo
aprobado se me confiera en la forma ordinar.a pido Justicia

D.r Joseph Velasco

pide

Auto — A present.do este pedim.to al contenido en el P.e Jorge Rasco se admita a examen para el grado de Br. en theo.a a título de suficiencia, y siendo aprobado se le confiera en forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios de esta Univer.d de Sevilla del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus en veinte de dic.e de mil setez.os quarenta y siete años.

Dⁿ Domingo Sanchez natl de la ciud. de Sevilla en triana. como mejor procedа paresco ante V. y digo, que yo cursé las Artes y Philosophia tres años en el coll. de Hermi. de la Compª. de Jesus desta ciud. como consta dela certificacion, que en debida forma presento: mediante lo qual y que recebi el grado de Bach. en dhas Artes =

A V. supp.co que aviendo por presentado esta certificacion se sirva de mandar, que se me admita à examen para el grado de Bach. en Artes y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Jus-ticia &c =

Don Domingo Sanchez

lo pide
[illegible]

Autto Por presentado este pedim.to y certificacion el conven... Domingo Sanchez se le admita à examen para el grado en Theo., y siendo aprobado se le confiera en la forma o... Lo mandaron los S.res Rect. y Consiliar. del colegio m... S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en veinte de ... mil setec.s quar.ta y siete a.s

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos, y un Cursete en la facult.d de Canon. en esta Univers.d que son el curso de 742. en 743. de 743. en 744: curs.te de 743: y curso de 744. en 745: en los quales esta matric.do y los tiene probados legitimam.te como consta de los libros reg.tros de esta Secret.ria à que me refiero. Sev.a y oct.e 21 de 1745 a.s

Gamarra
Srio
[illegible]

D.n Pedro Mexia Carrero nat.l de esta Ciud.d de Sevilla: Como mejor proceda paresco ante V.S.a y digo, que yo he cursado la facult.d de Canones y Leyes tres cursos completos y un Cursete, como consta à por la Secret.ria mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en d.ha facultad de Canones =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que con d.hos quatro cursos, y dispensa del quinto, se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria. pido Just.a a V.S.a =

Pedro Mexia
Carrero

p.a de [illegible]

Auto. Por presentᵈᵒ este pedimᵗᵒ al contenᵈᵒ Dⁿ Pedro Men
Carrero se le confiera el grado de Bachⁱˡ en canones
quatro cursos, y dispensa el quinto en la forma ord.
Lo mandaron los Sʳᵉˢ Rector y Consiliar. del Colegio
de Sᵗᵃ Maria de Jhs. Univers.ᵈ de Sevilla en ella en
y un dia del mes de dize mil setec. quarᵗᵃ y siete

M. I. S.

D. Joseph Gonzalez Sandi y Bequer
Presbyt.o nat.l de esta Ciu.d de Sevilla: como mas
haya lugar procedan parezco ante V.S. y digo; que yo curse
la facultad de Canones cinco años en la Uni.d
versidad de la V.a de Ossuna, como consta del
testimonio, que en debida forma presento; me
diante lo qual, y que necesito receuir el grado
de Bach.r en dha facult.d

A V.S. supp.co que auiendo por presentado este pedim.to
y certificacion se sirva de mandar que con dhos
cinco cursos se me confiera el grado de Bach.r
en Canones en la forma ordinaria p.a ser justi.a
cia &.a

D.n Joseph Gonzalez
de Sandi y Bequer

Auto, Y en virtud de este pedim.to al contenido en el Ar... Gonz.z Sanz se le confiere el grado de Bach.r en ... ner. con cinco cursos en la forma ordinaria lo ... daron los Ses. Rect.r y Consiliar.s del Col.o mayor de ... de esta Univers.d de Sevilla en ella en catorce de ... mil setez.s quar.ta y siete a.s =

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados quatro cursos, y un cursete en la facult.d de Canones en esta Univers.d que son los cursos de 741. en 742: de 742 en 743: curs.te de 743: y cursos de 743. en 744: y de 744. en 745: en los quales está matric.do y los tiene probados legitim.te como consta de los libros reg.tro desta Secret.a à que me refiero. Salam.ca y Oct.re 14. de 1747. a

Con Ru.a

Ramirez
Sec.o

D.n Fran.co Salinas natural de la Villa de Fernannunez Diócesis de Cordoba, como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo que he ganado la facultad de Canones y Leyes como consta en este cursete en esta Univ.d como consta, y en cuyo supuesto me hallo necessitado de la facult.d necessaria para el grado de Bach.r en dha facultad de Canones.

A V.S. le pido y suplico se sirva concederme el grado de Bach.r en Canones con examen conforme a la forma acostumbrada. Pido Justicia &c.a

D.n Fran.co Salinas

Auto. Y presentdo. este pedimto. al consenº. Dn. Franco. Salinas confiera el grado de Bachr. en Canones con cinco en la forma ordinaria. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios del Colº. mayr. de Sta. María de Jesus Univerd. de ella en catorce de Octe. de mil setezs. quarta y siete

Doy fee que el contenido en este pedim.to tiene ganados quatro cursos en la facult.d de Canones, que son los de 743. en 744: de 744: en 745: de 745. en 746 de 746. en 747: en los quales esta matric.do y los tiene probados legitimam.te. Assimismo tiene probado el cursete de 747: del que solo falta la matricula = Como assi parece de los libros reg.tros por d.ha Secret.a a que me refiero. Sev.a y Dic.re 23 de 1747. a.s =

Jacinto [illegible]

Sec.o

D.n Pablo Gonzales y Sanches Natural de la V.a de Calañas Diocesis de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y Digo: que yo he cursado en esta Univ.d la facultad de Canones y leies quatro cursos y un cursete en los que solo ai el defecto, por ignorancia, de la matricula de d.ho Cursete, y siendo dispensable por estatutos y necesitando recebir el Grado de B.r en d.ha facultad de Canones =

A V.S. supp.co se sirva dispensarme d.ho defecto y de mandar que con d.hos cinco cursos se me confiera el Grado de B.r en Cannones en la forma ordinaria que se ra merced que con Justicia pido &c.

D.n Pablo Gonzales y Sanchez

Auto

Por presentada esta pedimento: al contenido en el Br.
Gomez y Sanches se le confiera el grado de Bachiller
Canones con cinco cursos en la forma ordinaria
mandaron los señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor
Santa Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en veinte
y tres de Diciembre de mil setecientos quarenta y siete años =

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recivió el grado de Lic.do en Canon. p.r esta Univers.dad de la fecha, precediendo en la antecedente noche el riguroso examen, que se acostumbra, y el ser aprobado nemine discrepante = Como mas latam.te consta del Libro Reg.tro de estos grados, à que me refiero. Sev.a y Abril 23 de 1717 a =

Damian [illegible]
[illegible]

D.n Ant.o Nonet y Obando Coleg.l de S.ta Cara nat.l de la V.a de Ossuna Avec.do de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Lic.do en la facult.d de Canones p.r esta Univers.d, sin embarazo alguno para ascender al grado de Doctor, como constarà por la secret.ria mediante lo qual y que necesito recevir dho grado con toda brevedad =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que se me confiera dho grado de Doct.r en Canones con todas sus honras y franquezas sin limitaz.on alguna, en la forma ordinaria; y para la brevedad que necesito, de dispensarme el termino de los edictos, sin perjuizio de tercero, que en el compareca pretendiendo preferencia en la antig.d de dho grado de Doct.r Pido Justa. &.a =

L.do D.n Antonio Nonet
y Obando

[margin:] Pido [illegible]

Auto. Por present.e este pedim.to al conten.do D.n Anton.o ...
Doando sele confiera el grado de Doctor en Can
con todas sus honras y franquezas en la forma d
dispensandole el termino de Cursos sin perjuicio
cero. Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliarios del
may.r de S.ta Maria de Jh.s Univers.d de Sevilla en el
veinte y tres de Abril de mil setez.s quar.ta y sei

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganado el cursete en la facult.d de Canones de este presente año, el que tiene probado: y asimismo esta matric.do en el pres.te curso, de cuya asist.a à lo corr.do del pres.te cedula de sus Cath.cos y certificaz.on de dos cursos en la Univers.d de Ossuna; como de ellas consta, y de los registros de esta Secret.ria à que me refiero. Sev.a y Nov.e 6. de 1742 a.s

Damian ...
Sec.o

Dn Miguel de Montemayor nat.l de la Ciu.d de Malaga, en su Mod.o como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Canones tres cursos, y un cursete; los dos en la Univers.d de Ossuna, como consta de la certificaz.on, que en debida forma presento; y el curso y cursete en esta Univers.d, como constarà por la Secret.ria; y necesitando recevir el Grado de B.er en dha facult.d recurro à la acostumbrada benignid.d de V.S.: p.r tanto —

A V.S. sup.co que aviendo por present.dos este pedim.to y certificaz.on, se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del pres.te se me confiera el grado de Bach.r en Canones, en la forma ordinar.a Pido Just.a con mas. &.a

Lo pri de
6

Nro. Se previene [illegible]
Noviembre [illegible] se le cumpla el [illegible]
[illegible] y dispone [illegible]
[illegible] en los [illegible]
[illegible]
[illegible]

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recivió el grado de Lic.do en Canones p.r esta Uniuers.d el dia 20 del presente mes, y año de la fha. auiendo precedido el ser rigorosam.te examinado en la forma ordinaria, y aprobado por todos votos nemine discrepante. Como lo referido mas latam.te consta del libro de g.dos de estos grados, à que me refiero. Sev.a y Ab.l 23. de 1760.

Damian de [illegible]
Sec.rio

D.n Ygn.o Retana y Escobar Colegial de esta S.ta Casa nat.l de esta Ciu.d de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que yo estoy graduado de Lic.do en la facult.d de Canones, por esta Univers.d sin embarazo alguno para ascender al grado de Doct.r como constarà por la Secret.a y necesitando recivir este con toda brevedad =

A V.S. Suppco. se sirva de mandar, que desde luego se me confiera el Grado de Doct.r en Canones, con todas sus honrras y franquezas, sin limitaz.on alguna en la forma, y de dispensarme el termino de los edictos, sin perjuicio de tercero, que el compareceà pretendiendo preferencia en la antig.d de dho grado de Doct.r sobre que hago la protesta necess.a Mo. Just.a &.

L.o D.n Ygnacio Retana y Escobar

pide

Nus. Suppmt. ent. gent. al concur. en el D.no Ignacio Retana y Escobar se le confiera el grado de Doctor en Canones con todas sus honras y franquezas en forma ordinar. y se le dispensa el termino de los actos sin perjuizio de tercero. Lo mandamos los Rector y Consiliar. del Col. may. de S.ta Maria de Jhs. Univ. de Sevilla en ella en veinte y seis de Abril de mil ziento y quar.ta y siete a. = Mendo. = Doct. = V. =

D.n Ant.o Nonet y Obando Coleg.l de esta S.ta Casa nat.l de la V.a de Ossuna Arzob.o de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Bach.r en Canones, p.r la Univers.d de Granada, como a V.S. es notorio, y consta del titulo que en debida forma exhivo; y necesitando recevir el grado de Lizz.do en dha facult.d =
A V.S. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar, que se me admita a los actos de repentina punto y examenes p.a el grado de Lizz.do en Canones, y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinaria: pido Just.a &.a =

D.n Antonio Nonet y Obando

Auto En presencia de este pedim.to a el contenido D.
Tomas Nonet y Obando se admita a los actos de
tentativa, punturas y examenes p.a el grado de Lic.do en
y siendo aprobado se le confiera en la forma
Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliar.s del Coll.
de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en
y ocho dias del mes de Abril de mill setecientos y qua
y siete a.s

Doy fee que el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univers.d un cursete y quatro cursos en la facultad de Canones y Leyes en esta Univers.d que son el curs.te de 743. y cursos de 743. en 744. de 744. en 745. de 745. en 746. y de 746. en 747. en los quales esta matric.do y los tiene probados legitim.te Como assi parece delos libros reg.tros de esta secret.ria à que me refiero. Sev.a y Abril 6. de 1747. =

[signature]

D.n Lorenzo Montes de Oca nat.l dela V.a de Escacena Arzob.do de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V. S.a y digo que yo he cursado en esta Univers.d la facultad de Canones y Leyes quatro cursos, y un cursete en esta Universidad, como constarà por la Secretaria; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dicha facultad de Canones =

A V. S. Supp.co que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar que con dichos cinco cursos se me confiera el grado de Bachiller en dicha facultad de Canones en la forma ordinaria. Pido Justicia, y hago el pedimento que mas convenga &.a

lo pide [rubric]

[signature]

D.n Lorenzo Montes de Oca [rubric]

Auto

Por present.[do] este pedim.[to] al contenido en el
[illegible] se le confiera el Grado de Bach.[r]
con cinco cursos en la forma ordinaria. Lo
[man]daron los S.[res] Rector y Consiliar.[s] del Colleg.[io] may.[or] de Santa
Ma. Univers.[d] de Sevilla en dho. en [illegible] de
mil setecie.[tos] y quarenta y siete a[ño]s

250

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos, y un curs.te en la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d, que son los cursos de 745. en 746: y de 746. en 747: y el cursante de 747: en los quales esta matric.do y los tiene probados legitim.te: Y asimismo esta ma- triculado en el pres.te curso, de cuya asist.a a la corrida de el presento cedula de sus cath.cos Como de ella consta y de los libros registros de esta Secret.a a que me refiero. Sev.a y Nov.e 16. de 1747 a.s =

Damian ... S.o

D.n Ju.o Muñoz Zamorano Presb.o nat.l de la Ciu.d de Ayamonte Arzob.do de Sev.a como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Canones y Leyes tres cursos, y un cursete en esta Univers.d, a los que solo resta el completar el presente curso, como constara por la Secret.a y necesitando recevir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones, recurro a la ac- costumbrada benign.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido en el presente curso, pueda recevirlo: por tanto =

A V.S. suplico que aviendo por presentado este pedim.to, se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispen- sa del quinto, y resto del presente, se me confiera el gra- do de Bach.r en Canones en la forma ordinar.a pido Justi.a con mi.d &c.a

Lo pide

D. Ju.o Muñoz Zamorano

Fiat — Sa. provem.do este pedim.to al convenido en el
Muñoz Zamorano se le confiera el grado de
en Canones con quatro cursos y dispensa del
[illegible] y resto del presente en la forma ordinar.
Mandaron los S.res Rector y Consiliar. del Coll.
de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en
y seis dias del mes de Nov.re de mil sete.s quarent

[illegible]

Dr. Garrido

Dr.

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados un curso y cumete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 1736. en 1737. y el cum.te de 1737: en los quales esta matric.do y los tiene probados; Y asimismo esta ma-tric.do en el presente curso, de cuya asist.a à la corrida del presente Cedula de su Cath.co como de ella consta, y de los Reg.tros de la Secret.ria à que me refiero, y presenta Certific.on de un curso de la Univers.d de Osuna. Sevilla y Nov.re 18. de 1737. a.s

Ramirez
Sec.o

D.n S.r

D.n Joseph Chirinos nat.l de la V.a de Vejer Diocesis de Cadiz: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en la facult.d de Canones y Leyes tres cursos, y un Cumete; el un curso en la Univers.d de Osuna, como consta de la Certificacion que presento, y juro; y los dos, y el cumete, en esta Univers.d; à los quales solo falta el complem.to del presen-te curso, como constarà por la Secret.ria; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Ca-nones, para retirarme à mi tierra por hallarme enfermo; recurro à la acostumbrada benig.d de V.S., para que sirviendo-se de darme por cumplido en el pres.te curso, pueda recevir el grado.

por tanto =

A V.S. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to, y certificacion se sirva de mandar que con estos quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente, se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinar.a pido Justicia cum mas d.o

Joseph Chirinos

Libro — Los presentes [illegible] dixeron: el contenido en el [illegible]
Chirinos se le confirma el grado de B.er en Can[illegible]
con quatro cursos y dispensa del quinto y [illegible]
segun la forma ordinaria. Lo mandaron los [illegible]
[illegible] y [illegible] del Colegio de S.ta Maria de
[illegible] de Sevilla en ella en [illegible] y ocho de [illegible]
[illegible] y quarenta y [illegible]

Dr [illegible]



282

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un curse en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univer.d que son los cursos de 745 en 746. y de 746 en 747. y el curse de 747: en los quales esta matric.do y los tiene prob.dos legitim.te Y asimismo esta matric.do en el presente curso, de cuya asist.a a lo corrido del, presenta cedula de su Cathed.co como de ella consta, y de los libros de mi off.o A que me refiero. Sev.a y Nov.e 15. de 1747.

Ramirez

D.n Anto. Barriela nat.l de la Ciu.d de Ayamonte Diocesis de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado en esta Univer.d la facult.d de Canones y Leyes tres cursos y un curse, a los que falta el com-plem.to de presente curso como consta por la certificac.on mediante lo qual, y que necesito graduarme para de Bach.r en dha facult.d de Canones recurro a la suma benignid.d de V.S. para que sirviendose dispensar por cumplido en dho presente curso pueda graduarme. Atento

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que con dhos quatro cursos y el complem.to del quinto y resto del presente se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria; que en ello recibire merced que confio de V.S. &c.

pido &c.

Antonio Sanchez Barriela

Ano.

Por present.do este pedim.to al contenido D.n Ana Barcielo (?) ... hera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos y ... ra del quinto y sexto del presente en la forma ordin.a ... Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Coll.o de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en ... y seis de Nov.re de mil setez.os quarenta y nueve ...

D.r Garrido

que el contenido en este pedim.to tiene ganados quatro cursos
universit. en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que
son los cursos de 743. en 744: de 744 en 745: cursete de 745: y curso
de 745. en 746: y de 746 en 747: en los quales esta mat.do y los tiene ga-
nados legitim.te como consta de los libros registros de la secret.ria a que
me refiero. Sevill.a y Jul.o 2 de 1747 a =

Garcia
S.

D.m

Thomas Gomez nat.l de esta ciud.d de Sevilla
como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que
yo he cursado en esta Univers.d la facultad de Canones
y Leyes quatro cursos, y un cursete, como constara
por la Secret.ria mediante lo qual, y que necesito re-
ceuir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones =

A V.S. supp.co que auiendo por presentado este pedim.to se
sirva de mandar que con dhos cinco cursos se me
confiera el grado de Bach.r en Canones en la
forma ordinaria pido Just.a

D.n Thomas Gomez

Como lo pide

Illmo. — Por present.do este pedim.to al contenido en el P.e Al.
Gomez se le confiera el grado de Bach.r en Cano.
con cinco cursos en la forma ordinar.a Lo mand.
los S.res Rector y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta
Maria de Jhs Univers.d de Sevilla en veinte y
de Julio de mil setez.s y quar.ta y nueve a[ño]s

D.r Garrido   D.r Torres

[illegible]

Dn. Antonio Soberino nat. de la ciud. de
Montilla Obpdo. de Cordova: como mejor proceda pa-
resco ante V. S. y digo, que yo curse las Artes y Philo-
sophia tres años en el Coll. de Sn. Hermenegildo de esta
Ciud., sin cuya certificacion me hallo, y no pudiendo fa-
cilitarla de prompto, y necesitando del grado de Bachr.
con la mayor brevedad, recurro al remedio de los
Estatutos; por tanto =

A V. S. Supp. que aviendo por presentado este pedimto. se
sirva de mandar que se me admita à examen para el
grado de Bachr. en Artes. à titulo de sufficiencia, y que
siendo aprobado se me confiera en la forma ordina-
ria. pido Justa. &c. Antonio Soverino Malagon

Fojo [illegible]

Auto. Por presentado este pedim.to al contenido Dn. ...
Soberino se admita á examen para el grado de
Bach.r en Artes á titulo de suficiencia, y siendo aproba-
do sele confiera ~~el q~~ en la forma ordinaria
mandaron los Sres. Rector y Consiliarios del Colegio
mayor de Sta. Maria de Jhs. Universid.d de Sevilla
en veinte y dos de Julio de mil setec.s y qua...
y siete a~

Dr. Garrido Rr. Dr. Torres

...

Doy fee que el contenido en este pedim.to tiene ganados tres cursos y un cursete en la facult.d de Canones en esta Univers.d que son los cursos de 739 en 740 de 740 en 741 y de 741 en 742: y el cursete de 741: en los quales esta matriculado y los tiene probados legitimamente como consta de los libros reg.tros de la Secretaria a que me refiero. Sev.a y Abril 21 de 1742 a.s =

Ramirez
lic.do
Sri.o

D.n Joseph Thadeo de Cortazar nat.l de la ciu.d de S.n Lucar de Barrameda Arzob.do de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la Facult.d de Canones y Leyes tres cursos y un cursete en esta Univers.d como constara por la Secret.ria y necesitando recevir el grado de Bach.r en dha Facult.d de Canones =

A V.S. sup.co que aviendo por presentado este pedim.te se sirva de mandar que con dhos quatro cursos y dispensa del quinto se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria. Pido Just.a [illegible]

D.n Joseph Thadeo
de Cortazar

+

En pressencia de pedimiento del conuento de ... Hurtado Cortazar se le confiera el grado de Bach. ... con quatro cursos y dispensa del quinto ... ordinario lo mandaron los ss. Rector y Consiliarios ... Collegio mayor de Sta. Maria de Jesus Universidad de ... ella en ... y ... de ... sesenta y siete años.

Dor fee que tengo [illegible] en este [illegible] el grado [illegible]
facultad de canones por esta Universidad el dia 10. de Junio del
año de 1745. Como mas latamente parece del libro de [illegible]
de los grados a que me refiero. Sevilla y [illegible] de 1742.

D.ⁿ Ygnacio Letrana y Escobar Coleg.¹ de la s.ᵗᵃ Casa natural de la Ciud.ᵈ de Sevilla, como mejor proceda paresco ante V. S.ᵃ y digo, que yo estoy graduado de Bachiller en la facultad de Canones por esta Universidad como consta por la secretaria y necesitando recivir el grado de Lizenciado en dicha Facultad =

A V. S.ᵃ Supp.ᶜᵒ que aviendo [illegible] se sirva de mandar que se me admita a los actos de repeticion, puntos y Examenes para el grado de Lizenciado [illegible] y quedando aprobado me confiera el de canones [illegible] precediendo los Edictos [illegible]

[illegible]

[illegible]

Auto. En presentte pedimto. al contenido en el dr. Ildefonso
Betana y Escobar se admita â los actos de requisi-
tos y examenes para el grado de Lizdo. en Canons. y
aprobado sele confiera en la forma ordinaria. Lo
mandaron los Sres. Rector y Consiliars. del Coll. mayr. de
esta Univerd. de Sevilla en veinte de Novre. de mil
setezientos y quarta y siete as.=

Sr.

D. Juan Pelaez y Cabeza natl. dela Ciud.
de Medina sidonia Obpc. de Cadiz: como mejor proce
da parezco ante V.S. y digo, que yo cursè las Artes, y
Philosophia tres años enel Convento de Nra. Sra. dela
Victoria de Religiosos minimos de dha Ciud. como
consta dela certificazn. que en debida forma presento:
mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachr.
en esta facultd. como tambien la gracia en sus costos
que se practica de cada quatro graduandos, por mi no-
toria pobreza =
A V.S. Supp.co que aviendo por present.dos este pedimto. y certifi
cazon. se sirva de mandar, que se me admita â exa-
men para el grado de Bachr. en Artes, y que siendo
aprobado se me confiera en la forma ordinaria, y con
la gracia que llevo pedida, y necesito, en que recevirè
md. que con justa pido &a. =

Dn. Juan Pelaez
y Cabeza

7

Auto. Su presentando este pedimento y certificacion al contrario en el B.r Juan Pelaez se admita à examen ya grado de B.r en Theol. y siendo aprobado se le da en la forma ordinaria, y con la gracia que expresa. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios del Coll. mayor de S.ta Maria de Jesus Universidad de Sevilla en veinte y ocho de Junio de mil setecientos setenta y siete años.

D.r Carrasco

D.r Cabeza R.r

Nuñez

Ramirez

Ante mi

[illegible]

D.n Manuel Agustin Saenz Botello n.l
dela Ciu.d de Badajoz ejus Diocesis: como mejor
de dro proceda parezco ante V. y digo; que yo he
cursado la facult.d de Leyes quatro cursos
completos enla Universidad dela Ciudad de
Valencia, como consta dela certificacion que
en debida forma presento; mediante lo qual y
que necesito recivir el grado de Bachiller enla fac-
ultad de Leyes =

A V. supp.co que aviendo por presentada este pedim.to
y certificacion se sirva de mandar que con ella se junte
no curso, y dispensa del quinto se me confiera
el grado de Bach.r concediendo licencia en la forma or-
dinaria. Pido dho. Ut

D.r Manuel Saenz
Botello

Vito. Por presentado este pedim.to y certificaz.on que expresa consecutado D.n Manuel Saez Botello se le confie grado de Bach.r en Canon.s con quatro cursos, sin el quinto en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria Univer.d de Sevilla en diez y ocho de octubre de mil setecientos y quar.ta y diez

D.r Garrido D.r Corsy D.r Carrasco

[illegible]

Doy fee que el conten.do en este pedim.to recivió el grado de Bach.r en Artes en esta Univers.d el día 7. de Junio del año pasa.do de 1743. precediendo el ser examinado y aprobado en la forma ordinar.a = como mas latamente consta del libro reg.ro de estos grados, á que me refiero. Sev.a y Octe 14. de 1747 a.s =

Damian [illegible]

S. [illegible]

D.n Ant.o Garcia Fagle nat.l de la V.a de Lepe Obisp.do de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo; que yo estoy graduado de Bach.r en Artes por esta Univers.d, como constará por la secret.ria; y estoy para sustentar el acto de Conclusiones en la facult.d de Sagrada Theol.a en el dia proximo de S. Lucas, que annualmente se defienden por esta Univers.d; y siendo estilo, de resultas de dhas Conc.s, siendo aprobado el actuante por ellas, el conferirsele el grado de Bach.r en dha facult.d de graci.a =

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar, que siendo aprobado en dho acto, se me confiera el grado de Bach.r en Theol.a en dhas Conc.s, en la forma y con la gracia acostumbrada que recibiré merced que con just.a pido &.a

Auto

Por presentado este pedimento al contenido Don Francisco Sanz Sagle, siendo aprobado de resultas de dichas diligencias que presta[?] deste dia de San Lucas que se celebra por esta Universidad annualmente se le confiera el grado de Bachiller en Theología con la gracia acostumbrada, y en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios del Coll. mayor de Santa María de Jesús Universidad de Sevilla en ella en catorce de octubre de mil seteçientos quarenta y siete años

El Sr. Dn. Juan de Torres Tavares Colegl. huesped de esta Sta. Cassa: como mejor proceda parezco ante Vs. y digo. que auiendo hecho oposicion à la Cathedra de Regente y Decreto de esta Vniversidad. en la eleccion. que en el dia de oy se ha celebrado. he sido electo Cathco. de ella como à Vs. es notorio, y para que tenga su deuido cumplimto.

A Vs. suppco. se sirva de mandar que se me dè la posesion de dha Cathedra de Regente y Decreto, precediendo su Colacion en la forma ordinaria. pido Justicia &c.

Dr. Dn. Juan de Torres
Tavares

Auto

Por present.do con pedim.to el conten.do D.n M.l de la torre, dar se le de p[...] de la Cath.a de Ag[...] que esta electo, precediendo su co[...] en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.s R.r y Consiliari[...] Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en o[...] veinte y quatro dias del mes de sept.e de mil setec.tos qua[...] ocho años =

D.r Trasmonte[?]

Navarro

D.r Retana

Ramirez
S.io

291

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un cursete en la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 746 en 747: el de 747 en 748: el curs.te de 748: en los quales esta matric.do y los tiene probados legitimam.te: y asimismo esta matric.do en el presente curso, y de lo corrido de el presenta Cedula de su Cath.ca como de ella consta, y de los libros reg.os por esta Secret.a a que me refiero. Sev.a y Nov.re 2 de 1748.=

D. Antonio ...

D.n Manuel Rivero nat.l de esta Ciu.d de Sevilla como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones, y Leyes un cursete, y tres cursos con el presente, a los que solo resta el complemento de este, como constara por la Secret.a mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones; recurro a la acostumbrada benignidad de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido quedo receviré ... por tanto=

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria: pido Justicia con mas ...

Como lo pide

D.n Manuel Rivero

+

Auto

Por presentado este pedim.to q el contenido D.n Manuel ...
se le confiera el Grado de Bach.r en Canones con quatro ...
y dispensa del quinto, y visto del presente en la forma ...
dinaria: Lo mandaron los ss.res V. Rector y Conciliario ...
Coll. may.r de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla ...
ella en veinte y tres de Nov.re de mil setez.s quar.ta y ocho

D.r Carrasco D.r ...

Ante mi
...

[illegible] que el [illegible] mencionado en este pedim.to á ganado quatro cursos [illegible]
en la Facultad de Canones y Leyes en esta Universidad que son el curso de 742
en 743. curso [illegible] en 743; y curso de 743 en 744. de 744 en 745: y de 745
en 746: [illegible] los quales esta matriculado y los tiene probados segun [illegible] como
consta de los libros prop.s de esta Secretaria á que me refiero. [illegible] y
Abril 9 de 1748.

[illegible signature]

D.n Manuel Palanco natural de la Ciudad de valladolid
en el Diocesis Como mejor proceda paresco ante V.S.a y
digo; que yo he Cursado en esta universidad la Facul-
tad de Canones, y leyes quatro cursos, y un curse-
te Como Constara por la secret.a mediante lo qual
y que necesito recebir el grado de D.r en dha Facul-
tad de canones =

A V. S.a Supp.co que habiendo por presentado este pedim.to
se sirva de mandar, que se me Confiera el
grado de D.r en canones Con cinco cursos en
la forma ordinaria pido justicia &c.

Como lo pide [rubric]

D.n Manuel Palanco [rubric]

Fiat. Se presentado este pedimt.o a el conten.do D.n Manuel Salaz
se le confiera el grado de B.r en Canones con cinco cursos
la firma ordinar.a Lo mandaron los s.res R.e D.or y Cons.
del Col.l mayor de S.ta Maria de Jhs. Univer.d d.ta Ciu.d de
en ella en nueve de Ab.l de mil seteci.os quar.ta y ocho a

L.o Carrasco D.r [illegible]

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un curs.te en la facult.d de Canones en esta Univers.d que son los cursos de 746 en 747 de 747 en 748: curs.te de 748: en los quales esta matric.do y los tiene proba dos legitimam.te y asimismo esta matric.do en el presente curso de cuya asistencia a lo corrido del presenta cedula de sus Cath.cos como de ella consta y de los registros esta Secret.ria a que me refiero. Sev.a y Nov.re 16 de 1748 a.s =

Ramirez
[illegible]

D.n Juan Zevada nat.l de la Ciu.d de Tarifa Obisp.do de Cadiz: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d tres cursos con el presente y un cursete, como constara por la Secret.ria a los quales solo falta el complem.to del presente, de cuya asistencia hasta ora presento cedula de mi Cath.cos y mediante lo qual, y tener urgencia precisa de pasar a mi Casa, recurro a la acostumbrada benignidad de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido pueda recevir el grado de Bach.r en Canones, que necesito: por tanto =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos y dispensa del quinto y resto del presente, en la forma ordinaria, que sera merced, que con just.a pido &c.

[margin:] como lo pide

D.n Juan de Sevada

Auto. Por presentado este pedim.to del contenido D.n Juan
... se le confiera el grado de Bach.r en Cano...
quatro cursos y dispensa del quin.to y sexto del ...
en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.res D.r Rector
Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de Jhs. Uni...
de Sev.a en ella en diez y seis de Nov.re de mil sete...
quarenta y ocho a.s =

D.r Pisano D.r Carrasco D.r Gómez

D.r ...

Doy fee que el contenido en este pedim.to tiene ganados tres cursos y un cursete en la Facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 1745 en 1746: de 1746 en 1747: el cursete de 1747 y curso de 1747 en 1748: en los quales esta matric.do y los tiene probados legitimam.te como consta de los libros reg.ros desta Secret.ria a que me refiero. Sev.a y Abr.l 16 de 1748 a.s =

Ramirez
Sec.o

D.n Thomas Durxo y Zambrano nat.l de la Ciu.d de Cadiz ejus Dioec.s como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Canones y Leyes tres cursos, y un cursete, como constará por la Secretaria; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones =

A V.S. Suplico que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto se me confiera el grado de Bach.er en Canones en la forma ordinar.a pido Justi.a &c.

Thomas Durxo

Auto. Por present.do este pedim.to à el contenido D.n Thom[...]
Duran se le confiera el grado de Bach.r en Cano[...]
con quatro cursos. y dispensa del quinto en la [...]
ordinaria Lo mandaron los S.res V.e Rector. y Con[...]
del Col.o mayor de S.ta Maria de Ih.s Univers.d de Sevi[lla]
ella en diez y seis de Nov.re de mil setez.os quar.ta y [...]

D.r Retana

D.r Carrasco

D.r Lopez

Duran

[illegible] que el conte [illegible] pide [illegible] los
cursos y un cont.te en la facult. de Canones y Leyes [illegible]
que son el cursso de 716 en 717: curso de 715 y curso de 717 en 718:
los quales està matricul.do y los tiene probados legitim.te y asimis
mo està matricul.do en el presente curso del que presenta cedula: co
mo de ella consta y de los reg.tros de matriculas a que me refiero Salam.ca Oct.e 31
de 1718 —
[illegible]

[illegible] Phelipe Martin Rico de Bolaños natural
de Salamanca [illegible]
[illegible] que yo [illegible]
[illegible] cursos [illegible] en esta Univ.d
y estoy matricul.do en el presente curso a el que [illegible]
hasta aora como constara por la secret.a, y [illegible]
que [illegible] y que [illegible] a
[illegible] ausencia que hacer de esta Ciu.d necess.rio del
grado de Bach.r en dicha facult.d de Canones [illegible] curso
la acostumbrada benign.d de V. S. para que sirviendose de
darme un curso [illegible]
V. S. [illegible] que atendido a [illegible]
[illegible] que con dichos quatro cursos y dispensado
[illegible] se me confiera el grado de Bach.r
en Canones en la forma ordinar.a que [illegible]
[illegible] Phelipe Martin Rico
Bolaños

[illegible]

Auto A pedimento del ex

Auto | A pedimento de Agaedim.to del comm.io D. Greg.o Ruiz de Bolaños se le confiere el grado de Bachiller con quatro cursos, y dispensa del quinto, y se le de en la forma ordinaria. Lo mandaron los ss. Rector y Consiliar. del Coll. may. de s.ta Maria de Jesus Univ.d de la Ciu.d de Sevilla en ella en treinta y uno de ... mil setez.s quar.ta y ocho a.s

D. D.r Ygn.o Rezana y Escovar

D. D.r Lorenzo Garnica y Mesa

D. D.r Manuel Carrasco y Narvaez

D. D.r Antonio Ironet y Obando

[illegible signature]

Doy fee, que el contenido en este pedim.to tiene ganados dos cursos y quatro [illegible] en la facultad de Canones y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 1746 en 1747. de 1747. en 1748. cursillo de 1748. y esta matriculado en el presente curso: como consta de los libros respectivos de esta Secretaria, à que me refiero. Sevilla y Diz.re 22 de 1748.

D.n Pedro Martin Serrano natural de la villa de [illegible] en la R.l Univer.d de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facultad de Canones y Leyes dos cursos y un cursillo en esta Univers.d y estoy matriculado en el presente curso como consta por certificacion de esta Secretaria, aviendo asistido a lo cursado de ella a la [illegible] Cathed.s como consta a la certificacion que [illegible] y hallandome aver cumplido lo que [illegible] y la costumbre [illegible] de V.S. [illegible] que [illegible] de darme por cumplido [illegible] el grado de Bach.r en Canones por [illegible]

A V.S. supp.co que aviendo por presentada esta pedim.to se sirva de mandar que con [illegible] quatro cursos [illegible] del grado y [illegible] del presente se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria [illegible] Univ.d con [illegible]

D.n Pedro Martin

Auto — La present. este readmit. à el contenido Dn. Pedro M. Serrano se le confiera el grado de Bach. en Canon. con quatro cursos y dispensa del quinto, y res. del presente en la forma ordinar.a Lo mandaron los Sres. Vice Rector y Consiliar. del Col. May. de Sn. Mr. Univers.d de Sevilla en ella en veinte y nueve de dize mil seteci.s quarta y ocho a.s =

D.r D.n Ygn.o Retana y Escovar — D.r D.n Lorenzo Garrido y Ang...

D.r D.n Manuel Carrasco y Narvaez — D.r D.n Antonio Nonet y Ybañez

Ramirez

Rio

S.r ...

Dn Lope Muñoz nat.l de la Ciud. de Ezija Ar-
ceñd de Sevilla. como mejor proceda paresco
ante Vd. y digo que yo curse la facultad de Ca-
nones quatro cursos en la Univers.d de Osuna, como
consta de la certificacion que presento, y juro: mediante
lo qual, y necesitando recevir el grado de Bac-
chiller en dha facultad =

A Vd. supp.co que aviendo por presentados este pe-
dim.to y certificacion se sirva de mandar, que con
dhos quatro cursos, y dispensa del quinto se me con-
fiera el grado de Bach.r en canon. en la forma ordinar.a

[margin: lo pide]

Ante Su.d &c. =

Dn Lope Muñoz

Auto. Por presentados este pedim.to y certificacion al contenido D.n Jose Muñoz se le confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos y dispensa del quinto en la ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliarios del Colegio may.r de S.ta Maria de Jesus Univer.d de Sevilla en quatro de Marzo de mil setez.os y quarenta y ocho a.s

D.r Carrasco

Doy fee, que el conten.^do en este pedim.^to tiene ganados dos cursos y un Cursete en la facult.^d de Canon.^s y Leyes en esta Univer.^d que son los cursos de 745 en 746. de 746. en 747: curs.^te de 747: en los quales està ma tric.^do y los tiene probados legitim.^te y asimismo està matric.^do en el presente curso, de cuya asistencia, a lo corrido de el presenta cedu la de su Cath.^co como de ella consta, y delos libros reg.^tros de esta Secret.^ria a que me refiero. Sev.^a y Enero 24. de 1748 a=

Ramirez
[illegible]

D.^n Alonso Ponze n.^l de la V.^a de Almonte Parec.^o de Sev.^a como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facult.^d de Canones y Leyes en esta Univers.^d tres cursos, y un Cursete, a los que solo resta el ultimo tercio del presente curso, como constarà por la Secret.^ria y necesitando recevir el grado de Bach.^r en dha facult.^d de Canones, recurro a la acostumbrada benign.^d de V.S.; para que sirvi endose de darme p.^r cumplido en dho presente curso, pueda recevirlo, por tanto=

A V.S. Supp.^co que aviendo por present.^do este pedim.^to se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente, se me confiera el grado de Bach.^r en Canones en la forma ordin.^a pido Justicia con

mã.d. &ª=

D.^n Alonso Ponze

Cabrera

Auto. Por presentado este pedimento al contenido en el D. Alonso
se le confiera el grado de Bachiller en Canones con quarenta
y dispensa del quinto, y resto del presente en la forma ordinaria.
Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor
Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en veinte y quatro
Enero de mil setecientos y quarenta y ocho años.

D. Carrasco

Doy fee, que el conten.te en este pedim.to tiene ganados tres cursos y un Cursete en la facult.d de Canones en esta Univers.d que son los cursos de 742 en 743: de 744 en 745. curs.te 745. y curso de 745. en 746: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinar.a = Como assi parece de los libros registros desta Secret.ria, à que me refiero. Sev.a y Febr.o 2 de 1748.

[firma]

D. Juan Martinez de Aspilqueta Nat.l y vez.o de la V.a de Manzanilla Arzo.do de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S.a y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la Facultad de Canones y Leyes tres cursos, y un Cursete, como constarà por la Secret.a, mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en Canones =

V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria. pido Justicia &.a

D. Juan Martinez Aspilqueta

Auto. Por present.do este pedim.to el contenido B.r Juan Man... de Arquitectura sele confiera el grado de Bach.r en can... con quatro cursos, y dispensa del quinto, en la form... ordinaria. Lo mandaron los S.res V.Rector y Consiliari... Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevill... ella en veinte y uno de Febr.o de mil setec.tos y qu... ocho a.s =

D. Carrasco

Rubr.

D.n Fernando del Castillo nat.l de la V.a de Paterna
del Campo Arzob.do de Sevilla: Como mejor proceda pa-
resco ante V. y digo, que yo Cursé las Artes y Filosofia
tres años en el Convento de Nra. S.ra de Consolacion de la
Villa de Utrera, como consta de la certificacion de mi lec-
tor que en debida forma presento: mediante lo qual,
y que necesito graduarme de Bach.r en dha facultad
de Artes y Filosophia =
A V. supp.co que aviendo por presentado este pedimento, y
certificacion se sirva de mandar que se me admita á exa-
men para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo
aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido
Justicia &c.

Fernando del Castillo

Auto. Se presentó este pedim.to y certificaz.on al conten.do de ella y
mando del Castillo se admita â examen para el grado
de Bach.r en Artes y siendo aprobado se le confiera
en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect.r y
Consiliar.s del Coll.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univ.d
de Sevilla en ella en veinte y dos de Marzo de
mil setez.os quar.ta y ocho a.s =

Dr. D.n X.toval Bernardo Manrique Lor.

D.r Fran.co Cruz

Dn. ...

Cl.x Re...

M. P. S.

Joachim de Villa nat.l de la Ciu.d de Cordova ejus
Dioc.s como mejor proceda paresco ante V. S. y digo que yo
he cursado las Artes y Filosophia tres años en el Conven-
to de Nra. S.ra de la Victoria de dha Ciu.d como consta de la
Certificaz.on de mi Lector que en debida forma presento;
mediante lo qual, y que necesito recevir el gra-
do de Bach.r en dhas Artes y Filosophia =

A V. S. supp.co que aviendo por presentados este pedim.to
y certificaz.on se sirva de mandar, que se me admita
a examen para el grado de Bach.r en Artes, y que
siendo aprobado se me confiera en la forma
ordinaria. Pido Justicia &.a =

pide

Joaquin De Villa

Auto

En present.^{dos} este pedim.^{to} y cerp.^{n} car.^{ta} al contenid(o)
en el B.^{r} D.^{n} Joachin de Villa se admita à examen
para el grado de Bach.^{r} en Artes, y siendo ap(to)
se le confiera en la forma ordinar.^{a} Lo manda(ron)
los S.^{res} Rect.^{r} y Consiliar.^{s} del Col.^{o} may.^{r} de S.^{ta} Ma(ria)
de Jesus Univers.^{d} de Sevilla en ella en veintic(uatro)
dos días del mes de Marzo de mil setez.^{s} quar(enta y)
ocho a.^{s} =

Benav.^{s} Manrique por D.^{r} Cruz

(rubric)

Certifico, que el contenido en este pedimento tiene ganados en esta Universidad quatro cursos, y un cursete en la facultad de Canones y Leyes en esta Universidad que son el año de 744. en 745: cursete de 745; y cursos de 745. en 746. de 746. en 747: y de 747: en 748: en los quales esta matriculado y los tiene probados legitimamente = Como consta de los Libros registros de esta Secretaria, a que me refiero. Sevilla y Marzo 30 de 1748 =

Ramirez
Secretario

Dn. Juan Vicente natural de la Villa de Camiles Arzobispado de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Universidad la facultad de Canones y Leyes quatro cursos, y un cursete, como constarà por la Secretaria; y mediante el que necesito el grado de Bachiller en dicha facultad de Canones =

A V.S. suplico que aviendo por presentado este pedimento, se sirva de mandar, que con dichos cinco cursos se me conf[i]era el grado de Bachiller en Canones en la forma ordinaria. Pido Justicia &c. =

Dn. Juan Vicente

Lopido
[illegible]

Auto

Por presentado este pedim.to el el contenido [illegible]
se le confiera el grado de Bach.r en canones con [illegible]
cursos en la forma ordinaria. Lo y mandaron los
Rector y Consiliar.s del Col.o may. de S.ta Maria de
Univer.d de esta Ciu.d de Sevilla, en ella en treinta
Marzo de mil setez.s quar.ta y ocho a.s

Bernard.o Manrique por D. Torres

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganado en esta Univers.d el curso de 747 en 748: en el qual esta matric.do y lo tiene probado siguiente. Como consta del libro resp.vo de la Secret.ria a que me refiero. Valla. y Abril 1.o de 1748.

Gamarra [rubric]

Sr. Rr.

D.n Miguel Andres de Hermosilla nat.l de la Ciu.d de Naxera Dioc.i de Calahorra: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la Facult.d de Canones cinco cursos; los quatro en la Univers.d de Valladolid, y el otro en esta, como consta del testim.o que en deuida forma presento, y constarà por esta Univers.d: mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha Facultad =

A V.S. supp.co que auiendo por presentado este pedim.to y certific.on se sirva de mandar que con dhos cinco cursos se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria. Pido Justa. &c.=

Gpdecar [rubric]

D.n Miguel de Hermosilla [rubric]

Auto. Por presentado este pedimento y termin.do al consentimiento de (...)
guel de Hermosilla se le confiera el grado de Bach.r
Canones con cinco cursos en la forma ordinaria. Así lo
mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Coll.o m.r
S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en diez (...) de
Abril de mil setez.os y quarenta y ocho años

D.r D.n Ber.do M.ta Benav.s D.n Balt.r de Con...
Manrique (rubrica) Manr...

D.r D.n y Ignacio Retana (rubrica)

Doy fee que el contenido en este pedimiento tiene ganados quatro cursos, y un
cursete en la facultad de Canones, que son el curso de 744. en 745. cursete de
745. y cursos de 745 en 746. de 746. en 747. y de 747. en 748. en los que le
està matriculado y los tiene probados legitimamente = Como consta de los li-
bros de esta Secretaria à que me refiero. Sevilla y Abril dos de 1748 =

Ramirez
Secretario

Don Andres Fadrique del Castillo natural de esta Ciudad de Sevilla:
como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he
cursado la facultad de Canones en esta Universidad quatro cur-
sos y un Cursete, como constarà por la Secretaria mediante
lo qual, y que necesito reçevir el grado de Bachiller en
dicha facultad =

A V.S. suplico que aviendo por presentado este pedimiento se sirva
de mandar que con dichos cinco cursos se me confiera
el grado de Bachiller en Canones en la forma acostumbrada
pido Justicia = &c.

Don Andres Fadrique

Auto. Sa presentado este pedimiento al contenido en el Pedimiento dres Fadrique se le confiera el grado de Bachiller noner con cinco cursos en la forma ordinaria. mandaron los Señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor Santa Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en [illegible] Abril de mil setecientos quarenta y ocho años =

Bernardo Manrique por Dr. Tomas [illegible] Rector

Dn. Diego Camacho natl. de la Ciud. de Cordova
gus Oibec. como mejor proceda paresco ante V. y digo
que yo he cursado Las Artes y Philosophia tres años
en el Colo. de Sto. Thomas desta Ciud. como consta de la cer-
tificazn. que en debida forma presento, la qual necesito
para otros fines, y necesitando recevir el grado de Ba-
chiller en dhas Artes y Philosophia =

A V. Supp.co que aviendo por presentdo. este pedimto. y certifi-
cación que le acompaña, se sirva de mandar que se me
admita à examen para el grado de B.r en Artes, y que
siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria,
y que se me devuelva dha certificazn. para lo que la
necesito. Pido Justa. &a. =

Diego Camacho

[margin:] lo pide

Auto La presentada este pedim.to y certificacion al contenido el P.e Diego Camacho se admita á examen para el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria, y devuelvasele la certificacion. Mandaron los S.res Rect.r y Consiliarios del Coll.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte y dos de Marzo de mil setecientos quarenta y ocho

Bernardo Altamirano [illegible] — Por D. Tomas [illegible] — D.r [illegible]

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cur-
sos, y un curs.te en la facult.d de Canones, que son el curso de 744
en 745, curs.te de 745, y cursos de 745 en 746, y de 747 en 748;
en los quales esta matri.do y los tiene probados legitimam.te co-
mo consta de los libros de t.po de esta Secre.a, a que me remito. Sev.a
y Mayo 16 de 1748 =

[illegible]

Don Anto. de Vera y Ayala, nat.l de la Villa de Carmo-
na del Arzobpdo. de Sev.a, como mejor proceda
paresco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facult.d
de Canones y Leyes en esta Univers.d, como consta por
la Secret.ria, tres cursos, y un curs.te, mediante lo qual
que necesito recevir el grado de Bach.r en d.ha
facult.d de Canones =

A V.S. Supp.co se sirva de mandar que con d.hos
quatro cursos y dispensa del quinto se me
confiera el grado de Bach.r en Canones en
la forma ordinaria. Pido just.a &c. =

D.n Antonio de Vera
y Ayala

Presentado este pedim.to à el contenido el vin...
y Ayala sele confiera el grado de Bach.r en Canones
quatro cursos y dispensa del quinto en la forma ordina...
mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Col.o may.r de
Maria de ntra. Univers.d de Sevilla en ella en diez y seis
Mayo de mil setez.s quarta y ocho a=

D.r Carr... D.r Carrasco ... Recor...

Ramirez
Sec.o

†

Dn Juan Herreruelo Santiago familiar
deesta Sta Cassa Natural dela Ciud. de
Anteqra Diocecis de Malaga como me in
proceda paresco ante VSa y digo que io
Curse la facultad de artes y philosophia
tres años enel Collegio de Sto thomas de
Malaga y hallandome sin Certificasion
de mis Cursos y nesesitando graduarme de
Bachr en dha facultad=

A VSa Suppco se sirva de mandar que se me
admita al examen para el grado de Br en artes
atitulo de Su suficiencia conforme â Estatutos
y que siendo aprovado seme Confiera enla forma
ordinaria. pido Justicia &a

Dn Juan Herreruelo
Santiago

Auto. Por present.do este pedim.to â el contenido Dn. Juan Hern.z Santiago se admita â examen para el grado de Br. en Me... titulo de suficiencia, y siendo aprobado se le confiera... forma ordinaria. Lo mandaron los sres. Rr. Rr. y Consiliar... Colo. may.r de Sta. Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella... diez y seis dias del mes de Mayo de mil setez.s quar.ta y se...

Dr. Torrez Rr. Dr. Carrasco Dn. Retama

Ante mi
El Sri.o

Doy fee, que el contenido en este pedim.to tiene ganados tres cursos, y un cursete en la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 745 en 746: de 746 en 747: curs.te de 747: y curso de 747 en 748: en los quales esta matriculado, y los tiene probados legitimam.te (excepto el prim.o) = Consta de los libros resp.vos desta Secret.ria a que me refiero. Sev.a y Junio 5 de 1748 a.s = entrerr. = excepto el prim.o = v.a =

Damian ...

S.r

Guillermo Yañez Chacono, nat.l de la Ciu.d de la Laguna, Isla de Thenerife, Dioc.s de Canaria: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Canones tres cursos, y un cursete en esta Univers.d como constara por la Secret.ria mediante lo qual, y que necesito recebir el grado de Bach.r en d.ha facult.d =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que con d.hos quatro cursos, y dispensa del quinto se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria. Pido Just.a &.a =

Otro si digo: que por averme apresado los Ingleses, quando venia à cursar en esta Univers.d, llegué retardado, à tiempo que estaba cerrada la matric.la y sin embargo por aver sido hecho notorio, se me dixo entonces, que siguiese cursando que seria dispensable este defecto: p.r lo qual =

A V.S. supp.co se sirva dispensarlo, mandando annotarme en la matric.la de d.ho curso, que sera mrd. que pido con Just.a &.a =

Guillermo Yañez

Auto. Por presentada esta petición; al contenido en el Lic.do Guillermo Sánchez se le confiera el grado de Bach.r en la nombrada con que tiene cursos, y dispenso del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los Srs. Rector, Vice Rector y Consiliarios del Col. mayor de Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en doce de Enero de mil setecientos quarenta y ocho años.

D.r Carrasco. D.r Carrasco. C.do Retana

Ramirez
Srio.
S. Ser.

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos y un Cursete en la facultad de Canones, y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 740. en 741. curs.te de 741. y cursos de 741. en 742. y de 742. en 743 = En los quales esta matric.do y los tiene probados legitimam.te como consta delos libros reg.tros de esta secret.ria à que me refiero. Sev.a y Marzo 28. de 1748.

Ramirez
Secret.o

Dn. Fran.co de las Doblas y Zuñiga nat.l desta Ciu.d como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones y Leyes tres cursos, y un Cursete, como constara por la Secret.ria mediante lo qual, y que necesito re- cevir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedi- mento se sirva de mandar que se me confie- ra el grado de Bach.r en Canones con quatro cur- sos y dispensa del quinto en la forma ordina- ria. Pido Just.a &c. =

Dn. Fran.co de las Doblas y Zuñiga

pide

Auto. Sopresent.^e este pedim.^to al contenido en el D.^r Fran.^co de Roblas y Zuniga se le confiera el grado de Bach.^r en Canones con quatro cursos y dispensa del quinto en la forma ordinar.^a Lo mandaron los S.^res Rector y Consiliarios del Col.^o may.^r de S.^ta Maria de Jesus Univers.^d de Sevilla en ella en veinte y ocho de Marzo de mil setez.^tos y quarenta y ocho a.^s =

D.^n Bernad.^o Manrique — por D.^n Torres — D.^r Re…

D.n Ant.º Manuel Rodriguez de Vera nat.l dela
V.ª de Hollullos dela nuestra Ciud. de Sev.ª como mejor
proceda paresco ante V. y digo: que yo cursé las Artes
y Philosophia tres años en el Colegio de S.to Thomas desta
Ciud. y no auiendo sacado certificacion de dhos cursos, ni
pudiendola facilitar de promto por ausencia de mi lec-
tor, y necesitando recevir el grado de Bachiller en dhas
Artes y Philosophia recurro al remedio de los tratan-
tes de ser admitido à titulo de suficiencia: P.a tanto=
A V. Supp.co que auiendo por presentado este pedi-
miento se sirva de mandar que se me admita à
lexamen para el grado de Bach.r en Artes à titu-
lo de suficiencia, y que siendo aprobado se me
confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia &c.=

Antonio Man.l Rodriguez de Vera

Auto

Por presentado este pedim.to del contenido D.n Ant.o Manuel ~~de Vera y Ayal~~ Rodriguez de Vera se admita a examen para el grado de Bach.r en Artes a titulo de sufic.a y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Retor y Consiliar.s del Coll. may.r de S.ta M.a de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en diez y seis dias del mes de Mayo de mil setez.s quar.ta y ocho a.s = testado = de Vera y Ayal. = no v.e

D.r Carrasco D.r Retana

D.r Enrique

Jaymes

[illegible]

Doy fee, que el contenido en este pedim.to tiene ganado en esta Univers.d el curso de el a.o pas.do de 1745: en el qual està matric.do, y lo tiene prob.do: Assimismo està matric.do en el presente curso, de cuya aud.n presenta cedula de sus Cath.cos como dello consta y de los libros re-gistros d[e] esta Secret.ria à que me refiero, y presenta testim.o de dos cur-sos en la Univers.d de Salamanca. Sev.a y Marzo 15. de 1746. =

Damian

D.n Pedro Alfonso Ferreras y Nogales nat.l de la V.a de Zalamea de la Serena nullius Dioc. como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo curse la facult.d de Canones dos cursos en la Univers.d de Salam.ca como consta del testim.o que en debida forma presento, y en esta Univers.d un curso que consta por la Secret.ria y el presente curso, como constarà por la secret.ria mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d, recurro à la acostumbrada benign.d de V.S. p.a que sirviendose de darme p.r cumplido en el presente curso, pueda tener efecto: Portanto =

A V.S. supp.co que aviendo p.r presentados este pedim.to y testim.o se sirva de mandar que con d.hos quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente, se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria. Pido Just.a con mad. &c.

D.n Pedro Alfonso Ferreras de Nogales

dip.o de ...

Auto. Por presentados estos pedimentos y termino al contenido en el dicho
Alfonso Herrera y Argulles se le confiera el grado de Bachiller
en Canones con quatro cursos y dispensa del quinto y ...
to del presente. Lo mandaron los señores Rector y consiliarios del
Colegio mayor de Santa Maria de Jesus Universidad de Sevilla, en ella
en diez y seis de Marzo de mil seiscientos quarenta y ocho años.

Bernardo Manrique por Don Francisco ... Rector

Certifico que el contenido en este pedimento tiene ganados dos cursos y un quinto en la facultad de Canones y Leyes en esta Universidad, que son el curso de 716 en 717, cursos de 717 y curso de 717 en 718: en los quales esta matriculado y los tiene probados legitimamente, y esta matriculado en el presente curso: como consta de los libros respectivos de la Secretaria a que me refiero. Sevilla y Diciembre 22 de 1718.

[firma]

M. I. S.

Dn. Joseph de Lossada vecino de esta Ciudad de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V. S. y digo, que yo he cursado en esta Universidad la facultad de Canones, y Leyes dos cursos y un quinto y estoy matriculado en el presente comenzado curso, como consta por la Secretaria; y hallandome enfermo, y necesitado de ausentarme de esta Ciudad por esta causa, quisiera que la benignidad acostumbrada de V. S. se sirviese de darme por cumplido en este principiado curso para que con los quatro conforme a Estatutos se me confiriese el grado de Bachiller en dicha facultad de Canones. Por tanto

A V. S. suplico se sirva de darme por cumplido, y de suplir que con dichos quatro cursos, y dispensado el quinto se me confiera el grado de Bachiller en Canones en la forma ordinaria, que sera merced que con justicia pido &c.

Lo pide [firma]

Dn. Joseph de Lossada [firma]

Auto. Se provee de este pedim.to dase por cumplido à el contenido del bergel sobre à el qual se le confiera el grado de Bach.er en Canones con dispensa del que cueso en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector Cons.ro y Conciliarios Col.o mayor de S.ta M.a de Jhs. Univers.d de Sevilla en ella en veinte y ocho de mil setecientos quarenta y ocho a.

D.n Echenique. D.r Cano. D.r Canasco. D.r Retana

[illegible] el contenido en su pedim.to tiene ganados tres
cursos y un Cursete en la facultad de Canones, y Leyes en esta
Univers.d q.e son el cursete de 1785, y Cursos de 1785 en 1786: del 1786
en 1787= y de 1787= en 1788 en los quales esta matriculado y los
tiene provados legitimam.te = como consta de los libros Registros
de esta secretaria a q.e me remito Sev.a y Oct.e 21 de 1788

[illegible]

S.r

Antonio de Cortes nat.l de la V.a de Almonaster la R.l
Diocesis de Sev.a Como mas haya lugar paresco ante VS.a y digo q.e
yo [illegible] la facultad de Canones y Leyes, tres cursos y un cursete
[illegible] Como constara por la secretaria mediante lo qual y q.e necesito
recivir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones =

A. VS.a supp.co q.e haviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar
q.e con dhos quatro cursos y dispensa del quinto se me confiera el
Grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria pido Just.a [illegible]

Lo pide

Antonio de Cortes

Auto Por presentado este pedim.to, â el contenido D.n Antonio de Cano[illegible] le confieran el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispen[illegible] del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Con[siliarios] del Col.o may.r de S.ta M.a de esta Univer.d de Sig.za en ella en veinte y nueve de diciem[bre de mil] setecientos y quarenta y ocho a.

D.r [illegible]

D.r [illegible]

D.r Carrasco

D.r Rerano

314

Doy fee q el contenido en este pedimto tiene ganados quatro cursos y un cursete en la facultad de Canones y Leyes en esta Univers.d q son ~~[illegible]~~ Los cursos de 1725: en 1726: de 1726. en 1727. cursete de 1727. y curso de 1727: en 1728. en los quales esta matriculado y los tiene provados legitimamte como consta de los libros de esta secretaria a q me refiero Leon y Decre 21 de 1728 =

[illegible]

Sr

Joseph de las Quentas y Sayas natural de esta ciudad como mejor proceda paresco ante VS.a y digo q yo e cursado en la facultad de Canones y Leyes mis cursos y un cursete como constara por la secretaria mediante lo qual y ser necesario el recibir el grado de Bachr en la facultad de Canones =

A VS.a Suppco que aviendo por presentado este pedimento se sirva de mandar que con dhos quatro cursos y dispensa del quinto se me confiera el Grado de Bachr en Canones en la forma ordinaria pido Justicia &a =

lo pr de [illegible]

Jph de las Quentas Zayas

Auto: Por presentado este pedim.to y el contenido colegh del

Quevedo y Zayas se le confiera el grado de Bach.er en Canon.s

con quatro curss y dispensa del quinto en la forma ordinaria

Lo mandaron los S.es R.tor y Consiliarios del colegio

mayor de S.ta Maria de Jhs. Univers. de Sevilla en ello a

veinte y uno de diciembre de mil setez.os quar.ta y ocho a

D.r Carrega? D.r Usamido D.r Carrasco Ante mi Retana

Dn Juan Martin Thenorio natl. dela Vª
dela Puebla de Guzman Dioec. de Sevilla: como
mejor proceda paresco ante V. y digo: que yo he
cursado las Artes y Filosofia tres años en el Cole-
gio de Sn Hermenego. dela Compañia de Jesus de esta
Ciud. como consta dela certificacion que en debida for-
ma presento. mediante lo qual, y que necesito rece-
vir el grado de Bachr. en dhas Artes=

A V. Supp. que aviendo por presentdos este pedimto. y
certificacion se sirva de mandar, que se me admita â exa-
men para el grado de Bachr. en Artes, y que siendo aprobado
se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justa &c.=

pide

Dn Juan Martin
Thenorio

+

Auto – Por present.do este pedim.to y certificaz.on del conten.do en Dn. Juan Martin Thenorio se admita à examen p.a el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le c[onfi]era en la forma ordinaria. Lo mandaron los S[eño]res Rector y Consiliarios del Colegio may.r de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en treinta dias del mes de [...] de mil setez.os quar.ta y ocho a.s =

Dr. Carrega [rúbrica] Dr. Garrido [rúbrica] Dr. Carrasco [rúbrica]

Damian [...] [rúbrica]

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos, y un curs.te en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 740. en 741. el cursete de 741. y Cursos de 742. en 743. y de 743. en 744: en los quales, excepto en el curso de 742. en 743. de que falta la matric.la esta matric.do y los tiene probados legitim.te = como consta de los libros reg.tros desta Secret.ria à que me refiero. Sev.a y Abril 27 de 1748. a =

Ramirez

S.r D.n Eusebio Mrz. nat.l desta Ciu.d de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Canon.s y Leyes tres cursos y un curs.te en esta Univers.d como constará por la Secret.ria, à los quales solo falta para su complem.to una Matric.la que es la del curso de 742. en 743: lo qual no puedo hacer memoria de que ignorancia, ù olvido procedio, pues he estado en la intelig.a de tenerlas todas: mediante lo qual, y que es dispensable por V.S. este defecto, y que estoy retardado, p.r falta de medios, en recevir el grado de B.er en Canon.s que necesito; recurro à la benign.d de V.S. p.a que sirviendose de dispensarme dho defecto pueda recevirlo: p.r tanto =

A V.S. supp.co se sirva de aver p.r present.do este pedim.to y de dispensarme dho defecto de matricula, y de mandar que con dhos quatro cursos, y disp.a del quinto se me confiera en la forma ordinaria, que será mãd. que consig.o pido &c =

Eusebio Mar.z

Auto. En presencia deste pedimento a el contenido Dn. Eusebio Jiménez le confiera el grado de Bachiller en Canones con quatro cursos y dispensa del quinto en la forma ordinaria, dispensandole para ello el defecto de matrícula que expresa. Lo mandaron los Señores Vice Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa María de Jesús Universidad de Sevilla en ella en veinte y tres de Abril de mil setecientos quatro y ocho años =

Dr. Torrezar. Dr. Carrasco. Lic. Herrera

Ramírez

Dr. D. Lorenzo Garrido y Mesa Colegial de la 1a Cama. como mejor proceda parezco ante V. y digo: Que aviendose fixado edictos à la Cathra. de Phylosophia nat. de esta Univers. hice oppon. à ella, y tengo leido de oppon. como à V. es notorio, sin que aya comparecido coopositor alguno, siendo pass. el termino de edictos y dias mas; mediante lo qual me compete dha Cathra. por unico opositor conforme à Estatutos. [illegible]

lo qual =

A V. Suplico [illegible] que [illegible] de dha Cathra. [illegible] por unico opp. procediendo su colacion [illegible]
conforme à Estatut. pido Justicia =

Dr. D. Lorenzo Garrido
y Mesa

Aut.o Al presentado, al contenido sele dé la poses.on que pide
La Cath.a de Filoso.a nat.l por unico opositor, y se le dé
su Colacion en la forma ordinar.a Lo mandaron los señ.
Rector y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus
Univers.d de Sevilla en ella en veinte y siete de Abril de mil
sete.s quar.ta y ocho a.s =

D.r Oricain D.r Carrasco L.do P.

Ramirez
Sec.o

El D.r D.n Joseph Ant.o Garcia Navarro Coleg.l
d(e)sta S.ta Casa: como mejor proceda pareseo ante V.S. y
digo: que tengo leido de opp.on á la Cath.a de Philosophia
Nacional d(e)sta Univers.d como à V.S. es notorio, y el termino
delos Editos es passado .9. dias mas, y no aviendo
comparecido coopositor alguno, me compete p(o)r unico
la dha Cath.a conforme à Estatutos por tanto

A V.S. supp.co se sirva de mandar, que se me dé possession
dela dha Cath.a de Phylosophia Nacional precedien-
do su Colacion, como tal unico opositor en la forma
ordinaria. Pido Just.a &.

D.r D. Jph Ant.o G.a Navarro

Pide

Auto

Por present.do este pedim.to dese al contenido la posesion que pide dela Cathed.ra de Philosophia vacante por unico oppt.r precediendo su Colacion en la forma ordinar.a Lo mandaron los s.res Rector y Consiliarios del Col.o May.r de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ocho de Mayo de mil setez.os quar.ta y ocho.

D.r Enriquez D.r Garrido B.r Carrasco B.r D.

Ramirez
Lic.do
S.rio

Doy fee, que el conten.do en el pedim.to recivio el gr.do de Lic.do en la facultad de theol.a pr esta Vniver.d en la noche del dia de ayer quince del corr.te à las ss y m.a precediendo el examen, y aprobaz.on acostumbrado. Sev.a y Jun.o 16. de 1748.

Ramirez
Srio
Sc. Gen

D.n Joseph Caio Grande Presb.o nat.l de esta Ciud.d como mas haya lugar parezco ante V.S. y digo, que yo tengo recevido el gr.do de Lic.do en la facult.d de Sagr.da theol.a en esta Vniver.d, co mo constará p.r la secret.ria para el qual hize mis Informz.es de genere, et moribus, y con ellas las correspond.tes a el de Doct.r, q.e p.r no necessito V.S. fueron aprobadas mediante lo qual, y que necesito reciuir este gr.do con toda brevedad, y que para el de ponerme de ser se ha citado para otro grado de Doctor en theol.a

A V.S. supp.co se sirva de mandar que se me confiera el grado de Doct.r en theol.a con todas sus honras y preeminencias sin limitaz.on alguna, en la forma ordinaria, y que sea fuera con el que se está p.a conferir, sirviendose V.S. de dispensarme el termino de edictos, sin perjuizio de tercero, sobre que hago el pedim.to que mas convenga, que será Just.a que con mrd. pido &c.

L.do D.n Joseph Caio Grande

Auto.

Por presentado este pedim.to al contenido D.n Joseph Caio Grande sele confiera el grado de Doctor en theologia con

todas sus honras y franquezas sin limitacion alguna en
la forma ordinaria. Y desde luego para lo qual le dispen
ban y dispensaron el termino de los edictos sin perjuicio
de tercero que en el compareca à pretender preferencia
aun q. derecho grado y p. este auto assi lo mandaron los s.
Rr. y Consiliarios del Col. may. de s.ta Maria de Jesus
Univ. de esta Ciud. de Sevilla en ella en diez y seis dias del m.
de Jun. de mil setec. quar.ta y ocho as

Dr. Torres Rr. Dr. Carrasco Dr. Retana

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to, tiene ganados quatro cursos y un curs.te en la facult.d de Canon.s y Leyes, que son el curso de 740. en 741. curs.te de 741. y cursos de 741. en 742: de 742. en 743: y de 743. en 744: en los quales està matric.do y los tiene probados legitim.te Como consta de los libros reg.ros d esta Secret.ria à que me refiero. Sev.a y Jun.o 30. de 1748.

Ramirez
Srio.

Dn Fran.co Melgarejo nat.l de la V.a de Gibraleon Arzob.do de Sevilla, como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d quatro cursos, y un curs.te, como constarà por la Secret.ria mediante lo qual, y que neces.ito recevir el grado de Bach.r en dha facultad de Canones =

A V.S. Supp.co se sirva de mandar que con dhos cinco cursos se me confiera el grado de Bachiller en Canones en la forma ordinaria. Pido Jus-ticia. &a =

Dn fran.co melgarejo

Ropide
[illegible]

Auto. Por present.do este pedim.to al conten.do en el Br. D. Fran.co ...
garello se le confiera el grado de Bach.r en Canones
con cinco cursos en la forma ordinar.a Lo mand.
los S.res Rector y Consiliar.s del Coll. may.r de S.ta Mar.
de Jesus Univers.d de Sev.a en ella en prim.o de Julio
mil setez.s quar.ta y ocho a.s =

D.r Correa. D.r Carrasco D.r Retana

Damian ...
Srio.

Dn Anto. Fran.co Montero, nat.l de la Ciu.d de S.n Juan
la mag.r muy ill.e Aud.a como mejor proceda paresco ante
V. y digo, que yo cursè las Artes y Philosophia tres
años en el Coll. de S.n Herm.o de la Compañia de Jesus de
esta Ciu.d como consta de la certificaz.on que en debida
forma presento; mediante lo qual, y que necesito rez.
cevir el grado de Bach.r en esta facult.d =

A V. supp.co que auiendo por presentados este pedim.to
y certificaz.on se sirva de mandar que se me admita
à examen para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo
aprobado se me confiera en la forma ordinar.a pido
Justizia &c =

Antonio Fran.co Montero

Ha.do. Por presentado este pedim.to y certificaz.on i del contenido

D.n Ant.o Fran.co Montero se admita à examen para el
grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado sele confiera
en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.res D.es Rector
y Consiliar.s del Coll.o May.r de S.ta M.a de esta Univers.d de Sevilla
en diez y ocho de Jul.o de mil setecien.s quar.ta y ocho a.s

D.r Gutierrez D.r Heredia D.r Torres D.r Ca...

Jamiro...
[illegible]

Dn Carlos Migl. Barela nat.l de la Ciud.d de Cadiz
equir Abec.o como mejor proceda paresco ante Vs. y digo=
Que yo cursela Artes y Philosophia tres años en el Colegio
de Sto Thomas dsta Ciud. y hallandome sin la certificacion
de dhos cursos y mis Lectores fuera de ella, y con necesidad
de graduarme de Bach.r en esta facult.d recurro al remedio
de los Estatutos=por tanto=

A Vs. Supp.co que auiendo por presentado este pedim.to se
sirva de mandar que se me admita à examen para
el grado de Bach.r en Artes à titulo de suficiencia: y que
siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria
mâ. Pido Justa. &a.

D.n Carlos Miguel
Bareta

Lo pidio

Auto

Por presentada esta petición y al contenido Dn Carlos Migu[el]
Barcela se admite à examen para el grado de Bachr. [en]
Artes à titulo de suficiencia, y siendo aprobado se le
confiera el grado en la forma ordinaria. Lo mandaron
[los] Sres. Dr. Rector y Consiliarios del Coll. may. de Sta. Maria de Jesu[s]
Univd. de Sevilla en ella en veinte y siete de Julio de mil
setecientos quarenta y ocho años.

Dr. Cuesta · Dr. Heredia · Dr. Torres · Dr. Carr[asco]

Ramírez
Ro. S. Q.

+

Dor D.n Ju.n de Torres Tavares Coleg.l huesp.d de esta
S.ta Casa Cath.co de Instituta desta Univers.d como mejor procedo
parezco ante V.S. y digo, que por Abril deste pres.te año, estando vacan-
te la Cath.a de Visperas dicho por ascenso à la de Prima de Cano-
nes del D.r D. Bern.do Dorriso. se fixaron edictos à ella siendo con
las de Decretales may.r por auto de V.S.; y auiendo se seguido el con-
curso à esta, no firmaron opposit.es à la de Visperas; y respecto de
estarse en los mesmos terminos en quanto à esta, y ya cer-
cano el tiempo de abrirse los Estudios; conviene que por lo
relatado se renueven los edictos con el termino regular
quedando desde luego me ofresco à ser uno de sus opposit.es p.r tanto =

A V.S. supp.co se sirva de mandar que por lo relatado se vuelvan à
lo pide fixar edictos à dha Cath.a de Visperas dicho en la forma or-
dinaria. Pido Just.a &c.

D.r D.n Juan de Torres
Tavares

Auto. Por presentado este pedim.to, y en atención à su contenido se despachen nuevos edictos à la Cath.a de Anatomía en la forma acostumbrada. Lo mandaron los s.res V. Rect. y Consiliarios del Coll. may.r de S.ta María de Jhs. Univers.d de Sevilla en nueve de Sept.e de mil setez.s quar.ta y ocho a.s

D.r Enrriquez. D.r Garrido. D.r Carrasco.

Ramírez
Srio.

Dn. Manuel Fernandez Cordero natl. dsta Ciud. de Sevilla: como mejor proceda paresco ante Vd. y digo, que yo he cursado las Artes y Filosofia tres años en el Col. de St. Thomas dsta Ciud., y necesitando aora graduarme de Bach. en esta facultd., se hallo mi Lector ausente de esta Ciud. y yo sin certificacn. por lo que recurro â el remedio de ser admitido â titulo de suficiencia; y porquanto en el al. proximo passado quedé huerfano de Padre, y pobre; solicito dela piedad de Vd. se sirva de aplicarme la gracia acostumbrada en cada quatro =

A Vd. Supp. que aviendo por present. este pedimto. se sirva de mandar que se me admita â examen â titulo de suficiencia y que siendo aprobado se me confiera con la sa. el gr. de Br. en Artes, con la gracia que lleuo pedida en la forma ordinaria. Rdo Juro. &.

Lo pido

Dn. Manuel Fernandez Cordero

Auto. Por presentado este pedimento al contenido Don Manuel Fernandez Cordero se admita à examen para el grado de Bachiller en Artes à titulo de suficiencia, y siendo apto se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor de santa María de Jesus Universidad de Sevilla en ella en veinte y dos de [...]zo de mil setecientos quarenta y ocho años = y que sea con la [...]cia acostumbrada =

Bernardo Manrique por Don Correa

Don Retana

Dn. Gabriel Rodriguez y Saavedra nat.l de la
V.a de Coria Dioc.s de Sevilla: como mejor proceda
paresco ante V. y digo; que yo curse las Artes, y
Philosophia tres años en el Colg.o de S.to Thomas de
Aquino de esta Ciud.d y hallandome sin la condic.on
de cursos y mis lectores ausentes, y con necesi-
dad de recevir el grado de Bach.r en esta facult.d, re-
curro al remedio de los estatut.s p.r tanto =

A V. S.a supp.co que aviendo por presentado este pedi-
m.to se sirva de mandar, que se me admita à exa-
men para el grado de Bach.r en Artes, à titulo de sufici-
encia, y que siendo aprobado se me confiera en la
forma ordinar.a pido Justa.

Dn. Gabriel Rodriguez

Auto. Por present.^do^ este pedim.^to^ â el conten.^do^ D.^n^ Gabriel Rodrig.^z^
y Saavedra se admita â examen p.^a^ el grado de Bach.^r^
— Ther à titulo de sufiçiencia, y siendo aprobado se le
confiera en la forma ordinar.^a^ Lo mandaron los S.^res^
R.^r^ y Consiliar.^s^ del Col.^o^ may.^r^ de S.^ta^ Maria de Jesus
Univ.^d^ de Sevilla en ella en doze de Julio de mil se
zientos quar.^ta^ y ocho a.^s^ =

D.^r^ Suarez	D.^r^ Heredia	D.^r^ Torres

Domingo
Ss.

D.n Diego de Salas Presb.o nat.l desta
ciu.d de Sevilla: como mejor proceda parezco
ante V.S. y digo: que yo curse la facult.d de Artes
y Filosofia tres años en el Colegio de S.n Hermen.do
de la Compañia de Jhs desta ciu.d como consta
de la certificac.on que en debida forma presento:
mediante lo qual, y que necesito reçevir el grado
de Bach.r en dha facult.d =
A V.S. supp.co que aviendo por presen.do este pedim.to y
certificac.on se sirva de mandar que se me admi-
ta a examen p.a el gr.do de Bach.r en Artes, y que siendo apro-
bado se me confiera en la forma ordinar.a Pido just.a etc.

D. Diego de Salas

Auto. Presentados este pedim.to y certificacion del conven.to
D.n Diego de Salas se admita a examen para el grado
de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le confiera
en la forma ordinaria. Lo mandaron los señores
R.or y Consiliarios del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus
Univer.d de Sevilla en ella en doze de Julio de
mil setez.os quar.ta y ocho años =
D.r Caro[illegible] D.r [illegible] D.r Torres
Ramirez
Sec.o

7

327

Consta que el contenido en este pedim.to recivio el grado de Lic.do [illegible] en Sagrada Theol.a [illegible] y [illegible] [illegible] aprobadas [illegible] [illegible] [illegible] 1742 [illegible]

[illegible]

D.n Marcelo Doye, y Selante Clerigo de menores, natur.l de esta Ciu.d de Sevilla: como mejor proceda pa-resco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Lic.do en Theol.a por esta Univers.d sin embarazo alguno para ascender al Grado de Doctor, para el que tambien tengo hechas las Informaz.es necessarias, y por V.S. estan aprobadas, como constará por la Secretaria; mediante lo qual, y que ne-cesito recevir dho Grado de Doctor, con toda brevedad—

A V.S. supp.co se sirva de mandar que se me confiera el grado de Doctor en la facultad de Sagrada Theol.a con todas sus honras, y franquezas sin limitacion alguna, y con la mayor brevedad, dispensandome para ella el termino de los Edictos, sin perjuicio de ter-cero, para lo qual hago la protexta necessaria. Pido Justicia con mad. &c.=

Como lo pide [illegible]

Marcelo Doye y Selante

Aut.o En presentado este pedimento al contenido
D.n Marcelo Doye y Pelaire se le confiera el
grado de Doctor en Theologia con todas sus hon-
ras y franquezas sin limitazion alguna en la for-
ma ordinaria, y desde luego, para lo qual se le
dispensa, sin perjuizio de tercero, el termino de
los Edictos, los quales se despachen en esta forma

Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios de este
Colleg.o mayor de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de
Sevilla en ella en diez y siete de Abril de mill
setez.os y quarenta y nueve a.s

Dn. Luis Gonzales natl. de la Va. de Paradas Dióe-
cesis de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V. y
digo: que yo he cursado las Artes y Philosophía tres
años en el Convento de Trinitarios calzados extra
muros de esta Ciud., como consta de la certificación,
que en debida forma presento; mediante lo qual
y que necesito recevir el grado de Bachr. en esta
Facultad =

Como lo pide (margin note, with rubric)

A V. Suppco. que aviendo por presentados este pedimto.
y certificación se sirva de mandar que se me admita
à examen para el Grado de Bachr. en Artes, y que
siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria.
Pido Justa. &a.

Dn. Luis Gonzales Lucenilla

Auto

Por present.dos este pedim.to y certificac.on al conuen…
en el P.e Luis Gonz.s se admita a examen para
grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se
confiera en la forma ordinar.a Lo mandaron los
Rector, y Consiliar.s del Coll.o may.r de S.ta Maria de
Univers.d de Sevilla en ella en veinte y ocho
Abril de mil setez.s quar.ta y nueve =

D.n Andres del Barco nat.l de la villa de la Palma Dioc. de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Artes, y Philosophia tres años en el Colegio de S.n Herm.do de la Compañia de Jesus de esta Ciud. como consta de la Certificacion que en debida forma presento: mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en esta facult.d

A V.S. Supp.co que aviendo por presentados este pedim.to y certificacion, se sirva de mandar que se me admita a examen para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria.

[illegible]

Pido Justicia &c.

Dr. D.n Andres del Barco y Jaime

[illegible]

Auto — Por presentados este pedimento y certificacion al contenido
Dn Andres del Barco, se admita a examen para el g[rado]
de Bachr en Artes, y siendo aprobado se le confiera en
forma ordinaria. Lo mandaron los Ses. Rector y [Con]
siliarios del Colo. mayor de Sta Maria de Jesus Univer[sidad de]
Sevilla en ella en diez y ocho de Julio de mil setec[ientos]
quarenta y nueve as —

Doy fee que el conten.do en este pedim.to recivió el grado de B.er en Artes por esta Univers.d oy dia de la fecha = como consta del libro regist.o de estos grados, à que me refiero. Sev.a y Julio 19. de 1709. a =

Damian Ruiz de Ribera

D.n Andres del Barco nat.l de la V.a de la Palma Diocesis de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo estoy graduado de B.er en Artes por esta Univers.d como constará por la Secret.a y he cursado la facult.d de Theologia quatro cursos. en el Colegio de S.n Herm.do de la Compañia de Jesus de esta Ciu.d como consta de la certificaz.n que tengo presentada en para el grado de B.er en Artes, que reproduzgo; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en esta facult.d =

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to y por reproducida dha certificaz.n se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de B.er en Theol.a y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria Pido Justiz.a =

D.n Andres del Barco

y Jaime

Auto. Por presentado este pedimento y por reproducida la certificacion de cursos, â el contenido Dn. Andres del Ba...
se admita â examen para el grado de Bachiller en...
logia y siendo aprobado, se le confiera en la forma ord-
naria. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios de
Col. mayor de Sta. Maria de Jesus, Univers. de Sev...
en ella en diez y nueve de Mayo de mil Julio de
mil setez. y quarta y nueve a. Rect. = Agustin d...
mil = nov =

Mui Illustre Señor

D. Juan Carrasco y Narvaez Colegial de esta S.ta Cassa nat.l de la Ciu.d de Guadix, ejus Diœcesis: como mejor proceda parezco ante V. S. y digo, que yo estoy graduado de Bach.r en la facult.d de Theologia por la Univers.d de Granada, como consta del titulo que en debida forma exhivo; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Lic.do en dha facultad por esta Univers.d =

A V. S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar que se me admita à los actos de repeticion, quod libetos, y examenes para el grado de Lic.do en Theol.a y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria; pido Just.a &c.a =

Lo pide

D.n Juan Pedro Carrasco.
y Narvaez

Vista

Por presentado este pedim.to y al contenido en el Juan Carrasco y Narvaez se admita a los actos de repetez, puntos, y examenes para el grado de Dr. en theol.a y siendo aprobado que se le confiera en la forma ordinar.a y que se despachen los edictos regulares. Lo mandaron los Sres. Rect.r y Consil.s del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte y nueve de Ag.to de mil setec.tos quarenta y nueve a. = Enm.do = Rdo. = va

Doy fee que el conten.do en este pedim.to recibio el grado de Lizenciado Facult.d de theol.a por esta Univers.d el dia 2. de este presente mes y año, auiendo precedido el rigoroso examen acostumbrado, y su aprobaz.on en la forma ordinar.a = Como consta del libro reg.tro de grados may.s à que me refiero. Sevi.a y Sep.e 25. de 1749. D =

Jacinto de Sn. Jn

Dr.

D. Juan Carrasco y Narvaez Coleg.l de la S.ta Cassa, nat.l de la Ciu.d de Guadix, y su Diocec. como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Liz.do en la facult.d de theol.a sin embarazo alguno para ascender al grado de Doctor en ella, como constará por la Secretaria, mediante lo qual, y que ne-cesito recevir este =

A V.S. sup.co se sirva de mandar, que se me confiera el grado de Doctor en theol.a, con todas sus honras, y franquezas, sin limitacion alguna, en la forma or-dinaria. pido Just.a &c. =

L.do D.r Juan Pedro Carrasco y Narvaez

Auto. Por presentado este pedim.to al contenido en el L.do D.n Ped... Carrasco y Narvaez se le confiera el grado de Doctor en Theol.a con todas sus honras y franquezas en la forma ordinaria, y desde luego, para lo qual se le dispensa el termino de edictos, sin perjuicio de tercero, que en el compar... y despachense estos en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliar.s del Colegio may.r de S.ta Maria de... Univers.d de Sevilla en ella en veinte y cinco de [illegible] de... setec.s y quar.ta y nueve =

Muy Y. S.

D. Ygnacio Valencia Clerigo de menores, actual Colegial del de el Sr. Sn. Ysidoro, seminario de la Sta. Yglesia Cath.l de esta Ciud. y nat.l de ella, como mexor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado La facult.d de Artes, y Philosophia tres años en dho mi Colegio, como consta de la certificaz.on de el m.o Lector y Cath.co presentada, por uno de mis compañeros, que conmigo pretenden el grado de Br. en esta facult.d y por tanto =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentados este pedim.to y dho certificaz.on se sirva de mandar, que se me admita â examen para el gr.do de Br. en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a Pido Justª &c.a =

D. Ygnacio de Valencia

Pide

Item. [illegible] la fabrica y capilla [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y [illegible] de [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

Doy fee que el contenido en esta petin.on tiene ganados tres cursos, y un cursete en la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 746 en 747: curso de 747 y cursete de 747 en 748: y de 748 en 749: en las quales esta matriculado, y los tiene provados legitimamente = como consta de los libros seg.n de esta secret.ria a que me refiero. Sevilla y Julio 16 de 1749

Daniel [firma]

D.n Juan Elias Polanco nat.l de la Ciu.d de Xerez de la Front.ra Arzobis.do de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d tres cursos, y un cursete, como constara por la secret.ria mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones =

A V.S. supp.co se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensa del quinto. se me confiera en la forma ordinaria. el grado de Bach.r en Canones. Pido Justicia &c.

Juan Elias Polanco [rúbrica]

[al margen:] Abogado [rúbrica]

Auto

En present.^n esta pedim.^to à el contenido D.^n Juan Eliae(?) de Canco se le confiera el grado de Bach.^r en Canones c(on) quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordi(naria).
Lo mandaron los S.^res Rector y Consiliar.^s del Colegio may.^r de S.^ta Maria de Jesus Univers.^d de Sevilla, en cilla(?) diez y seis dias del mes de Julio de mil setez.^os y qua(renta)
y nueve años.

Dn. Juan Fran.co Reborado Diacono Colegial en el de Sr. S. Ysidoro, Seminario dela Sta. Yglesia Cathedral de esta Ciudad, y nat.l dela V.a de Castilblanco Arzob.do de Sevilla como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado las Artes, y Philosophia tres años en dho mi Coll.o como consta dela Certific.on de mi Rect. y Cath.co en la que se incluye [illegible] tres Cursos [illegible] que como yo pretendo [illegible] de Bach.r en esta facultad la que [illegible] mediante lo qual, y que [illegible]

Por lo tanto [illegible] =

A V.S. Suplico que aviendo por presentado este pedim.to y certif.on se sirva de mandar que se me admita a examen para el grado de Bach.r en Artes y que siendo aprobado conferirsele en la forma ordinaria y que sea con la gracia que se acostumbra conforme a Estatuto que es merced que consiguire &c.

colegi de [illegible]

Dn. Ju.n Fran.co Reborado

Auto. Los present.dos este pedim.to y certificaz.on al contenid.o Dn Juan Fran.co Reboso se admita â examen para el grado de B.r en Artes y siendo aprobado sele confiera en la forma ord.a nana. Lo mandaron los S.res Rector, y Consiliar.s del Coleg.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sev.a en ella en [...] y siete de Mayo de mil setez.os y quar.ta y siete as.

Dⁿ Joseph de Briguеros Clerigo de menores natl. de esta
Ciud. como mejor proceda paresco ante V. y digo: que yo
he cursado las Artes, y Philosophia tres años en el Cole-
gio de Sr. S. Isidoro, Seminario de la Sta. Cathl. de esta Ciud.
del que soy actual Colegial, como consta de la certi-
ficazn. de mi Rector y Cathedco. presentada por uno de
mis Concolegas para el grado de Bachr. en Artes; que como
yo, pretende con otros compañeros recevir: mediante lo qual —
A V. Supp. que aviendo por presentados estos pedimtos. y cer-
tificazn. se sirva de mandar que se me admita à examen
para el grado de Bachr. en Artes y que siendo aprobado, se me con-
fiera en la forma ordina. pido justa. Jura.

Ldo. Joseph Briguеros

lo pide

Auto. Por presentados este pedim.to y certificacion del contend.o D.n Joseph de Briguero se admita à examen para el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma ord.a Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte y siete de Mayo de mil setez.os y quar.ta y nueve a.s =

D.n Diego de Frias Clerigo de menores Colegial en el de S.r S. Isidoro, seminario de la S.ta Cath.l Ygl.a de esta Ciu.d nat.l de la V.a de Verena Arzbp.do de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S.a y digo, que yo he cursado tres años las Artes, y Philosophia en dho Colegio, como consta de la certificaz.on de mi Lector y Cath.co presentada por uno de los Concolegas, que conmigo pretenden el grado de Bach. en esta facult.d por lo qual=

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to, y certificaz.on se sirva de mandar que se me admita à examen p.a el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a pido Just.a &.

D.n Diego de frias

Lo pide
[illegible]

Auto. Por presentados este pedimento, y certificacion del contenido Don
Diego de Frias se admita à examen para el grado de
Bachiller en Artes, y siendo aprobado se le confiera en la forma
ordinaria. Lo mandaron los señores Rector, y Consiliarios del
Colegio mayor de Santa Maria de Jesus Universidad de Sevilla
en ella en veinte y siete de Mayo de mil seteçientos y quarenta y
~~och~~ nueve años = testado = och = no vale =

Dn. Joseph de Hinojosa estud. Colegl. habitual del Colegio de Sr. S. Ysidoro. Seminario dela Sta. Ygla. Cathl. de esta Ciud. y natl. dela Va. de Lebrixa Arçobi. de Sevilla como mejor proceda paresco ante Vd. y digo, que yo he cursado las Artes, y Phila. tres años en dho Col., como consta dela certificazon. de mi Lect. y Cathco, que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito graduarme de Br. en esta facultd. y juntamte. de algun alumno en sus costes.

Vd. supp. que aviendo por presentados este pedimto. y certificacion, se sirva Vd. de mandar que se me admita à examen para el grado de Br. en Artes, y que siendo aprobado, se me confiera enla forma ordinaria, y con la gracia que de cada quatro Vd. acostumbra, los que conmigo se completan de el dho mi Colegio, que será merced, que con justicia pido &c.

Dn. Joseph Hinojosa

Sta. ... pi. de ...

Auto

Se presentó esta pedición y consig[illegible] al [illegible]
[illegible]
examinar y siendo aprobado sea [illegible]
naria, y con la [illegible] acostumbrada [illegible]
dinarios. Lo mandaron los señores [illegible]
mayor de Santa María de Jesús [illegible]
[illegible] del [illegible]
[illegible] y rubricaron

Dn. Phelipe Montesdoca Clerigo de menores, Colegial actual en el de Sn. Ysidoro, Seminario de la Sta. Cathedral Iglesia de esta Ciud. y natl. de ella: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo he cursado las Artes, y Philosophia tres años en dho mi Colegio, como consta de la certificacion de mis Dres. y Cathcos. presentada por uno de mis concolegas, que como yo pretenden el gr. de Br. en esta facultd. por lo qual

A V.S. Supp.co que auiendo por presentados este pedimto. y dha Certificacion, se sirva de mandar que se me admita a examen para el grado de Br. en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justicia

Dn. Phelipe Montesdoca

como lo pide

Nota

Superiormente con pedim.to y certificac.n presen.
D. Felix Maqueira se admitio a examen p.a
mro de Prim.s Letras, y siendo aprobado se le
libro en la misma ocasion la respectiva lic.a
y Consta por el L.o mayor Ynforme de las
ocurr.s de dicha Junta el dia treinta y uno
[illegible] de mil ochocientos [illegible]

Dn. Fran.co Cervera Clerigo de menores nat.l del Lugar de Loza Diœc.s de Valencia: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado las Artes y Philosophia tres años en el Colegio de S.n Isidoro seminario de la S.ta Iglesia Cath.l de esta Ciud, siendo, como soy actual Colegial de el, como consta de la certificaz.on de mi Rector y Cath.co presentada por uno de mis Concolegas, para el grado de Bach.r que pretende en esta facultad, como yo, y otros compañeros; por lo que

Supp.co a V.S. que auiendo por present.do este pedim.to, y dha certificaz.n se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de B.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordin.a pido Just.a &.a

Dn. Fran.co Cervera

✝

Yncorp.ⁿ Se presentaron [illegible] y [illegible] el [illegible]
D. Fran.co Carcía se admite a examen para [illegible]
de Bach.r en artes y siendo aprobado se le confirió [illegible]
[illegible] Lo [illegible]
y Consiliarios del Colegio mayor de S. [illegible]
Rector Pro [illegible] en [illegible]
[illegible]

D.n D. Joseph Urbano Clerigo de menores Colegial del de S.n Isidoro Seminario de la S.ta Yglesia Cathedral Ciu.d y nat.l dela V.a de Osuna Diocesis de Sevilla como me[jor] de dr.o proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado la facultad de Artes y Philosophia tres años en dicho mi Colegio, como consta dela certificacion de mi Rector y Cathedratico presentada por uno de mis concolegas que conmigo pretenden recevir el grado de Bach.r en esta facultad por tanto =

A V.S. suplico que aviendo por presentados este pedimento y dicha certificacion se sirva de mandar que se me admita â examen para el grado de Bach.r en Artes y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria pido Justicia

D. Josseph Urbano

(Al margen:) ... colegio ... Artes

Auto. La present.on desta pedim.to y certificaz.on adel contenido D.n Josep
Urbano se admita a examen para el grad.o de Bach.r en
y siendo aprobado sele confiera en la forma ordinar
Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Colegio m
de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte y
de Mayo de mil setez.os y quarenta y nueve a. =

Señor.

Señor Rector

Dn. Domingo Sarro n.l dela V.a de Hueloa: Con Su mas Rendida Veneracion; dize tiene ga nado quatro Cursos en Medicina, en esta Univ.d en los quales ay Solo el defecto dela Matricula, de el Curso de 786. en 787. el que provino de averlo encomendado; por Su ignorancia a otro + que la descuido, i teniendo Comprobado el dicho Curso, i estando para Graduarse, recurre a este medio, por Saber es dispensable; por Statutos, por lo qual.

Suplico a V. S. se digne de mandar, que se le asiente en dicho Matricula, en que Recevira merced que espera dela Benignidad de V. S. a quien N.ro S.or prospere dilat. a.d

Hagase lo q. pide. Sevilla Abril 22. de ... Navarro

Cur.o y Vedel de esta siempre to a la disposicion de V. con ebe, dice: que por el S.r de dho o auto de V. y S.res consilia te q. se privasse dela administraz.on de Vedel por el tiempo de ta; y aviendo pasado en cuyo tiempo ha pa familia notables necessi otra depend.a para socor y en atencion de que la sion no fue otra que el que uliar, como a V. le cons servicios que tiene hechos a obsectado la culpa mas leve ss; intercediendo asimis mo con dhos S.s consiliar. para que se le vuelva a admitir a la administrazion de su empleo, fa vor que espera el supp.te dela gran charidad de V. y demas S.es; a quienes Dios g.de en su mayor grandeza &.a

Auto. Por present.dos este pedim.to y certificaz.on del contenido D.n Jose

Vrbano s

y siendo

Lo man

de S.ta Mari

de Mayo d

Señor:

...i.º y Vedel de esta siempre
à la disposicion de V.ª con
...e, dice: que por el S.º decho
auto de V.ª y d.es consilia-
se privasse de la administ.ºn
de Vedel por el tiempo de
...a; y aviendo passado
...n cuyo tiempo ha pas.
...milia notables necessi-
...tra depend.ª para socor-
y en atencion de que la
...ion no fue otra que el que
...liar, como à V.ª le cons-
...ervicio, que tiene hechos
... objectado la culpa mas leve
...pp.ª, intercediendo asimis.
...liar.ª para que se le vuelva
à admitir à la administraz.on de su empleo, fa-
vor que espera el supp.te de la gran charidad de V.ª
y demas S.res, à quienes Dios g.de en su mayor
grandeza &.ª

Auto. Por present.^dos^ este pedim.^to^, y certificaz.^on^ del contenido D.^n^ Jose

Urbano s.

y siendo

Lo mand.

de S.^ta^ Mari

de Mayo de

Señor.

Luis Nieto vez.º d[e] esta Ciu.d y Vedel de esta siempre Illustre Univers.d puesto à la disposicion de V.S. con la veneracion que debe, dice: que por el S.r Rector de d[ic]ha Univers.d se le notifico auto de V.S. y S.res Consiliarios para que el supp.te se privasse de la administracion de d[ic]ho empleo de Vedel por el tiempo de la volunt.d de la Junta; y aviendo passado mas de tres meses, en cuyo tiempo ha padecido el supp.te y su familia notables necessidades, por no tener otra depend.a para socorrer sus obligaciones, y en atencion de que la causa de d[ic]ha suspension no fue otra que el quer[e]r assistir à el Familiar, como à V.S. le consta, pues en 36 años de servicio que tiene hechos en d[ic]ha Univers.d no se le ha objectado la culpa mas leve. Supp.ca à V.S. se apiade del supp.te, intercediendo asimismo con d[ic]hos S.res Consiliar.s para que se le vuelva à admitir à la administrazion de su empleo, favor que espera el supp.te de la gran charidad de V.S. y demas S.res, à quienes Dios g.de en su mayor grandeza &.

Sevilla y Mayo 24 de 1729.

El Secretario desta Universidad citarà al contenido para los Primeros Grados.

D.r Navarro

e Thes

e suplica à Vd.

Luis Nieto Verdugo.

348

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recivio el grado de Bach.r en Artes por esta Univer.d el dia 22 de Nov.re del año pas.do de 1721; pre cediendo el ser examinado, y aprobado en la forma ordinaria. Como mas latam.te parece del libro reg.tro de estos grados à que me refiero. Sev.a y Jun.o 22 de 1749. a =

Jaimes
Not.o S.o

D.n Joseph Ant.o Pastor, Presbyt.o, nat.l de esta Ciu.d y Prebendado de la S.ta Ygl.a Metropolitana, y Patriarchal de ella: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Bach.r en Artes, y Philosofia por esta Univer.d, como constarà por la Secret.ia y he cursado la facult.d de Theol.a quatro años en el Col.o de S.to Thomas de esta Ciu.d, como consta de la certificaz.on, que presento, y juro; mediante lo qual, y que necesito reciui el d.o grado de Bach.r en esta facult.d =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentados este pedim.to y certificaz.on se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bach.r en Theologia, y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinar.a Pido Justicia etc. =

D.n Joseph Antonio Pastor

Copi de
[illegible]

Auto. Por presentados este pedim.to y certificaz.on del contenido
D. Joseph Sedan se admita a examen para el grado de
Bachil.r en Theol.a y siendo aprobado que sele confiera
enla forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector
y Consiliar.s del Coll.o may.r de S.ta Maria de Jesus
Univ.d de Sevilla enella en veinte y dos de Junio de
mil setez.s y quar.ta y nueve a.s

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganado en esta Univer.d el Cursete de la facult.d de Canon.s que se leio en esta, el año proximo pasado de 748: en el qual esta matric.do y lo tiene probado en la forma ordinaria = Como consta de los libros reg.os por dha Secret.ia a que me refiero. Sev.a y Enero 14. de 1749. a

Jo. Ximenez [illegible]
Sr.

D.n Luis de Torres y Mantilla, Coleg.l que he sido en el Imperial de s.n Mig.l de la Ciu.d de Granada, Diacono, nat.l de la V.a del Arahal Arçob.do de Sev.a: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo cursé la facult.d de Canones quatro años en la Univer.d de dha Ciu.d de Granada, como consta de la certificaz.on que en debida forma presento; y tengo ganado el cursete de dha facult.d que se leio en esta Univer.d en el a.o proximo pas.do como constará por la Secret.ia mediante lo qual, y que necesito recevir el Grado de Bach.r en dha facult.d —

A V.S. supp.co que aviendo por present.dos este pedim.to y certificaz.on se sirva de mandar: que se me confiera el grado de Br. en Canon.s con cinco cursos, en la forma ordinaria. Pido Justicia &c.

D.n Luis de Torres
y Mantilla

Auto. Por presentados estos pedimentos y certificaziones del contenido
Don Luis de Torres y Thamailla se le confiera el grado de
Bachiller en Canones con cinco cursos en la forma ordi-
naria. La mandaron los señores Rector, y Consiliarios del
Collegio mayor de Santa Maria de Jhs. Universidad de Sevilla
ella en quinze de Enero de mil sete zientos quarenta y
nueve =

Doctor Don Carrano Rector · Doctor Don Gomis · Carrasco

[signatures]

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos y un cursete en la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d, que son el curso de 1736. en 1737: curs.te de 1737: y cursos de 1737. en 1738. y de 1738. en 1739: en los quales esta matric.do y los tiene probados legitimam.te como consta de los libros reg.tro de esta Secret.ria a que me refiero. Sevill.a y Marzo 6. de 1749 =

Ramirez
S.rio

D.n Pedro de Arguijano nat.l de esta Ciud. de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: Que yo he cursado la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d tres cursos, y un cursete, como constara por la Secret.ria; y necesitando recevir el grado de Bachiller en dha facultad de Canones =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedi-mento, se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en la facult.d de Canones con d.hos quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Pido Just.a &c.a =

D. Pedro de Arguijano

obs. prde [illegible]

Auto. Por presentado este pedim.to el contenido en el D. Pedro de Anguiano se le confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos y dispensa del quinto en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Coll.o may.r de S.ta María de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en ocho de Marzo de mil setez.s quarenta y nueve a.s

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos, y un cursete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d, que son los cur-sos de 1742 en 1743: de 1743 en 1744: de 1744 en 1745: y el cursete de 1745: en los quales esta matric.do, y lo tiene probados legitim.te, como cons-ta de los libros reg.ros d.ha Secret.ria, a que me refiero. Sev.a y Marzo 11 de 1745.

[signature]

D.n Domingo Chico Aleman nat.l de la Ciud.d de Tarifa Diocec.s de Cadiz: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facultad de Canones y Leyes tres cursos, y un cursete, como constarà por la Secret.ria; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en d.ha fa-cultad de Canones =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el d.ho grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinar.a Pido justa. &.a =

no lo pi.de [rubric] 8

Domingo Chico Aleman y Conejo [rubric]

Auto. En presentado este pedim.to al contenido en el d.ho Dn. Chico Aleman sele confiere el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto en forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Conciliarios del coll. mag.r de S.ta Maria de Jesus, Universidad de Sevilla en ella en catorce de Marzo de mil setec.os y quarenta y nueve.

Doy fee, que el contenid.o en este pedim.to tiene ganados cinco cursos completos en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son los de 739 en 740: de 740 en 741: de 741 en 742: de 742 en 743 y de 743 en 744: en los quales esta matric.do y los tiene probados legitimam.te como consta de los libros registros de esta Secret.ria à que me refiero. Sev.a y Marzo 14 de 1749.

Damian [illegible]
Secret.o

D.n Luis Fernandez de Rus, y Soto-mayor nat.l de esta Ciu.d de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facultad de Canones, y Leyes cinco cursos completos, como constarà por la Secret.ria mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachiller en dha facultad de Canones =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que con dhos cinco cursos se me confiera el grado de Bachiller en Canones en la forma ordinaria. Pido Justa. &.a

D.n Luis Frnz de Rus y Sottomayor

Lo pide

Auto

Por presentado este pedim.to al contenido en el D.n Luis Fernandez de Cruz y Soto-mayor se le confiere el grado de Bach.r en Canones con cinco cursos en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res del Rector y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en quinze de Marzo de mil setez.tos y quarenta y nueve a.s =

Fr. Joseph Alfaro Presb.o del orden de Hermitaños de Nro.
P.e S.n Aug.n Regente de Estudios de Nro. Convento de Murcia
y nat.l de la Ciu.d de Murcia, en su Dioc.s como mejor pro-
ceda parezco ante V. y digo, que como consta de la Paten-
to de tal Regente, que exhivo, he leido la facultad de Artes
tres años, en mi Religion, y necesitando recevir el grado
de Bach.r en Artes por esta Univers.d =

A V. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to, y por
exhivida dha Patente, para que quedando copia de ella
se me buelva original, se sirva de mandar, que se
me admita à examen para el grado de Bach.r en Artes
y Philosophia, y que siendo aprobado se me confiera
en la forma ordinar.a Pido Just.a

Fr. Joseph Alfaro

lo pide

Auto. Por presentado este pedim.to y Patente que exsibe. admitase al contenido R. Fr. Joseph Alfaro à examen para grado de B.r en Artes, y siendo aprobado sele confiera la forma ordinaria, y devuelvasele la dha Patente, quedan copia authorizada por el presente secret.rio Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria de la Univers.d de Sevilla en ella en veinte y uno de henero de mil secz.tos y cinquenta a=

D.r Carrasco R.r — L.do Ledesma dicz — D.r Garrido

D.r Carrasco

Ramirez
Ant.o Secret.o

Doy fee, que el contenido en este pedim.to ha recevido el grado de Bachr. en Artes, por esta Univers.d precediendo su examen y aprovacion en dia de la fha. Sev.a y Junio 22 de 1675 añ.

Dominguez
Sec.o

Fr. Joseph Alfaro Presb.o del orden de Hermitaños de Ntro. P. S.n Augustin, Regente de Estudios de mi Convento de Xeren, y nat. de la Ciud. de Murcia, en su conv.c como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Br. en Artes p.r esta Univers.d como constara por la Secret.ria y he leido la facult.d de Theol.a como consta de la Patente de tal Regente, que tengo exhivida, para que se me vuelva original, mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en Theol.a

A V.S. suppl. que aviendo por present.do este pedim.to, y p.r reproducida la Patente, que tengo exhivida, se sirva de mandar, que se me admita à examen para el Grado de Bach.r en Theologia, y q.e siendo aprobado se me confiera en la forma ordin.a pido justicia. Fr. Joseph Alfaro

lo pide

Auto. Por present.do este pedim.to, y por reproducida la Patente de Regente de estudios del Conv.to de Jaen del orden de Hermitaños de S.n Aug.n la qual se vuelva original, con co esto mand.n y admitase al contenido R.e P.e Fr. Joseph Alfaro a exam.n para el grado de Bach.r en Theol.a y siendo aprovado, se le dé fiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte y dos de Junio de mil setec.s cinquenta &.a

D.r Carrasco R.r D.r Heredia D.r Gamiz D.r Carr...

Damian
Ant.o
Sebastian...

D. Juan Joseph Carrero nat.l de la V.a de Grazalema Obpdo. de Malaga: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo curse la facultad de Artes y Philosophia tres años en el Colegio de S.n Hermenegildo Compañia de Jesus desta Ciudad, como consta de la certificaz.on que en debida forma pressento, y necesitando recevir el grado de Bachiller en dha facultad =

A V.S. suppco. que aviendo por presentados este pedimento y certificaz.on se sirva de mandar, que se me admita à examen para el Grado de Bachiller en Artes y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.a &c =

Juan Joseph Carrero.

Auto. Por present.dos este pedim.to y certificaz.on del contenido D.n Juan Joseph Carrero se admita à examen para el grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado sele confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Colegio mayor de S.ta Maria de Jh.s Univ.sidad de Sevilla en ella en catorce de Enero de mil setez.s y cinquenta a.s

D.r Carrasco R.r D.r Carrasco D. D.z

Ramirez
Not.o S.rio

Cert.º y fee que el contenido en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un cum...
en la Facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d, que son la ... en 1ª
en 748. y el 2º. en 750: y el cursete en 750: en los quales esta matricu...
y los tiene probados en la forma ordinar.a Y asimismo presenta ced...
de su Cath.co de la asistencia a lo cursado ... en que esta...
matric.do como de dha cedula consta ... a que...
me refiero. ... 450 ... 750. ...

[signature]

D.n Nicolas Brignon nat.l de la Ciu.d de Cadiz ess.e Obisp.do
como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado
en esta Univers.d la facult.d de Canones y Leyes tres cursos y un
Cursete, a los que solo resta el complem.to del presente curso,
como constara por la Secret.a y necesitando recevir el grado
de Bach.r en dha facultad de Canones, y en atencion a te-
ner fenecido el estudio de theorica, con la especial aplicaz.n
a las Cath.s y frecuentem.te a los publicos exercicios de Academias
en cuya virtud, por constar a mis Cathed.cos me han firmado
las cedulas de asistencia; recurro a la acostumbrada beni...
nidad de V.S., para que sirviendose de darme por cumplido ...
recevir dho grado. Por tanto =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de
mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canones
con quatro cursos, y dispensa del quinto, y sexto del presente
en la forma ordinar.a que sera mrd. que con justic.a pido &a =

D.n Nicolas Brignon

lo pide
[rubric]

Impugnaronla esta petición del convento de S. [illegible]
Nicolás Bujanos [illegible] confirmación de grados en [illegible]
nomen con quatro cursos y diez en el quinto y [illegible]
del presente en la forma ordinaria. Lo vinieron a
Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Santa María
de Jesús de Sevilla en el día en quince de [illegible]
seiscientos y cinquenta

Dr. Carrasco [illegible] Dr. Carrasco [illegible] Dr. Bogetón

[illegible]

D.n Fran.co Ximenez de Ocaña nat.l dela V.a de
Cabra Obpd.o de Cordova: como mejor proceda paresco
ante V.S. y digo, que yo curse las Artes y Philosophia
tres años enel R.l Convento de S.n Pablo orden de Pre
dicadores de esta Ciud.d de que saquè certificaz.on
de ser Lectores sin la que al presente me hallo, por
lo que recurro à ser admitido à el grado de Bach.r
en dhas Artes à titulo de suficiencia conforme à los
tatutos de esta Univers.d por tanto
A V.S. supp.co se sirva de mandar que se me admita à
examen parael grado de Bach.r en Artes à titulo
de suficiencia, y que siendo aprobado que se me con
fiera enla forma ordinar.a pido Justt.a &c.

D.n Fran.co Ximenez

Auto. Por present.do este pedim.to à el contenido D.n Fran.co Ximen.z de Ocaña, se admita à Examen para el grado de Bach.r en Artes, à titulo de sufiçiençia, y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.res R.or y Consiliar.s del Coll.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univ.d de Sevilla, en ella en doze de Marzo de mil setez.os y cinquenta a.s

D.r Carrasco. Vidal. D.r Carrasco. D. Dom...

Dantes

355

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un ... y ... este en la Facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d que son el uno de 948. en 749. otro de 749. en 750. y el ... 750. ... ... tados ... probados ... ... matricula de en el presente curso, de cuya asistencia ... consta por ... de sus Cath.cos como de ella consta, y de la ... ... à que me refiero, ... 15 de 1750 ...

Jimenez
Sec.o

Dn Rafael de Borges nat.l de esta Ciu.d de ... como mejor proceda paresco ante V.S. y digo que yo he cursado ... facult.d de Canones y Leyes, tres cursos con el presente, y un cursete, como constará en la secret.ria y teniendo ... la theorica, con la aplicacion à las Cath.s, y continuo exercicio de Academia, en cuya ... firmado la cedula ... Cath.cos por constarles lo referido, y necesitando recevir ... el grado de B.r en dha Facult.d de Canones; recurro à la ... acostumbrada benignidad de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido pueda recevirlo; por lo que

Supp.co a V.S. se sirva de mandar que con dhos quatro cursos y dispensa del quinto, y resto del presente se me conceda el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria. Pido Justicia con ... &a.

Pido

Raphael de Borges
y toledo

Por pronun[illegible] [illegible] Rafael de Boys[illegible]
con[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]
y [illegible] y [illegible] del [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

D. Carrasco Ld. D. Carrasco Ld. Boys

[illegible]

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados quatro cursos, y un cursete en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 1744. en 1745: de 1745 en 1746: de 746. en 747. curs.te de 747: y curso de 747. en 748: en los quales està matric.do excepto en el curso de 746: en 747: y todos los tiene probados en la forma ordinar.a como consta de los libros reg.tros desta secret.a à que me refiero. Seu.a y Marzo 14. de 1750 años =

Ramirez
Not.o
Sec.o

D.n Juan Zamayo y Cuenca nat.l de la Ciu.d de Xerez de la Front.a Dioc.s de Seu.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d à los quales quatro cursos, y un cursete en esta Univers.d à los quales solo falta la matric.la del curso de setez.tos y quar.ta y seis en setez.tos y quar.ta y siete, como constara por la secret.ria cuyo defecto solo provino de mi summa pobreza, por no auer tenido p.a ello los d.ros de matricula, en el tiempo que estubo abierta; y siendo este defecto dispensable, como notoria mi escasez de medios, recurro à la piedad de V.S. para que me dispense esta falta, y pueda de esa suerte recebir el grado de Bach.r que necesito: por tanto =

A V.S. supp.co que auiendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con cinco cursos en la forma ordinaria, dispensandome el dho defecto de matricula, que serà mer.d que con justª pido &c.a =

D.n Juan Zamayo
i Cuenca

Auto. Por presentado este pedim.to de los contenido en el Rl. de Tamayo, y Cuenca: se le confiere el grado de Bachr. en Cánones con recibido cursos en la forma ordinar.a, dispensandole, como se le dispensa el defecto de matrícula que expresa, por constar de su pobreza. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Col.o May.r de S.ta María de Jh.s Univ.d Estudios gener.s desta Ciu.d de Sevi.a en ello, en catorce de Marzo de mil setez.os y cinquenta a.s =

Dr. Carrasco   Dr. Hidalgo   Dr. Carrasco   D. Boys

Ramírez

Ante mí

357

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados p.r curso y
un Quatrete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que
son los cursos de 748 en 749 y de 749 en 750 y el curs.o de 751 en los quales
esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinar.a y asimismo
presenta cedula de asistencia hasta aqui del curso que sigue, en el que
esta matric.do como de ella consta y de los registros de esta secret.ia a que
me refiero. Sev.a y Nov.re 15 de 1750 a.s

Ramirez
Sec.o

D.n Manuel Garcia de Castro nat.l de esta ciu.d de Sevilla
como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado
en esta Univers.d la facult.d de Canones y Leyes tres cursos y un
Quatrete, â digo complet.s solo falta el del presente curso, como
constará por la Secret.ia y teniendo fenecido mi estudio de theorí-
ca, como â mis Cath.cos consta, y en cuya consideracion me han
firmado la cedula de asistencia al presente curso, que presen-
to; y necesitando recevir el grado de Bach.l en dha facultad
de Canones, recurro â la acostumbrada benignid.d de V.S. para
que sirviendose de darme por cumplido, pueda recevirlo: p.r lo q.e
Supp.co â V.S. que aviendo por presentado este pedim.to, se sirva
de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensa del
quinto, y resto del presente, se me confiera el grado de
Bach.l en Canones en la forma ordinar.a Ms. Just.a con m.d &c.

Lo pide

D.n Manuel Garcia de Castro

Auto. Por presentado este pedim.to y al contenido en el D.n Manuel Garcia de Castro se le confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos y dispensa del quinto y sexto del presente en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del colegio m.or de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella a quinze de Nov.re de mil setez.s y cinquenta

D.r Carrasco   D.r Carrasco   D. D. Doye

Jimenez

358

Jesus María y Joseph

Año de 1750

Ynformaz.ⁿ de pobre hecha p.ʳ el d.ⁿ Seb.ⁿ Ant.º Xavier Gonz.ˢ Presb.º del orden Mínimo de S.ⁿ Fran.ᶜᵒ de Paula y Lector Jubilado para baja de derechos

D. grado de Lic.ᵈᵒ en Theol.ᵃ

Fr. Fran.co Xavier Gonzalez Relig. Lect. Jubilado en el Colegio de mi S.to P.e S. Fran.co de Paula de esta Ciud. y natl. de ella: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Bach.r en Sagr.da Theol.a por esta Univers.d, y pretendo recevir en ella los grados mayores, para cuyos crecidos costos, necesito de todo el alivio posible, por ser, ademas de tal religioso, pobre, sin otros aueres, que los de las limosnas de sermones que predico, para mantener abito, ropa, y demas necesario á un religioso; y estando entendido de que solo es el arvitrio, por los Estatut., para baja de tercio en el grado de Lizdo., recurro á la benign.d de V.S. para que se sirva de concedermela, que para este fin ofresco informazon de mi pobreza: por tanto =

A V.S. Supp.co que aviendo por present.do este pedim.to me admita la Informazon que llevo ofrecida, y dada y aprobada, se sirva V.S. de mandar que se me haga la gracia de la baja de tercio en dho grado de Lizdo., que será merzd, que con justa pido &c.a =

Fr. Fran.co Xavier Gonz.

Auto. Por presentado este pedim.to esta parte dé la Informacion que ofrece, la qual se comete al presente Secret.o y fecha se de

traiga para proveer. Lo mandaron los S.[res] Rect.[or] y Consiliar.[s] del
Colegio mayor de S.[ta] Maria de Jesus Univers.[d] de Sevilla en ella
en treinta de Abril de mil setez.[os] y cinquenta a.[s]
D.[r] Carrasco R.[r] D.[r] Garrido L.[do] Hidalgo L. Doyen

En la Ciu.[d] de Sevilla en treinta dias del mes de Abril de
mil setez.[os] y cinquenta a.[s]: ante mi parecio el R.[do] P.[e]
Fr. Fran.[co] Xavier Gonzalez, contenido en este pedim.[to]
para la Ynformaz.[n] que por el tiene ofrecida, y le esta mandada
dar p.[r] el auto antescripto presentó por testigo al
Fran.[co] de Espinosa de los Monteros nat.[l] y vez.[o] de esta
Ciu.[d] y Mozo super numerar.[o] del Cau.[do] y Mozo de la
Ciu.[d] de quien en virtud de la comision de dho auto recibi
juram.[to] que hizo a Dios y una Cruz segun derecho
y so cargo del offrecio dezir verdad, y siendo preguntado
por el tenor de dho pedim.[to], dixo: que conoce muy bien
a dho el S.[r] Lector Jubilado Fr. Fran.[co] Xavier Gonza-
lez, por quien es presentado, y sabe que es un Religioso
pobre, sin mas aver, que las limosnas de los Sermo-
nes que predica, con que mantiene sus castos y ...

y los demas precisos a un religioso; y que le parece que son
diciendo quien le grite, o le ayude para los gastos de los gra
dos que pretende, los podra costear; y assi le tiene por dig
no de qualquier gracia. Que es la verdad so cargo de su juramento
y lo firmo, y que es de edad de cinquenta años poco
mas o menos. de que doy fee.

Fran.co Jesus Espinosa de los monteros — Br. Phelipe Joseph Ramirez — Not.º P.co

En continenti en el dho dia mes y año de la dicha presenta
sion y para esta informasion Resevi juramento de Dn. Jose
ph de Arze pro cura rector del hospital del spiritu santo
cito en calle de ochenos desta ciud. el qual lo hiso y m bea
vo hasiendo la señal de la cruz con la mano en el pecho y so cargo
del ofresio desir verdad, y siendo preguntado por
el tenor del pedimento del R. P. Fr. Francisco
Xavier Gonzales, Dixo Que conose muy bien al
susodicho, y sabe que es un Religioso Pobre sin
otros averes que las limosnas de los sermones
que predica Las quales sirven para su vestimenta
abito, sayas, y demas de lo que nesecita un Religi
oso tal, y assi tiene por sierto el testigo que si no es ayu
dandole, o prestandole para ayuda a los costos de los
grados que pretende no los podra sufragar, por cuias
rasones le considera digno de qualquier grasia

o vasa que se le pueda hasen todo lo qual cons
ta al testigo por el mucho consosimiento q tiene
con dho Padre que los generales dela ley no le to
can que es de edad de quarenta y ocho años
y todo la verdad socargo de su juramento y lo
firmo de que doy fee

Dn Josef Bellon

Dn Rafael Joseph Jaramillo
Ssno de Ssra

Yncontinenti en los dhos dia mes y año dela dha presen
tasion y para esta ynformasion Reseui juramto de
Dn Franco Xavier Sureu y Moya Vzo desta ciud al qual
doy fee que conosco quien aviendolo hecho ynberuo sa
cerdotis puesta la mano en el pecho y ofresido desir ver
dad siendo preguntado por el thenor del Pedimento
del R. P. F. francisco Xavier Gonzales dijo que con el
mui bien al suso dicho y save que es un Religioso
Pobre sin mas aberes que las limosnas que los sermo
nes que predica con las que mantiene sus abitos
Ropas tavaco y demas cosas presisas al desente
por lo que esta persuadido el testigo que solo aviu
do quien le ayude al costo delos grados q pretende
podra facilitarlos por cuias rasones le considera mui
digno de qualqr gravia o vasa que se pueda hasen a
ellos como tal Religioso lo qual consta al testigo por
el mucho consosimiento q con el dho P. tiene que los

generales dela ley no le tocan que es de edad de Quarenta años y lo que lleva dicho es la verdad so car go de su juramento y lo firmo de que doy fee

D.n fran.co Xav.r Iñieu,
J. Moya

Rafael Joseph Jiménez

Auto

En la Ciud. de Seu.a en treinta dias del mes de Abril de mil setez.os y cinquenta años los S.res Rect.r y Consiliar.s del colegio may.r de S.ta Maria de Ih. Univers.d de esta dha Ciud. auiendo visto esta Inform.on de pobre del D.n Fr. Fran.co Xavier Iñieu: dixeron que la aprobaban, y aprobaron quanto pueden y ha lugar, y mandaron se cite a la junta que corresponde segun Estatut. para la determinacion de la baja de tercios que por ellos se permite, y assi lo proveieron, y firmaron

D. Carrasco D.n D.r Garrido D.r Vidal D. Boye

Jiménez

En la tarde de dho dia se celebro la Junta de S.res Rector, Consiliar.s Decan y Capitular.s de dho Coleg.o y se determino hacer la baja de tercios que prebienen los Estatut. a dho S.r Xavier y la firmo aqui en dha Seu.a treinta de Abril de setez.os y cinquenta

Jiménez

generales dela ley ni le tocan y que es de edad de
treinta años y lo que lleva dicho es la verdad so
so cargo del juramento y lo firmo de su nombre

Dn. Juan Nav.o [illegible]

[illegible]

Doy fee que el contenido en este pedimto. tiene ganados dos cursos, y un curso en la facultd. de canones, en esta Univers.d que son el cursete de 748. y curso de 748. en 749. y de 749 en 750. en los quales esta matricdo y les tiene probados en la forma ordinaria. Y asimismo esta matricdo en el presente curso, de cuya asista. hasta aqui presente cedula de sus Cathcos. como de ella consta, y de los libros regs. de esta Secretaria à que me refiero. Secretaria y Nov.e 15. de 1750 =

D.n Antt.o Moron natl. de la Villa de Bollullos del Condado Arçobpdo. de Sevilla como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facultad de Canones y Leyes en esta Univers.d tres cursos, con el presente, y un cursete, como constarà por la Secretaria, y por tener fenecida la theorica de dha facultd. con la aplicacn. continua à las Catth.as y à esta Academia, como consta à mis Cathedcos. y Cathcos., y en cuya virtud me han firmado la cedula de asistencia que en devida forma presento; en cuya atencion necesitando de recevir el grado de Br. en dha facultd. de Canon.; recurro à la acostumbrada benignd. de V.S., para que sirviendose de darme por cumplido pueda recevirlo. Por tanto =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedimto. se sirva de mandar, que se me confiera el grado de Bachr. en Canones, con quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente en la forma ordinaria, que serà mrd. que confio. pido &c.a =

Lo pide

D.n Antonio Moron

Item Se proveio decreto a el contenido de D.n
Antonio Moreno de la Cueva el grado de li-
cenciado con quatro cursos y dispensa del quin-
to del presente en la forma ordinaria. La hizieron
los S.res Rector y Consiliar. del Col. mayor de S.ta Maria de
Jesus Univers.d de Sevilla en ella en quinze de Agosto de
mil setez.os y cinquenta

D.r Carrasco R.or D.r Carrasco D.r Doyeh

[illegible]

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un curss.te en la Facult.d de Canon.s en esta Univerr.d que son el curso de 744. en 745. cursete de 748. y curso de 748. en 749. en los quales esta matric.do y los tiene probados segun ord.n Y asimismo esta matric.do en el pres.te curso, de cuya asist.a al primer tercio presenta cedula de ser Cath.co como de ella consta, y de los reg.tros de esta Secret.ria a que me refiero. Secad.y Enero 22 de 1750 a.s

Admitese

[signature]

D. Ant.o de Avaria nat.l de esta Ciud.d como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facult.d de Canones y Leyes tres cursos y un cursete en esta Univers.d a los que solo resta el cumplim.to del curso que sigue, como constara por la Secret.ria mediante lo qual, y que necesito rece- vir el grado de Bach.r en dicha facult.d de Canones, recurro à la acostumbrada benign.d de V.S. para que dispensandose el tiempo p.a cumplido pueda recevirlo: por tanto=

A V.S. supp.co que haviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canon con quatro cursos, y disp.n del quinto y resto del pres.te en la forma ordina- ria. Que sera mád, que con justa. pido &c.a

D.n Antonio de Avaria [rubric]

[margin:] Lo pido [rubric]

Auto. En presencia deste pedim.to á el contenido en el Bachiller Don Antonio de Santa Maria se le confiera el grado de Bach.er en Canones con quatro cursos y dispensa del quinto y sexto del presente en la forma ordinar.a Lo mandaron los señores Rector y Consiliar. del Colegio mayor de Santa Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte y tres de Enero de mil setez.s y cinq.ta años =

D.r Carrasco R.r   D.r Carrasco   D. Doyen

Damiel

Ante mi
[illegible]

D.n Xptoval. Fernandez: nat.l de la Ciu.d de Xerez
de la Front.a Diocc.s de Sevilla: como mejor proceda parezca
ante V.m y digo que yo cursé tres años la facult.d de Artes, y Phi-
losophia en el Col.o de S.ta Ana de la Compania de Jesus, de
esta Ciu.d de Xerez, cuia certificacion me hallo, y necesito
ymbiar por ella mediante lo qual, y que necesito recevir el
grado de Bach.r en dha facult.d recurro à el remedio de ser
admitido à titulo de sufficiencia: por tanto

A V.m sup.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva
de mandar, que se me admita à examen para el grado
de Bach.r en Artes à titulo de sufficiencia, y que siendo apro-
bado se me confiera en la forma ordinar.a Pido Just.a etc.

[illegible] lo pide

Chrystoval Fernandez

Auto. La presentada esta pedim.to del contenido D.n Ag.n
Fernandez se admita â examen para el grado de ba
chiller en Artes â titulo de suficiencia y siendo apro
sele confiera en la forma ordinar.a Lo mandaron los s.s
Rector y Consiliar.s del Colegio mayor de s.ta Maria
Jesus Univers.d de Sevilla en ella en catorce de Enero
mil setezientos y cinquenta a.s =

D.r Carrasco R.r D.r Carrasco D. Doye

Ramirez
S.o S. Se

Dn Miguel Muñoz Familiar de esta Sta Cassa
natl dela Ciud de Cordova y que dixe como mejor pro-
ceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la Facultad
de Artes y Philosophia tres años en el Convento de Sn
Pablo orden de Predicadores de dha Ciud, como consta
dela Certificacion que en debida forma presento, mediante
lo qual, y que necesito graduarme de Bachr en dha Facultad
A V.S. supp que aviendo por presentados este pedimto y certificacion
se sirva de mandar que se me admita al examen para el
grado de Bachr en Artes y que siendo aprobado se me
confiera en la forma ordinaria. Pido Justa &c=

Dn Miguel Muñoz

Auto. Por presentados los recaudos y cumplidos: al contenido Ph...
Muñoz se admita a examen para el grado de Bach. en Artes
y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria. Lo man-
daron los SS.res Rector y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria
de Jhs. Universidad de Sevilla en ella en catorce de Enero de mil
setecientos y cinquenta =

D.r Carrasco R.r D.r Carrasco D. Doyen

Ramirez

Doy fee que el contenid.º en este pedim.to tiene ganados tres cursos, y un cursete en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univer.d: que son el curso de 747. en 748: curs.te de 748. y cursos de 748. en 749. y de 749. en 750 = En los quales esta matric.do y los tiene probados legitim.te como consta de los libros reg.tro de esta Secret.ria a que me refiero. Sev.a y Marzo 2 de 1750. a =

Jacinto [illegible]

D.n Bartt.e de Roxas n.l de la Ciud. de Bujalance Dioc. de Cordova: como mejor procede parezco ante V. y digo, que yo he cursado la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d tres cursos y un cursete, como constará por la secret.ria mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canon.s =

A V. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canon.s con quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinar.a pido Justa. &.

D.n Bar.e de Roxas
y M.no

[margin:] ...mo lo pide

Auto. In provincias de examin. [illegible]

Sanchez [illegible] [illegible] el grado de Bachiller

Canones con quatro cursos y dispensa del [illegible]

la forma ordinaria. Lo mandaron los sres. Rector y Con-

siliar. del Colegio mayor de Sta. Maria de Jesus, Univer-

sidad de Sevilla en ello en dos de Marzo de mil se-

zientos y cinquenta a. =

Dr. Carrasco Rr. Dr. Gamiz Vidal. D. Dorz.

367

Doy fee, que el conten.do en esta pedim.to tiene ganados dos cursos, y un Cursete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 747. en 748: curs.te de 748. y curso de 748. en 749: en los quales esta matric.do, y los tiene probados legitimam.te Y assimis mo esta matric.do en el presente curso, de cuya asist.a a lo corrido dello presenta Cedula de sus Cath.cos como de ella consta, y de los registros de la secret.a a que me refiero. Sev.a y Marzo 2 de 1750 =

Damian ...
Ss.

D.n Andres Gutierrez nat.l de la Ciu.d de Arcos de la fronte.ra Abog. de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones tres cursos, y un cursete, a los que solo resta lo que de este ultimo tercio, como constara por la se cret.a mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en esta facult.d recurro a la acostumbrada benignid.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplidos, pueda recevirlo =

A V.S. supp.co se sirva de mandar, que con d.hos quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente, se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinar.a que sera m.rd, que con justicia pido &c.a =

D.n Andres Gutierres de Fuentes

Auto

Por presentado este pedim.to al contenido en el P.e
Andres Gutierrez se le confiere el grado de Bach.r en Canones
con quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma
ordinar.a Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliarios del Coleg.o
mayor de S.ta Maria de Jesus Univer.d de Sev.a en ella a
de Marzo de mil setez.os y cinquenta a

D.r Carrasco R.r   Vidal   D.r Carrasco

Ramirez
Srio.

Dn. Pedro Bernabé Vidal y Chavez Coleg.l Ntro. Fr.
Casa, nat.l dela Ciud. de Cadiz ejus Dioec. como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de B.er en la Facult. de Canones por la Univers.d de Granada, como consta del titulo de dho grado, que en debida forma exhibo, y a V.S. es notoria; mediante lo qual y que necesito recevir el grado de Liz.do en dha facultad =

A V.S. Supp. que auiendo por presentado este pedimt. se sirva de mandar que se me admita a los actos de repentín, quentos y Examen para el dho grado de Liz.do en Canones, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria; y que ante todas cosas se despachen los edictos regulares en la forma ordinaria. pido Justª. &c.

Dn. Pedro Bernabé Vidal y Chavez

Auto. Por presentado este pedimento y por cometido el ninguno de Bachiller admitase al contenido Don Pedro Bernardo Vidal y Chaves a los actos de repetición, examen y experiencia para el grado de Licenciado en Cánones y siendo aprobado que se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los Señores Rector y Consiliarios del Colegio Mayor de Santa María de Jesús Universidad de Sevilla en ella en nueve días del mes de Marzo de mil seiscientos y cinquenta.

Dr. Carrasco. Rr. Dr. Carrasco



Ante mí, Ramírez, Notario

M. I. S.

D. Joseph Damian Mazias natl. de la Va. de Gibraleon Arzdo. de Sevilla. como mejor procedia parezco ante V. y digo, que yo he cursado la facultad de Artes y Philosophia tres años en el Real Convto. de Sn. Pablo orden de Predicadores de esta Ciudad, como consta de la certificazn. que en debida forma presento, mediante lo qual, y que necesito recivir el grado de Bachr. en dha facultad =

A V. I. Suppco. que aviendo por presentdo. este pedimto. y certificazn. se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bachr. en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Justa. &c.

D. Joseph Damian Mazias

Auto

Por presentados este pedimento y certificacion del contenido
Dn Joseph Damian Mazias se admita â examen
para el grado de Bachiller en Artes y siendo aprobado
se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron
los Señores Rector y Consiliarios del Colegio mayor de esta
dicha Universidad de Seuilla en ella en doze de Marzo
de mil seteciento y cinquenta a.

Dr Carrasco | Hidalgo | Lizdo Carrasco | Dr Dorgos

Damian ...

Dn. Miguel Guillen natl. de esta Ciud. de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado las Artes, y Philosophia tres años en el Colegio de Sto. Thomas de Aquino de esta Ciud.; como consta dela certificacion, que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bachiller en esta facultad =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedimento, y certificacion, se sirva de mandar, que se me admita à examen para el grado de Bachr. en Artes, y que siendo aprobado, se me confiera en la forma ordinar.a Pido Justa. &c.

Miguel Guillen

[...]ndo ... pr. de ... [...]daron los SS.s Conc.s recogiendo ... certific.ns q se pre- ... y que el pres.te no buelva ... otro semejan- te ... [...]um siendo ... [...]ntro opuesto a ciertas ordenes de S. Ill.e expedidas à fin de que de modo alguno [...]titule el Colleg.o de Sto. thomas Univ.d y en conseq.a de todo mandaron al dho. Sec.o para [...]l req.do Colleg.o adlante à entender à su Ill.a lo que se estrañaba esta novedad, sin mas de que se abstuviesen de ello evitando, llegue el caso de tomar el recurso necesario. [...]mo ... y del Con.o [rubric]

Auto

Por presentado este pedim.to á el contenido D.n Miguel Guillen se ad-
mita á examen para el Grado de Bach.r en Artes, y siendo ap[ro]-
bado, se le confiera en la forma ordinar.a Y que se recoja la
certificacion de cursos de Artes y Philosophia del referido dho, dada p[or]
el Rect.r Regente, y Lectores del Colegio de S.to Thomas de esta C[iud.]
que ha presentado, por ser diametralm.te opuesta á ciertas orden[es]
de Su Mag.d á fin de que de modo alguno se intitule el dho Col[e]-
gio de S.to Thomas Univers.d y que el presente Secret.o no vuelv[a]
á admitir semejante instrum.to y que passe al dho Col.o y de[...]
entender á su Rector lo que se ha estrañado esta novedad, [...]
fin de que se abstenga de ello, estando llegue el caso de ton[...]
el recurso necessario á el supremo, y Real Consejo. Lo manda[ron]
los S.res Rector y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta [...]
y la de Jesus Univers.d de Sevilla, en ella en onze de Agosto de mil
setez.s y cinquenta a.s =

D.r Carrasco R.r   D.r Garrido   D. Corregidor   D. Ortiz

Damian [...]
S.e

Dilig.a de re-
cado cortesa-
no al P.e R.or
de S.to Thom.s

En Sevilla dho dia, á horas de poco mas de las diez de la mañ[a]-
na passe á el Col.o de S.to Thomas de Aquino, orden de Predicadores
de esta Ciu.d y di á el Padre Rector de el, un recado cortesano [de]
parte de la Junta de los S.res Rector y Consiliar.s de este Col.l may[or]
Univers.d en conformidad de lo mandado por el auto anteri[or]
y enterado dho Padre Rector de todo, respondio cortesanam[ente]
diciendo solo, que estimaba la atencion de los S.res de dha Junt[a]

371

Por lo q.e d consta en este pedim.to p.a que paso dos quatro cursos y un
Cursete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univ.d que son los cur-
sos de 746. en 747: de 747. en 748: de 748. en 749: y de 749. en 750: y
el curs.te de 750: en los que [illegible] [illegible] y [illegible], [illegible]
[illegible] como consta de los libros [illegible] de esta Secret.a a que me
refiero. Sev.a y Abril 20 de 1750 a.s =

D.n [illegible]

[illegible]

D.n Juan Fernandez Mahugo natural de la Villa
de Burgillos Diocesis de Badajos: como mejor pro-
ceda paresco ante V. S. y digo: q.e yo he cursado en esta
Uniberssidad la facultad de Canones, y leyes quatro cursos
y un cursete, como constará por la Secretaria median-
te lo qual, y q.e necesito recebir el grado de Bachiller
en dha facultad de Canones =

...mo se pide

A V. S. Suplico que haviendo por presentado este pe-
dimento se sirva de mandar que con dicho quatro
cursos, y Cursete se me confiera el grado de Ba-
chiller en Canones en la forma ordinaria pido
e Justicia &a

Juan Fer.z Mahugo

Auto. Por present.do este pedim.to a el contenido en el Br D.n Fran.co
Malugo se le confiera el grado de Bach.r en Canones con
cinco cursos en la forma ordinar.a Lo mandaron los
Rect.r y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus
Univers.d de Sev.a en ella en veinte de Abril de mil sete-
y cinquenta
D.r Carrasco   Alz.r   D.r Garrido   D.r Hidalgo   D.r D.r Diaz

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recivio el grado de Lic.do en Facul.d de Canon.s por esta Univers.d el dia 11. de Abril de este pres.te año con aviendo precedido en la antecedente noche el rigoroso Examen acostumbrado, y de ser aprobado nemine discrepante = Como consta del libro seg.do de grados ma.ores de mi Secret.ria, á que me refiero. Sev.a y Mayo 6. de 175[illegible]

[illegible]

D.n Pedro Bernarde Vidal y Chaves Colegial de esta S.ta Cassa, nat.l de la Ciu.d de Cadiz [illegible] Como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Lic.do en Canones por esta Univers.d sin embaraso alguno para ascender al grado de Doctor como constará por la Secret.ria mediante lo qual y que nes cessito recevir dho grado de Doctor con la mayor brevedad á V.S. suplico que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Doctor en dha facult.d de Canones con todas sus honras y franquezas sin limitacion alguna; y de dispensarme para la dha brevedad el termino de los editos, sin perjuizio de tercero, los quales se fixen desde luego para que corra su termino. Pido Justa. con mâd. &a. = L.do D.n Pedro Bern.de Vidal y Chaves

Como se pide [rubric]

Auto. Por present.do este pedim.to al conten.do D.n Pedro Bernarde Vidal y Chaves se le confiera el grado de

Doctor en Canones con todas sus honras y franq-
zas sin limitacion alguna en la forma ordinaria y
se le dispensa el termino de Edictos sin perjuicio de
tercero, los que se despachen desde luego con el termi-
no ordinario. Lo mandaron los Sres. Rector y Consili-
arios del Colegio may.r de S.ta Maria de Jesus Universidad de
Sevilla en ella en siete de Mayo de mil setezientos
y cinquenta a.s =

D.r Carrasco R.r D.r Garrido D.r Carrasco D. D...

D. Ramirez
Srio.

Dn Agustin delgado natural de la Ziudad de Ne
iva nullius diosesis como mejor proseda paresco
co ante Vsa y digo que he cursado las Artes y
philosofia tres años en el combento de Sn Sebastian
extramuros de dicha ciudad del orden de nuestro
Padre San Franco y allandome sin Zertificacion
de mi lector y necesitando Resibir el grado de ba
chiller en esta facultad Recurro al Remedio
prebenido por estatutos por tanto =

A Vsa suplico se sirba de mandar que se me ad
mita ha examen para el grado de bachiller
en Artes y que siendo aprobado se me confiera
a titulo de sufisiensia en la forma ordinaria
pido Justicia &c =

Agustin delgado

Auto

Por presentado este pedim.to al contenido D.n ...
Delgado se admita â examen para el grado de
B.er en Medic.a, â titulo de sufiziencia, y siendo ap...
bado sele confiera en la forma ordinaria. Lo m...
daron los S.res Rect.r y Consiliar.s del Col.o mayor de
S.ta Maria de Jesus Univ.d de Sevilla en ella ...
diez y ocho de Febr.o de mil setez.s y cinquenta ...

D.r Carrasco R.r Vidal D.r Carrasco D. D...

Jaime ... S...

Dn Bentura Perez y Ximenez Presb.o nat.l de la
V.a de Belvis de Monroy Diocc.s de Plasencia como mejor pro-
ceda paresco ante V.S. y digo que yo estoy graduado de Bach.r en
Artes por esta Univers.d, como constara por la secret.a; y he cursa-
do la facult.d de Theol.a quatro años en el Col.o de S.n Herm.do de
la Compañia de Jesus de esta Ciu.d, como consta de la certi-
ficaz.on que tengo presentada para el grado de Bach.er en
Artes, la que reproduzgo; mediante lo qual, y que neces-
sito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to y por repro-
ducida dha certificaz.on se sirva de mandar que se me adi-
mita â examen para el grado de Bach.r en Theol.a, y que
siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria.
pido Just.a &c.a = Dn Ventura Perez

(margin) [...]mo lo pide

—4

Auto. Por presentado este pedim.to y por reproducida la certificac.on q. expresa, admitase á el contenido D.n Ventura Perez á exam.n para el grado de Bach.r en Theologia y siendo aprobado. se le confiera en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en quatro de Jun.o de mil setez.os y cinquenta

D.r Carrasco R.r D.r Garrido Carrasco

Ramirez

Rio

S.

D. Ventura Perez y Ximenez, Presb.ro nat.l de la V.a de Velvis de Monroy Dioc.s de Plasencia: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado las Artes, y Philosophia tres años en el Col.o de S.n Herm.do de la Comp.a de Jesus de esta Ciu.d como consta de la certificacion que presento en debida forma, mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en esta facultad =

A V.S. Supp.co que aviendo por presentados este pedim.to y certificaz.on se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria. Pido Just.a &c.

Lo pide

D. Ventura Perez

Auto

Por presentados este pedim.to y certificaz.on al contenido D.n Ven.ra Perez y Ximenez se admita à examen para el grado de B.r en Artes, y siendo aprobado sele confiera en la forma ordin.a Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla, en ella en cinco de Junio de mil setez.os y cinquenta a.s =

D.r Carrasco R.r D.r Garrido Carrasco

Ramirez
Srio.

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos, y un cursete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 747 en 748. cursete de 748 en 749: en los quales està matric.do y los tiene probados legitimam.te y asimismo esta matric.do en el presente curso = Como consta de los libros reg.tro de esta Secret.ia à que me refiero. Sev.a y En.o 22 de 1750.

Ramirez
Sr.o

Nicolas de Bruno Calderon nat.l de la V.a de Vexer Obpdo. de Cadiz: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo he cursado la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d tres cursos y un cursete à los que solo res-ta el complem.to del presente curso, como constarà por la Secret.ia y necesitando recevir el gr.do de B.er en dha facult.d de Canon.s recurro à la acostumbrada benign.d de V.S. para que dan-dome por cumplido pueda recevirlo: por tanto =

A V.S. Suplico que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dis.n f.a del quinto q resta del presente, del que no presento cedula p.r la notoria diferencia de mis cartas, siendo tambien notoria mi especial asist.a à todos los cursos, en lo que pido Just.a con mrd. &c.

Nicolas Bruno Cal-deron

Como lo pide

Aut.o Por presentado este pedim.to del contenido D.n Mig.l
Calderon se le confiera el grado de Bach.r en Can[ones]
con quatro cursos y dispensa del quinto y sexto de
gracia en la forma ordinar.a Lo mandaron los señ[ores]
y Conciliar.s del Col.o May.r de S.ta Maria de Jesus
Univ.d de Sev.a en ella en veinte y tres de Enero
de mil setez.s y cinq.ta años.

D.r Carrasco R.r   D.r Carrasco   D. Doyez

Jaramillo
Sec.o

Doy fee que el contenido en este pedim.to tiene ganados quatro Cursos y un Curs.te en la Facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son los Cursos de 746 en 747: de 747 en 748: de 748 en 749. y de 749 en 750: y el Curs.te de este dho año de 750: en los quales esta matric.do y los tiene probados legitimam.te como consta de los libros de ... de esta Univer.d a que me refiero. Sev.a y Abril 12 de 1750.

[firma]

D.n Manuel de Ortega nat.l de esta Ciud.d de Sev.a como mejor proceda paresco ante V.S. y digo; que yo he cursado la Facult.d de Canones y Leyes quatro cursos, y un Cursete en esta Univers.d como constará por la Secretaria; mediante lo qual, y que necesito graduarme de Bach.r en dha Facult.d de Canones =

A V.S. Supp.co que aviendo presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en Canon.s con dhos cinco cursos en la forma ordinaria. pido Just.a &.

Como lo pide [rúbrica]

D.n Manuel de Ortega

Auto Por present.do este pedim.to al contenido en el d.o Manuel
de Ortega se le confiere el grado de Bach.r en [illegible] con
cinco cursos en la forma ordinar.a Lo mandaron los s.res
y Consiliar.os del Coll.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de
Sevilla en ella en diez y siete de Abril de mil setecientos
cinquenta a

D.r Carrasco R.or D.r Garrido Lic.do Hidalgo D. Doyague
Ramirez
S.[illegible]

Fr. Fran.co Xavier Gonzalez Presb.o Lector Jubilado, convent.l [illegible] de esta Ciud. y nat.l de ella: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que como consta dela licencia de mi Provincial, que presento, y juro; como tal Lector Jubilado y demas notoriedades, para dha Jubilacion es precis.o aver leido la facult.d de Artes, y Philosophia; medi ante lo qual, y que necesito recevir el grad.o de Bach.r en dhas Artes, y Philos.a p.r esta Univers.d =

A V.S. supp.co que aviendo por present.d este pedim.to y Licencia se sirva de mandar, que se me admita á examen p.a el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a pido Justt.a &.

Fr. Fran.co Xavier Gonz.

Como se pide

Auto. Por present.do este pedim.to y licencia, que expresa, admitiose al contenido R.do P. Fr. Fran.co Xavier Gonzales â examen para el grado de B.er en Artes, y que siendo aprobado sele confiera en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.res D.res Rect.r y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en d... te y nueve de Abril de mil setez.s y cinquenta a... =

D.r Carrasco. R.r D.r Hernandez. L.do Vidal. D.Doye...

Ante mi

Doy fee que el contin.do en este pedim.to tiene ganados en esta Univers.d tres cursos, y un cursete en la facult.d de Canones y Leyes, que son los cursos de 742 en 748: de 748 en 749: de 749 en 750: y el curs.te de 750: en los quales esta matric.do y los tiene probados legitimam.te como consta de los libros reg.ros de esta secret.ria à que me refiero. Sev.a y Abril 20 de 1750.

Ramirez [rubric]
Secret.o

D.n Antonio Gonzalez de Cabrera nat.l de esta Ciud. de Sevilla, como mejor proceda parezco ante V. S. y digo que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones y Leyes tres cursos, y un cursete, como constarà por la certificac.n de su secret.rio, mediante lo qual, y que quiero recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones =

A V. S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos, y dispensandome el quinto, se me confiera en la forma ordinaria. Pido justicia &.a

Ant.o Gonzalez de Cabrera [rubric]

[margin:] no se jura [rubric]

Auto. Por present.do este pedim.to del contenido en el Br. Antonio Gonzales de Cabrera se le confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro curs.s y dispensa del quinto en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliarios del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en veinte de Abril de mil setez.os y cinquenta

D.r Carrasco Lic.do D.r Garrido Lic.do Vidal D. Diaz

[illegible]

Señor.

Don Antonio Urban de Cardenas Gonz.z Presb.o y Bachiller en la facultad de Artes Puesto a la ob.a de V.S. con el rendimiento que deve dice: que teniendo deseo de lograr el incomparable honor de anumerarse entre los individuos del claustro de Artes de V.S. y estando vacante una de las tres gracias de Baxa que para complem.to de d.ho Claustro tuvo por conveniente V.S. hacer, la que ocupava el M.ro D.n Pedro Montero que de D.s Goze, subsistiendo tambien aora el mismo motivo que tuvo V.S. pue ademas de no averse completado el claustro por no haver entrado mas que los de las tres gracias, tambien han fallecido otros que le componian por lo que

Suplica rendidam.te a V.S. se sirva conceder su gracia a fin de que el suplicante Entre en d.ha vacante depositando para los dos Grados

de decencia y Bula comun q. por Gracia
de V.S. deporto el difunto favor que espero
merecer de la Conocida Benevolencia
de V.S. a q. Dios prospere en su may. gr.
deseo. V.E.

15

Señor

A V. S. suplica

Dn Antonio Urbano de Cardenas

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados quatro cursos y un cursete en la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 746: en 747: de 747 en 748: de 748 en 749: de 749 en 750: y el curs.te de este año de 750: en los quales esta matric.do y los tiene pro-bados legitim.te = Como consta de los libros de q.e S.r Becerra Sec.o á que me re-fiero. Sev.a y Abril 20. de 1750. =

Ramirez [signature]

D.n Barthol.me Romero Gonzalez nat.l de la villa de Calañas Diocez. de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V. S.a y digo: que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones y Leyes quatro cursos, y un cursete, como consta por la Secretaria: mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones =

A V. S.a suppco. que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar que con dhos cinco cursos se me confiera el grado de Bach.r en Canones en la forma ordinaria, q.e es just.a &.a =

como se pide [rubric]

D.n Bartholome Romero Gonzalez [rubric]

Auto. Ingresen^to^ este pedim^to^ del contenido en el Br.
Bartt^e^ Romero Gonzales sele confiera el grad^o^ de
Bach^r^ en Canon^s^. con cinco cursos en la forma ordi[naria]
Lo mandaron los S^es^. Rector y Consiliar^s^ del Coleg^io^
may^r^. de S^ta^ Maria de Jesus Univers^d^. de Sev^a^. en ella en
veinte de Abril de mil setez^s^. y cinquenta

D^r^. Carrasco R^r^. D^r^. Garrido L^do^. Vidal D^n^. Lopez

Joseph, que el contenido en este pedimento tiene ganados tres cursos y un cursete en la facultad de Canones, y Leyes en esta Universidad que son los cursos de 1743 en 1744. de 1744 en 1745. el cursete de 1745: y curso de 1745 en 1746: en los quales esta matriculado, y los tiene probados en la forma ordinaria = Como consta de los libros registros de esta Secretaria a que me refiero. Sevilla 22 de 1750.

Ramirez
Secretario

D.n Andres de Trujillo Presbitero natural de la ciudad de Moguer Diocesis de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facultad de Canones en esta Universidad tres cursos, y un cursete, como constara por la Secretaria; mediante lo qual y que necesito graduarme de Bachiller en dicha facultad =

A V.S. suplico que aviendome por presentado este pedimento, se sirva de mandar, que con dichos quatro cursos y dispensa del quinto se me confiera el grado de Bachiller en Canones en la forma [illegible]. Pido Justicia &c.

D.n Andres de Trujillo

como lo pide
[rubric]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] se le confirio el grado de Bachiller en Canones

quatro cursos y dispensa del quinto en la forma [illegible]

[illegible] [illegible] Dr. [illegible] Conciliario del Coll.o [illegible]

D.n [illegible] de Jesus [illegible] de Sevilla [illegible]

[illegible] y dos de Sept.e de mil sete.s y cinquenta [illegible]

Dr. Carrasco R.r Dr. Garrido Dr. Carrasco

Doy fee, que el contenido en este pedim.to tiene ganados quatro cursos, y un cursete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son el curso de 746. en 747: el cursete de 747. ~~en 748~~ y cursos de 747. en 748 de 748. en 749. y el de 749. en 750: en los quales, excepto en este ultimo, està matric.do y todos los tiene probados en la forma ordinar.a = Como assi consta de los libros reg.ros de esta Secret.ria à que me refiero. Sev.a y Julio 20. de 1750 =

Aramburu

D.n Joseph Reygadas nat.l de esta Ciu.d de Sevilla como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d quatro cursos, y un cursete, en los que solo se encuentra el defecto de la ma-tricula del ultimo curso, como constarà por la Secretarìa, el que provino de aver yo caido enfermo, poco antes que se cer-rara la matricula, en cuyo tiempo se cerrò, y no estube pa-ra atender à eso, saliendo despues fuera de esta Ciu.d à convalecer, y convalecido, segui mi asistencia, y saque cedula, que compro-be en esta Secret.ria mediante lo qual, y que respecto à mi conti-nuada asistencia se convence ser cierto lo expresado, y que este defecto es dispensable &c.a En esta

A V.S. supp.co se sirva dispensarme el referido defecto de matricula mandando que se me annote en ella, y que con dhos cinco cursos se me confiera el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones en la forma ordinar.a que serà mrd. que confio recivir y pido &c.a =

D.n Jph Reigadas

489

que presenta este pedim.to y en atencion a los motivos q.e expresa se le dispense el defecto de la matricula, en la qual se annote, y confierasele el grado de Bach.r en Canones con cinco cursos en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.es Rector y Consiliar.s del Coll.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univer.d de Sevilla en ella en veinte y uno de Julio de mil setecientos y cinquenta =

D.r Carrasco — R.r D.r Hermida — D.r Carrasco

Ramirez

Sec.o

D.n Luis Bellot y Azevedo nat.l de esta ciud.
de Sevilla: como mejor proceda paresco ante V. y digo
que yo curse las Artes y Philosophia tres años en el Con-
vento de N.ra S.ra de la Victoria de la villa de Utrera de
la que soy vezino; y no aviendo sacado certifica-
cion de mi lectura, y necesitando recevir el grado
de Bach.r en esta fa.d de Artes, recurro al re-
medio de los estatutos de ser admitido a titulo de
sufficiencia a dho grado: por tanto=

A V. supp.co que aviendo por presentado este pedi-
mento se sirva de mandar que se me admita
a examen para el grado de Bach.r en Artes a
titulo de sufficiencia, y que siendo aprobado
se me confiera en la forma ordinaria. Ut
Just.a &

lo pide

D.n Luis Bellot y Acevedo

+

Auto. Por presentado este pedim.to al contenido D.n Luis Bel
Azevedo se admita â examen para el grado de Bach.er en
â titulo de sufiçiençia, y siendo aprobado se le confiera
en la forma ordinaria. Lo mandaron los s.res Rector y
Consiliar. del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus
Univ.d de Sevilla, en ella en catorce de Enero de mil se
cientos y cinquenta a =

D.r Carrasco R.r D.r Carrasco

D. Doyen

Jamtero

Ante mi

[illegible]

Dn. J.

Juan Perez de Valladolid nat. de la Ciud. de Zara-
goça estu. Arbec. como mejor proceda paresco ante V.S. y digo
que yo he cursado la Facult. de Artes y Philosophia tres años
en el Colegio de S.n Hermen.do de la Compañia de Jesus de esta
Ciud. como consta de la certificaz.on que en debida forma pre-
sento; y necesitando recevir el grado de Bach.r en d.ha facult.d
y siendo notoriam.te pobre, solicito de la benigni.d de V.S. la
gracia, que de cada quatro graduandos se acostumbra,
como los ay al presente: por tanto

A V.S. supp.co que aviendo por presentados este pedim.to y cer-
tificaz.on se sirva de mandar que se me admita a examen
para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado
se me confiera en la forma ordinaria, y con la gracia que
llevo pedida, que sera mrd. que confiese y pido &

Juan Perez de Valladolid

solo pido

Aut.o. Por presentados estos testimonios y certificaz.on del convento [illegible] de Valladolid se le admite à examen para el grado de Bach.r [illegible] y siendo aprobado se le confiera en la forma ordinaria y con[...] mismo acostumbrada de cada quarto. Lo mandaron los [...] y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus Univers.d de [...] Sevilla en ella en catorse de Enero de mil setez.s y cinq.ta [...]

D.r Carrasco R.r D.r Carrasco D. Doye

Ramirez

[illegible]

1750

Dn Fran.co de Andrade Bach.l nat.l de la Ciud.
de Llerena nullius Dioecesis: como mejor proceda
parezco ante V.S. y digo, que yo cursè la facultad de
Canones cinco cursos en la Univers.d de Ossuna, como
consta del testim.o que en debida forma presento: med.te
ante lo qual, y que necesito graduarme de Bach.r en dha
facultad =

A V.S. Sup.co que aviendo por presentado este pedim.to y
testim.o se sirva de mandar que se me confiera el
grado de Bach.l en Canones con dhos cinco cursos
en la forma ordinar.a pido Justa. &c =

Fran.co de Andrade

Como lo pide

Auto. Por presentado este pedimᵗᵒ y termⁿˡ. del contenido en el Franᶜᵒ de Andrade se le confiere el grado de Bachˡˡ. en Canones con cinco cursos en la forma ordinaria. Lo mandaron los SSᵉˢ Dⁿ Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Sᵗᵃ Maria de Jesus Univerᵈ. de Sevilla en ella en dos de Enero de mil setez.ᵒˢ y cinquenta

Dᵒʳ Dⁿ Manuel Carrasco y Narvaez

Lᵈᵒ Dⁿ Juan Pedro Carrasco y Narvaez

D. D. Marcelo Doye, y Selante

Dⁿ Andres Joseph del Barco, y Jimenez de Espinosa

Ant.ᵒ ... S.

D. Joseph las Chozas y Aguilera nat.l dela Villa de Marchena Dioc. de Sevilla como mejor proceda parezco ante V. y digo, que yo he cursado las Artes, y Philosophia tres años en el Col.o dela Compañia de Jesus de S. Hermen.do de esta Ciud, como consta dela Certificaz.on que en debida forma presento; mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en esta faculd.

A V. supp.co que aviendo por presentados este pedim.to y certificaz.on se sirva de mandar, que se me admita à los exam.es para el grado de Bach.r en Artes, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinaria, pido Justicia etc.

D. Joseph las Chozas, y Aguilera

como se pide y C.

Auto Por present.dos este pedim.to y certificaz.on al contenido D.n
Jph las Chozas y Aguilera se admita à examen para
grado de Bach.r en Artes, y siendo aprobado se le confiera en
la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect.r y Cons.os
del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en
ella en veinte y quatro de Mayo de mil setez.os y cinqu...

D.r Carrasco R.r D.r Garrido C.r Vidal D. Doz...

Ramirez

Ante mi Secre.o

D. Pedro Ximenez natl. dela Ciud. de Malaga

enla mexor via como mejor proceda parezco ante V.S. y

digo, que yo he cursado la facultad de Artes y Philosophia

tres años enel Convento de S.to Domingo orden de Predicadores de

dha Ciud., y necesitando graduarme de Bach. en esta facul-

tad, y hallandome à el presente sin certificacion de dhos

cursos; recurro ael remedio delos Estatut. desta Univerd. q. tra-

ta. A V.S. supp. que aviendo por presentado este pedim.to se sirva

de mandar que se me admita à examen para el grado

de Bach. en Artes à titulo de sufisencia, y que siendo aprobado

que se me confiera enla forma ordinaria. Pido justicia &c.

D. Pedro Ximenez

Como se pide

Auto. Por present.do este pedim.to al conven.te en el D.r Pedro Ximenez se admita â examen para el grado de Bach.r en Artes â titulo de suficiencia, y siendo aprobado se le c[onfiera] en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en veinte y quatro de Mayo de mil setecientos cinquenta.

D.r Damasceno · Alv.z · D.r Garrido · D.r Vidal · D. Doyaga

Damian ...
[illegible]

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recivio el Grado de Doctor en Theol.a por esta Univers.d en el dia de ayer 11. del corr.te precediendo en la antecedente noche el rigoroso examen acostumbrado, del que fue aprobado p.r todos votos nemine discrepantes como consta del libro registro de Grados mayores. Sevilla y Abril 12 de 1750 a.s =

Samaniego
lic.o
S.rio

Fr. Joseph de Alfaro Presb.o del Orden de Hermitaños de mi P.e S.n Augustin, Lector actual de Visperas en mi Colegio de S.n Acasio de esta Ciud.d, y nat.l de la de Murcia Obisp.do de Cartagena: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Lic.do en la facultad de Sagrada Theol.a por esta Universidad, como constarà por la Secretaria, sin embarazo alguno para ascender al grado de Doctor, para el qual tengo hechas mis Informaz.s junto con las que hize para dho grado de Lic.do, las que por V.S. fueron aprobadas; y necesitando recevir este dho grado con todas preeminencias, y con la mayor brevedad =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que se me confiera el grado de Doctor en la facult.d de Sagrada Theologia con todas sus honras y franquezas, sin limitacion alguna en la forma ordinar.a dispensandome para su brevedad el termino de los Edictos, sin perjuizio de tercero, sobre que hago la protexta necessaria. Pido Justt.a con mas. &.a

Como lo pide

Fr. Joseph Alfaro

Auto. Por presentado este pedimto. del contenido Sr. Fr. Joseph de Alfaro: se le confiere el grado de Doctor en Theologia con todas sus honras, y franquezas sin limitacion alguna en la forma ordinaria, y desde luego, para lo qual le dispensan el termino de Editos, sin perjuizio de tercero, los que les se fixen en la forma acostumbrada. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios. del Col.o mayor de Sta. Maria de Jesus Universd. de Sevilla en ella en doze de Dize. de mill setezos. y cinquenta años =

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to tiene ganados tres cursos, y un cursete en la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 741. en 742: de 742 en 743: curs.te de 743: y curso de 743. en 744. en los quales està matric.do y los tiene probados en la forma ordinar.a como consta de los libros reg.tros de esta secret.ria a que me refiero. Sev.a y Diz.e de 1750 a.s

Damiro

D. Joseph Estepa Muñoz nat.l de esta Ciu.d de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que yo tengo ganados tres cursos, y un Cursete en la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d, como constarà por la secret.ria: mediante lo qual y que necesito recevir el grado de Bach.r en d.ha facultad de Canones =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que con d.hos quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinar.a p.a lo qual &c.

como lo pide

D. Jhp. Muñoz de Estepa

Auto. Por presentado este pedimento al contenido en el D. Jorge
de Ortega se le confiere el grado de Bachiller
quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma ordinaria
Lo mandaron los señores Rector y Consiliarios del Colegio
y Univ. de Santa Maria de Jesus Univer. de Sevilla en ella a pri-
mero de Marzo de mil setecientos y cinquenta a

Dn Benito Navarro natl de esta Ciud de Sevilla, y Coleg.l que he sido en el de S.t Diego dela Ciud de Granada como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo he cursado la Facult.d de Canones en la Univer.d de dha Ciud los años necesarios para el grado de Bach.r en dha facultad, como consta dela certificacion que en devida forma presento: mediante lo qual, y que necesito recevir dho grado =

A V.S. supp.co se sirva de mandar, que se me confiera el grado de Bach.r en dha Facult.d de Canones en la forma ordinaria, pido justicia &.

Benito Navarro

como lo pide

7

Auto. Por presentado este pedim.to y certificaz.n el conten.do en el P.e Benito Navarro se le confiera el grado de Bach.r en Cánones, y que sea con dispensa del quinto, por motivos que se tuvieron presentes, en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Col.o mayor de S.ta María de Jesús Univers.d de Sevilla en ella en dos de Abril de mil setecientos y cinquenta a.s =

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos, y un curso en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 748 en 749: y de 749 en 750: y el curs.te de 750: en los quales esta ma tric.do y los tiene probados en la forma ordinar.a Y asimismo esta ma triculado en el presen.te curso de cuya asist.a à lo corrido de el presenta cedula de sus Cath.cos como de ella consta, y de los registros de esta Secret.ria à que me refiero. Sev.a y Diz.e 5 de 1750 a.s

Ramirez
Srio

S. Sre.

D.n Diego de Serea y Mendoza nat.l de la ciu.d de Cadiz: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo; que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones un curso he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones un curso, à los que solo falta el complem.to de este, como constarà por la Secret.ria y por tener fenecida mi theorica, y necesitar el grado de B.r en dha facult.d, me han firmado mis Cath.cos la asist.a de este dho curso; por lo que recurro à la acostumbrada benign.d de V.S. para que sirviendose de darme por cumplido, pueda recivirlo: por tanto

A V.S. supp.co que aviendo por presen.do este pedim.to y cedula de asistencia, se sirva de mandar que se me complem.e el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente en la forma ordinar.a que serà mrd. que con justicia pido &.a

no lo pide

S. Ult.º Presentado este pedim.to al contenido en el D.n
Diego de Herrera y Mendoza se le confiera el grado de
Bachill.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto
y sexto del presente en la forma ordinaria. Lo mandaron
los S.res Rector y Consiliar.s del Coll.o mayor de S.ta Maria
de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en cinco de Dic.e de
mill setez.tos y cinquenta a.s

395

Doy fee, que el contenido en este pedim.to tiene ganados en esta Univer-
sidad quatro cursos con el presente en la facult.d de Canones y Leyes
que son los de 47 en 748: de 748 en 749: de 749 en 750: y el presente
de 750: en los quales esta matric.do y tiene probados los tres primeros,
y presente cedula de sus Cath.cos de lo corrido del presente = como
de ella consta, y de los reg.tros de esta secret.ria a que me refiero. Seu.a
y Abril 19 de 1750:

Jiménez
[illegible]

Don Joseph Pedro Suarez nat.l de la V.a de Utrera Diócesis
de Seu.a como mejor proceda parezco ante V.S. y digo: que
yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones, y Leyes
quatro cursos con el presente, a los que solo resta el comple-
mento de este; y no auiendo logrado el beneficio de cum-
plete, y necesitando receuir el grado de Bach.r en dha fa-
cult.d de Canones, recurro a la acostumbrada benignid.d
de V.S., para que sirviendose de darme por cumplido, en
atención a la cedula de asist.a de mis Cath.cos pueda receuir
dho grado: por tanto =

A V.S. Supp.co que auiendo por presentado este pedimento,
se sirva de mandar, que se me confiera el grado de

Lo pide

Bach.r en dha facult.d de Canon.s con quatro cursos, y dispensa
del quinto, y resto del presente en la forma ordinaria.
pido Just.a &c.a =

Dn. Joseph Pedro Suarez
Mnz de Ordoñez

Auto. Por presentado este pedim.to al con~~[illegible]~~ que el B.r Don Joseph Serro Suarez se le confiera el grado de Bach.r en Canon con quatro cursos y dispensa del quinto y sexto de presente en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Col.o mayor de S.ta Maria de Jesus Univer.d de Sevilla en ella en diez y nueve de Oct.e de mil setez.s y cinquenta

+

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos, y un Cursete en la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d, que son los cursos de 748 en 749; de 749 en 750; y el cursete de 751: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinar.a: Asimismo esta matriculado en el presente curso, de cuya asist.a a lo corrido de el presenta cedula de sus Cath.cos como de ella consta, y de los registros de esta Secret.a a que me refiero. Secr.a y Abril 17 de 1752 a.s = Emm.do 750 = v.e =

Ramirez
Sec.o

D.n Pedro de Amores. Clerigo de menores. Consiliario en el Col.o de S.n Greg.o de esta Ciud., y nat.l de ella: como mejor proceda paresco an-te V.S. y digo: que yo he cursado la facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d, a los que solo resta el complem.to del presente curso, y teniendo fenecido el estudio de mi theorica, por lo que mis ca-thed.cos me han firmado la cedula que presento, y necesitando re-cevir el grado de Bach.r en Canones; recurro a la acostumbra-da benign.d de V.S., para que sirviendose de darme por cumplido pueda recevirlo: por tanto =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que se me confiera el grado de Bach.r en Cano-nes con quatro cursos, y dispensa del quinto en la forma or-dinar.a dandome p.r cumplido en el presente curso, que sera mrd. que con justic.a pido &.a =

Pedro de Amores

Como lo pide
[rubric]

Ante

Lo presento el [illegible] contenido en el titulo

Itinere de la [illegible] en el grado de Bach.er en Canones

en quatro cursos y dispensa del quinto; [illegible]

presente en la forma ordinaria. [illegible]

S.r Rector y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta M.a

de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en diez y siete de Diz.re

mil setez.os y cinquenta a =

Doy fee, que el conten.te en este pedim.to tiene ganados dos cursos, y un cursete en la Facult.d de Canon.s y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 747. en 748: de 749. en 750: y el curs.te de 750. en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinar.a Y assimismo esta matric.do en el presente curso, de cuya asist.a a lo corrido de el presenta cedula de su Cath.co como de ella consta, y de los libros reg.ros de esta Secret.ria a que me refiero. Sev.a y Abr.l 9. de 1750. as=

Ramirez

S.or

D.n Joseph Perez y Moreno nat.l de la V.a de Ximena Dioc.s de Cadiz: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo he cursado la Facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d un cursete, y tres cursos, con el presente, a los que solo resta el complem.to del presente curso, como constara por la secret.ria y necesitando recevir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones, y en atencion a tener fenecido mi estudio de theorica, por lo que me han firmado mis Cath.cos la cedula de asist.a, recurro a la acostumbrada benign.d de V.S. para que se sirva dispensarme por cumplido, que es necessario lo: por tanto=

A V.S. Supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que se me confiera el grado de Bach.r en Canon.s con quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente en la forma ordinar.a que sera m.d que con justicia pido &c.=

Joseph Perez y Moreno

no lo praĉ.e

R.

Auto — Por present.do este pedim.to el conten.do en el D.n Joseph Perez y Tr-
reno se le confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro curs.
y dispensa del quinto y sexto ad presente, en la forma ordinar.
Lo mandaron los S.res Rector y Consiliar.s del Colegio mayor de S.ta
Maria de Jesus, Univers.d de Sevilla en ella en nueve de Dic.e de
mil setez.os y cinquenta.

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recivio el Grado de Lic.do en la Facult.d de Canones p.r esta Univers.d oy dia de la fha en la antecedente noche el rigoroso examen acostumbrado, del que fue aprobado, sin embarazo para ascender al grado de Doctor: como consta del libro registro de grados mayores à que me refiero. Sevi.a y Ma.zo 11 de 1750 = enmen.do = oy dia de la fecha = v.e =

Gutierrez
Secr.o

D.n Benito Navarro nat.l de esta Ciu.d de Sevilla como mejor proceda parezco ante V. y digo: que yo estoy graduado de Lic.do en la facult.d de Canones por esta Univers.d sin embarazo alguno para ascender à el grado de Doctor en ella, como constarà por la secretaria, y que para este d.ho Grado tengo hechas mis Informaciones, junto con las que hize para el d.ho de Lic.do, que por V. fueron aprobadas; mediante lo qual, y que necesito con toda brevedad recevir el d.ho grado de Doctor, con todas preeminencias =

A V. sup.co que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar que se me confiera el Grado de Doctor en la facult.d de Canones con todas sus honras y franquesas, sin limitacion alguna en la forma ordinar.a, y con toda brevedad, dispensandome para esta el termino de los Edictos sin perjuicio de tercero sobre que hago la protexta necessaria. Pido Justicia con mas d.s

Como lo pide

Lizdo D.n Benito Navarro

Aut. Por presentado con el pedim.to del contenido en el D.r
Benito Navarro se le confiere el grado de Doctor en
Canones con todas sus honras y franquezas sin limitaz
cion alguna en la forma ordinaria y desde luego que se le que
le dispensaban el termino del dicho, sin perjuicio de tercero
y que estos se hagan en los sitios acostumbrados. Lo man
daron los S.res Rector y Consiliar del Col.o mayor de S.ta Maria
de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en doze de Abril de mil
setecientos y cinquenta

Doy fee, que el conten.do en este pedim.to recivio el grado [illegible]
p.r esta Univ.d el dia 24. de Oct.re proximo pass.do de este añ.o precediendo el
ser examinado, y aprobado en la forma ordinar.a como consta del libro
reg.tro de estos grados, à que me refiero. Sevi.a y Diz.re 10. de 1750 a ——200

Damian [illegible]
[illegible]

M. I. S.

D.n Vicente Luis de Cazeres nat. de la V.a de Hornachos
chos, [illegible] como mejor proceda paresco ante V. S. y digo
que yo estoy graduado de Bach.r en Artes por esta Univers.d
como constarà por la secret.ria, y he cursado la facultad de
de Theol.a un curso entero, desde [illegible] de 47. hasta Mayo
del pres.te de 50: en el Convento de N.ro S.r S.n Fran.co de la Villa
de Cazeres, como consta de la certificacion de los R.R. Guardian, Lectores
tores de Theol.a y Maestros de Estudiantes, que en debida forma
presento, mediante la qual, y que necesito recevir el grado
de Bach.r en dha facult.d =

A V. S. supp.co que aviendo por presentados este pedim.to y certificacion
se sirva de mandar que se me admita à examen para el
grado de Bach.r en Theol.a y que siendo aprobado se me
confiera en la forma ordinar.a pido Justt.a &.a

Como lo pide [illegible]

Vicente Luis de Cazeres

Por presentados este pedim.to y certificacion el Bachill.r D.n Vizente Luis de Cazeres se admita á examen y el grado de Bach.r en Theolog.a y siendo aprobado que se confiera en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Uni-versidad de Sevilla en ella en doze dias del mes de Diziem.re mil setez.tos y cinquenta=

180 401

Doy feé que el conten.do en este pedim.to recivio el grado de Lic.do en la Facult.d de Theol.a por esta Univers.d el dia 29 de la fecha, aviendo precedido en la noche del dia 28. de Nov.re proximo pasado el rigoroso examen de Estatutos, y practica del que fue aprobado = Como mas latam.te parece del libro registro de Gra/dos à que me refiero. Sev.a y Diz.re 1.º de 1750. &

Ramirez
Srio.

M. P. S.

Don Diego Miguel de Acosta y Quintero Presb.o nat.l de la Ciud.d de la Laguna, Isla de Tenerife Dioc.s de Canaria: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo, que yo estoy graduado de Lic.do en la Facultad de Theol.a por esta Univers.d, sin embarazo alguno para acender à el de Doctor en ella, como constarà por la Secret.ria: mediante lo qual, y que necesito recevir d.ho Grado de Doctor. sin voz, ni voto. para el que tengo hechas mis Informaciones junto con las del Grado de Lic.do recevido, por necesitarlos con brevedad, à cuyo fin he venido à esta Ciu.d y estoy detenido en ella =

Suppco. à V.S. que aviendo por presentado este pedim.to se sirva de mandar, que con la brevedad posible se me confiera el Grado de Doctor en Theol.a, sin voz, ni voto, que llaman de Forasteros, en la forma ordinaria dispensandome en caso necessario, el termino de los Edictos, sin perjuizio de tercero, que serà mrd. que con Justicia pido &a =

Como lo pide

Diego Miguel de Acosta, y Quintero

Auto

Por presentado este pedimento: al conten.do Dn Diego Miguel de Acosta y Quintero se le confiere el grado de Doctor en Theologia sin voz, ni voto en la forma ordinaria, lo mandaron los S.res Rector, y Consiliarios del Colegio mayor de S.ta Maria de Jesus Univers.d de Sevilla en ella en doze de Abril de mil setez.os y cinquenta i

Doy fee que el contin.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos y un cursete en la facult.d de Canones y Leyes en esta Univers.d que son los cursos de 748. en 749 y de 749 en 750: el cursete de 750: en los quales esta matric.do y los tiene probados en la forma ordinaria. I asimismo esta matric.do en el presente curso, de cuya asistencia a los corrido de el presenta cedula de sus Cath.cos como de ella consta, y de los libros registros de esta Secret.ria a que me refiero. Sevilla y Dize 2 de 1750 años

Jamireg[?]

D.n Manuel de Huelva nat.l de esta Ciud. de Sevilla: como mejor proceda parezco ante V.S. y digo, que yo he cursado en esta Univer.d la facult.d de Canones y Leyes tres cursos, y un cursete, a los que solo falta para el complem.to el del presente curso, como constara por la Secretaria; y teniendo fenecido el estudio de mi theorica, lo que es constante a mis Cath.cos y por cuya razon me han firmado la cedula del presente curso, que presento, y asimismo necesitando recivir el grado de Bach.r en dha facult.d de Canones; recurro a la acostumbrada benign.d de V.S. para que sirviendose de dispensar conmigo pueda recevirlo. por tanto =

A V.S. suplico que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar que con dhos quatro cursos, y dispensandome el quinto, y resto del presente se me confiera el grado de B.r en Canones, en la forma ordinaria. pido Justicia con mas. &a.

D.n Manuel de Huelva

Auto

Por presentado este pedimto. al contenido en el Dn. Manuel de Huelva se le confiera el grado de Bachr. en Canones con quatro cursos y dispensa del quinto y sexto del presente en la forma ordinar. Lo mandaron los Sres. Rector y Consiliarios del Colegio mayor de Sta. Maria de Jesus, Univerd. de Sevilla en ella en nueve de Dizre. de mil setezos. y cinquenta

101

Consta que el conten.do en este pedim.to tiene ganados dos cursos, y un Cursete en la facult.d de Canones, y Leyes en esta Univers.d que son los Cursos de 748 en 749 de 749 en 750, y el cursete de 750 en los quales esta provados legitimam.te y asimismo esta matriculado en el presente curso de cuya asistencia à lo corrido del presenta cedula de su Cath.co como de ella consta, y de los libros registros de esta Secret.ia a que me refiero. Sevilla y [illegible] 16. de 1750. a.

[signature]

Sr. Sec.

D.n Xptoval Alvz. de Grada nat.l de la Ciu.d de Alto-guer Arzobispado de Sevilla: Como mejor proceda paresco ante V.S. y digo: que yo he cursado en esta Univers.d la facult.d de Canones, y Leyes un cursete, y tres cursos con el presente, como constarà por la secretaria, à los que solo falta el complem.to del presente curso, y teniendo yo fenecido mi estudio de theorica, por lo que mis Cath.cos me han firmado la cedula que presento, por tener necesidad de graduarme de Bach.r en dha facult.d de Canones, recurro à la acostumbrada benignidad de V.S. p.a que sirbiendose de darme por cumplido, pueda recevir dho grado: por tanto=

A V.S. supp.co que aviendo por present.do este pedim.to se sirva de mandar, que se me confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro cursos, y dispensa del quinto, y resto del presente en la forma ordin.a que serà mrd. que con justicia pido &c.

como lo pide [signature]

D.n Xptoval Alvz. de Grada [signature]

der grado

Admitase en presencia esta peticion del contenido D.n Ygnacio Ruiz de Prado y se le confiera el grado de Bach.r en Canones con quatro votos y dispensacion del quinto y ... del presente en la forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rector y Consiliarios del Coll.o mayor de S.ta Maria de Jesus Universidad de Sevilla en ella en diez y seis de Octubre de mil setecientos cinquenta y seis.

16 de 1756 a.

Doy fee que el conten.do en este pedim.to tiene ganados quatro cur-
sos y un cursete en Canones, y Leyes en esta Univer.d, que son los cur-
sos de 746. en 747: de 747. en 748: cur.te de 748. y curso de 748. en 749. y
de 749. en 750: en los quales esta matric.do y los tiene probados le-
gitimam.te como consta de los reg.ros de la secret.ria a que me refiero.
Sev.a y Marzo 17. de 1750. a.

Aranda
Srio.

D.n Ambrosio Alvarez nat.l de la V.a de Alcala de Guaday
ra Bec.o de Sev.a: como mejor proceda paresco ante V.S. y digo
que yo he cursado la facult.d de Canones y Leyes en esta Univ.d
tiene ganados quatro cursos, y un cursete, como constara por la secret.ria
mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r
en dha facult.d de Canones =

A V.S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to se sir-
va de mandar que se me confiera el grado de Bach.r en
Canones con dhos cinco cursos en la forma ordinaria.
pido Just.a &c.a =

D.n Ambrosio Alvarez

Como lo pide

Auto — Por presentado este pedim.to al contenido en el Antonio
Albarez se le confiere el grado de Bach.r en Canones con
cinco cursos en la forma ordinaria. Lo mandaron los s.res
Rect.r y Consiliar. del Coll.o may.r de S.ta Maria de Jesus Uni-
versid.d de Sevilla en ella en diez y siete de Marzo de mil se-
tecientos y cinq.ta y cinco =

D.r Carrasco — D.r — D.r Garrido — Vidal — D.r Dorje

Ramirez
Leon
S.rio

406

certifico, que el contenido en este pedim.to tiene ganado en esta Univers.d un curso en la Facult.d de Canones y Leyes, que es el de pro-ximo fenecido de 1749 en 750 = en el que esta matric.do, y lo tiene probado legitimam.te como consta de los regist.os de esta secret.ria; y pre-senta certificaz.on de dos cursos y un cursete de la Univers.d de Osu-na, a que me refiero. Sevilla y Marzo 17. de 1750 a.s =

Ramirez
Srio.

Señor

D.n Augustin Montañez nat.l de la Ciud.d de Canarias en sus Islas como mejor proceda pares-co ante V.S. y digo, que yo he cursado la facultad de Canones dos cursos y un cursete en la Univers.d de Osu-na, como consta de la Certificaz.on que presento, y juro; y otro curso en esta Univers.d, que constará por la ..., mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Ba-chiller en dha facult.d de Canones =

Com.o lo pide,

A V.S. Supp.co que aviendo por presentados este pedim.to, y cer-tificaz.on se sirva de mandar, que con dhos quatro cursos y dispensa del quinto se me confiera en la forma ordinar.a pido Justicia &.a =

D.n Augustin Manuel Montañes

Auto

Por presentado este pedim.to y certificaz.on de cursos del contenido
Lic.do D.n Aug.n Montañez se le confiere el grado de Bach.r en
Canones con quatro cursos y dispensa del quinto en la
forma ordinaria. Lo mandaron los S.res Rect.r y Consiliarios del
Col.o may.r de S.ta Maria de Jhs. Univers.d de Sevilla, en ella en
diez y siete de Marzo de mil seteci.s y cinquenta

D.r Carrasco. R.r D.r Garrido. Vidal. D.r Doyague

Damian Rod.s S.rio

Fr. Fran.co Xavier Gonz.z Presb.o Lect.r Jubilado, en mi ~~Coll.o de mi P. S. Fran.co de Paula~~ Conv.to de la Vict.a de la Ria Extram.s de esta Ciu.d, y nat.l de ella: como mejor procedo paresco ante V. S. y digo: que, como constará por la Secret.ia, yo estoy graduado de Bach.r en Artes, por esta Univers.d, y como consta de la licencia de mi Provincial que presente para dho grado, y reproduzgo, para ser tal Lector Jubilado es preciso, que aya leido la facultad de Theologia en mi Religion, como es constante y notorio: mediante lo qual, y que necesito recevir el grado de Bach.r en dha facult.d =

A V. S. supp.co que aviendo por presentado este pedim.to, y por reproducida la dha licencia, se sirva de mandar que se me admita à examen para el grado de Bach.r en Theologia, y que siendo aprobado se me confiera en la forma ordinar.a Pido Just.a &c.a

Fr. Fran.co Xavier Gonz.z

Como se pide

Auto

Por present.do este pedim.to y por reproducida la licencia del Gener.l en donde consta la lectura de Theol.a y Jubilación del contenido el R.do P.e Fr. Fran.co Xavier Gonzalez, a que en se admita a examen para el grado de B.r en Artes, y siendo aprobado, que se le confiera en la forma ordinar.a Lo mandaron los S.res Decano y Consiliar.s del Col.o may.r de S.ta Maria de Jesus Universid.d de Sevilla en ella en veinte y nueve de Abril de mil setez.os y cinquenta

D.r Carrasco R.r D.r Garrido L.do Vidal D. Doyen

Auto

... presente ... producida la licencia ...
en donde consta la lectura ... y ... de ...
... Fran.co ... quien se admita
para el grado de ... en ... y siendo aprobado ...
... en la forma ordinaria. Lo mandaron ...
Consiliarios del Col.° may.r de S.ta ... de ...
... en ella en veinte y nueve de ... de mil ...

D.r ... D.r ... D ...

